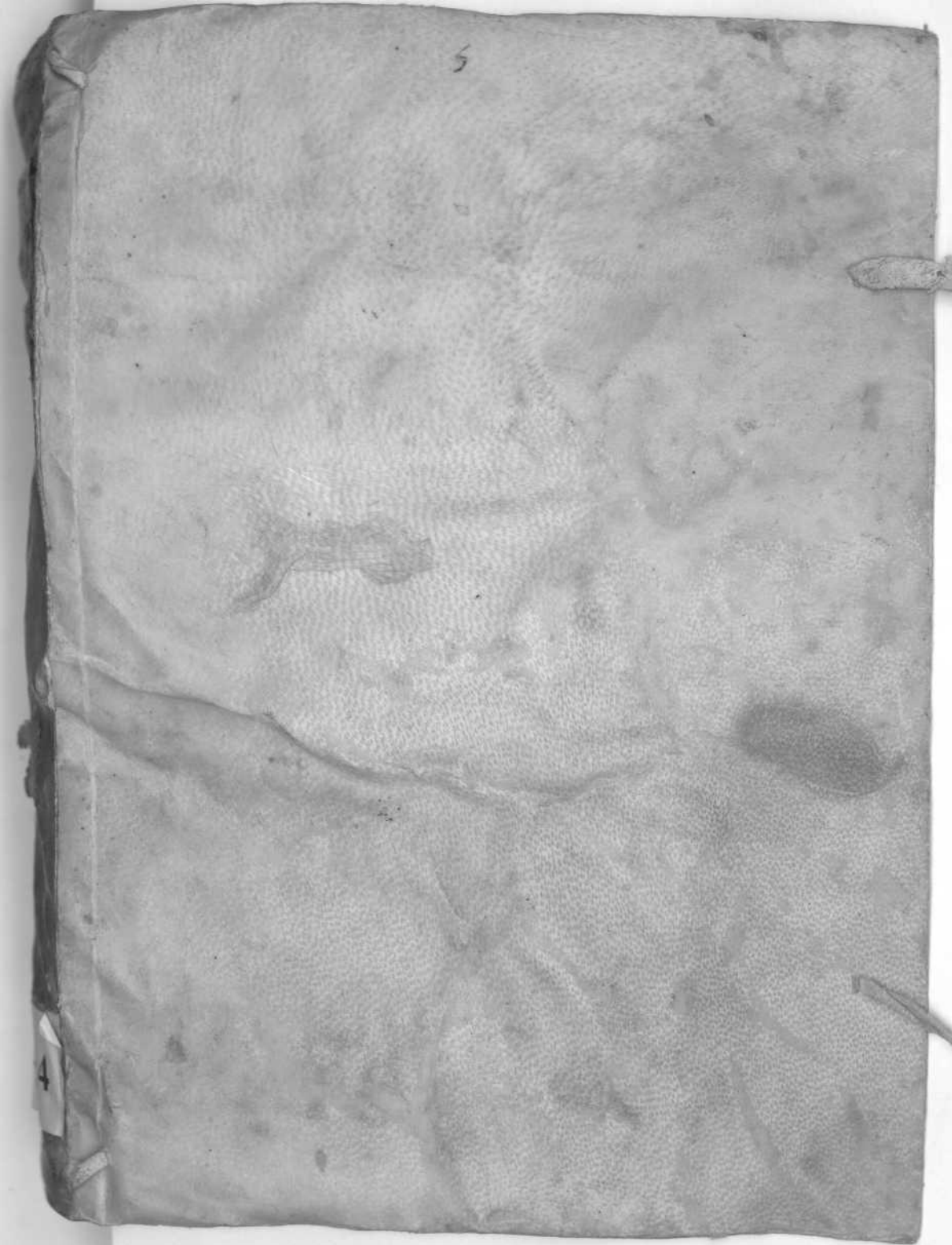
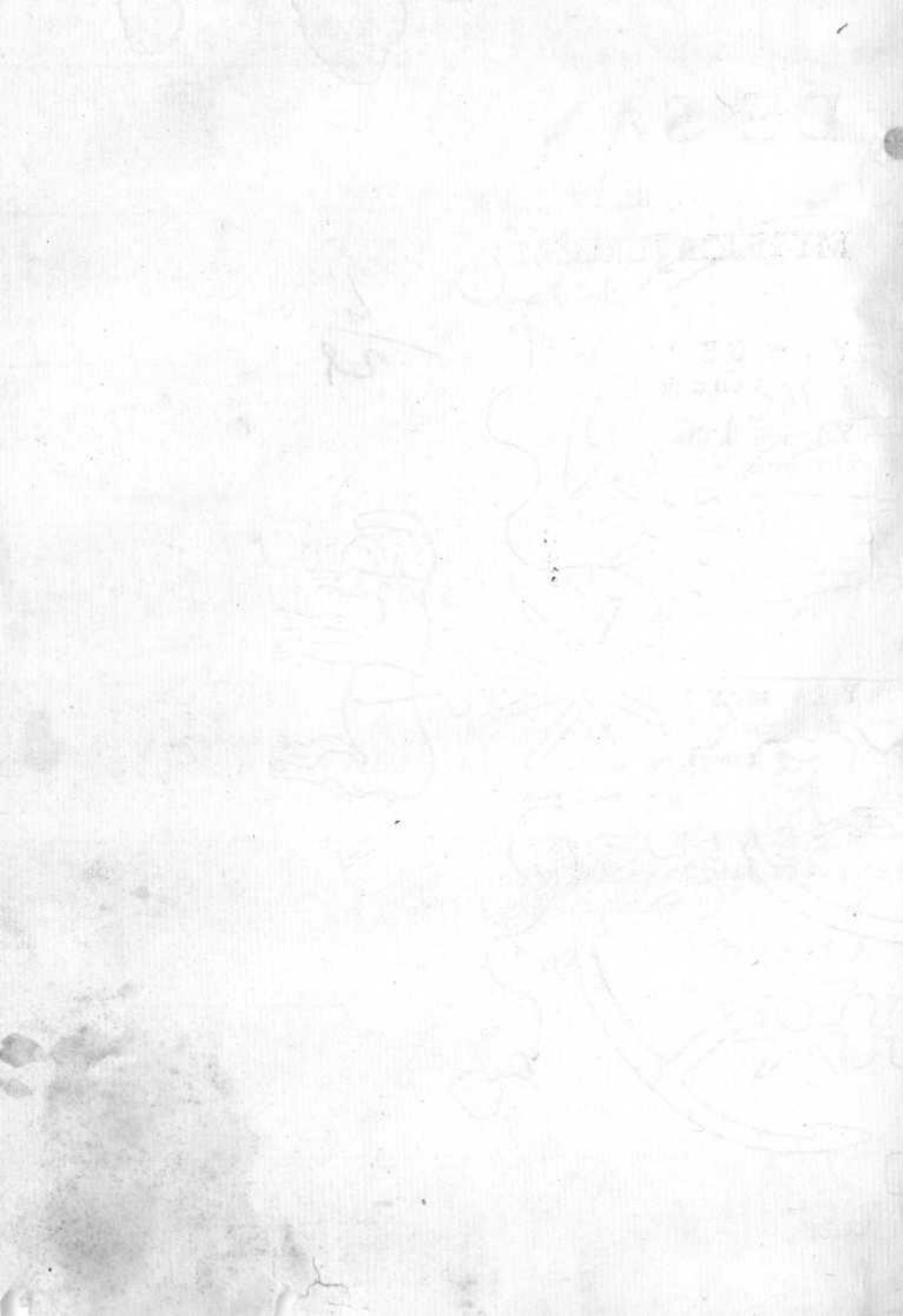




9314

$$\frac{4}{28}$$



C U E B A
DE SANTO DOMINGO,
EN S E G O V I A,
MYSTICA JERUSALEN, Y SAGRADO CALVARIO
del Patriarcha Santísimo:

Y FRUTOS COGIDOS POR SUS MERITOS,
y en especial por los de la sangre, que derramò en ella,

YA EN LOS NUEVOS MARTYRES DE TUNKIN,
el venerable Padre Fray Matheo Alonso de Leciniana, y su Compañero
el venerable Padre Fr. Francisco Federich, del Orden de Predicadores,
y de la Provincia del Santísimo Rosario de Philipinas,

YA EN OTROS HEROES DEL SANTO REAL CONVENTO
de Santa Cruz, primero entre todos los que el Gran Padre
fundò en los Reynos de España,

Y LA MUY NOBLE, ANTIGUA, Y FAMOSA CIUDAD
de Segovia, la que llamò las atenciones de este Apostol de aquel siglo,
y enriquecida con el precioso Relicario de la Santa Cueva,
que se venera en èl, y deposita esta sangre.

ESCRIPTA EN BREVE COMPENDIO
por Fr. Juan Navamuel, Maestro en Sagrada Theologia, del mismo
Orden, y natural de la dicha Ciudad.

A MAYOR GLORIA DE DIOS, Y DE SU MADRE,
Maria Santísima, Señora nuestra, con el titulo del Rosario, y de su
querido Capellan el mismo Santo Domingo de Guzmán.

DEDICADA A LA PROTECCION DEL REY CATHOLICO,
nuestro Señor, Don Fernando el VI. (que Dios guarde)
Patron unico de dicho Convento.

CON PRIVILEGIO.

En MADRID: En la Imprenta de Domingo Fernandez de Arrojo,
Calle del Carmen. Año de 1752.

El Ilustrísimo Señor Don Diego Garcia Medrano, Obispo de Segovia, concedió quarenta dias de Indulgencia à los que rezaren la Oracion del Padre nuestro delante de la Santa Imagen de nuestro Padre Santo Domingo, que se venera en su Cueva: Y las mismas concedió al que rezare la Oracion dicha, y leyere algo de lo que se trata de la bendita Cueva en este Libro. Como todo consta en la Secretaria de Camara de su Ilustrísima.

AL REY CATHOLICO,

NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR.



I este Libro tuviera alas,
como aquel, que viò un
Propheta, èl se fuera vo-
lando à las Reales manos
de V. Mag. Pero yà que no nació
con tanta fortuna, su Autor, dobla-

das las rodillas , se pone à sus pies,
en nombre del Convento de V. Mag.
del titulo de Santa Cruz , que es de su
Real Patronato , y del Orden de Pre-
dicadores , en la Ciudad de Segovia,
y el primero de esta Provincia de Es-
paña , Madre de las demás Provincias
de èl , en los Reynos de V. Mag. y le
suplica se digne admitirle à su pro-
teccion Real , no como ofrenda , sì
como tributo de nuestro respeto , y
veneracion à V. Mag. Eslo , Señor,
por muchas razones. La primera , por-
que los Heroes de quien trata , fue-
ron de estos Reynos : La segunda,
porque se concibió , y tuvo su Cuna
en este Convento de V. Mag. y quien
le escribió es su Vassallo : Y la prin-
cipal , porque el Convento de Santa
Cruz debe su sèr à los Reales Pro-
genitores de V. Mag. Vá para seis
siglos , que le fundò , à la sombra
de su Abuelo , el gloriosísimo Rey
San Fernando , aquel otro Pariente
de

de V. Mag. Apostol de su tiempo,
Santissimo Patriarcha de los Predica-
dores, Santo Domingo de Guzman,
en quien V. Mag. y toda su Real
Casa tiene Estrella. Quemòse en to-
do, ò en no pequeña parte: y con
esto, los Ascendientes de V. Mag. tu-
vieron bien en que estender su Real
mano; hasta que los Señores Reyes
Catholicos Don Fernando el V. y
Doña Isabèl III. de immortal nom-
bre, mandaron hacer, con la mag-
nificencia que se vè, este Convento,
en que vivimos oy: en èl engasta-
ron el precioso Relicario de la Sagra-
da Cueva, que habitò el Santo, quan-
do quiso Dios quedasse depositada en
ella la sangre Guzmanica, que derra-
mò su fervoroso espiritu, no sola-
mente en rigurosas disciplinas, sino
en los tormentos de la Passion de
Jesu-Christo, que mereciò vèr repeti-
dos en su cuerpo. De aqui nace aquella
tierna devocion, con que los Abuelos,

*Eccl. in Ofic. Stella
micans in fronte
parvuli.*

y Padres de V. Mag. han venido à venerarla, y embiado para lo mismo à los Reales Infantes, è Infantas, hermanos de V. Mag. en lo que, la grande comprehension de sus Magestades, quiso assegurar el mas feliz estado, fuyo, de su Real Casa, y Reynos, por medio del poderoso valimiento de Santo Domingo, cuyas obligaciones en el Cielo han mejorado, pero no mudado. Es, pues, V. Mag. dueño del Convento, del Autor, y del Libro: y dias hà que buela en las del deseo de colmar à V. Mag. con las bendiciones del Cielo, con que, de añadidura, se le vengan à sus Reales pies todas las prosperidades de la tierra. Yà, Señor, puede entender todo el Orbe, de donde le viene à V. Mag. fer clarissimo espejo de las glorias de tal Padre, y Abuelos, en quienes se admira el *non plus ultra* de los Monarchas, y el facil medio, por donde se immortalizaron en la mayor sobe-

rania , que no fue otro , que el de aquella grande atencion con que su Real piedad , aun enmedio de los mayores apuros , mirò siempre las Iglesias , y otros lugares Santos , en los que dexaron innumerables Monumentos , mas cèlebres , que las Columnas de Hercules. Tanto , Señor , que de unos de los Ascendientes de V. Mag. dixo , con mucha razon , el juiciosísimo Colmenares en su Historia , que *dieron principio à la mayor Monarchia , que ha visto el Mundo , despues de Adàn , su universal Señor.* Esto es lo que Dios ha dado por herencia à V. Mag. Estos los Reales Progenitores , à quienes imita con tanta gloria , que no basta la grande abstraccion , y retiro de este Santo Convento de V. Mag. para dexar de oír el clarin de su fama : Y estas , en fin , las bendiciones , que todos los dias en nuestras Oraciones , y Sacrificios pedimos para V. Mag. como uni-

*Colmen. cap. 34.
§. 2. y 35. §. 16.*

unico Patrono, Rey, y Señor natural nuestro, que Dios nuestro Señor nos guarde en este, y eternice en el Reyno del Cielo.

A los Reales pies de V. Mag.

Fr. Juan Navamuel.

APRO-

APROBACION DE LOS M. RR. PP. FR. LEANDRO

Palomeque, Maestro en Sagrada Theologia, y Prior del Real Convento de Santa Cruz de Segovia; y Fray Manuel Garcia, Presentado, y Lector de Theologia de dicho Convento, y ambos Examinadores Synodales del Obispado de Segovia.

DE orden de nuestro muy Reverendo Padre el Maestro Fr. Eugenio Basualdo, Predicador del Numero de su Magestad, y Prior Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores, hemos visto con reflexion el Libro, que ha compuesto el M. R. P. M. Fr. Juan Navamuel, con el titulo de *Cueva de Santo Domingo*. El pequeño cuerpo à que se ha ceñido en el su Autor, no nos ha estorvado à conocer la grande alma que encierra: muestrese en el con no pequeña claridad, que procede el Padre Maestro, arreglado à la enseñanza de los Padres San Bernardo, y San Ambrosio, empezando à dár al publico frutos muy fazonados para la salud de las almas, y para encenderlas en el amor de Dios, à vista de Jesu-Christo crucificado, y de las innumerables copias, que expressan este Divino original en los dolores de su Pasion: manifesta, que escribe para la edificacion, y no para la vana curiosidad: *Quo ordine? ut id prius, quod maturius ad salutem: quo studio? ut id ardentius, quod vehementius ad Dei amorem: quo sine? ut non ad inanem gloriam, aut curiositatem, sed ad edificationem:* que decia la dulzura del primero; y assimismo, que no es de aquellos topos para lo eterno, que son linceces para ver la vanidad de este figlo, de que nos avisa el segundo: *Acuti ad vana, habetes ad aterna.* Saca para este fin, su diligencia, varias noticias, que ocultaban las tinieblas, y otras, que se traslucian en la Historia, pero equivocadas, ò confusas. De todas hace ajustada critica, separando lo cierto de lo incierto, y dexando, en los terminos de verisimil, lo que no tiene fundamentos de mayor certeza; y aunque, por no parecer apasionados, no nos detenemos en

S. Bernard. Serm.
30. in Cant.

S. Ambros. en
Natal. tom. 7.

ponderar la prudencia del Padre Maestro , tampoco podemos dexar de insinuarla , pues solo por huir apariencias de novedad , sigue el camino trillado de la fundacion de este Convento , poniendola al año de 1218. sin dexarse preocupar de su amor , ni empeñarse en defender las razones que apunta , con que pudiera haverla puesto al 16. del mismo siglo. Punto en que , como en otros , nos hace que le admirèmos muy lexos , de que le comprehenda la reprehension del Papa Hormisdas , contra aquellos , que codiciosos de nuevas opiniones , y despreciada la autoridad de los Antiguos , juzgan , que , el unico camino del saber , està en abrazar las sentencias , que concibió su

Hormisdas Papa en Natal. tom.7. Panegir. de S. Thom. *facilidad ; y aun pretenden engreidos , que se rinda à ella el juicio de ambos Mundos : Contemnunt auctoritatem veterum , novarum cupidi questionum , solam putantes scientie rectam viam , qualibet conceptam facilitate sententiam , eoque tumore elati , ut ad arbitrium suum utriusque Orbis putent inclinandum esse iudicium.*

Eccl. c.12.v.12. Finalmente , nos parece , que en este siglo de tantos

S. Leon, Serm. de S. Lor. Libros , este del Padre Maestro Navamuel , es uno de los muy utiles , en que se compite lo claro de la razon en exortar , con lo eficaz del persuadir ; y nos dà à entender todo lo dicho , que ha de agràdar al piadoso Lector : que no hablamos de aquellos , de quien dice San Geronymo , que acreditan su erudicion en menoscabos agenos , engañandose à si mismos : *Sunt , qui ignorantes , quid audiant , quid loquantur , de eo audent judicare , quod nesciunt : & ante despiciunt , quam probent : eruditique se existimant , & differtos , si decunctis scriptoribus detrahant.*

S. Geron. en el Prolog. al c. 28. de Isaias. Por esto juzgamos ser este Libro digno de la impresion , pues despues de no ver en el cosa contra nuestra Santa Fè Catholica , ni contra buenas costumbres , hallamos mucho con que se puedan aprovechar en virtud las almas , y todo estado de personas. Las de mayor grandeza , y regia altura , por correr por sus venas la sangre de este esclarecido Patriarcha , podrán con su imitacion esmaltar mucho , que ven en lo mas elevado de

de su antigua nobleza ; y las humildes mucho que imitar de la humildad de tan elevado , como glorioso Patriarcha , que siguiò con gran gloria en la Pasion , y Cruz , que tolerò en la Cueva de Segovia , al Salvador del Mundo. Así lo sentimos , *salvo meliori* , en el sobredicho Convento , en 21. de Diciembre de 1751.

Fr. Leandro Palomeque,
Maestro, y Prior.

Fr. Manuel Garcia,
Presentado, y Lector
de Theologia.

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS el Maestro Fray Eugenio de Basualdo , Predicador del Numero de su Magestad, y Provincial de la Provincia de España , Orden de Predicadores: Por el tenor de las presentes, y autoridad de nuestro Oficio , concedemos licencia al muy Reverendo Padre Maestro Fr. Juan de Navamuel , para que pueda sacar à luz un Libro , cuyo titulo es : *Martyres de Tunkin , frutos de la sangre de nuestro Padre Santo Domingo , vertida en la Cueva de Segovia , &c.* precediendo la aprobacion del muy Reverendo Padre Maestro Fr. Leandro Palomeque , Prior de dicho Convento , y del Reverendo Padre Presentado Fr. Francisco Redondo , à quienes cometimos el examen de dicho Libro. En el nombre del Padre , y del Hijo , y del Espiritu Santo. Amen. En fee de lo qual firmamos las presentes , selladas con el Sello menor de nuestro Oficio , y refrendadas de nuestro infrascripto Secretario. Dadas en nuestro Convento de Santa Cruz el Real de Segovia en 25. de Junio de 1751.

Fr. Eugenio de Basualdo,
Prior Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Juan Perez,
Maestro, Compañero, y Secretario.

CENSURA DEL REVERENDISSIMO PADRE
Fray Andrés de Santa Theresa , Ex-Lector de Theologia , Prior que fue del Convento de Duruelo , Difinidor de la Provincia , y al presente Prior del Colegio de Carmelitas Descalzos de Segovia.

MAndatos ay , que concilian , y aprisionan el afecto , quando sujetan , y rinden el alvedrio. Preceptos ay , que en su intimado imperio , y obligacion , atraen con libre sympathya la voluntad. En estos , no fuele ser , à esta , tan meritoria la obediencia , porque le rinde à lo mismo à que su animo le inclina. Así lo es el mandato del Ilustrissimo Señor Don Diego Garcia de Medrano , dignissimo Obispo de esta Ciudad de Segovia , quando por el me obliga à que vea , y dè mi Censura sobre un Libro , Obra ingeniosa , y erudita del Reverendissimo Padre Maestro Navamuel , hijo , y Ex-Prior dignissimo de esta Real Casa de Santa Cruz , despues de Lector de Sagrada Theologia , y Secretario de Provincia , &c.

El contenido de este Libro es la descripcion Historial de aquella cèbre Cueva , que regada , santificada , y ennoblecida con la mas illustre , real , y preciosa sangre Guzman , secundò de copiosos frutos la Triumphante , y Militante Iglesia : con que , así por el contenido apreciable del Libro , como por el sincero afecto , que al Autor professo , ha sido para mi el mandato muy gustoso. Uno , y otro pudieran calificar mi Censura de sospechosa , por apasionada , si à la verdad toda la Obra no estuviera por si liberada de la mas rigida critica , como merecedora de superior alabanza.

Es el principal norte de este Libro Historial los prodigios mas heroycos de aquella portentosa Cueva , que fue , para Santo Domingo , palestra sagrada de sus principales contiendas , y theatro glorioso de sus mas illustres victorias. Esta Cueva fue la que visitada en vida por mi Madre Seraphica Santa Theresa , la dexò desde entonces , (aunque siempre lo havia

si-

*Chronic. del Re-
formado Carmel.
tom. 1.*

*Ilustriſtiſſimo
D. Juan de Pala-
fox en las Notas
à la Carta 16. de
Santa Thereſa,
tom. 1.*

*Nuestra Chronic.
tom. 1. lib. 3.
cap. 31.*

Idem ibi.

*Revelacion à
Santa Thereſa.*

fido) à Santo Domingo, y à ſus hijos tan apañionada, que ſolia repetir con gracioſo donayre, y chiſte: *Que era la Dominica in paſſione.* Aſſi lo afirman repetidas veces nueſtras Chronicas, y aſſi lo contexta el venerable por ſu ſantidad, y doctrina, Iluſtriſſimo, y Excelentiſſimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, ornamento ſingular de nueſtra Eſpaña.

En eſta prodigioſa Cueva fue arrebatada Thereſa (deſpues de haver confeſſado, y comulgado) en aquel extaſis paſmoſo, en que apareciendole ſu Celeſtial Eſpoſo, con el glorioſo Patriarcha Santo Domingo, deſpues de haverla favorecido, y regalado tiernamente, la dixo: (dexandola ſola con el Santo) *Huelgate con mi Amigo.* Y entrando para dár gracias en la Capillita interior, donde ſe venera aquella reſpectable Efigie de bulto, de quien teſtificò Thereſa, que era el retrato mas verdadero de Santo Domingo, moſtrò el Santo tanto agrado à la Santa por ſu viſita, que la dixo eſtas palabras: *Grangozo ha ſido para mi, el que tû ayas venido à eſta Capilla, y tû no has perdido nada.* Proſiguiò el Santo, reſcriendola por extenſo los grandes trabajos, y penalidades con que el demonio le havia aſſigido, y las muchas mercedes, y ternuras, con que el Señor le havia regalado.

Pero entre otros favores, que en eſta, para los Carmelitas, tiernamente venerada Cueva, hizo el glorioſo Patriarcha Santo Domingo, en nombre de Thereſa, à todo el Carmelo Reformado, ſiempre reconoce nueſtra gratitud por el mayor, el haver empeñado Santo Domingo ſu palabra de ayudar, y patrocinar à Thereſa en todo lo perteneciente al eſtablecimiento, ſolidèz, y propagacion de mi Sagrada Reforma. Bien deſempeñò el Santo ſu palabra, pues à los hijos ſabios de Domingo debe el Carmelo Reformado, en ſu origen la firmeza, y el aumento.

San Luis Beltràn exortò à mi Madre Seraphica la proſecucion de la premeditada idea, aſſegurandola
con

con profetico espiritu , que la Reforma del Carmelo seria dentro de cinquenta años ; en santidad , y doctrina , una de las mas illustres Religiones de la Iglesia. San Pio V. con fervoroso zelo, procurò su aumento , y dilatacion por toda España , destinando Visitadores Apostolicos para conseguirla. El extatico , y venerable Padre Maestro Fray Pedro Ibañez , de parte de Dios alentò à Theresa en la primera resolucion, que tuvo de emprehender la Reforma. El sapientissimo Padre Maestro Fray Domingo Bañez , à vanderas desplegadas la defendiò en Avila del mas poderoso obstinado enemigo , quando toda la Ciudad intentò assolar el primer Monasterio. En esta ocasion desampararon à Theresa los Confessores , y favorecedores mas intimos , ò confusos , ò medrosos. Solo al eloquente , y valeroso denuedo de un Dominico fiò la Divina providencia el patrocinio de esta empressa tan ardua , para que se cimentasse con mas solidez la Descalcèz Carmelita.

De los doctissimos , y venerabilissimos Padres Maestros Fray Pedro Fernandez , y Fray Juan de las Cuebas , se valiò el esfuerso , auxilio , y favor Apostolico de los Summos Pontifices , para que en unida liga con nuestros primitivos Padres , no solo sollicitassen nuestro aumento , sino estableciesen leyes, conformes à nuestro estado. A los sabios Maestros Fray Vicente Barròn , Fray Bartholomè de Medina, Toledo , Salinas , Lunas , Chaves , Meneses , Yangués , Astros los mas refulgentes de su siglo , debe mi Religion la direccion , y magisterio del generoso , y assombroso espiritu de Theresa , que fue el instrumento, que tomò la Divina Omnipotencia, para emprehender obra tan heroyca.

De este Claustro , ò Lyceo universal de Maestros sabios , es individuo el Padre Maestro Navamuel, Autor de esta erudita Obra , con que , sin salir de sus Claustros , vincula en si la mayor alabanza. Todo lo dicho , y mucho mas , que guarda el Carmelo Reformado en los reconditos senos de su pecho agra-

*Vease nuestra
Chronic. tom. I.
lib. I. cap. 36.*

Ibid. lib. 3. c. 38.

*Veanse las No-
tas à la Carta
15. de Santa The-
resa.*

*Los Dominicos
amparan à San-
ta Theresa; la de-
fendiò uno, quan-
do todos la dexa-
ron.*

*Por el venerable
Señor Don Juan
de Palafox.*

*Nuestra Chron.
tom. I. lib. I. cap.
37.*

*Santa Theresa
en su Vida, c. 36.*

*Nuestra Histor.
en el tomo cita-
do, cap. 45.*

*Nuestra Histor.
ubi supr. lib. I.
cap. 38.*

*Santa Theresa,
Carta 19.*

decido , (sirva solo esta mencionada memoria , y nunca bien ponderada expresion , de manifesto, que publique nuestra perpetua gratitud) debemos los Carmelitas à los ilustres hijos de Domingo , en desempeño de la palabra que diò à Theresa este glorioso Patriarcha, en la historiada Cueva de Segovia.

*Godoy , el mejor
Guzmàn , tom.2.
tract. 4. §. 23.
num.20.fol.185.*

De este principio procede , dice un ingenioso Dominico , la union , y hermandad estrecha entre una , y otra Familia. Valiòse Theresa , dice con aguda discrecion , de la sangre , que el mas ilustre Guzmàn vertiò en esta Cueva , para cimentar , y adelantar la Reforma Carmelita ; (pues yà haveis visto, que à sangre , y fuego defendiò , por medio de sus hijos, Domingo, los primeros cimientos del Carmelo Reformado) pues què mucho sea tan estrecha la union , y parentesco , quando està en una misma sangre fundado ? Por lo qual doy , y repito , como interesado Carmelita , al Reverendissimo Padre Maestro Navamuel las debidas gracias , por haver publicado , y reducido las mayores glorias de esta Cueva à tan elegante , aunque breve Historia , pues degenerà de verdadero Carmelita , à no estàr interesado en las alabanzas de esta Cueva. O ! què ajustado le viene al sapientissimo Autor , aquel sagrado Proverbio , de que es gloria , y gozo de su Padre el hijo sabio.

*Filius sapiens
latificat Patrem.
Prov. cap. 10.
vers.1.*

El estilo en qualquiera Historiador mas elegante , y retorico , es el mas natural , y nativo , segun el suceso que se menciona , ò segun la hazaña que se pinta. Todo lo que en qualquiera Historia inclina à methodo , ò compostura artificial , è hyperbolica , declina de una verdad sencilla , que , segun Quintiliano , es el nervio principal de la Historia. Todo lo observa con la mas critica puntualidad el Padre Maestro Navamuel ; porque su estilo en esta Historia , de tal manera descubre su natural , y nativa elegancia , que la acredita de la mas sincera , y veridica. Bien si, que no nos propone estas historicas verdades , tan desnudas , que no las admiremos vestidas
de

*Quintilian. lib.
2. cap.4.*

de todo aquel aliño, y ornato, que pueda hacer agradables, y vistosas, y aun para lo afectivo, entrañables en nuestras almas. Por lo qual, guarda con toda perfeccion, este Maestro sabio aquella maxima, que Quintiliano pedia en un Historiador perfecto: *Historia est rei geste expositio, tanto robustior, quanto verior.* Por lo qual, y por no contener esta Obra cosa alguna contra la Fè, y buenas costumbres, digo, *salvo meliori*, se harà injuria à la Republica literaria, à la piedad discreta, y aun al mayor culto, y gloria de esta respetable Cueva, privarla de la luz publica. Afsi lo siento en este Colegio de Carmelitas Descalzos de Segovia à 29. de Diciembre de 1751.

Quintilian. ut
suprà.

Fr. Andrés de Santa Theresa,
Prior.

Diego, Obispo de Segovia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

DON Diego Garcia de Medrano, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Segovia, del Consejo de su Magestad, Señor de las Villas de Turegano, y Mojados, &c. Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia à el R. P. M. Fr. Juan de Navamuel, Ex-Prior del Real Convento de Santa Cruz de esta Ciudad, y Secretario de Provincia, que ha sido de esta de Santo Domingo, para que pueda imprimir, è imprimir el Libro intitulado: *Cueba de Santo Domingo*, atento, que por la Censura del Reverendissimo Padre Maestro Fray Andrès de Santa Theresa, Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de esta referida Ciudad, à quien remitimos su examen, y aprobacion, consta que no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Segovia à once dias del mes de Enero de mil setecientos y cinquenta y dos.

Diego, Obispo de Segovia.

Por mandado de su Ilustrissima,
el Obispo mi Señor,

*Don Christoval de Campos
y Medrano.*

CENSURA DEL DOCTOR DON JUAN SAENZ
de Buruaga, Cathedratico de Artes, que fue en la
Universidad de Alcalá, Colegial Mayor de San Ildephonso,
Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Segovia,
Examinador Synodál de este Obispado, y su Provisor,
y Vicario General, Sede vacante.

M. P. S.

O Bediente al mandato de V. A. he leído con atención el Libro, que con título de *Cueva de Santo Domingo*, &c. ha compuesto el Reverendísimo Padre Maestro Fray Juan de Navamuel, Lector Jubilado, Maestro en Sagrada Theologia, Secretario de Provincia, que ha sido, y Prior del Real Convento de Santa Cruz; y veo con admiracion una Cueva, que puede competir en la multitud de sus frutos con la heredad de las mayores abundancias, por ser deposito de un grano Evangelico, que supo asegurar su multiplicación con los martyrios, que tolerò constante en esta feliz, y dichosa Gruta. Con justa razon se ha empeñado el Autor, en hacer patente al publico, esta portentosa fecundidad, para gloria, y alabanza de Dios, admirable en sus Santos, y para incentivo, y estímulo al amor de la virtud. Digno assumpto de un verdadero hijo de Santo Domingo, que sigue fiel los passos de su Padre, empleando en fomentar el bien espiritual del proximo sus talentos.

Complacencia, gozo, y alegría de los padres, llama Salomón en los Proverbios à los hijos sabios: muy gozoso contemplo al glorioso Patriarcha Santo Domingo con este noble hijo, y sapientísimo Maestro. El Angelico Doctor Santo Thomàs, requiere, para un consumado magisterio, penetracion de principios, propiedad en las voces, y abundancia en las pruebas. Varias veces he tenido el gusto de oir al Padre Maestro Navamuel, profundas doctrinas, y utilísimos documentos en la Cathedra, y en el Pulpito; y en Pulpito, y Cathedra se ha merecido siempre la

aclamacion universal , como dueño , y poseedor legitimo de las prendas señaladas por su Maestro Angelico. La atencion al desempeño cabal , que ha conseguido en estas continuadas tarèas , no ha estorvado à su ingenio , que se estienda por el ameno , y dilatado campo de otras facultades , y ciencias. Con esta Obra se acredita adornado de una erudicion no vulgar : contiene particulares noticias , algunas ignoradas en la Historia , otras , que corrian con alguna equivocacion , y utilísimas todas. Supone mas de lo que dice , y fuera de mucha importancia para los amantes de las buenas letras , que le mandasse la obediencia , que corriessè su pluma con mas estension , que aunque no embaraza la inteligencia , por su claridad , lo conciso , se nos descubre capáz de servir al comun con trabajos mas dilatados. No contraviene à la pureza de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , ni se opone à las Regalias de su Magestad , con que puede V. A. conceder la licencia que pide. Afsi lo siento , *salvo meliori*. Segovia , Abril 20. de 1752.

Doctor Don Juan Saenz
de Burnaga.

EL REY.

POR quanto por parte de Fray Juan Navamuel, del Orden de Predicadores, y Maestro en Theologia, se representò en el mi Consejo tenia compuesto, y deseaba imprimir un Libro intitulado: *Cueba de Santo Domingo en Segovia*, y para poderlo executar, sin incurrir en pena alguna, se me suplicò, fuesse servido concederle Licencia, y Privilegio, por tiempo de diez años, para su impresion, remitiendole à la censura en la forma acostumbrada. Y visto por los del mi Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada, sobre la impresion de los Libros, se dispone, se acordò expedir esta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad al expresado Fray Juan Navamuel, del Orden de Predicadores, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, ù la persona, que su poder tuviere, y no otra alguna, pueda imprimir, y vender el referido Libro intitulado: *Cueba de Santo Domingo en Segovia*, por el original, que en el mi Consejo se viò, que vò rubricado, y firmado al fin de Don Joseph Antonio de Yarza, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de èl, con que antes que se venda se trayga ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresion està conforme à èl, trayendo afsimismo fee en publica forma, como por Corrector por mi nombrado, se viò, y corrigiò dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y mando
al

al Impressor ; que imprimiere el referido Libro ; no imprima el principio , y primer pliego , ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Fray Juan Navamuel , à cuya costa se imprime , para efecto de dicha correccion , hasta que primero esté corregido , enmendado , y cassado el citado Libro por los del mi Consejo ; y estandolo , assi , y no de otra manera , pueda imprimir el principio , y primer pliego , en el qual , seguidamente , se ponga esta licencia , y la aprobacion , rassa , y erratas , pena de caer , è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas , y Leyes de estos mis Reynos , que sobre ello tratan , y disponen. Y mando , que ninguna persona , sin licencia del expressado Fray Juan Navamuel , pueda imprimir , ni vender el citado Libro , pena , que el que le imprimiere , aya perdido , y pierda todos , y qualesquiera Libros , moldes , y pertrechos , que dicho Libro tuviere ; y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis , y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara , otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare , y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos diez años , el referido Fray Juan Navamuel , ni otra persona en su nombre , quiero no use de esta mi Cedula , ni prosiga en la impresion del citado Libro , sin tener para ello , nueva licencia mia , so las penas en que incurrer los Concejos , y personas que lo hacen , sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo , Presidentes , y Oidores de las mis Audiencias , Alcaldes , Alguaciles de la mi Casa , Corte , y Chancillerias , y à todos los Corregidores , Asistente , Governadores , Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y otros Jueces , Justicias , Ministros , y personas de todas las Ciudades , Villas , y Lugares de estos mis Reynos , y Señorios , y à cada uno , y qualquier de ellos , en su distrito , y jurisdiccion , vean , guarden , cumplan , y executen esta mi Cedula , y todo lo en ella contenido , y contra su

su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni con-
fientan ir, ni passar en manera alguna, pena de
la mi merced, y de cada cinquenta mil marave-
dis para la mi Camara. Dada en Aranjuez à trein-
ta y uno de Mayo de mil setecientos quinquen-
ta y dos. YO EL REY. Por mandado del Rey
nuestro Señor. Don Agustín de Montiano y Lu-
yando.

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro intitulado : *Cueva de Santo Domingo en Segovia*, su Autor el M. R. P. Fr. Juan Navamuel, del Orden de Predicadores, y està fielmente impresso, y corresponde con su original, Madrid 31. de Agosto de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo
de Ribera,
Corrector General por S. M.

T A S S A.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo : Certifico, que haviendose visto por los Señores de el el Libro intitulado : *Cueva de Santo Domingo en Segovia*, su Autor el M. R. P. Fr. Juan Navamuel, del Orden de Predicadores, que con licencia de dichos Señores, concedida à este, ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene veinte y cinco, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa doscientos maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à 9. de Septiembre de 1752.

D. Joseph Antonio de Yarza.

PROLOGO

AL LECTOR.

NO pienses , piadoso Lector , al ver la Introduccion preliminar de este Librito , que escrivo Historia del Convento de Santa Cruz , ni de las maravillas , que Dios ha obrado en la Cueva de Santo Domingo , que se venera en el. Esta era providencia , digna de otros talentos , y de mucho tiempo. Mi animo solo ha sido solicitar , que se vea , que los dos *Martyres consumados* de Tunkin , cuyo martyrio escrivo , son fruto glorioso de los meritos del gran Patriarcha , y en especial de los de su sangre vertida en la Sagrada Cueva. Con este motivo toco , como por *verbi gratia* , algunos otros , que , ò no estàn , ò no se hallan à mano en nuestras Historias ; y alguno , que està confuso ; pero siempre ceñido à los limites de pura Introduccion. Y quedaria mi trabajo bien pagado , y yo no poco contento , si este compendioso disseno excitasse talentos , quales los merece el assumpto. En lo poco que hablo de el , quisiera decir mucho ; mas esto no es dado à todos , y à veces la brevedad parece confusion. Si hallares algun yerro , enmiendale , como te pareciere , pero sea segun las reglas de la Divina Escritura , y explicacion de Santos Padres , de quienes he procurado tomar las Doctrinas , que vãn mezcladas , especialmente de Santo Thomàs , quinto Doctor , ò quinta essencia de los Doctores de la Iglesia : y de este modo ambos darèmos gloria à Dios , tù enmendandome , y yo corregido , y sirviendo à los triùmphos de la verdad , y al acierto de tu devocion.

Pongo al principio el Synopsis de los años de Santo Domingo , para que el Lector tenga à los ojos alguna luz del principal Heroe de quien tratamos , y à quien los venerables Martyres debie-

*Frase antigua,
autorizada por
nuestro Santissi-
mo Padre Bene-
dicto XIV.*

ron les alcanzasse de Dios todo lo que fueron. Detengome un poquito en el prodigioso suceso de los tormentos de la Pasion de nuestro Redemptor, que logro padecer en la Cueva, nuestro Santo Patriarcha. Pongo los fundamentos de la tradicion, la que entiendo trae su origen de aquellos bienaventurados hijos, que el Santo dexó en este su primer Convento de España, y de que escrivieron los Maestros Venero, Fernandez, Serafin, y Medrano con erudicion, y acierto; y asimismo los otros que executan à la piedad, para la gran fee humana, que se debe al secreto favor, con que Dios quiso honrar à Santo Domingo, puliendole assi, para preciosa piedra de la Celestial Jerusalem. Procuro el estilo sincero, y huir el aparato de las voces, segun el dictamen del Maestro Cano, que nos avisa de la sinceridad, en que habita la verdad, y con que por si misma ilustra en derechura el animo, que halla limpio, ò bien dispuesto. Como por el contrario, la falsedad toda està ocupada en buscar rodeos, ò derumbaderos, por donde solicita defenderse, y parecer lo que no es, en las varias bueltas, y rebueltas de las palabras. Sentencia, que es en substancia del Padre San Bernardo, quando se lamenta de los que por aqui obscurecen la verdad, à quien nunca halla un juicio bien puesto con menos trabajo, que en una breve, y pura narrativa.

*Cano de Locis,
lib. II. cap. 6.*

*S. Bernard. lib. I.
de Conf. à Eug.*

*Revelaciones de
Santa Cathalina,
y Santa Theresia.
Araujo de Stat.
Eccl. tit. I. tract.
3. q. 23. part. 1.
S. Thom. en la
Epist. à Tit. c. 2.
lect. I.*

*S. Bernardo en
nuestro venera-
ble Sanchez, quod
leg. I. quest. 6.
art. 12. num. 266.*

En quanto à lo que digo de revelaciones, no es razon, que yo las califique, por lo que lo debe hacer el que no tenga la menor sospecha de apasionado, y tenga vecindad asentada en la Republica literaria; puedes, si gustas, ver al Ilustrissimo Araujo en sus Decisiones à la cita de la margen. Y ambos, Lector mio, debemos huir el extremo de los que nada creen, presumiendo de sabios; ò haciendo de los graves, todo lo dudan: vicio propio de viejos, como notó el Angelico Doctor. Y dexando aquellos, que juzgan sueños las revelaciones de Dios, porque duermen en el de las culpas, segun lo llora San Bernardo, procurèmos la sencillez de

*D. Fernando, hijo de Don Alonso el Bueno, no llegó à reynar; la No-
via murió tam-
bien antes de ve-
nir à España.*

*En este sentir
está yà confusa
la Heregia Albi-
genfe el año de
1213. y en èl pa-
rece mucha dila-
cion la de la ve-
nida de Santo
Domingo à Espa-
ña el de 18. y mas
estando infestada
de Moros, y Ju-
dios.*

España à la Marchia de Dacia, en compañía del vene-
rable Obispo de aquella Santa Iglesia, Don Diego de
Azebes, en el año de 1203. Iba este gran Prelado
por Embaxador del Rey Don Alonso, à ajustar las
bodas del Principe, con señora correspondiente:
negociado en que se ocupò un año, à causa de ha-
ver tenido, que entender en èl, por dos ocasiones,
por dificultades que sobrevinieron al primer ajus-
te. Passado este año, se detuvo el Obispo, otros dos
con el Santo, predicando contra los Albigenfes; y
haviendose restituido à su Iglesia, quedò Santo Do-
mingo solo, alumbrando, y disputando contra la
obstinacion de los Hereges, casi por espacio de
diez años, y por esta quenta están concluidas las
hazañas del Santo, que precedieron la confirma-
cion de su Orden, antes de acabarse el año refe-
rido de 1216. La Iglesia, en la Fiesta del Santo Pa-
triarcha, dice, que fueron siete los años que gastò
en pelear, y extirpar la Heregia Albigenfe: lo que
entendemos de los que con permanencia, en las
partes de Tolosa, batallò contra ella el esforzado
espíritu de Santo Domingo; y los tres años, que
pone mas el Cerratense, fueron los que gastò en
passar de Tolosa à Roma, à ir tirando las líneas para
el nuevo Orden de Predicadores, cuya fundacion
meditaba, afsiltir, como afsiltiò, al Concilio Late-
ranense, en el Noviembre del año antecedente de
15. vencer las dificultades, que Innocencio III. le
puso en confirmar Orden, que fuesse nuevo, y en
otras proezas de su zelo de Apostol; sin dexar de
entender las ocasiones, que le permitian estas nue-
vas fatigas en la confusion de la Heregia.

Las dificultades de la prudencia de Innocencio,
las venció el Cielo, mostrandose à favor de Santo
Domingo, y haciendo ver à este gran Pontífice,
que amenazaba ruina la Iglesia de San Juan de
Letrán de Roma, y que se mantenía en los robus-
tos ombros del Patriarcha, con lo que, enten-
diendo la mysteriosa vision, le concedió la con-
firmacion del Orden, y le añadió el glorioso carac-

ter de Orden de Predicadores; deteniéndose en despachar la Bula, mientras bolvia el Santo de Roma à Tolosa à elegir, con el acuerdo, y aprobacion concorde de sus hijos escogidos, que tenia yà, la Regla, que todos deberian seguir, y en que havia de estrivar el Orden nuevo. Hizose asì, y de uniforme parecer, eligieron los Predicadores, la del Gran Padre San Agustín, Lumbrera Mayor de la Iglesia Catholica, y primer Predicador, despues de los Apostoles. En esta constitucion tan tierna, se hallaba el Santísimo Padre con su nuevo Orden, quando quiso Dios llevarse al muy esclarecido Papa Innocencio; pero proveyò su misericordia, que se templasse la pena de tan grande pérdida, con la eleccion de successor, que se llamò Honorio III. en el 17. de Julio de este año, y habiendo estado vaca la Silla de San Pedro solo un dia. De este Honorio, dice el alabado Cerratense, que confirmò la Orden, sin tomar en boca, que en hacerlo pusiesse la menor dificultad: ni se puede decir, que ignorasse la mysteriosa vision, que se havia hecho a su antecessor, quien en todas partes havia celebradola, en aplauso del consejo, con que Dios le hizo confirmar el Orden de Predicadores: y menos, que careciesse de su principal efecto, tan aplaudido aviso, venido de los Cielos; como tampoco, que no tuviesse el nuevo Papa bien conocida la rara santidad, zelo apostolico, y alta sabiduria de Santo Domingo: en fuerza de lo que se hace cierto, que al punto ratificò al Santo todas las gracias, que su predecessor le havia concedido; y asì pudo ser esta segunda confirmacion en Septiembre, ù Octubre del mismo año, aunque en la Secretaria no se puso la fecha de la Bula hasta Diciembre. En confirmacion de todo, pudieramos traer à los gloriosos San Vicente Ferrer, y San Antonino, Arzobispo de Florencia, canonizado el primero por Calixto III. y despachada la Bula de su Canonizacion por Pio II. y el segundo por Adriano VI. y despachada asimismo la Bula en el tiempo de Clemente VII. Simil,

*Eccles. in Offic.
S. August.*

*Cerratense. Ubi-
que Dei commen-
davit propositum.
In Vita S. Dom.*

que

que se hace mucho lugar, con que se atienda el extremo, con que Honorio amò à Santo Domingo, como consta en la Historia.

No es argumento debil de que se fundò el Convento de Santa Cruz el año de 16. la fama de santidad del primer Prior. 1. tom. de la Bibliothec. del Maestro Echar.

Eccles. 24.

Por este camino se nos abrió puerta para emprehender la defensa del sentir, de que se fundò el Convento de Santa Cruz por Santo Domingo en el año de 16. yà dicho. El que se confirma tanto, quanto se debilita la opinion recibida (que pone esta fundacion el de 18.) por nuestro Capitulo General, celebrado en Colonia año de 1301. que dice, es la primera Casa de la Provincia de España, y pone su fundacion en el de 17. Sea esto dicho, para si llegare caso, en que sea necesario apurar el punto fixo, en que estè la verdad. Finalmente, Lector mio, si te se representare la Introduccion, y todo el Libro, como ramilletico de diversas flores, imaginas bien, porque pone à los ojos la belleza de muchas virtudes de diferentes Heroes, con mucha estrechez; pero olerà tu devocion la plenitud de la fragancia, que ay en el campo, por donde se podia espaciar; y que son frutos de honor, y honestidad, que no han perdido su sazon.

Colmenar. Hist. de Segovia, Claros Varones, al fin, en su segunda impresion.

Pero si gustas, Lector mio, de otros bien sazonados frutos de la bendita Cueva, sirvase tu discrecion de entresacarlos de la Historia, y *Claros Varones* de Colmenares, en donde admiraràs un Predicador cabal en todos los numeros de este empleo nobilissimo, en Fray Juan de Segovia, natural de esta Ciudad, quien en quatro Libros, que imprimiò dà la forma de un Predicador perfecto: bautizaron à este Padre, en la Parrochia de San Lorenzo, y vistió el Sagrado Escapulario de los Predicadores, en este Convento de Santa Cruz: no quiero cansarte en la relacion de otros; mas no puedo omitir entre estos frutos à aquel gran Segoviano, cuya alabanza excede mucho à quantas le tributa el Orbe literario, y cuyas virtudes compitieron, ò se aventajaron à su sabiduria: este es el sapientissimo Maestro Fray Domingo Soto, que nació en Segovia, hizo profesion en el gravissimo Convento de San Pablo de

En esta misma Parroquia logramos las Sagradas Aguas del Bautismo.

Creemos, que fue bautizado en la Parroquia mencionada el gran Maestro Soto.

Burgos, ilustrò las Universidades de Paris, Salamanca, y Alcalà, y resplandeciò, como una de sus mayores Lumbreras, en el Santo Concilio Tridentino: y lo que es de pocos, supo posponer las mayores honras, y entre ellas la Mitra de su Patria, en busca de los bienes eternos, renaciendo Phenix de sí mismo, dexando à su familia, en sus humildes principios, y à todos, tanto exemplo. Veràs tambien ocupado el Orden de Predicadores, en su Capitulo General de Napoles del año de 1599. en premiar los meritos de los hijos de Santa Cruz de Segovia, teniendo respeto en esto, à ser esta Casa del Real Patronato, y tener la preeminencia de ser primitiva fundacion en España de su mismo Patriarcha Santo Domingo, y por la observancia, y estudios, que siempre en ella se han professado. Decreto, que mereciò la aprobacion de Clemente VIII. en su Bula plomada, como escribe la desapasionada pluma del alabado Autor: y ello es así cierto; y aun los discipulos de Santo Domingo, à quienes embiò à España, el año antes que viniese, enttaron por Barcelona, de donde vinieron à Zaragoza, y de aqui penetraron à Osma, como refiere nuestro erudito Olmeda: y si fuere de tu agrado, podràs ver en el Archivo de este Convento otra Bula de Urbano VIII. tambien, en que le concede un bien singular Privilegio, en atencion à los mismos motivos, y al Patronato de nuestro Rey Catholico, por mas que sea grande el desaliño de quien le fabricò.

Colmenares en el lugar de arriba.

En Santa Cruz siempre ha havido Estudios, y observancia; no entrò aqui la Clausura. Colmen. cap. 47. §. 9.

Entran por Barcelona los hijos de S. Dom.

Olmeda Histor. Magist. Ord. manuscrita.

Archivo de Santa Cruz de Segovia.

PROTESTA DEL AUTOR.

Obedeciendo los Decretos de la Silla Apostolica, y conforme à los del Summo Pontifice Urbano VIII. y à la explicacion de su Sanridad de 5. de Junio de 1631. protesto, que todos los elogios, que se hallan en este Libro, no caen sobre las personas, que hasta aora no estèn canonizadas, ni beatificadas, sino sobre la opinion, y costumbres, sin que tengan otro credito, que el que merece la fee humana, expuesta à engaños: ni pretendo adelantar el culto de los no declarados por Santos, ò Beatos, ni prevenir el juicio de la Iglesia, à cuya Cabeza el Santissimo Pontifice Romano, que es el infalible en esto, sujeto gustoso, y rendido todo lo escrito: como tambien al de sus hijos, Doctores Catholicos.

Fr. Juan Navamuel,
del Orden de Predicadores.

SYNOPSIS DE LOS AÑOS FELICES

*de la Vida del Gran Padre Santo Domingo
de Guzmán, Fundador del Orden
de Predicadores.*

Santo Domingo fue anunciado del Cielo antes de ser concebido, segun el Venerable Padre Fr. Rodrigo Cerratenense, y nos colocò el anuncio dichoso en este año de

Años de Christo Se- ñor nues- tro.		Años de la edad del Santo.
---	--	----------------------------------

1169.

Dice su Historia, que fue santificado en el vientre de su madre, y que al nacer le recibió Maria Santísima. Fue su nacimiento en la Villa de Caleruega, Obispado de Osma, y en el año de

*El sitio de su nacimiento
honró, y manifestó Dios
años despues.*

1170.

Sus padres fueron Don Felix de Guzmán, y la señora Doña Juana de Aza, de las nobilísimas Casas, que todo el Mundo sabe. Criò al Santo Niño su madre, que luego conociò su santidad: el dia que le bautizaron se viò una Estrella en su frente: siendo de dos, ò tres años, le honró Dios con un insigne milagro, al Niño Domingo: y fue, que en una ausencia de Don Felix su padre, su santa madre hizo repartir à los pobres una Cuba de Vino; llegó el tiempo en que bolvia Don Felix à su casa: al acercarse à la Villa, le salió à recibir el Pueblo de Caleruega: mandò Don Felix, que se diese

*El Cerratenense refiere
este caso milagroso, Au-
tor Coetaneo à Santo Do-
mingo, y que pudo cono-
cer à Don Felix.*

A al

al Pueblo un refresco; no havia otro Vino, acude à Dios la santa Doña Juana, ruega por los meritos del Niño, y llenòse la Caba milagrosamente.....

Años del Señor, | Años del Santo.

1172.3.

En esta ran tierna edad, se le adelantò el uso de la razon; y los Miercoles, y Viernes ayunaba, no tomando el pecho sino debaxo de la forma del ayuno: estaba en la Cuna, y la trocaba por el duro suelo; no tuvo cosas de Niño, sino de Santo, y así pasó en casa de sus padres hasta los siete años.....

1177.7.

En esta edad, cuidadosos sus padres de su mejor crianza, le embiaron à casa de un su tío, hermano de su madre, que era Arcipreste de Guniel de Izán, donde estuvo hasta los catorce años, y aprendió Grammatica, y Rethorica, y adelantò mucho en la virtud.....

1184.14.

Fue embiado despues à estudiar à la Universidad de Palencia, donde estudiò las Artes, en mas breve tiempo, que otros buenos Estudiantes, por su singular ingenio; pero el Cerratense no dice quanto tiempo gastò en el estudio de ellas: en el de la Theologia se ocupò quatro años, y todos los que estuvo en esta Universidad fueron diez.....

1194.24.

Sacòle de Palencia el Obispo de Osma, Don Diego de Azebes, para Canonigo de su Santa Iglesia, el dicho año, y estuvo Santo Domingo nueve años Cano-

nigo de Osma , y à este tiempo le llevó consigo el venerable Obispo à una Embaxada del Rey.

La Embaxada , dice el alabado Autor , que fue à la Marcha de Dacia à ajustar las Bodas con una señora , correspondiente al hijo del Rey de Castilla : eralo Don Alonso , llamado el *Bueno*; y Don Fernando era el hijo , quien se dice tenia entonces diez y seis años : en ella , tuvieron que entender por espacio de un año : y en dos ocasiones , por no sè què dificultades , que sobrevinieron al primer ajuste de las Bodas. Despues murió la Novia , y no llegó el caso de venir.

Embió el venerable Obispo à España la recamara , aparato , azemilas , y criados , que havia llevado para traerla ; y se quedó en las partes de Tolosa , predicando contra los Albigenes , en compañía de Santo Domingo , y en esto se estuvo dos años.

Pasados estos dos años , se vino à su Obispado el venerable Obispo , y murió ; y quedóse Santo Domingo solo , predicando contra los Hereges Albigenes , en lo que se ocupò siete años , en el sentir que sigue la Iglesia.

El venerable Cerratense dice , que despues que se vino à España el venerable Obispo de Osma , estuvo Santo Domingo

Años del Señor. | *Años del Santo.*

1203.

334

No llegó à reynar este Don Fernando , hermano de Don Enrique , y tio de San Fernando.

1204.

34

1206.

36

1213.

43

predicando contra los Hereges, casi diez años, y es, que en estos tres años mas, iria, y vendria de Tolosa à aquellas partes de Roma, y à otras, y en el de 1215. por el mes de Noviembre, estuvo en el Concilio Lateranense. 1215. 45.

Por este tiempo, pidió Santo Domingo la confirmacion de su nuevo Orden al Papa Innocencio III. ayudò en esta súplica el Santo Fulcòn, Obispo de Tolosa, que informò à Innocencio de la Patria, nobleza, santidad, y apostolica vida del Patriarcha: con todo esso dificultaba Innocencio la confirmacion de Orden nuevo; pero venció el Cielo la dificultad, mostrando al Papa en mysterioso sueño, que se arruinaba la Iglesia de San Juan de Letrán, y que Santo Domingo ponía los ombros, y la mantenía. 1215. 45.

Luego confirmó la Orden Innocencio; y en todas partes celebraba el consejo divino, y como quiso Dios hacerle mudar de animo, y que entrasse en el firme proposito del Señor, de que confirmasse el Orden nuevo, como pedia Santo Domingo: *Ubique Dei commendavit propositum*, dice el Autor citado, Coetaneo: despues le diò el titulo de *Orden de Predicadores*; y mandò al Santo, que fuesse à comunicar con sus hijos la Regla, que todo el Orden havia de

Años del Señor. | Años del Santo.

*Chronicon
de nuestro
Olmeda.*

*Vease el dicho del quinto
testigo examinado, para
canonizar à Santo Do-
mingo, y se verá lo mis-
mo.*

de observar, sobre la qual despachasse la Bula de la confirmacion.

Por este tiempo, nombrò Innocencio, primer Inquisidor General, à Santo Domingo, como lo dice el Summo Pontifice Sixto V. en una Bula suya, por las palabras figüientes: *Officioque Inquisitionis, quod ei primum prædecessores nostri, Innocentius. III. & Honorius III. commisserant.* Y años antes, havia Santo Domingo predicado el Santísimo Rosario, que tantas almas lleva al Cielo.

Buelve à Roma Santo Domingo, elegida yà la Regla de San Agustín; muere el Pontifice Innocencio, y se repara tan grande pérdida con la promptísima eleccion de nuevo Papa, que se llamò Honorio III. A este repitiò su súplica el Patriarcha, y dice el mismo Autor, que la confirmò, sin tomar en boca, que tuviesse la menor dificultad para hacerlo, ni que se le repitiesse la vision, que el Señor havia hecho à Innocencio, ni es verosimil, que la ignorasse Honorio; y menos se puede decir, que no tuviesse pleno conocimiento de la santidad, zelo, y letras de Santo Domingo; y assi se la confirmò luego, acaso en Septiembre, ò Octubre, aunque la Bula de la confirmacion se despachò en Diciembre de este año de.

Con-

Años del
Señor.

Años del
Santo.

1215.

45.

Su data de
13. de Abril
de 1586.

1215.

45.

Este año embiò Santo Domingo sus hijos à España, fies que el año de 16. fue en el que vino el mismo.

No havia de carecer de su efecto la vision primera.

1216.

46.

Contexta el Beato Jordán en la Vida, que escribió de Santo Domingo; y añade, que le fue tan favorecedor Honorio, que no solo la confirmacion de la Orden, sino quanto mas huviera pedido, le huviera concedido; y concedió quanto quiso la prudencia del Santo: *Et omnium, quæ obtinere voluisset:: omnia impetravit*, dice. 1216. 46.

En este año de 1216. pone la venida del Santo à Segovia, un monumento publico, que cada dia lee qualquiera, en este Convento de Santa Cruz: y años há, que leímos una Nota manuscrita, cuyo Autor ignoramos, que decia lo mismo; pero parece, que es equivocacion de los que escribieron esto, aunque se dixera, que vino por Marzo el Santo; que en el computo de entonces, este mes, ó el de Abril, en la Pasqua, finalizaban el año; y que el Capitulo General de Colonia del año de 1301. dice, al parecer, que se fundó el Convento de Santa Cruz de Segovia en el de 1217. 1217. 47.

Tambien padece equivocacion la opinion, que pospone la venida del Santo, al año de 19. y creemos que fue en el de. 1218. 48.

Lo que afirma el dicho Capitulo General debe entenderse, de que huviesen estado en Segovia algunos, ó alguno de los Religiosos, que el Santo embió à España; pero ni pararon aqui,

Años del Señor. | Años del Santo.

NOTA OPUESTA.

S. Corbalán, primer Prior de Santa Cruz de Segovia, puesto de mano de su Fundador Santo Domingo, murió en esta Casa à fines del año de 1218. Fue tal la fama de su santidad, que la han conservado los siglos: luego, fue muy conocida en Segovia su virtud: luego, le puso Prior de Santa Cruz el Fundador año de 1216. ó à lo mas el siguiente de 17.

En Segovia predicó Santo Domingo, en la Parroquia de Santa Eulalia, y en la Peña, en que está la Ermita, que llaman Santo Domingo del Camino; y el año que vino, por Navidad estaba en Segovia.

aquí , ni fundaron ; y fueron Nuncios de que vendria su glorioso Patriarcha , como vino al año siguiente : fundò el Convento de Santa Cruz , y consagrò con su sangre sus cimientos ; hizo varios milagros , y en la Cueva padeciò los tormentos de la Pasion de Christo. Años del Señor. | Años del Santo. 1218. 48.

Llegòse el tiempo, en que el Señor quiso premiar los meritos del Santo; y un Viernes, fiesta de su gloriosa Transfiguracion , à las seis de la mañana, le mostrò su gloria ; no en el Thabor , sino en el Cielo, y para siempre, adonde volò su alma santísima. 1221. 51.

En esta hora misma , se abrió el Cielo , y de èl descendian dos Escalas candidísimas , cuyas extremidades mantenían Jesus, y Maria desde arriba, y por la parte que tocaban en la tierra, prendían una silla , en que estaba sentado Santo Domingo. Fueron trayendo las Escalas Rey, y Reyna del Cielo , y cantando los Angeles , que subían , y bajaban por ellas ; y de este modo , y con tan solemne pompa, entrò Santo Domingo en el gozo eterno de la Gloria. Así mostrò Dios la excelencia de los merecimientos del Santo, al Prior de Brixia , Fray Guala , ò Gala , Obispo despues de la misma Ciudad. 1221. 51.

Su Santo Cuerpo fue sepultado en el Convento de San Nicolás de

de Bolonia; en el humilde Sepulcro de aquella Iglesia, honróle Dios con muchos milagros: y fue años despues trasladado à Sepulcro elevado, y precioso de marmol, en donde està oy: y el Summo Pontifice Gregorio IX. le puso, en el Cathalogo de los Santos, canonizando al glorioso Patriarcha, en el año de 1234.



INTRODUCCION

A LA HISTORIA.

PUNTO PRIMERO.

CUEBA DE SANTO DOMINGO EN SEGOVIA.

Num. I.



A sagrada Cueva de Segovia, en que derramò su sangre el gloriosísimo Patriarcha Santo Domingo de Guzmàn, està tan venerada de los seis siglos, que và contando desde que la consagrò con ella este Apostol de aquel tiempo, que sus piedras son el imàn, que arrebatà los corazones de Reyes, Principes, Cardenales, Obispos, y de quantos habitan esta antiquísima, muy noble, y siempre famosa Ciudad, y aun las otras poblaciones de España, y de todo el Orbe Christiano, à que se ha estendido la celebridad de su nombre. Es el origen de actividad tan prodigiosa la copia de la sangre Guzmanà, que deposita en su centro esta santa Cueva: Vertiòla el Santo à golpes de rigurosas disciplinas, y por los maravillosos modos, que mereciò la fineza de su amor, y diremos despues. Aqui vinculò la misericordia de Dios sus bendiciones por atencion à sus meritos. Tan continuos, como esto, son los favores, que oy experimentan, y se han visto siempre en los devotos, que visitan esta bendita Gruta. Y cómo no? Si la sangre de Santo Domingo clama en ella, sin cessar, à los oidos de Dios, pidiendo.

do, no justicia, como la de Abèl, sino piedad, y consuelo, para los que se valen del Santo en esta Ciudad de refugio. Dixe del *Santo*, y no mas; porque assi fueren apellidar à Santo Domingo los Segovianos: y el que como epíteto singular he oído darle, y me ha parecido tanto mas glorioso, quanto los que se le dan, à las veces carecen de otra enseñanza, que la que les sugiere su devocion, ò el magisterio del Espíritu Santo.

Santa Cruz de Segovia, primer Convento de España: està assi en el Capitulo General de Colonia de 1301. y pone su fundacion en el año de 1217.

V. Possad. Vida de Santo Domingo, c. 29. §. 2.

2 Este, pues, precioso Relicario de la Cueva, que guarda el rico thesoro de la sangre de Santo Domingo, tocò por suerte, en bienaventurada hora, al Real Convento de Santa Cruz. No quiso el Cielo enriquecerle con otro vinculo de menos estima; y era justo dár en cabeza de Mayorazgo alhaja de tan subida nobleza al Convento, que fue el *primogenito* entre todos los que el Santo fundò por sí mismo en nuestra España: Era razon dexar escondido el thesoro de los grandes meritos de su sangre, derramada en la Cueva, en el Convento, primicias de su Orden en España, y de la Cruz, de donde, como al del Evangelio, le vino su valor. Pusole el titulo de *Santa Cruz*; porque fue la Cueva el dicho Calvario (assi la llama el venerable Possadas) en que se viò crucificado Domingo por amor de su Señor: No cabe en juicio humano el afirmar, que el Santo Patriarcha pusiese à los Conventos que fundaba titulo por acaso; era esta obra de su prudencia: si para la fundacion le daban alguna Iglesia, dexaba al nuevo Convento por titular aquel Santo, à quien estaba dedicada, como se vè en San Romàn de Tolosa, y en San Nicolás de Bolonia; pero si el sitio que le daban no la tenia, se le ponía conforme à su devocion: assi puso al Convento de Palencia, y al de Zamora el titulo de *San Pablo*; explicando en esto su amor al Doctor de las gentes, y eternizando su agradecimiento al libro, que le diò en Roma, en aquella vision, en que assi mismo le diò el Baculo San Pedro, y ambos le embiaron à predicar por el Mundo.

3 A este modo, ingenioso Domingo, inventò, como

cómo perpetuar la memoria al singularísimo favor, recibido en la santa Cueva, sin descontentar à su humildad profunda. Ocultò el motivo, y puso à este su Convento el titulo de *Santa Cruz*: con lo que, si en algun tiempo fuesse servido el Rey del Cielo de revelar el secreto, que pasó en la Cueva, quedasse entendido, que aunque Domingo juzgò por bueno el esconderle, fue con tal primor, que las piedras del Convento, tituladas con el nombre de la *Santa Cruz*, clamassen el reconocimiento de su agraciado corazon, y con muda rethorica dixessen, que dentro de su Cueva estuvo Santo Domingo puesto en una Cruz. Ni acierto à discurrir otro motivo mas principal, para que el Santo distinguiesse à esta su Casa con este glorioso titulo. Ello fue así, que fue Segovia la primera Ciudad de España, que llamò las atenciones de Santo Domingo, para fundar por su propia persona su primer Convento en estos Reynos: no tuvo la dicha de servirle de cuna, mas la tuvo de congratularse en el nacimiento de este segundo Precursor de Jesu-Christo, por la vecindad de su Obispado à la Villa de Caleruega, al modo que se congratularon en el del primero los Montañeses de Judea. Por esta razon debemos assentar la individual noticia, que Santo Domingo tenia de esta muy famosa Ciudad, y quan notoria era en su numerosa poblacion la nobleza, y santidad de Domingo. Y sin duda, que para su corazon tan abrasado en el amor de Dios, y tan sediento de la salvacion de sus proximos, fue poderoso motivo lo muy populosa, que era entonces Segovia, (mas que aora, sin comparacion) y la mucha concurrencia de forasteros, por la riqueza de su comercio, especialmente de las Lanas finas. Por esto, y con razon juzgò echar el mejor lance en Segovia el grande Economo de las almas, y enderezò à ella sus passos para esta pesqueria de los Cielos, cuyas Evangelicas redes dan la libertad quando aprisionan.

Yà tenia lleno de assombro al Mundo la heroy-
cidad de Domingo, y así fue recibido en ella como

El por què se llama Santa Cruz el Convento de Predicadores de Segovia.

Y havia yà en Segovia Iglesia del titulo de la Vera-Cruz: era de los Templarios.

De Segovia vease Beyerlinch, Theat. vita humana.

Las Lanas de Segovia siempre son las mas finas; aunque las merinas viniesen de fuera del Reyno, la fineza es de Segovia; su fabrica de paños es muy antigua, y confuta antigüedad de 1500. años, por Inf.

Instrumentos archivados, y creese, que empezó los muchos siglos antes, en que fue Segovia,

un Angel venido del Cielo. Llegò à Segovia en el Diciembre de 1218. si yà no havia sido su venida el de 16. ò el de 17. antecedente, y diòle el gobierno sitio, à su eleccion, para que fundasse Convento de su nuevo Orden, y escogióle à el pie de aquella encumbrada montaña de piedra, sobre que estrivan sus murallas: hizo el Plàn, y tirò las lineas para la fabrica el espiritu de pobreza, que poseia totalmente al santissimo Patriarcha, y con esto, y el singular favor, con que la devocion de los Segovianos contribuyò à la labor del Convento, quedò hecho en poco tiempo à gusto de la humildad del Santo. En lo baxo de este sitio, à la vanda del Norte, y àzia el Rio Eresma, havia una Cueva, fabrica de la naturaleza, destinada del Señor, y escogida del Parriarcha, para su morada mas gustosa el tiempo que se detuvo en esta Ciudad. Aqui se retiraba por las noches, aquí eran sus fervorosas oraciones, devotas lagrimas, y ardientes suspiros por la salud de las almas, aquí el rigor de las disciplinas, con que pretendia aplacar la justicia Divina, irritada contra los pecadores, regando por ellos con su sangre el suelo, y peñascos de la bendita Cueva.

5 Havia crecido yà tanto en su pecho el fuego de la caridad por este tiempo, que los volcanes del amor de Dios, que havia respirado en la conversion de los Hereges Albigenfes, y otros pecadores, en el curso antecedente de su vida, toda de Apostol, le eran motivos de encenderse de nuevo. Es este amor Divino de calidad tan peregrina, en frase de Agustino, que en el corazon en donde prende, arde con tal dulzura, que le es mas sabroso, mientras mas le abraza, y en este dulce incendio se exhala todo en deseos de abrazarse mas. En ellos se derretia la grande alma de Domingo, enamorado de su dueño Jesus, à quien adoraba en el retiro, y soledad de la bendita Cueva. Y como empezó desde tan niño à vivir crucificado por su amor, pues aun no havia soltado el peclio, quando diò principio à sus ayunos, y aun no havia dexado la cuna, quando sabia yà trocarla por el

S. Agust. O ignis sancte, quam dulciter ardes! Quam desideranter aduris!

el duro suelo, aora, que su espiritu estaba tan agigantado, quales serian sus anhas de transformarse en aquel Señor, à quien continuamente predicaba en la Cruz? No sabia apartarse del pie de ella, ni trataba de vivir, sino en Christo, haciendole compañía en las penas de su Pasion, hasta estar configurado à este su amado en su muerte. No se faciaba su hydropica sed de padecer por el con los apostolicos afanes de entre el dia, ni con las rigurosas disciplinas de la noche, que en la Cueva tomaba à su placer la valentia de su esforzado espiritu: suspiraba por beberse de lleno el Caliz de su Pasion: era Domingo yà de los muy amados, y se vino à salir con el favor.

6 Que al proposito vienen aqui las voces del Ciceron Christiano, mi venerable Granatense: este, pues, espiritualissimo varon nos hace ver, *que no ay en todo lo criado cosa mas preciosa, que en el Cielo el amor glorioso de los bienaventurados, y en la tierra el amor atribulado de los justos. Y que en la Casa de Dios no ay otra mayor honra, que padecer por su amor: Y demàs de esto, no ay obra en el Mundo, que mas declare la verdadera virtud, que el padecer trabajos por amor de Dios. Porque la prueba del verdadero amor, es la verdadera paciencia por el amado, y ninguna otra probanza es tan sin sospecha, como esta. Asì como el mismo Dios nunca descubrió à los hombres tan claramente la grandeza de su amor (por muchos otros beneficios que les hizo) hasta que vino à padecer por ellos, asì nunca ellos descubriràn el suyo enteramente (por muchos servicios que le hagan) hasta que vengan à padecer por el.* Mucho havia padecido yà Santo Domingo por amor de su Señor; mas quiso el mismo Señor à quien servia darle à beber el Caliz de su Pasion: para que se viesse en Santo Domingo esta nueva probanza tan sin sospecha: esta honra, que le hacia en su Casa, y Cueva de Santa Cruz, y que el amor atribulado de este Justo, era tan precioso, que mereció retratar, aunque en breve rasgo, el amor glorioso de los bienaventurados, segun fueron admirables las circunstancias del suceso.

Ad Philip. cap. 3.

V. P. Fr. Luis de
Granada, 1. p. de
la Orac. c. 8. §. 2.

7 Tuvieron en fin cumplimiento las ansias de Domingo, y concediòle el Señor, que se echasse à pechos todo el amargo Caliz de su Passion. Y como le tenia tan prevenido con sus bendiciones, diò per-
 misso à los demonios, para que executassen en el Santo todos los tormentos, con que en otro tiempo los Judios tan malamente le trataron à el mismo. O dichosa Cueva! O Caberna sagrada! Mystica Jerusa-
 len del santissimo Patriarcha, en quien se repitieron los dolores de Jesus en su Passion, en quien se retra-
 tò el Divino Original, en el penoso mar de sus tor-
 mentos, segun que cupo en un hombre puro, à ma-
 nos de las furias infernales: que si à todos sus amigos dà este Amantissimo Señor à beber de su Caliz; el beberle todo, ò hasta no mas, se queda para sus muy queridos, segun lo que Divinas letras nos enseñan. Esperò, pues, el valiente espíritu de Domingo las tropas del infierno, puesto en oracion en la Cueva de la Huerta, ò Huerto de Santa Cruz; y he aqui, devoto Lector, una multitud de espíritus malignos, representando aquella vil canalla del Judaismo, quan-
 do fue à prender al Divino Maestro. Quien podrá entender el rigor con que la rabia de estos enemigos contra Domingo iria executando el permissio que te-
 nia: llevaronle à otros tan malvados como ellos, que hacian el papel de los iniquos Jueces de Jerusalem: ataronle à una Columna, adonde la azotaron cruel-
 mente: coronaronle de espinas, y pusieron sobre sus ombros una pesada Cruz: clavaronle en ella de pies, y manos; todo el cuerpo hecho una llaga por la multitud de los azotes: hasta que muerto en ella Domingo, era un retrato vivo de Christo Crucifi-
 cado, y ni por esto le perdonaron el duro bote de la Lanza, que atravesò su bendito pecho. O prodigioso theatro de los favores de Dios con el Patriarcha San-
 to Domingo! O gloriosissimo Padre, que quando mas herido, lleno de llagas, coronado de espinas, y muerto en una Cruz à manos de los ministros del Infierno, tantas las misericordias del Señor, y los triumphos de la gracia, diciendo con el Propheta:
 O

*Ad Hebr. cap. II.
 S. Thom. alli.*

*Cant. c. 5. v. 1.
 Bibite amici, &
 inebriamini ca-
 rissimi. S. Thom.
 al Ps. 22. Calix
 meus inebrians,
 &c. V. Granat. Ad
 amicos quidem
 bibere, ad caris-
 simos pertinet in-
 ebriari.*

O que esclarecido es el Caliz, que me ha dado à beber el Señor!

8 O Domingo santissimo, en quien se estendió el permisso del Cielo, mas allà, que en el que se dió contra el Santo Job, para credito de tu paciencia heroyca, y para que celebrasses la mas plausible victoria à gloria de Dios. Havia hecho el oficio de Madrina, ò Capitana en esta lid la Gran Reyna del Cielo Maria Santissima, que ahuyentò las tropas infernales, y baxando à Domingo de la Cruz, le reclinò en su regazo. Al punto resucitò: y què mucho? Si logrò la dicha de descansar en el Seno de la Madre del Autor de la Vida. Resplandecia Domingo como Sol, alumbrando à la Santa Iglesia, segun lo confiesa ella misma; atrevieronse las sombras de la muerte, y las tinieblas del infierno à guerrear contra la belleza de sus luces: y viòse el prodigio de ponerse el Sol en los brazos de la Aurora: pensamiento propio de la devocion del venerable Possadas. Ciertamente, que es caso, aunque en la substancia de lo que tiene de Cruz, comun à todos los escogidos, tan raro por sus circunstancias, que se amontonan en el los motivos de la admiracion, y se atropellan, no en valde, los prodigios.

9 De buena gana dexàramos aqui su narrativa, si hablàramos solamente con aquellos dichosos, que han gustado quan suave es el Señor, y que en la experiencia de sus dones ven la gran muchedumbre de dulzura, que tiene escondida en si para los que viven en su santo tenor: estos, sin duda, hallaràn mucho en que apacentar su devocion en suceso à todas luces tan tierno; pero à mi lo què por aora me llama la atencion, es el considerar, còmo se le cumpliò en la Cueva, por el modo que hemos dicho, su deseo à mi Santo Padre: estaba el Patriarcha los años antes de venir à Segovia en las partes de Tolosa peleando las batallas del Señor contra los Hereges Albigenes: trataban estos de quitarle la vida, y ponianle acechanzas para lograr su depravado intento; entrabase intrèpido por ellas el zelo

Ecce in manu tua est, verumtamen animam illius serva. Job, c. 2. v. 6.

Eccl. in Offic. S. Dom.

V. Possadas en la Bula de la Canon. §. 2.

apostolico de Domingo, que en morir por su dueño Jesus, tenia colocadas sus delicias: tal era la sed ardiente del martyrio, que le atormentaba mas, mientras mas se retardaba el cumplimiento de su deseo; pero librabale el Señor, que guardaba su vida, para que nuestra Santa Fè Catholica cantasse los mas ilustres tropheos. En una de estas ocasiones le dixeron los Hereges: *Y què huvieras hecho, ò Domingo, si tal dia huvieras dado en nuestras manos?*

10 Prompto respondió el Santo, nuevo Machabeo de la Ley de Gracia, y emulando la fortaleza de un San Lorenzo Martyr: *Os huviera rogado, que no me quitasséis la vida de repente, sino que poco à poco me fuesseis destrozando los miembros de mi cuerpo, y mostrandomelos uno por uno, tuviessè yo el gozo de verme hecho pedazos por amor de mi Redemptor: y que despues me sacasséis los ojos, y me dexasséis assi, medio muerto, revolverme en mi sangre, para estarme ofreciendo à los pies de mi Señor victima, que aceptasse su Divino agrado, en el Ara de su Cruz: y hecho esto, me acabasséis de quitar la vida à vuestro gusto. O asombro del poder de la gracia! O gloriosísima confesion de la Fè! O confusion de la heregia, que en adelante dexò de perseguir à Domingo, por no complacerle! Assi trae en substancia esta respuesta del Confessor de Jesu-Christro nuestro venerable Cerratense, Autor Coetaneo del Patriarcha; pero no nos es dado copiar del latino à nuestro vulgar Castellano el alma, sinceridad, y propiedad de voces, con que la pone en la Vida que escrivio de Santo Domingo, Padre suyo, y mio. Logrò, pues, el merecido premio esta tan esclarecida confesion de la Fè; viò cumplido el deseo de su corazon en la sagrada Cueva de Segovia, yà que no havia tenido cumplimiento en las partes de Tolosa: no quedò defraudado en su voluntad el glorioso Confessor; porque con el permiso del Señor executaron los demonios, lo que no hicieron los Hereges, por no dár à el Santo este gusto: diòsele el Señor muy puntualmente, y que la viesse executada, como la expressaron sus benditos labios*

Nuestro V. Cerratense en la Vida de Santo Domingo: este Autor es Coetaneo del Santo.

Psal. 20. Desiderium cordis ejus, &c.

Aquí S. Thom.

à los Albigenfes , comutandole la bondad del Señor las penas de un martyrio ; al modo , que al Evangelista San Lucas en una continua cruz. Esto es lo que nos canta el Maestro Fray Alonso Venero , bien conocido en el Orbe literario por el Enquiridion de los tiempos , quien en devotos versos concluye los tormentos de la Passion de Christo , repetidos en Santo Domingo , por las palabras que se siguen : *Stigmata per totam sentit acerba cutem*. Que quieren decirnos , que todo , de pies à cabeza , sintió Santo Domingo los tormentos de la Passion de Christo , sin que huviesse parte libre de dolor en su cuerpo. Y esto mismo nos enseña la tradicion de este santo Convento , cuyos venerables Padres antiguos nos la dexaron escrita en lienzo de valiente pincel , que expresa con distincion los passos de la passion del Santo , como se vé en él.

II Pero el por què de una obra tan propia de la bondad inmensa de la Magestad de Christo , no es razon que le escudriñe lo limitado del discurso humano , sino que adore la sabiduria de Dios , admirable en su Santo. Que querer la curiosidad de nuestro entendimiento averiguar los caminos por donde el Divino consejo lleva , à veces , à los grandes Santos ; quando no llegue à ser temeridad , que reprehenda , es un excessivo intempestivo , en que el hombre se mete à querer saber los secretos mas altos , que la esfera , à que se proporciona su capacidad ; no es querer saber con sobriedad : es un querer saber , que lleva la repulsa del Señor , aun quando nace de fervor , segun lo nota el Chrysostomo en aquel lance , en que San Pedro preguntò à Jesu-Christo , si el Evangelista San Juan havia de beber el Caliz de la Passion , o que , què havia de hacer con él ? Y la respuesta del Celestial Maestro no fue otra , que decirle : *Dexate de esso , Pedro , y sigueme*. Como , pues , se ha de atrever la debilidad de nuestro entendimiento à registrar , en causa no poco semejante , el lleno de las luces del Sol de Justicia , que para nuestra salud se puso en la Cruz , y quiso darnos un vivo retrato de esta fineza

Minus de Deo sentit , qui hoc tantum de illa credit , quod suo ingenio metiri potest. S. Greg. apud Caiet. l. p. q. 22. art. 4.

Domine , hic autem quid ? Joann. c. 21. Chrysostom. hom. 87. in Joann. Quid ad te , tu me sequere. Joann. ibi.

en su amado siervo Santo Domingo, para aliento de nuestra tibieza, y para exemplo, en que viesse el Mundo à lo que se estiende el favor de Dios con sus muy amados.

*M. Medrano, 1.ª p.
cap. 57.*

*El Maestro Fr.
Seraphin, Vida de
Santo Domingo,
lib. 4. c. 9. y en las
notas trata bien
el argumento de
esta tradicion.*

*V. Possad. Vida de
Santo Domingo,
c. 29. §. 2.*

12. Parèmos aquí, y vea la devocion las Historias de los Maestros Seraphin, y Medrano, que doctísimamente tratan acerca de la tradicion, y en la narrativa de este caso cortaron la pluma con particular acierto. Allí infinúa tambien el eficáz argumento de la tradicion el Maestro Fernandez, en los Annales del Rosario, y los testigos de toda excepcion, como la venerable Florentina, el venerable Alano de Rupe, Santa Cathalina de Sena, Santa Theresá de Jesus, y la venerable Doña Maria de Escobar, cuyas virtudes son tan sabidas, como veneradas. Pero no puedo omitir otro argumento, que funda mucho el credito de tan prodigioso suceso, que trae el venerable Possadas, y sus palabras son las que se figuen: *Confieso, dice, que à algunos les hará novedad este caso; porque, ò no tienen noticia, ò no reparan, que la Pasion de Christo fue para que se imprimiese en los corazones, y no es mucho, que este Original Divino tenga tantas copias, y retratos, como, si se miran las Historias, encontrarán los ojos en aquellos à quienes comunicò Dios los dolores de su Pasion: que no se menoscaba su gloria, quando se comunican, ni se hace increíble aquello que se ignora, y mas en lienzos, que tienen tan pura la impresion.* Hasta aquí el venerable Possadas, en cuyas razones se compiten lo eficáz, y lo devoto; porque ninguna novedad hará este suceso, aunque tan prodigioso, à quien reflexione la grandeza de la Bondad de Dios, y la elevacion en que su mano poderosa havia colocado à Santo Domingo, para que recibiese impresiones del Cielo. Y haver retratado en él las penas de su Pasion, està tan lexos de ser menoscabo de su gloria, que antes bien sirve à la mayor del mismo Señor; del modo que tambien sirven à ella semejantes favores, que su piedad ha hecho à otros Varones santos.

13. Y aunque sobraba para *verbi gratia* aquella
fin-

singularíssima, y nunca bastantemente celebrada impresion de las llagas de su querido Hermano, el Seraphin en carne, Christo en Sayal, nuestro Gran Padre San Francisco, ay otros muchos nobilísimos exemplares en que poner los ojos, à quienes por extraordinarios modos comunicò el Señor los dolores de su Pasion Santíssima. Dentro de casa tenemos no pocas de estas finezas de Jesu-Christo: son patentes en la Historia los que padeciò un San Matheo Carrerio, Varon Apostolico, hijo legitimo de Santo Domingo: los de Santa Cathalina de Sena, assombro de la misma admiracion en santidad, excepcion de reglas comunes en el Oficio de Apostola, de que se hace Fiesta especial, por concesion de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. Asimismo tenemos muy autentico el favor hecho à las gloriosas Virgenes Santa Cathalina de Riccis, Santa Lucia de Narni, y Santa Estephana de Quinzanis, todas del Orden de Santo Domingo, y queridas del Divino Esposo con tanta singularidad, que las diò à beber, à todo su placer, del amargo Caliz de su Pasion: y especialmente Santa Estephana, que por espacio de quarenta años padeciò cada Viernes los tormentos, que Christo Señor nuestro por nuestra redempcion.

14 Si atendemos à la largueza de las misericordias de Dios, nada de esto, y mucho mas, que ay escrito para nuestro exemplo, debe hacernos novedad; mas si lo huvieramos de medir por la limitacion de nuestro discurso, quien no se llenarà de assombro, al ver el corazon de Santa Clara de Montefalcon, que se conserva incorrupto, y dividido por medio, en cuyo interior, en el un haz se representa claramente una Imagen de Christo Crucificado; y en el otro se manifiestan con la misma claridad todos los instrumentos de su Pasion. En la misma forma deben ser, y son pasmo de todo el Orbe Catholico las tres piedras, que se hallaron en el corazon de Santa Margarita de Castelo, del Orden de Santo Domingo, en una de las cuales se mira el Niño Jesus reclinado en el Pesebre en medio de dos animales: oy

*Dia 7. de Octubre,
fiesta de S. Matheo Car.*

*Dia primero de
Abril se reza de
las Llagas de Santa Cathalina.*

*Majoricense Con-
greg. Rit. 23. Ja-
nuarij 1740.*

*Eccl. in Offic. hu-
jus S. Virg.*

*Apud Mag. Go-
net, tract. de Fi-
de, tom. 4. fol. mi-
hi 246. in marg.
264.*

*Apud Granatens.
serm. 3. de Christi
Natal.*

se adoran allí en el Monasterio de nuestro Orden; para que veneremos à Dios Niño, no solamente en la Cruz del Calvario, sino tambien en la del duro Pesebre, en que luego que nació quiso crucificarse su ternura, por lo mucho que nos quiso. O bondad de Dios, hasta donde llegan tus favores, para con los que quieres! Y cómo enseñas al Christiano, à que coxa cada dia su cruz, como dice el Evangelio, ò que se crucifique todos los dias, siguiendo tus pisadas, como dice San Pedro.

15 Y que maravillas no contaríamos, si nos estendieramos por el campo de la Historia Eclesiastica, à referir las que obrò el poder de Dios con los Santos Martyres, que tan de lleno bebieron el Caliz de la Pasion del Señor? Pero esto es larga Provincia; baste insinuar lo que refiere San Geronymo en la Epistola à Heliodoro, en la que dice este maximo Doctor; que haviendo el examinado los Annales de los Romanos Pontifices, hallò, que havia crecido de modo el numero de los Santos Martyres, que para celebrar su fiesta à todos, era preciso hacerla cada dia del año à tres mil de ellos. Y quanto mayor numero corresponderà la hora de esta à cada dia, haviendo sido tantos los que despues que escrivìò el Doctor maximo, firmaron, rubricaron, testimoniaron, subscribiendo en vez de tinta con la purpura de sus venas nuestra Santa Fè Catholica, segun lo dixo la gloria de Merida, de España, y de la Iglesia toda, Santa Eulalia.

16 Pero què era menester persuadir esta verdad, quando solo el dia 22. de Junio celebra la Iglesia diez mil Martyres, que quiso Dios muriessen crucificados, para que imitasen el exemplar de su Pasion? Yà se ve lo muy poderosa, que es la razon del venerable Possadas, para hacer creible à la piedad el favor hecho à Santo Domingo en la Cueva de Segovia, y para que se añadiesse esta nueva copia de Christo Crucificado à las demás. Aun quando no huviera los fundamentos que hemos apuntado, bastaba para su credito lo mucho que se han multiplicado los retra-

*S. Geron. epist. à
Heliod. en Gonet,
fol. 247. donde
arriba.*

*S. Thom. 2. 2. q.
124. de Mart.*

*Scriberis ecce
mibi::: nomemque
tuum elicitifan-
guinis purpura
loquitur. S. Eula-
lia in Fesfo.*

tos de la Passion del Señor. Pero quien es capaz de hablar dignamente del poder de Dios? Quien podrá hacer, que sean oidas sus alabanzas quanto es debido, segun que es maravilloso en sus Santos? Cantaré eternamente las misericordias del Señor, decia David: cantemoslas todos los que hemos logrado las Aguas del Bautismo, en que consueptados à nuestro Redemptor, nos configuramos à su muerte de Cruz, para vivir crucificados en la carne, con todos sus vicios, y malos deseos, trayendo rodeado nuestro cuerpo en la mortificacion de Jesus, segun dice el Apostol, y separandonos assi de aquellos enemigos de la Cruz, à quienes llora tanto: y veneremos la copia acabada, que nos diò en el gloriosissimo Patriarcha Santo Domingo, para gloria, y credito de su heroyeidad, aliento de nuestra cobardia, y terror del infierno, contra quien manifestò Domingo en su cuerpo plagado las victorias de la gracia, que le hizo el Señor, por quien afanaba, y militaba, con mas claras luces, que Gedeon contra los Madianitas.

*Ad Colos. cap. 2.
S. Thom. ibi.*

*2. ad Cor. cap. 4.
Mortificationem
Jesu, &c.
Inimicos Crucis
Christi Apostolus.
S. Thom. sup. 2.
Cor. c. 4. ex Judic.
c. 7. v. 19. & ad
Rom. c. 6. v. 4. S.
& 6.*

PUNTO II.

CONFIRMASE EL ANTECEDENTE.

17 **H**emos dicho, aunque con balbuciente lengua, el prodigio de la Passion de Jesu-Christo Señor nuestro, repetida en el santissimo Patriarcha Santo Domingo, y los gravissimos fundamentos de la Fè humana, que se merece. Solamente resta, siguiendo la maxima del grande Papa, y Doctor de la Iglesia San Gregorio, confirmarla con otros hechos tan maravillosos, ò mas: y porque este es empeño tan dilatado en la Historia, que llena muchas hojas, solo diremos los que acaecieron en las niñeces de Santo Domingo, y algun otro, y de estos aquellos, que, ò no estan, à nuestro parecer, referidos del todo, ò alguno de todo punto no lo està, y tuvimos la dicha de leerle en Autor Coetaneo al

*S. Gregor. Papa, y
Doct. hom. 26. in
Evang.*

*Cerratense, Vida
de Santo Doming.*

San-

Santo Patriarcha , de que puedan inferir los devotos del Santo , quanto era su merito en la Cueva de Segovia ; siendo , como fue , tan distinguido delante de Dios , aun estando en las fajas. Y sea el primero el que es tan sabido en la Vida del Santo , de haver sido santificado en el vientre de su madre ; y el de haverle recibido en sus manos , al nacer , la Madre de pureza , y de gracia Maria Santissima , Señora nuestra. Maravillas propias de la bondad de Dios: obras con que quiso su misericordia acreditar el destino con que embió al Mundo al Santo Niño Domingo , y la santidad à que havia de ensalzar à este su reparador , y segundo Precursor de Jesu-Christo. Lo que contexta el portento con que se descubrió el sitio en que nació. Cuéntale nuestro venerable Cerratenense , antiquísimo Autor , que es el Coetaneo que diximos arriba , en la Vida que escribió de su Santo Padre , en donde dice : Que luego que llegó à España la noticia de haverle canonizado el Vice-Dios en la tierra , vino à Caleruega el Beato Fray Mamès , hermano de nuestro Santo , segun la carne , y su hijo en la Religion : y que predicando al Pueblo , le exortò à que edificasse una pequeña Iglesia en el lugar del nacimiento de su Santo Hermano. Vinieron en ello con gran gusto todos los vecinos , sus compatriotas , y entraron en la Casa de los señores Guzmanes ; mas ignorando el determinado parage , que tuvo la dicha de honrarse con la presencia del Niño Santo Domingo , à el tiempo del nacer , tomó la mano para la obra el Señor , y dispuso , que de repente se abriessse todo el techo por la cumbre , y que con las lluvias se llenasse toda la casa de agua ; pero mandò à las aguas , como à las del Mar , que no cubriessen aquel bendito sitio en que nació Domingo , y obedeciendo estas à la voz de Dios , siempre le dexaron en seco. Advirtiòlo la prudencia de algunos , los que hicieron prueba de la maravilla : derramaron no poca agua , que traxeron de una fuente , en el lugar que el Cielo havia mostrado con la segura ; pero del mismo modo obedeciò al Señor el agua derramada , que huia

Havia en Caleruega familias principales : y en el Archivo de Santa Cruz ay papel antiguo , que la nombra Ciudad , y oy , aunque con corta vecindad , es mas Pueblo que Osma ; pero no sabemos en que tiempo logró el título de Ciudad.

huía al rededor del sitio señalado, y siempre le dexò totalmente seco. Llenos de gozo los vecinos de Caleruega, edificaron una Iglesia pequeñita en aquella parte de la casa, que contenia el lugar manifestado por el dedo de Dios, en el qual pusieron ellos por señal una piedra, como el Patriarcha Jacob. Esta Iglesiasita, por los tiempos que escriuia esta Historia el alabado Cerratenfense, la estaba amplificando con Real magnificencia el Rey Don Alonso el X. conocido por el renombre de *el Sabio*, como lo havia profetizado el bendito Fray Mames. Así perpetuò la diestra del todo Poderoso el honor del lugar en que nació Santo Domingo; y para eterna memoria depositò su misericordia, en la tierra de el, la medicina de varias enfermedades, que desde entonces, como dice este Autor, se empezó à experimentar, y dura hasta oy, como lo oimos muchas veces.

18 Sobrada luz tiene en lo dicho, para la confirmacion de que tratamos, qualquier entendimiento docil, no preocupado, ò bien dispuesto; mas con todo esso referirèmos otro suceso de la niñez del Santo, que trae el mismo Cerratenfense, y fue, que como el señor *Don Felix de Guzmàn, varon venerable, y rico en su Pueblo*, padre de Santo Domingo, se ausentasse de Caleruega, su santa esposa la señora Doña Juana de Aza, en quien, entre las demás virtudes, resplandecia con mucha singularidad la caridad, y entrañas de misericordia con los pobres, viendo que en aquella ocasion estaban muy afligidos, por las grandes necesidades, y miserias, que les traian arrastrados, les socorriò con larga mano, distribuyendoles en limosnas muchas de sus riquezas; mas no contenta con esto, les hizo repartir una Cuba de Vino, que tenia, y era muy celebrado en aquel Pueblo: llegòse el tiempo en que bolviò à su casa Don Felix, y como persona tan principal, à quien se debia toda honra, luego que el Pueblo de Caleruega tuvo noticia de que se acercaba à la Villa, le salió à recibir. Hicieron esta demonstracion los vecinos de Caleruega, en testimonio de los respetos que le tributaba su atencion,

Era por el año de 1266.ò el siguiente.

A Theod. S. Leon Papa, epist. 9. dice: Venerabilis Imperator.

S. Ambrosio.

Cerratenf. in Vita S. Dom. Cum vir venerabilis Felix, &c. n. 30.

Cerratenf. ibid. Multis datis de rebus suis. dolium quodam illo loco notissimum, quod habebat plenum Vino pauperibus erogavit, &c.

cion, y en el mismo camino, antes de llegar à su casa, le dixerón algunos, como la Cuba del celebrado Vino havia servido al socorro, y regalo de los pobres: seria acaso con el buen zelo de alabar las grandes limosnas, que durante su ausencia les havia repartido la santa Doña Juana, su muger: entrò en casa Don Felix, y agradeciendo los obsequios, que su Pueblo le hacia, dixo à la señora, en presencia de todos, dispusiesse, que del dicho Vino se les diessè un refresco.

19 Yà se dexa entender el ahogo en que se hallò al punto que tal oyò, quando sabia, que lo havia gastado con los pobres; y temia por otro lado el rubor de que quedasse mal la generosidad de su marido, no correspondiendo à una tan especial demonstracion del Pueblo. Fuese entonces à la Cuba la buena señora, y puesta de rodillas hizo esta breve oracion: *Señor Jesu-Christo, aunque no soy digna de ser oída por mis meritos, oyeme por tu siervo, mi hijo, de quien me he enagenado, por haverle destinado à tu servicio.* No nos dice este antiquísimo Autor, que tan niño era à la fazon Santo Domingo, ni si lo era tanto, que le tuviesse entonces en sus brazos su santa madre; pero si dice, que yà conocia esta señora la santidad de su hijo, y dixolo el suceso: porque llena de fee se levantò al punto que acabò su oracion brevísima, fuese à la Cuba, y la hallò llena del mas rico Vino. Hizo que del Vino milagroso se sirviesse à su marido Don Felix, y à todos los vecinos de Caleruega con grandísima abundancia. Todos quedaron llenos de admiracion, à vista del prodigio con que honraba Dios al niño, y à su madre. Caso verdaderamente digno de toda fee, por referirle Autor tan venerable, y tan vecino al tiempo en que sucediò; pues si no tomò el Hábito de mano de Santo Domingo, quando vino à España à fundar su Orden, le tomò de la de alguno de sus hijos, aquellos primeros Padres, que el Santo dexò en Segovia, Palencia, ò Zamora, y que sin duda fue Heroe, que se distinguiò entre los muchos de aquel siglo de Oro. Habla-

rèmos despues de èl en esta Introduccion , y todo lo que diremos solamente será tomar la medida de un Gigante , por un articulo de un dedo suyo , el mas pequeño. Ni podemos hacer mas , en fuerza de lo poco que nos dexaron escrito los antiguos ; ò de la mucha desgracia , de que se nos aya desaparecido lo que nos escrivieron , ò se estè escondido entre las tinieblas de algun Archivo. Y entre tanto reflexione el piadoso Lector , quan desmesurada seria la grandeza del merito de Santo Domingo en la Cueva de Segovia , siendo tal quando niño , y tan niño.

P U N T O III.

DIGRESION UTIL, QUE PUEDE SERVIR de confirmacion.

20 **S**E hace patente la verdad de los manuscritos, que aun tenemos que llorar ocultos en el secreto , yà de los Archivos , yà de algunas Librerías , por algunos pocos , que han descubierto los modernos , porque tuvieron la felicidad de haver logrado buen deposito para su custodia. Uno de estos , aunque no de mas antigüedad , que los dos siglos antecedentes , y este decimo octavo , que và corriendo , es el que escribió el venerable Padre Fray Sebastian de Olmeda , hijo del Real Convento de Santo Thomas , Universidad de Avila , que hizo profesion en èl à 11. de Mayo del año de 1505. y el que escribió en lengua Latina , y elegante estílo , el qual guarda la Libreria de este Real Convento de Santa Cruz. Pone en èl lo que el Papa Innocencio III. dificultaba confirmar el nuevo Orden de Predicadores , sobre que le instaba Santo Domingo. Venció el Cielo las dificultades de este prudentísimo Pontífice , mostrandole en vision al gloriosísimo Patriarcha , que mejor Athlante mantenía en sus robustos ombros la gran fabrica de la Iglesia de San Juan de Letrán , que amenazaba ruina. Pero no es dudable , que ayudò mucho , para
que

Fulcòn, Obispo de Tolosa, atestigua la nobleza y virtudes de Santo Domingo.

Olmeda en el Chronicon de la Orden, manuscrito, que tengo à mi uso.

que se determinasse à confirmarla, el informe, que aquel gran Obispo de Tolosa, el venerable Fulcòn, le hizo de la persona, y meritos de Santo Domingo: llamò el Papa al Obispo para que se le diesse, y le hablò, segun refiere el alabado Autor, en esta substancia: *Santissimo Padre, este Varon de Dios, por su Patria es Español, por su origen es esclarecido, por su vida es un Apostol. Traxole à las partes de Tolosa Diego, en otro tiempo Obispo de Osma, no tanto para compañero de su largo viage, como para su consuelo, por su conversacion santa. Despues que llegó à Tolosa le hemos tratado, y visto por nuestros ojos à este justo entre la multitud de pecadores, y malvados Hereges, Predicador infatigable, y zeloso de la salud de las almas, y hacer una vida tan austera, tan santa, y de tan singular pureza, como que campean en ella los esmeros de la caridad, y los primores de todas las virtudes. De lo qual se demuestra de quantos años antes, que ocupasse el Trono de San Pedro el Summo Pontifice San Pio V. era yà, no solamente notoria, sino celebrada en la Historia la singular nobleza de la Casa de Santo Domingo. Pero otro manuscrito de mucho mayor antigüedad prueba la misma, tanto mas eficazmente, quanto la dice, no de proposito, sino incidentemente, y como asentada, al tiempo que dà noticia del Vino milagroso, que, como queda dicho, logró del Cielo la oracion de la santa señora Doña Juana.*

El Pueblo de Caleruega sale à recibir à Don Felix de Guzmàn, que se acercaba yà à la Villa.

21 Vimos alli los tratamientos *de venerable, y rico hombre*, que le dà este Autor à Don Felix de Guzmàn, y como le salió à recibir el Pueblo de Caleruega. Y en el supuesto de la mucha fee, que merecen las noticias de este Escritor, pues puede creerse, que alcanzò en sus dias al mismo Don Felix, por lo que se dirà despues, passemos à la relacion de las particulares circunstancias, con que cuenta el favor, de quando la Reyna del Cielo diò al Beato Reginaldo el Habito Sagrado, que ufamos oy; que es otro nuevo, aunque tan antiguo, testimonio de nuestro punto antece lente, las que es preciso insertar aquí, porque no las traen otros Autores tan explicadas en-
tre

tre los antiguos, entre los quales es el mencionado Autor tanto, como el que mas. Dice, pues, que hallandose en Roma Santo Domingo, vino à esta sagrada Corte, Cabeza del Mundo, el Maestro Reginaldo, Dean de la Iglesia de Orleans, Varon esclarecido en letras, y virtud; y oyendo la fama del Santo, y de su nuevo Orden, y que este era muy conforme à los santos propósitos, que conservaba en su corazón, empezó à tratar con el Santo, y aficionado à la dulce eficacia de sus palabras, deliberò entrarse en el mismo Orden. Sobrevinole à este tiempo al Maestro Reginaldo una enfermedad, que le puso en tanto peligro, que desesperaron los Medicos de su remedio. Pero no Santo Domingo, que tomó por su cuenta la salud del enfermo, para la que instaba con piadosas súplicas à los oídos de Dios, interponiendo el poderoso valimiento de la Reyna del Cielo, à quien havia cometido enteramente el cuidado de su Orden, y à quien rogaba oportuna, è importunamente, como à su especial Patrona. Estando, pues, en su oración Santo Domingo, inclinada à sus ruegos la Madre de Dios, descendió acompañada de dos hermosísimas Doncellas, y convirtiendo en Cielo el aposento en que el enfermo estaba, y el que se hallaba en vela, se le hizo visible, y estendiendo su Soberana mano à Reginaldo, le ungió los ojos, oídos, narices, renes, y los pies, diciendo en cada una de estas unciones cierta forma de palabras.

22 De estas solamente dos llegaron à la noticia de nuestro Autor; si no fue de la viva voz del Santo Patriarcha, lo fue de la de alguno de los primeros Padres de la Orden, que lo oyeron, ò al Santo, ò al mismo Reginaldo; porque hablando de ellas este Autor, no dice, que las *leyó*, sino que las *recibió*, las que conservó en el archivo de su memoria para escribirlas. Y la forma, que dixo la Señora en la unción de las renes, fue la siguiente: *Ciñanse tus renes con el cingulo de la castidad*. Y en la de los pies fueron estas sus dulcíssimas voces: *Unjo tus pies en preparación del Evangelio de la paz*. Y mostrandole des-

pues el Habito de los Predicadores , le añadió : *Mira, este es el Habito de tu Orden.* De lo que se infiere , que el Habito que le mostrò la Virgen , no era aquel en que Reginaldo havia visto antes à Santo Domingo, pues no cabe en la Madre de Dios mostrarle ociosamente en esta vision la circunstancia del Habito. Al punto desapareciò , y el enfermo quedò perfectamente sano : ni havia de ser otra cosa , quando logrà tanta dicha ; y lo que mas es , y prueba la verdad de esta vision , es , que en adelante jamás sintiò Reginaldo, ni los primeros movimientos contra la castidad. Toda esta vision se havia hecho presente à Santo Domingo en el retiro de su oracion. Fue à verle por la mañana , y hallòle sano , como se lo havia manifestado el Cielo.

23 Diòle despues Santo Domingo à Reginaldo el Habito , con que quiso honrarle à el , y à su Orden la Madre de Dios , y empezaron à usarle , asì el Santo Patriarcha , como todos sus hijos. No ay que cansarnos en decir quien seria en la Religion el Maestro Reginaldo , dexando dicho yà lo que havia sido , aun estando entre los peligros del Mundo. Fue , pues , otro nuevo Apostol , que ganó muchas almas para Dios , y todo el tiempo que viviò en la Orden la enriqueciò de Heroes , y à toda la Iglesia con innumerable multitud de exemplos de su muy santa vida , y sabiduria , entre los quales no es el inferior aquella esclarecida respuesta , que poco antes de morir diò este bendito Padre à un Fray Thomàs , que llegando à el le avisò , que se le acercaba su ultima hora , y asì , que pidiessse el Sacramento de la Extrema-Union , para fortalecerse en la postrera pelea , à quien dixo : *To no temo esta lucha , antes bien la espero gozoso , porque à la verdad me ungiò en Roma la Madre de misericordia , en ella confio , y con mucho deseo voy à ella ; pero con todo esto , porque no parezca que desprecio la Union de la Iglesia , soy contento de que me la den , y la pido.* Palabras dignas de tan gran Varon , y respuesta como de Maestro , las que hemos referido con la sencillez , y como las trae à la letra este Autor,

tor, porque no las hemos visto en otro, antiguo, ni moderno, en la expresion misma. Juzguen los Aristarchos de este siglo con toda la licencia que les dictare su prudencia, aunque llegue à la del otro, sobre las Poesias de Homero, que yo en este suceso siempre veneraré uno de los singulares favores, que la Madre de Dios ha hecho à su Orden, que por él, y por los otros muchos, que el Orden de Predicadores ha recibido de su Soberana mano, se llamaba en lo antiguo *el Orden de la Virgen*: verdad, que tiene testimonio, no menor que del *Doctor Angelico*, como puede verlo el devoto en aquella Oracion del Santo à la Reyna del Cielo, que anda en las Horas.

P U N T O I V.

PREMIOS DE LOS MERITOS DE SANTO DOMINGO en la Cueva.

24 **P**Remio sin duda de los meritos de Santo Domingo, y de su sangre derramada en la santa Cueva, fue la disposicion del Cielo, en haver traído à este Convento la alhaja de la mayor estima, que es una parte de la Santa Cruz, en que murió nuestro Redemptor, por medio de los Señores Reyes Catholicos, de gloriosa memoria, sus Fundadores, y únicos Patronos de él, como oy permanece. Mirase en esta preciosissima Reliquia la señal de un Clavo de los que penetraron el Santissimo Cuerpo de Jesu-Christo, la que està colocada en una Cruz de plata sobredorada, y se ve honrado Santo Domingo en la Cruz de su Cueva con la presencia de una buena parte de la Cruz misma, en que quiso por todos dár la vida nuestro Salvador. Mas porque no es licito à un hijo del Convento de Santa Cruz, quando esto escribe, passar de corrida la memoria de estos piadosissimos Principes, cuyas règias virtudes dieron principio à la mayor Monarquia, que ha visto el Mundo despues de Adàn, su universal Señor, como dice

dice el juiciosísimo Colmenares, y à quènes es muy inferior su fama, aun siendo tanta, que por no caber en este, la llevó Colón al otro Mundo: por tanto, pues, y porque no interrumpimos el hilo de esta Introduccion, colocaremos en primer lugar, entre los frutos de la sangre vertida en la Cueva, y meritos de Santo Domingo, los inmortales triumphos de los heroycíssimos Monarcas Don Fernando, y Doña Isabel.

25. Que aunque no lo sea, si se atiende à la sèrie de los años en que acaecieron, lo es, y debe ser: porque son hazañas de animos verdaderamente Reales, y de merito tan esclarecido, que pueden hacer ver à los ciegos el brazo del Señor, que intervino en ellas: aun oy en sus vestigios se descubre su gloria en la de estos Reyes. Era tan tierna su devocion al gran Pariente suyo Santo Domingo de Guzmán, que mandaron fabricar el Convento, que aora ay de Santa Cruz, con la magnificencia que se vè, dexando dentro de sus paredes la dichosa Cueva, que atehora la sangre del mejor Guzmán. Mandaron tambien hacer piezas para su habitacion, con Tribunas à la Iglesia, para Rey, y Reyna, que permanecen oy. Aqui se retiraban à las veces, quando venian à Segovia, posponiendo las bellas Salas de su Real Alcazar, à la cercania de la Cueva santa. Aqui trataban su mayor negocio, que era la conquista del Reyno de los Cielos, interponiendo el valimiento de Santo Domingo: cobrando en esto mismo nuevos brios su esforzado espiritu, para empresas, que si no las vieramos logradas, apenas pudieran caber en los dilatados ambitos de la imaginacion. Tales fueron la expulsion de los Moros, y Judios, que tenian apestada nuestra España, y la fundacion del Real Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, à direccion de su Confessor, Prior de Santa Cruz, y R.mo P. Fr. Thomàs de Torquemada, primer Inquisidor General, en la forma que oy tiene este Santo Tribunal de la Fè, y à quien debe en estos Reynos su pureza.

*Cortes de Toledo
de 1480.*

26. Tales fueron asimismo la toma del Reyno
de

de Granada, y el descubrimiento del nuevo Mundo, adonde llegó el *plus ultra* de su valor: consagrandolo todo su piedad à la mayor gloria de Dios en la dilatacion de la Fè Catholica, y Reyno de Jesu-Christo. En testimonio de esto dedicaron la primera plata, que vino à sus Magestades de aquel nuevo Mundo, para Peana del *Lignum Crucis*, con que havian dotado à este Convento, la que mandaron labrar, dandola la figura de la Ciudadela de Santa Fè del Cerco de Granada: y en esta Ciudad, luego que la tomaron de los Moros, fundaron Convento del Orden de Predicadores, à quien pusieron el titulo de este su muy amado de Santa Cruz de Segovia, de donde llevaron para poblarle los primeros Religiosos. Lo que se le ha lucido tanto al de Granada, que para no ser inferior à los demàs, que adornan la Iglesia Militante, le basta un solo venerable Padre Fray Luis de Granada, hombre de muchos siglos, Heroe superior à las singulares alabanzas con que todo el Orbe le aclama, que se criò dentro de sus Claustros, muy en su principio. Otros monumentos se conservan de la gran christiandad, magnificencia, y otras virtudes de tan esclarecidos Reyes. Nosotros vivimos en su Casa, con su pan nos sustentamos, y creò que sustentaremos lo que el Mundo dure, y el que nos ha bastado hasta aqui, como dado de sus Reales manos, y sin haver tenido que pedirle à otras puertas, en medio de no ser la mayor nuestra habilidad para mantenerle, ni pensamos en esso.

27 A su sombra estamos: con su honra nos honramos, y muy mucho: en fin, son unicos Patronos nuestros; mejor dirè: Padres, que viven, y reynan en nuestros corazones: en ellos tenemos escritos los favores que nos hicieron, y los que nos dexaron de hacer, y significaban à los Religiosos de esta Casa, que solian detener la corriente de su profusa bizarria con el dèxo, y desinterès de Dominicos, à quienes respondian con la ternura de su amor estos nuestros amantísimos Monarcas: *No seais bobos, que no ha de haver otros Reyes, que os quieran tanto. Seria la prin-*

V. P. Fr. Luis de
Granada.

Colmenares, Historia de Segovia.

principal ocasion en que con esta frase explicassen su cariño , aquella en que les mostraron su Real animo de subir el Convento à la Plazuela de San Juan, que es arriba , en lo alto de Segovia , y dentro de sus muros , en lo que no vinieron los Padres de Santa Cruz , por no apartarse de la bendita Cueva , (aunque les ofrecian hacer desde la muralla un passadizo para baxar à ella) por gozar mas de cerca los frutos de la sangre de Santo Domingo : en fin , nos quedamos en el cielo de la Cueva , y nuestros muy amados Principes , y Señores se nos fueron à el Cielo : no les mereciò el Mundo ; tuvoles por merced de Dios , y despues bien tuvo que llorar su falta grande.

Monopoli, Sandoval, Medrano.

28 Pero el Catholico Fernando vino como à despedirse de este su querido Convento el Agosto , y salió para no bolver el dia 15. del mes de Septiembre, inmediato , y antecedente à el Enero , en que nos vino el hiel mas fatal , porque falleriò en Madrigalejo ; mas llevòse consigo à su Confessor , que entonces era el Superior de Santa Cruz ; llamabase Fray Thomàs Matienzo, Varon verdaderamente digno de las primeras honras ; fue Provincial de esta Provincia de España , y no quiso ser Obispo. Este le asistì à su muerte al gran Monarca , à quien dexò por uno de sus Testamentarios ; y como era tan singular el amor con que siempre havia apreciado el Habito de Santo Domingo , no solamente quiso enterrarse con el , sino es que se le vistiessen antes de morir , como lo refiere su Historia , dexandonos por legado piadoso estas finezas de su Real animo , devocion , y cariño.

29 Conservamos los Retratos de tan grandes Monarcas en la principal Sala de este su Convento , y à la puerta de la sagrada Cueva ; y aunque la valentia del pincel no puede darles vida , como que se engaña ; al mirarlos la vista de los hijos de Santa Cruz , y como que divertida la imaginacion , quando les vàn à tributar los respetos politicos , debidos à su grandeza , les sale à el passo la razon , mostrandose-los vivamente dentro de su corazon ; tal es su agrade-

cimiento, tan fresca como esto tienen la memoria de Principes, que les fueron muy Padres; es tan amorosa, que les es à los Religiosos dulce embeleso para su consuelo este divertimiento imaginado.

PUNTO V.

PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE.

30 **B**Aste haver pintado la uña del Leon, para venir en algun conocimiento de su soberania, y magestad: y alabemos à Dios, que así derramò sus bendiciones sobre estos Señores Reyes Catholicos, por antonomasia, por su piedad, y por meritos de su amado pariente Santo Domingo de Guzmàn, y confessemos fruto suyo las heroycidades de su inmortal nombre. Fuele tambien el amor, y singular aprecio, con que su hija la Reyna Doña Juana, y su nieto Don Carlos miraron à este Real Convento, y su santa Cueva. Dieron de èl autorizado testimonio en su Real Cedula, despachada en Toledo, que trasladamos à la letra, porque sus expresiones, aun en el estilo de aquel tiempo, valen mas, que las mas eloquentes. Y es como se sigue:

31 Don Carlos, por la Divina Clemencia, Emperador, semper Augusto Rey de Alemania, Doña Juana su madre, y el mismo Don Carlos su hijo, por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los dos Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas, è Tierra-Firme del Mar Oceano, Condes de Barcelona, Flandes, è Tiròl, Señores de Vizcaya, è de Molina, Duques de Atenas, è de Leopatria, Condes de Rosellòn, è de Cerdania, Marqueses de Oristràn, è de Gociano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, è de Bra-

bante, &c. Por quanto por parte de vos el Prior, Frayles, è Convento del Monasterio de Santa Cruz la Real de Segovia nos fue fecha relacion, que el dicho Monasterio fue, y es fundado por los Reyes de gloriosa memoria, nuestros progenitores, y que los Reyes Catholicos, nuestros Padres, Abuelos, è Señores, (que ayan santa Gloria) gastaron en el mas de quarenta mil ducados, y les dieron muchas Cruces, Calices, è Reliquias, y Ornamentos de brocado, y seda, como à obra, que tenian por suya, como lo era, y que assi nosotros, continuando aquello, los havemos fecho algunas mercedes, è ayudado para las dichas obras: A Nos suplicasteis, è pedisteis por merced, que porque vosotros la teneis por nuestra, è de nuestra Corona Real, fuessemos servidos de tenerla por tal, para no la enagenar, ni permitir, que agora, ni en ningun tiempo sea enagenada de ella, faciendo merced de la Capilla Mayor del dicho Monasterio à ningun Grande, ni Cavallero, ni otra persona, ni de otra manera: è Nos acatando lo fusodicho, è *por la devocion*, que al dicho Monasterio havemos, è voluntad de favorecerlos, por la presente los recibimos por nuestros, è por de nuestra Corona Real, è *prometemos* por Nos, y por nuestros successores en estos nuestros Reynos, que agora, ni en ningun tiempo la enagenaremos, ni permitiremos, ni daremos lugar, que sea enagenado de ella, haciendo merced de la Capilla Mayor de el à ningun Grande, ni Cavallero, ni otra persona alguna, ni de otra manera alguna; y por esta nuestra Carta encargamos à el Ilustrissimo Infante Don Fernando, nuestro muy caro, è muy amado hijo, è hermano, è mandamos à los Infantes, Duques, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, è Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas fuertes, è llanas, y à los de nuestro Consejo, Presidentes, è Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, è Corte, è Chancillerias, è à todas, è qualesquier nuestras Justicias, è à otras qualesquier per-

Padres de la Reyna Doña Juana, abuelos del Rey.

Palabra de Rey.

Promessa Real.

personas, de qualquier estado, condicion, è calidad que sean, ò ser puedan, asì à los que agora son, como à los que seràn de aqui adelante, è cada uno, è qualquier de ellos, que ayan, è tengan agora, è de aqui adelante, para siempre jamás, al dicho Monasterio por nuestro, è de nuestra Corona Real, como dicho es, y como tal lo miren, è traten, è favorezcan, è no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar contra lo en esta nuestra contenido, so pena de la nuestra merced, è diez mil maravedis para la nuestra Camara à cada uno, que lo contrario hiciere; è demàs mandamos al home, que les esta nuestra Carta mostrare, que los emplace, que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, do quier que Nos seamos, del dia que los emplazare, hasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos à qualquier Escrivano publico, que para esto fuere llamado, que dè ende al que se la mostrare Testimonio, signado con su signo, porque Nos sepamos en còmo se cumple nuestro mandado. Dada en la Ciudad de Toledo à 10. dias del mes de Noviembre, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil è quinientos è veinte è cinco años. YO EL REY. El Licentiatos Don Garcia. Doctor Carvajal. Yo Francisco de los Cobos, Secretario de sus Cessarias, y Catholicas Magestades, lo fice escrivir por su mandado.

32 Del original de esta Real Cedula, archivado en este Convento, hice yo trasladar varias copias, impressas en papel sellado, y legalizadas por Escrivano publico del Rey nuestro Señor, y del Numero de esta Ciudad de Segovia, en 28. de Junio de 1745. y và esta insertada aqui, porque no tengo noticia que este en Historia alguna de las nuestras. En las clausulas de estos invictisimos Monarcas aparece bien claro el singular amor con que miraban à este su Convento, dando por motivo, para favores tan de su Real mano, la devocion que le tenian, en fuerza de la qual le hicieron la promessa por si, y sus régios successores, de no enagenarle jamás de su Real

Patronato. *Palabra de Rey*, que guarda el Convento de Santa Cruz, como su mayor thesoro. Honor, à que han pospuesto, y pospondrán siempre todos los intereses de la tierra los Religiosos de el, de que dieron prueba clara en ocasion que un Presidente de Castilla, muy valido con el gran Phelipe IV. y muy aficionado, y del cariño del Convento, solicitò el Patronato de el, ofreciendo à este intento la licencia del Rey; mas nada fue bastante para conquistar los animos de los Padres de el, que firmes en no aceptar la licencia ofrecida, y mostrandose justos estimadores de las cosas, jamás quisieron venir en dexar la cabeza por los pies, ni aun por la mano, siendo asì que era mucha la que este Cavallero tenia con el Rey, pero siempre mucho menos: lo que le fue à su Magestad del mayor aprecio, gusto, y complacencia en el acierto de este su Convento.

33 Puede reparar el Lector, que los Señores Reyes Doña Juana, y Don Carlos su hijo, en la Real Cedula referida, dicen, que es, y fue fundado el Convento de Santa Cruz de sus progenitores, antecessores de los Reyes Catholicos, Don Fernando el V. y Doña Isabèl, tercera de este nombre; y en esta Introduccion no hemos hecho especial memoria de estos, lo que ni es olvido, y està muy lexos de la infame nota del desagrado. Ha sido hablar con ocasion del Convento de Santa Cruz, que permanece oy, y mandaron fabricar los expressados Reyes Catholicos; pero confessamos con mil bocas que tuvieramos los beneficios recibidos de los otros sus règios predecesores. Y del primer Convento que tuvimos, y fundò Santo Domingo, puede decirse fundacion del Rey Don Fernando el Santo, por el mucho aprecio, que del Santo, y sus hijos hizo este santissimo Monarca. A San Pedro Gonzalez, à quien comunmente llaman San Telmo, hijo de nuestro Convento de Palencia, y antes de serlo, Dean de aquella Santa Iglesia Cathedral, fiò este Santo Rey la direccion de su conciencia. En su Corte, y Exercito se hallò el Santo Fray Domingo Chico, segundo Prior de Santa Cruz,

Cruz, (que tambien sirviò al Señor Rey de Confessor, y creemos, que despues del venerable Fray Raymundo de Lofana) y en el le aconteciò el milagroso caso de no llegarle al pelo de la ropa la voracidad de un gran fuego, en que se echò, para librarle de una mala hembra, que le solicitaba, diciendola, *que aquella era su cama*: deshaciendo Dios con el prodigio el diabolico medio de que se valieron unos hombres desalmados, para desautorizar su predicacion apostolica. Maravilla, que llenò à el Exercito de asombro, y de jùbilo al Santo Rey, a quien acompañò este Varon santo hasta en la solemne entrada en la toma de Sevilla, como se puede ver en Gil Gonzalez, en su Theatro de las Iglesias, y en la Vida de San Fernando.

34 Tambien debe hacer esta Introduccion memoria de los Señores Reyes Don Alonso el Decimo, conocido por el renombre del *Sabio*, y del Undecimo, de quien fue Confessor Don Fray Gil de Avila, Prior de Santa Cruz, àzia el año de 1354. de quien tenemos en nuestro Archivo Instrumentos autenticos, para persuadirnos, que este Padre era hijo del mismo Convento, y natural de Segovia, y de familia de no poca distincion de ella: su Casa està oy en el Mayorazgo de los Villalvas, y de la que se hace mencion en uno de dichos Instrumentos: comprò este Padre para este su Convento hacienda en la Aldèa de Nieva, y creemos que lo podria hacer à la sombra, y con la mano que le daba el Rey. Este Padre llama Don Fray Gil el Becerro antiguo de Santa Cruz, mas no nos dice, què Dignidad tuvo, solo si, que fue Confessor del Rey Don Alonso el X. à quien llamo yo XI. De los Reyes Don Pedro, y de su hermano Don Enrique *el Cavallero*, y de otros, ay especiales mercedes, y Cédulas Reales, de que se pudiera hacer un Libro; pero para insinuacion baste lo dicho, quando ferà eterno nuestro agradecimiento.

35 En quanto à los successores de la Reyna Doña Juana, y su hijo el Emperador Carlos V. nos huvieramos de hacer lenguas, si huvieramos de ponderar sus beneficios, y el singular amor con que continuaron

ron en mirar à este su Convento. El Señor Phelipe II. le diò el Retablo mayor en el año de 1567. que es de los mejores, que se han visto de aquel tiempo: después diò la Reja grande de hierro sobredorada, que divide la Capilla Mayor del cuerpo de la Iglesia; y era tanto el aprecio, y veneracion, que tenia à la sagrada Cueva de Santo Domingo este segundo Seneca de España, que entrando à visitarla, y hallando en la Capilla anterior una Tumba sobre cierto Sepulcro, preguntò: *De quien es esta?* y respondiendo à su Magestad, que era de un Conde de Chinchon, dixo: *Aun para mi era mucho tener Tumba en tan santo sitio,* y mandò quitarla al punto. Sentencia digna de la superior comprehension de tal Monarca, que igualmente enseña la devocion, y respeto, que se debe al lugar tan consagrado. Las mercedes que el Convento recibió del Señor Phelipe IV. pedian historia aparte, pues por medio de un Confessor suyo, que lo fue muchos años, y era hijo de Santa Cruz, dotò Cathedras de Escripura, y amplió los Estudios de este Convento, para aumento de nuestra Santa Fe, y con que hizo mas célebre su Escuela, que era entonces la unica de Estudios generales de Segovia. El Señor Carlos II. de santa memoria, veneraba à tan santo Convento con devotissima ternura, y le diò un Título, para que beneficiado, pudiesse hacer los grandes reparos que necesitaba. Los Reyes Catholicos, que se han seguido hasta nuestros dias, han continuado sus favores, y venerado la santa Cueva, visitandola devotos, y adorando al Señor, que con sus bendiciones tanto la ha ilustrado.

36 Y no contentos con dár por sì tan grande exemplo, han embiado à los Reales Infantes, y Señoras Infantas à venerar el lugar en que puso los pies Santo Domingo, assegurando por medio de su gran valimiento en el Cielo el logro de los mas importantes negocios de sus Reynos, y el feliz estado de sus Magestades, y Altezas. Ni puede el Patriarcha gloriosissimo hacerse sordo à tales súplicas, porque ni ha mudado de condicion en la Gloria, ni cabe el que

olvide los vinculos de su sangre , para dexar de sollicitar el mejor despacho , segun el cabimiento de los infondables decretos de su Divino Dueño. Y esto mismo suplica todos los dias el Convento , baxando à la Cueva en solemne processión por sus Patronos los Reyes Catholicos , en la que van cantando Psalmos , Preces , y Oraciones particulares en el Rito Ecclesiastico para las Personas Reales ; con que las terminan rogativa de cada dia , que no ha podido interrumpir el curso de los siglos , tundandose su obligacion la mas estrecha , en la confianza con que sus amados Patronos no quisieron ponerfela : seguros , y mucho de que tal seria el agradecimiento de los Religiosos. Tal es por cierto , y mucho mas ; pues además de esto , es perpetua la memoria , que se hace todos los años por sus Magestades , con solemnisimos sacrificios , y regio tumulto , à que assiste toda la gravissima Comunidad de Santa Cruz , cantando las Vigiliass , y con luces , en lo que à el mismo tiempo explican el doloroso recuerdo por sus difuntos Monarcas , y le repiten en sus particulares oraciones , y sacrificios : y porque no halle el olvido puerta por donde entrar en los Religiosos , que se van sucediendo , renuevan los Prelados en todos sus Capítulos , ò Platicas espirituales el mandato de executarlo assi. Nada es ponderación ; es assi todo à el pie de la letra. Pero cómo no ? Si somos Canes mysticos de la Iglesia , de quienes es propio el esmero en puntos de agradecimiento : mostramosle quanto podemos à nuestros tan bienhechores , Reales Patronos , confesando , que es mucho mayor la obligacion que les tenemos.

PUNTO VI.

OTROS FRUTOS DE LOS MERITOS
de Santo Domingo en la Cueva de Segovia.

37. **N**O nos permiten los límites de una Introducción referir en particular lo que había que decir de las bendiciones de Dios, que han llovido sobre el Convento de Santa Cruz, por los meritos de su Padre, y primer Fundador Santo Domingo, que están como depositados en su bendita sangre en la Cueva. Ni es mi intento escribir Historia del Convento, que esso es obra de seis siglos. Deseamos si excitar los talentos de quien pueda hacerlo dignamente, contentandonos en contribuir nuestro Cornadillo, para la mayor veneracion de la Cueva del Santo. Y quantos libros se pudieran llenar, si se escribieran los prodigios con que ha favorecido, y favorece cada día à los devotos que le buscan en ella? Quantos, si se contàran las proezas, y santidad de los muchos Varones esclarecidos, que se han criado dentro de las paredes de Santa Cruz, y han resplandecido en Cathedras, Pulpitos, y Prelacias dentro, y fuera de la Religion? Solo de sus nombres se pudiera hacer un libro, de sus manuscritos se pudiera llenar una buena Libreria: aun oy contra la injuria de los tiempos se conservan no pocos, entre los que està la Theologia Escolastica, que escribió el venerable, y sapientísimo Maestro Prado, y un Tomo Moral, que trata la materia de *Matrimonio*, hermano legitimo de los demás Morales suyos, que corren impresos, y no interessàrà poco la Republica literaria, si viera la luz publica: los del celebrado Gregorio Martinez, en la exposicion de la *prima secunda* de Santo Thomàs, no necesitan de nuestra alabanza: el de los *Discursos Politicos* del R.mo P. Fr. Juan Martinez, Confessor del gran Phelipe IV. es muy estimado, así de Doctos, como de Cortesanos: este

venerable Padre, y sabio Maestro solamente exerció el honroso cargo de Inquisidor de la Suprema; y se escusó de admitir el de Inquisidor General, y el Arzobispado de Santiago.

38 En este Coro sobrefale el Eminentiſſimo Señor Don Fray Domingo Pimentel, Arzobispo de Sevilla, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, hijo legitimo de los Excelentiſſimos Condes de Benavente, y del Convento de Santa Cruz, en que vistió el Habito de Predicadores, como los antecedentes, y cuyos meritos personales le hicieron digno del supremo honor de la Provincia que obruvo. Está tambien fresca la memoria del Iluſtriſſimo Señor Don Fray Juan del Pozo, natural de Segovia, de donde murió Obispo, despues de haver governado las Iglesias de Lugo, y de Léon: enterróse en la Cueva de nuestro Padre; pero no la fama de su santidad, ni la memoria de sus escritos, que estampó la Bibliotheca de Quetif, y Echard: en la Mitra de Segovia llenó el hueco de sus Iluſtriſſimos predecesores Loſana, Barrientos, &c. Brizuela, Tapia, y Araujo, hijos de Santo Domingo, y todos honor de las letras, y virtud, durando aun para gobierno de este Obispado la vigilancia, y zelo de este ultimo, en su Synodo, que celebró, y es el que rige oy. Y qué seria, si huviera de estender la pluma a los Varones de los primeros siglos, en que no arroyos, sino mares del espíritu de devocion, regaban este, y los otros Conventos del Orden? Pero no hablamos sino de aquellos pocos, que nos ofrece la materia de nuestra Introduccion, y no con el orden de los años, sino con el que nace de la misma. Habla la erudiccion del juicioso Colmenares en su Historia de Segovia de los prodigios que obró Santo Domingo en esta Ciudad, y de su predicacion, y dice del Santo Patriarcha: *Que remediados en pocos dias muchos males, y admitidos a la Religion algunos de nuestros Ciudadanos, y entre ellos al santo Fray Domingo Muñoz, partiò a Madrid, y dexò por Prelado del nuevo Convento de Santa Cruz a Fray Corvalán, que murió con nombre, y señales de Santo.* De

los demás hijos de Santo Domingo, dice el mismo: *Los nuevos Religiosos Dominicanos, procedian como discipulos de tal Maestro.* Y por esso tan queridos de los Segovianos, que se deshacian por favor ecerlos. Tanto, que el Papa Honorio III. luego que le dió la noticia Santo Domingo à la buelta de España, juzgò digno empleo de su zelo pastoral dár su bendicion, y agradecimientos à la Ciudad de Segovia, por su Breve Apostolico, que en mayor obsequio de esta mi Patria trasladamos aqui del original, que autentico guarda el Archivo de este Convento, y es como se sigue.

Bula à la nobilissima Ciudad de Segovia.

Esta Bula es de la misma substancia, aunque con algunas palabras diversas, que la que el mismo Papa escrivio à la Villa de Madrid, con fecha de tres dias de diferencia; pero aunque solo es diversidad de voces, era mas culto el amanense, que escrivio la de Segovia: consta de las dos Bulas cotejadas.

Honorius Episcopus servus servorum Dei dilectis filiis universo Populo Segoviensi salutem, & Apostolicam Benedictionem.

Gratum gerimus, & acceptum, quod, sicut accepimus, dilectos filios Ordinis Prædicatorum, apud Segoviam commorantes, habentes in visceribus charitatis, eos pietatis officijs laudabiliter confovetis. Per quod gratum Deo vos prestare obsequium arbitramur. Quia vix unquam potest obsequium Deo gratius exhiberi quam cum eis misericorditer subvenitur, qui salutem hominum sitientes, ad hoc haurire gestiunt aquam, in gaudio de fontibus salvatoris, ut eam dibidant in plateis, non solum ad refectiorem animarum, verum etiam ad mentium infirmantium antidotum salutare. Ut igitur sincerum charitatis affectum, quem ad prædictos Frates habemus, plenius cognoscatis, universitatem vestram rogandam duximus, & monendam. Per Apostolica scripta mandantes, quatenus, sicut laudabiliter inchoastis, eos, ob reverentiam Apostolicæ Sedis, & nostram, habentes propensius commendatos, ipsis beneficentiæ vestræ dexteram porrigatis. Ita quod Deum propitium, & nos vobis exinde magis, ac magis reddatis favorabiles, & benignos. Datum Viterbij X. Kalendas Aprilis, Pontificatus nostri, anno quarto. El qual traducido en Romance dice assi: Honorio Obispo, siervo de los siervos de Dios, à los amados hijos todos los Ciudadanos de Segovia, salud,

y bendicion Apostolica. Nos es grato, y acepro el que mantengais con vuestras piadosas limosnas, como loablemente lo haceis, segun hemos sabido, à los amados hijos del Orden de Predicadores, que moran en Segovia, à quienes tratais con las entrañas de vuestra caridad. En la que juzgamos, que haceis obsequio à Dios; porque apenas se le puede hacer alguno mas de su agrado, que quando se socorre misericordiosamente à aquellos, que sedientos de la salud de las almas, se emplean alegres en sacar las aguas de las fuentes del Salvador, para repartirlas en las Plazas, no solamente para refrigerio de las que tienen sed, sino tambien para medicina de salud contra la ponzoña de la culpa à las que están enfermas. Pues para que conozcais mas el sincero amor, que tenemos à los dichos Religiosos, os hemos querido amonestar, y rogar, y por estas letras Apostolicas mandaros, que así como laudablemente lo haveis empezado, así lo profigais, estendiendoles la mano de vuestros beneficios, teniendolos por recomendados de nuestro mas propenso afecto, por la reverencia de la Silla Apostolica, y nuestra. De tal fuerte, que con esto tengais à Dios propicio, y à Nos mas, y mas benigno, y favorable. Dado en Viterbo à los diez dias de las Kalendas de Abril, año quarto de nuestro Pontificado. Fecha que corresponde à 23. de Marzo del año de 1219. que entonces finalizaba por la Encarnacion del Señor, ò por la Pasqua de Resurreccion; y viene à ser el año siguiente al que estuvo en Segovia Santo Domingo, y despues que diò la buelta de España, por Francia à Italia; y no ay duda, que el agradecimiento del Santo Patriarcha à los favores que recibió de los Segovianos, hizo al Papa el mas cabal informe. Y quales serán aora sus suplicas delante de Dios por los mismos? Pienfelo el devoto: teniendo presente, que aora es mayor su valimiento: el Señor infinitamente liberal: y Santo Domingo el mismo, y mejorado en la condicion de agradecido.

*Honorio III. electo año de 1216.
El primero de su Pontificado 1216.
el segundo 1217.
el tercero 1218.
el quarto 1219.
en que de buelta de España le informó Santo Domingo.*

Cruz, no necessita otra recomendacion para credito de sus virtudes, que el haverle puesto de su mano el Santo por primer Prelado de su primer Convento, que fundò en España. Su Cuerpo, con Reliquias de otros muchos Santos, està en una Arca cerrada, sobre la puerta que sale de la Sacristia al cuerpo de la Capilla mayor, en un nicho fabricado para ella, orlado con las granadas de los Señores Reyes Catholicos, y el Real Escudo de sus Armas à un lado, y al otro el de Santo Domingo, y cerrado asimismo con reja de hierro sobredorada, y cubierto de damasco carmesi. De lo que se evidencia, que la colocò allí el Reverendissimo Torquemada, Confessor de estos Reyes, y Prior de Santa Cruz, quando se fabricò la Iglesia que oy tenemos, y sobre esta Arca, y nicho està la inscripcion, que se lee claramente, y dice assi: *Aqui estàn Reliquias de muchos Santos, y el Cuerpo de San Corvalàn, compañero de Santo Domingo, que murió en esta Casa año de 1218.* Y cierto que sentimos la equivocacion, que padeciò en su Historia el Maestro Medrano, que trasladandola, escribe: *Aqui estàn muchas Reliquias de Santos, &c.* y la inscripcion no dice assi, como puede verla quien quisiere: dice *Reliquias de muchos Santos*; no dice *muchas Reliquias*, que es cosa muy diversa; y de muchos Santos pueden ser pocas las Reliquias; como tambien de pocas, muchas: lo que se advierte para que se deshaga la equivocacion, y por amor de la verdad, que cede à la mayor gloria de Dios.

2.2.9.134.art.3.
S. Th. y el Philo-
sopho en el prael.
ad aliquid.

40 El segundo Prior de Santa Cruz, que durò en el oficio hasta el año de 1229. fue Fray Domingo Chico, y èl fue tan grande en la virtud, y literatura, que nos inclinamos à creer, que el nombre *Chico* es apellido propio; y en nuestros dias tenemos noticias de familias, que tienen el apellido mismo, assi en esta tierra, como en otras. Ni es verosimil, que un sugeto tan grande en la santidad, que en ella, como en el nombre, pudo equivocarse con el gran Patriarcha de los Predicadores, le distinguiesen con nombre, que no fuese suyo; y los que le trataban,

y podian dár, ò quitar nombre, le respetaban mucho, por sus grandes virtudes; y dado que fuese pequeño de estatura, ni era esta la medida de la grandeza de su alma, ni cabia en ellos nombrar con la voz *Chico*, no siendo apellido propio, à quien veneraban tanto. Tambien se equivocò otro Autor estrangerò en el motivo de este apellido, à que contradice su predicacion apostolica, y que mereciò ser electo Arzobispo de Sevilla, por un Rey como San Fernando; y lo que es mas, lo rehusò constante, y entrò à servirle de Confessor, despues del cèlebre Lofana, y San Telmo. Este gran Varon tomò el Habito fuera de España, como dice Pinello: y es cierto, que vino à estos Reynos, con otros que embiò à ellos el Santo Patriarcha el año antecedente à la fundacion de Santa Cruz, y que acompañò à Santo Domingo, quando ilustrò con su presencia à Segovia, y las otras Ciudades, porque le havian obligado graves motivos à nuestro Fray Domingo à dár la buelta en busca de su Santo Padre. Es cierto tambien, que fue Español; pero no què Aldea, Villa, ò Ciudad fuese su Patria, para que disputen todas la honra de tan illustre hijo. Este es aquel Angel en carne, que predicando en el Exercito del Rey San Fernando, se acostò en la cama de fuego, para librarse de la mugercilla que le provocaba, y à quien tuvieron las llamas tan grande respeto, que no se atrevieron à tocarle el pelo de la ropa, qual las del Horno de Babylonia à los Niños: asistiò este venerable Padre à las Religiosas de Santo Domingo el Real de Madrid por director de sus espiritus, que volaban muy alto en el camino del Cielo, y necesitaban Padre tan espiritual, como Fray Domingo: empleo, que en aquel siglo ocuparon los primeros sugetos de la Religion; y bien se muestra en la estrechísima observancia, que siempre ha florecido en aquel gran Convento: y la que echò en èl tan profundas las raices, que no han sido poderosos los siglos, para hacer que no se conserve oy dia, y sea mucho mayor, que lo que aparece, como nos consta de cierta ciencia. Mas no

Bibliotheca de Echar.

Fernandez, Conc. Pradic.

Pinello, Vida de Santo Domingo.

Medran. tom. 2.

Vè à Pinello, Vida de Santo Domingo.

pudo este Padre servir este empleo hasta despues del año de 1229. en que dexò el Priorato de Santa Cruz: ni sabemos à punto fixo los que perseverò en esta ocupacion; pero bien sabemos, que vivió despues bastantes años, hasta que se hallò en el Exercito del Rey Don Fernando el Santo, y que acompañò à este glorioso Monarca en la solemne entrada, que hizo en la toma de Sevilla: y finalmente, que llevado de motivos graves, passò à Italia, à la Ciudad de Perosa, donde le llamò el Señor para premiar sus apostolicos afanes, y en donde descansan sus Reliquias en la Iglesia antigua del Convento de su Orden. Este Padre es à quien nuestras Historias unas veces llaman *Español*, otras *Gomez*; y si algun Autor lo dice por otro Fray Domingo, ò se equivoca, ò le quita su propio apellido, y de mucha distincion.

Del V. Fr. Domingo Chico se puede entender, que se llamasse Gomez, como quiere Medrano, y no de otro.

41 Porque es otro, y muy otro (à lo que se sabe de nobleza del siglo) el Santo Fray Domingo Muñòz, que era niño, y muy niño en casa de sus padres, el año de 1217. quando Fray Domingo *Chico* vino embiado del Santo Patriarcha con otros tres compañeros à fundar su nueva Religion en España; y el año siguiente de 18. quando vino el mismo Santo Domingo, aun estaba en casa de sus padres, y *en su tierna edad*, como dice Colmenares, nuestro Fray Domingo Muñòz: y era natural de Segovia, hijo del Adalid Domingo Muñòz, y de su muger Doña Gila: este Adalid es aquel celebrado Conquistador de Cordova, que la librò del yugo Mahometano, quien tambien estuvo en la Conquista de Sevilla, donde fue muy heredado: y de una hija suya, hermana de nuestro Fray Domingo, la que casò con Fernan-Núñez de Temes, se originan los Excelentísimos Marqueses de Priego, Condes de Cabra, Duques de Sesar, y otros Señores, como se puede ver en el gravísimo Colmenares. Fray Domingo, pues, vistió el Habito en esta su tierna edad el mismo año de 18. aqui, en este Convento, y de mano de Santo Domingo: y con el Habito, recibió, como *Eliseo* el de Elias, el espíritu del Santo Patriarcha, à quien siguió
los

Colmenares, Hist. de Segovia.

Acafo el de 16. si es verdadera la opinion, que no seguimos.

los passos: y tenemos algun fundamento para conge-
turar, que estudiò en Paris, yà fuesse que le llevasse
configo el Santo Patriarcha, pues dice Olmeda, que
de buelta de España llevò consigo Santo Domingo
siete compañeros; yà fuesse que las circunstancias de
un Cavallero tan ilustre, como el Adalid su padre,
facilitassen, que el Convento de Santa Cruz embias-
se allà al niño Fray Domingo, para que estudiasse
en aquella celeberrima Universidad. Ni descubri-
mos otra ocasion tan verosimil, como esta, para que
fuesse, como fue, Provincial de la Provincia de Lom-
bardia: porque la fama de su santidad, y literatura,
era motivo comun en aquel siglo de Oro; y asì se
hace motivo particular el conocimiento, que algu-
nos Padres de aquella Provincia tuviessen de èl, des-
de quando era Estudiante en Paris. Fue tambien Pro-
vincial de esta Provincia de España, y no puede
dudarse, que fue Prior en este su Convento, pues fue
cèlebre en el gobierno, que exerciò muchos años,
como dice Pinelo, y Varon ilustre en santidad, y
milagros, muy dado al santo exercicio de la oracion:
fundò tambien el Convento de San Pablo de Cor-
dova, en la qual fundacion, aunque fuesse el todo
el Santo Rey Don Fernando, no dexaria de serle
grande auxilio su padre el Adalid, Conquistador de
la Ciudad. Tambien fue Confessor algun tiempo de
las Monjas de Santo Domingo el Real de Madrid;
pero se hace preciso, que lo fuesse bastantes años
despues, que el otro Fray *Domingo Chico*, pues era tan
niño el *Muñoz*, quando el *Chico* era yà Religioso, y
muy hombre, y segundo Prior de Santa Cruz: oficio
en que entrò el mismo año de 18. en que el *Muñoz*
tomò el Habito. Viviò en la Religion 42. años el
Santo Fray Domingo *Muñoz*, ilustrandola con su san-
tidad, y murió en este su Convento año de 1260.
con el mismo credito de Santo, y obrando Dios por
èl muchos milagros, segun dice Pinelo: Autor, que
se informò bien de estas noticias, por ser èl tambien
hijo de Santa Cruz.

*Nuestro Olmeda
en el Chronicon
del Orden.*

*De este V. P. Fr.
Domingo Muñoz
se sabe, que es-
tuvo ocupado en
Prelacias de la
Orden; no que si-
guiesse jamás la
Corte.*

42 No sufre la obligacion con que vivimos al San-

ro Convento de Santa Cruz, en que tuvimos la dicha de vestir el sagrado Escapulario de Santo Domingo, sin merito nuestro, que dexemos embuelto en el silencio, que oculta las glorias de innumerables hijos suyos, al venerable Padre Fray Rodrigo Cerratense, de quien, aunque entre los literatos ha havido alguna noticia, ha sido muy escasa, y debemos contar à este gran Varon entre los de su filiacion: porque es bastantemente verisimil, que vistiese en Santa Cruz nuestro sagrado Escapulario, y sola la verisimilitud es honra no pequeña de esta Casa, y de todos sus hijos y nos parece, que escrivimos tan lexos de la preocupacion, que ingenuamente confessamos, que siempre, mientras no se descubran nuevos fundamentos, permanecerà la duda, de si le vistió en Burgos, ò Palencia; pero en terminos de probabilidad, oy, haviendo examinado muy de espacio el punto, tenemos por mas probable, que lo es de Santa Cruz, aunque otro tiempo tuvimos creído, que lo era de Palencia. Y de aqui discurrimos, que tratò al Santo Fray Domingo Muñòz, y por su medio alcanzò copia del manuscrito de la Vida de nuestro Padre, que se atribuye à Fray Constantino de Medicis, Obispo Urbebetano, que se guarda en nuestro Convento de San Honorato de Paris. Procurarèmos ajustar à la mas rigurosa critica la Vida de nuestro Cerratense, separando los puntos, que son totalmente ciertos, y el fundamento de su certeza, de los en que cabe alguna duda.

El mayor fundamento se toma de varios lugares de su libro: Vidas de Santos.

Nació à fines del siglo doce, ò al principio del siguiente: escrivia por el año de 1266. su libro, y el de 1276. escribió una breve Tabla, que trae de Ferijs, in quibus Dominus salutem mundi adimplevit.

Escribió varios casos del B. Fordàn, y la Vida de S. Pedro Martyr.

43 Y en primer lugar dudamos del año en que nació, y podemos discurrir, que fue al fin del siglo doce, ò principio del trece: pues refiere en su Libro un caso del año de 1229. acaecido en *Fusta*, Villa del Arzobispado de Burgos, de un Diacono mal bautizado, devoto de nuestra Señora, por cuyo ruego resucitó, y fue bautizado debaxo de condicion, que no lo estuviese, y el que averiguò nuestro Cerratense, y señala un testigo de vista del milagro: y es del todo cierto, que el año de 1237. estaba en edad de venir, como vino à Segovia, y dicelo el mismo, despues de escribir el milagro de la Judia: *Maria del*

del Salto, reducida à la Fè Catholica. Dudase tambien de su Patria, pues omitiendo otros *Cerratos*, de Vizcaya, ò Navarra, sabemos de tres: uno, el lugar de *Cerrato de la Cuesta*, cerca de Aranda; otro, el Valle de *Cerrato*, de la Diocesis de Palencia; otro, el Valle de *Cerratos*, en la Montaña de Burgos, y de qualquiera de estos pudo llamarse *Cerratense*, ocul-tando el apellido de su familia. De lo que nace otra duda, de si es el mismo, que Fray Rodrigo Gonzalez de Leon, Provincial que fue de España, Confesor del Rey Don Alonso el Sabio, y Arzobispo de San-tiago; Iglesia que governò diez y ocho años, ò mas, hasta que passò à mejor vida en el de 1304. y està sepultado en el Convento de la Orden de la misma Ciudad.

44 Siguese yà, que tratemos los puntos, que son del todo ciertos: y primeramente lo es, que fue Religioso del Orden de Predicadores, como el mismo lo expresta en un Libro que compuso, è intitulò: *Vidas de Santos*. Darèmos sus palabras à la margen. (a) Es asimismo cierto, que se nombra siempre *Cerratense*. En un passage dice: *Yo Fray Rodrigo Cerratense*; en otro: *Yo Fray Rodrigo, humilde Cerratense*; y en otro: *Yo humilde Cerratense*. En quanto al tiempo, en que escribió el Libro, consta, que le estaba escribiendo, quando el Rey Don Alonso el Sabio mandò disponer la casa de los señores Guzmanes para Convento de Religiosas de nuestra Orden; y ella muestra, aun dentro de la clausura, en que hemos entrado, señales de Palacio, ò de alguno de los Reyes de Castilla, ò de estos Señores; y una Fuente, que hasta oy se llama de los Guzmanes; como otras dos en el termino de Caleruega, à quien la sencillez inocente de sus rusticos moradores nombran, la Fuente de los Angeles à la una, y de los Reyes à la otra. La misma total certeza tiene la relacion que se sigue, y pone en su Libro este Autor: cuentanos en el diversos milagros, y entre ellos el de aquella muger Hebrèa, que sucediò en Segovia, y es tan celebrado en la Historia. Ponele nuestro Cerratense al fin del capitulo,

Castillo:
Fontana.
Gil Gonzal. Thea-
tro Eccles.

In vita S. Petri
Martyris, Fratr.
Predicadores vo-
cat Fratres nos-
tros.

(a)

Ubi Religiosa fe-
mine Ordinis nos-
tri Domino Deo
famulantur. Ha-
bla de nuestras
Monjas de Cale-
ruega. Fol. 184.
column. 2. O 3.
Ego Fr. Rodericus
humilis Cerraten-
sis, fol. 199. cap.
4. Ego Fr. Roderi-
cus Cerratenfis,
cap. 2. Ego humi-
lis Cerratenfis, fol.
222. column. 1.
Sapè dictum vi-
rum apud Calcia-
tam vidi: hos-
pes Generalis Or-
dinis nostri. Ha-
bla

bla de un herman-
no, que hospedaba
en su casa todos
los Frayles de San-
to Domingo. Fol.
199. col. 4. *ibid.*
Ego Fr. Roderi-
cus humilis Cer-
ratenfis, & col. 2.
Ego Fr. Rodericus
Cerratenfis, &
fol. 122. col. 1.
Ego humilis Cer-
ratenfis.

(b)
Aquí nombra el
año de 1237. y esto.
dice: In eodem
Regno circa idem
tempus, &c. Refie-
re el milagro de
la Hebrèa, y pro-
sigue: Postquam
hoc contigit, ve-
ni ego Segoviam,
audivi hujus mi-
raculi famam, vi-
di prædictam fe-
minam, vidi de
hoc multos testi-
monium perhiben-
tes. Ita fol. 199.
col. 4.

en que trata de la gloriosísima Assumpción de nues-
tra Señora, al fol. 199. columna quarta, línea veinte
y dos, en donde habiendo hecho expresa mencion
del dicho año de 1237. dice el milagro de la tal
Hebrèa, que infamada de adulterio, y precipitada
de una terrible altura, en presencia de innumerable
multitud de gente, se encomendò à la Madre de
Dios, y llegó abaxo sin la menor lesión: y lo que es
mas, se convirtió à nuestra Santa Fè Catholica, y su
cuerpo està enterrado en la Santa Iglesia Cathedral
de la misma Ciudad, y es comunmente conocida por
el nombre de *Maria del Salto*; apellido, que la ha
dado la memoria del milagro; (b) y prosigue por las
palabras que se figuen: *Despues que sucedió este mila-
gro, vine yo à Segovia, oí la fama de èl, vi à la muger
sobredicha, y à muchos, que daban testimonio de todo
año de 1237. y esto. Así se ve tan claro, como la luz del día, que
dice: In eodem vino à Segovia nuestro Cerratenfe diez y seis años,
Regno circa idem y no mas, despues del glorioso transito de nuestro
Padre Santo Domingo al Cielo.*

45 Goza asimismo de entera certidumbre, que
treinta años despues moraba en el Convento de San
Pablo de Palencia. Aseguralo èl mismo, diciendo,
que en el año de 1267. un Sabado, 25. de Noviem-
bre, día dedicado à Santa Cathalina Virgen, y Mar-
tyr, decia Missa en la Iglesia de los Frayles Predica-
dores, en el Altar de nuestra Señora; un Religioso:
(por las señas que sabemos de su humildad, creemos
que era èl mismo, y porque su estilo es decir los nom-
bres de los Religiosos, quando refiere otros sucesos)
oia esta Missa una buena muger, devota, y fidedig-
na, y al tiempo de levantar la Sagrada Hostia, viò
en las manos del Sacerdote un Niño hermosísimo,
y crucificado, y que como la buena muger passasse
à la Iglesia de nuestro Padre San Francisco, se hallò
con otro Religioso, que celebraba en el Altar de
Santa Cathalina, adonde la favoreció el Señor con la
misma vision. Admirada de esto, bolvió, dice el
Cerratenfe, à buscarme à nuestra casa; porque algu-
nas vez es solia tratar conmigo las cosas, que tocaban
à

à la salud de su alma. (c) En la misma classe de certeza total està, que este Autor escrivio el Libro de que hablamos. Oyamos sus palabras: Yo, humilde Cerratense, doy gracias à Dios, que me ha dado, aunque indigno, el empezar, y perficionar este Libro, que he intitulado: Vidas de Santos. Es el tal de Vitela fina, y consta de 235. hojas, cada una de quatro columnas, en todas ellas no ay interpolacion, ni lerra entre renglones, y los caracteres, aunque antiguos, son hermosos, y solo dificiles por algunas abreviaturas.

46 (d) En el al fol. 176. columna quarta, empieza la Vida de Santo Domingo; y al fol. 232. (e) pone la ethymologia, y varias interpretaciones del nombre del Santo, por la devocion con que amaba à su Padre, por la que escrivio tambien en el la Vida de San Pedro Martyr, y dos milagros de la Madre de Dios, que passaron ante el Beato Jordan, segundo General de su Orden. De immemorial guarda este Libro, como un thesoro, y en su Archivo la Santa Iglesia de Segovia, lo que tiene tantos testigos de excepcion, quantos son los Señores Prebendados de su Ilustrissimo Cabildo, y esta, ò la otra vez, le ha fiado à algun Padre de Santa Cruz, con las cauciones necesarias, segun es singular el amor con que esta Santa Iglesia mira, y siempre ha favorecido à los Palcos Dominiccos: le hemos tenido en nuestras manos, y conservamos en nuestro poder copia fiel de la Vida de Santo Domingo. En quanto à el año en que vistio el Habito de los Predicadores, no sabemos cosa cierta, si solo, que por los años que se edificaba el Monasterio de nuestras Religiosas de Caleruega, por la Real magnificencia, y mandato del Rey Don Alonso el Sabio, era yà Religioso de la Orden. Y nos persuadimos, como muy probable, que le vistio el año de 1237. quando vino à Segovia, y en el Convento de Santa Cruz. (f) Los principales fundamentos para discurrir esto, son la propiedad de la significacion de las palabras, con que explica su venida à Segovia: y el guardar esta Santa Iglesia con tanta estima, de

(c)

Mecum enim de salute anime sue aliquoties loquebatur. Fol. 112. col. 3. & fol. 222.

(d)

Fol. 176.

Fol. 222. col. 1. Ego humilis Cerratenfis gratias ago Deo, qui mihi, licet indigno dedie incipere, & perficere librum istum, quem: vitas Sanctorum intulavi.

(e)

Fol. 232. col. 4.

Empezò el Convento de Caleruega el año de 1266.

(f)

In presentiarum cernimus esse completum. Dice de haverse hecho la Iglesia del Convento de Caleruega. Fol. citado.

tiempo immemorial, y en su Archivo, su Libro: que el lugar de su Patria, de que tomò el nombre de *Cerratense*, dà igual derecho, que à Segovia, à los Conventos de Palencia, y Burgos.

47 Yà queda visto, que referido el milagro de Maria del Salto, dice: *Despues de esto vine yo à Segovia, oì la fama de èl, vi à la dicha, y à muchos que daban testimonio de todo ello.* Palabras, que significan su permanencia en Segovia, con que pudo enterarse de la fama publica del milagro, ver à la muger Hebrèa, y oir en diversos tiempos à muchos, que referian el prodigio. Pero notese la voz: *Vine à Segovia.*

Calepino à la voz Venio.

En semejantes casos, que averiguò nuestro Cerratense, como en la Calzada, y en Justa, Villa del Arzobispado de Burgos, se explica de diverso modo; no dice vine absolutamente.

Con un exemplo explicarè en esto todo mi pensamiento. Todo el tiempo que yo he gastado en escribir este Librito, he permanecido en Segovia, donde al presente vivo: en el hago relacion del prodigio que sucediò, quando los Padres de Santa Cruz rompieron con picos la entrada de la sagrada Cueva de Santo Domingo, en busca de la bendita sangre, que 348. años antes havia derramado en ella el Patriarcha Santissimo, y de que la hallaron fresca, de forma, que mojaron un pañuelo de lienzo blanco, en que se ven las manchas de la sangre en su color nativo: y que este pañuelo le adorè yo en el Convento de Santi Espiritus de Toro, donde se venera dentro de la Clausura, y en el Coro, en el Altar de las Reliquias, como todo es asì verdad.

48 Y aora escribo, *que despues que adorè el pañuelo vine à Segovia.* Qualquiera entenderà, y yo doy à entender bastantemente, quando escribo la Historia de este maravilloso caso, que permanezco en Segovia, pues la voz *vine* expressa en el exercicio de significar, que aun me estoy en esta Ciudad; pues si lo mismo escribiera en Madrid v. g. con mas propiedad dixera: *Despues que adorè el pañuelo, fui à Segovia.* En donde la voz *fui*, significa, que no estoy yà quando lo digo. El otro fundamento, que prueba ser hijo nuestro Cerratense del Convento de Santa Cruz, es la larga estancia, que hizo en Segovia, la que se colige de haver logrado la Santa Iglesia Cathedral

dral de ella su Libro manuscrito, que prueba trato, y amistad particular del Autor con alguno, ò algunos de sus Prebendados; y mas quando la falta de impresiones los hacian tan estimables; y confirma lo mismo el gran cuidado, con que esta Santa Iglesia le ha guardado siempre, el que nació del alto concepto, que tenia formado, por la larga experiencia de los talentos, letras, y virtudes del Autor.

49 Infierese tambien esta mayor verisimilitud, de que quando moraba en nuestro Convento de Palencia, se conoce ciertamente, que tenia yá muchos años de Religioso; pues era yá tan hombre, que podia comunicar con él los importantes negocios de su alma aquella buena señora, que le comunicò la vision del hermosísimo Niño crucificado, que se le manifestó en las manos del Sacerdote, al tiempo de la elevacion de la Hostia consagrada. Lo que funda mucho, que los treinta años antes, quando confiesa el mismo, que vino à Segovia, fue à tomar el Habito à este Convento de Santa Cruz, si yá no le havia vestido en el de 1218. ò antes, de mano de Santo Domingo, quando vino el Patriarcha à Segovia, que la fee de esto se funda en el manuscrito, con que nos enriqueciò; porque ay opinion, que la Hebrèa viviò treinta y tres años despues de bautizada; y el Cerratense dice: *Parum postquam hoc contigit: veni ego Segoviam, &c.* y el de 1237. y mas si el Cerrato en que nació es el que està cerca de Aranda, y no lejos de Segovia, y pudo ser con ocasion de algun parentesco, ò comercio, que su familia tuviese en esta populosísima entonces, y riquísima Ciudad. No podemos decir mas en particular de sus virtudes, y santidad, yá sea por la escasez de nuestros mayores en escribir las glorias de la Religion, yá que algunos manuscritos aun se estèn escondidos à la publica luz, y embueltos en la dificultad de leer los caracteres de aquel tiempo; si bien el de nuestro Cerratense fue tan afortunado, que logró el deposito para su custodia en el Archivo del Ilustrísimo Cabildo de Segovia, que le supo estimar,

Buena parte de este Libro tenemos trasladado de buena letra de este tiempo.

El Sacerdote que celebraba, creemos que era él, por el estilo de ocultar su nombre, y decir el de otros, en casos como este, maravillosos.

como justo apreciador. Hemos tenido noticia de otros dos manuscritos del mismo Libro; uno, que dicen paraba los años pasados en la Libreria del famosísimo Colegio Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà, gustosa habitacion, en que hizo su asiento la fabiduria, en cuyo Gavinete se atropellan las Musas para entrar, y monumento feliz de la santa Memoria del Eminentísimo Cardenal Cisneros, gloria de la Religion Seraphica; y otro en poder del Padre Maestro Florez, Agustiniiano, cuyo esclarecido nombre tenemos por cierto es superior à el clarin de su fama, quien à nuestro Fray Rodrigo Cerratense le nombra *Fray Rodrigo Manuel*; (segun hemos oido) pero donde ha leido *Manuel* por su manuscrito, en el de la Santa Iglesia de Segovia, nos parece claro, que dice *humilis* en la lengua Latina, en que escribe el Autor.

Tiene la Religion de Predicadores Instrumento autentico del alabado libro del Cerratense, en forma suficiente, para la mas rigida critica.

50 En quanto al año en que murió, nada podemos decir de cierto; si es diverso del Arzobispo de Santiago Fray Rodrigo Gonzalez de Leon, y creemos que lo es; porque el total silencio de los Maestros Castillo, y Fontana, acerca de este Libro de las Vidas de los Santos, así nos lo persuaden; pues escribiendo de este señor Arzobispo, no se havia de haver ocultado à su diligencia esta noticia, que cedia en mucho honor de él; ni es de creer, que Libro de un Provincial, Confessor del Rey, y Arzobispo de Santiago, estuviese escondido à todos los ojos de los Religiosos, de los Cortesanos, y de los de su Arzobispado. Por lo qual, sin determinar el año, nos es muy verosímil, que falleció en este Convento de Santa Cruz, y que se incluye en el numero de los muchos

Santos, que dice la inscripcion de los Señores Reyes Catholicos, y Reverendísimo Torquemada.

PUNTO VII.

PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE.

51 **A** Qui nos executa la justicia, para que en defensa de la verdad digamos del Bienaventurado Padre Fray Raymundo de Lofana, Varon de singular literatura, y santidad, con quien premió Dios los méritos de Santo Domingo, dandosele por hijo, para que entre otros fuese una de las piedras preciosas, con que el Santo fundó su nuevo Orden, y à quien en su mismo Oriente ilustró con tal Astro. Nació este en la siempre ilustre Ciudad de Segovia, àzia los ultimos años del siglo doce, ò en el principio del siguiente: sus padres fueron Hugo de Lozana, y Doña Ricarda: y el Hugo descendiente del Conde Don Gomez Lozano, suegro del Cid, segun Ocariz en su Nobiliario, y assi el apellido de Lofana es corrompido de Lozana, ò Lozano; pero el juiciosísimo Colmenares, en su Historia de Segovia, nos dexa en la duda de si Raymundo fue hijo de padres humildes; y nosotros sabemos, y es notorio oy, que cerca de Segovia ay Aldea, que se llama *Lofana*, de donde pudo venir el apellido de este gran Varon. Aunque no tenemos dificultad alguna en componer la verdad de Ocariz, con lo que dice Colmenares, pues se está viendo cada dia caer la mas engreida altura en el lamentable estado de una miserable baxeza, y trocarse en no nada de tiempo las honras, coches, oro, y seda, en desprecios, trapajos, y miserias, sin que baste tanto acibar, aunque le miran los ojos, à destetarnos del caduco amor del Mundo, ni à hacernos entrar en juicio, para buscar lo que buscamos: busquemos enhorabuena las honras, y los bienes todos; pero entendamos, que todo, de veras, solo se halla en Dios, por el camino de la virtud: sin Dios, quantos bienes gocen los hombres, no les hacen mas felices, que à un Farsante, que oy hizo

Gil Gonzal. Theatro Eccles.

Ocariz tom. I. arb. I. §. 71. fol. mibi 317.

S. August. quere quod quaris, &c.

Apost. Præterit enim figura hujus mundi.

hizo papel de un Rey, y mañana le hace de saca fillas. Fue bautizado en la Parroquial de San Gil nuestro Raymundo, y havrà como ochenta años, que se derrotò esta Iglesia, como diremos despues. No sabemos què oportunidad tuvo para las primeras letras el niño Raymundo; pero si, que fueron singulares sus talentos, que no se pudieron ocultar en la pobreza de sus padres, por mas que fuese grande.

52 Ni en una Ciudad, como Segovia, pudo faltarle, aun en aquel tiempo, la que bastò para que se descollasse su ingenio con la especialidad, que despues le ganò el nombre de Letrado. Dicese de él, que siendo muchacho, y enredando con un hermano fuyo, le sacò un ojo, y que por este motivo fue à Roma à facar dispensacion de la irregularidad: sentir, que sigue el Padre Mariana, y nuestro Presentado Fray Fernando de Pineda, en la Vida de San Telmo. No negamos, que pudo ser asì; pero no nos podemos persuadir à un hecho, acaecido en Segovia, y referido en la Historia, y que le trae el erudito Colmenares en la suya, que escrivia con tanto cuidado, que gastò catorce años en registrar Archivos: y asì, para no darle assenso, tenemos la razon, que tuvo este gravìssimo Autor para hacer de él mencion, y no admitirle: yà fuese juzgar, que no fue asì, ò hallar esta noticia sin bastante fundamento. Pero nos dexa la puerta abierta para creer el viage de Raymundo à Roma, ò à Bolonia, quando nos dice, que pudo ser que le llevassè consigo por compañero Santo Domingo, quando estuvo en Segovia. Y si el viage à Roma es cierto, es verisimil, que conociendo Santo Domingo los singularìssimos talentos, que mostraba Raymundo, le dexasse estudiando en Roma algun tiempo, ò le embiasse sin dilacion à Bolonia, y sea aquel Fray Raymundo, que con el especial cariño, que yà por haverle acompañado en tan largo viage, yà por el amor natural de la Patria, yà por sus virtudes, y advertencia, fue à avisar al Santo, quando todos estaban aturdidos de la molestia, que ocasionaba el comun enemigo, atormentando à un Reli-

gio-

Gil Gonzalez en el Theatro Eccles.

Dicelo asì el mismo.

Colmenares.

Gil Gonzalez dice, que su ingenio y talentos fueron de los mayores de España.

gioso en el Convento de San Nicolás de Bolonia, á
 tje npo que el Patriarcha estaba en oracion en la Igle-
 sia, como las demás noches, y acaociò el año de 1220.
 Ello es cierto, que el Cerratenfe nombra à un Fray
 Raymundo, que fue à avisar à Santo Domingo de este
 trabajo, e inquietud, que el demonio ocasionaba,
 afligiendo à un Religioso Lego, al que librò el gran
 Padre de tan molesta vejacion, dexan. solé Satanas al
 punto que llegó la hora de levantarse los Religiosos,
 à la media noche, à los Maytines.

53 Pero en el caso de que no aya sido así la ida
 à Roma de nuestro Fray Raymundo, siendo aun Se-
 glar, resta, que tomasse el Habito en su Patria Sego-
 via, y en este Convento de Santa Cruz, al tiempo
 que le fundò Santo Domingo, con los demás Sego-
 vianos, que segun Colmenares, le vistieron enton-
 ces de mano del Patriarcha: y siendo cierto, que
 quando el Santo bolviò de España à Italia, llevó con-
 figo siete compañeros, como afirma Olmeda, cabe
 fuesse uno de ellos Fray Raymundo, pues de los que
 el Santo havia traído, à lo mas bolvieron tres, con lo
 que se compone sea el nuestro el Fray Raymundo,
 de quien habla el Cerratenfe; y que el, y el niño Fray
 Domingo Muñòz, criado en el regalo de la casa del
 Adalid su padre, sean de los recién professos delica-
 dos, de quienes dice el Maestro Medrano, que acom-
 pañaban à Santo Domingo porque el Patriarcha
 dexaria unos en Paris, y; otros embiaria à Bolonia,
 siempre famosas Universidades, por lo que llevó de
 España à ellas aquellos nuevos compañeros mozos,
 cuyas esperanzas se las daban al Santo de coger los
 mas colmados frutos para gloria de Dios, en el aumen-
 to mas feliz de su recién plantado Orden; pero lo que
 no admite duda, es, que Fray Raymundo vistió el
 Habito de Santo Domingo: y para mi es del todo
 cierto, y por tal lo tengo, y tendria, aunque no
 huviera otro fundamento, que el que todos pueden
 ver en un Chronicon antiguo del Orden de Predica-
 dores, que estuvo sin imprimir, hasta que Juan Va-
 rela y Salamanca, Impressor de Libros en Sevilla, le

*Cerratenfe en la
 Vida de Santo
 Domingo,*

*Olmeda, Chroni-
 con, Vida de San-
 to Domingo,*

*Oy le ay en Se-
 villa.*

facò à luz en octavo el año de 1524. habla este Chronicon de San Pedro Gonzalez Telmo, y despues pone estas formales palabras, que se figuen: *Per idem tempus floruit Beatus Pater alius, qui successit dicto Beato Petra in audientia Confessionis Sancti Regis, & capta Hispali, illius Sedis primus fuit Praesul.* Que es decir: Por este mismo tiempo, en que San Telmo vivia, floreciò otro Bienaventurado Padre, que le sucediò en el Oficio de Confessor del Santo Rey; (eralo San Fernando) y conquistada Sevilla de los Moros, fue su primer Arzobispo.

Chronicon impresso en Sevilla año de 1524. por Juan Varela de Salamanca, manuscrito cerca de tres siglos antes.

54 Aqui deseo yo un entendimiento enamorado de la hermosura de la verdad, y tan abstraído de todos los villanos polvos de la tierra, que para cegarle cada momento se levantan, que no se aya llegado à preocupar de otro afecto. Este solo es el que tengo por digno Juez en esta causa: el que no sea tal, halta los ciegos ven, que no debe tener voto, ni dár dictamen en este punto. Medite, pues, este justo Juez un Autor antiguo, que escribe Chronica del Orden de Santo Domingo, y no de otro algun Orden, ni assumpto; reflexione aquellas palabras, en que dice: *Otro Beato Padre floreciò por el mismo tiempo, que San Telmo, el que si fuera de otra Religion, que la de San Pedro Telmo, lo huviera dicho, y no era fugo-to, que venia al caso de su Chronica; considere despues las palabras que se figuen: Este otro Padre fue successor de San Pedro Telmo en el Oficio de Confessor del Rey, y primer Arzobispo de Sevilla, luego que se ganó de los Moros.* Voces, que para los que han saludado la Historia, son mas claras, que la luz de medio día, para significar à nuestro Fray Raymundo de Losana, tanto, y mas noblemente, que su propio nombre, y apellido. Porque saben estos muy ciertamente, que el primer Confessor de la Orden de Santo Domingo, que tuvo el Santo Rey, fue San Pedro Telmo: à este sucediò en este empleo el venerable Padre Fray Raymundo de Losana, y à este se siguiò en el mismo cargo el Santo Padre Fray Domingo Chico, el segundo Prior de Santa Cruz, que havia estado pre-

Gandse el año de 1248.

Fernand. Conc. Prad.

predicando en el Exercito , à quien respetò el fuego, como diximos, y que en la solemne Proceßion , que, ganada Sevilla , hizo el Santo Rey , tuvo su lugar en compañía de San Telmo , à quienes cuenta , entre los demas , la Histo-ria , quando la describe , y dice la pompa , con que el Santo Rey consagrò el triumpho a la Madre de Dios. Poco despues obtuvo licencia el glorioso San Telmo para bolverse à sus Apostolicas Misiones , y parò en Tuy , donde le llamò Dios para darle en el Cielo el premio.

55 Por este tiempo , y con esta ocasion entrò nuestro Fray Raymundo à ser Confessor del Santo Rey , y en el año de 1249. le nombrò por Obispo de Segovia. Y tratando de restablecer la antigua Iglesia de Sevilla , eligiò para Governador de ella , y fu Arzobispado , à nuestro Don Fray Raymundo , Obispo de Segovia , y assi de hecho fue el primer Arzobispo , que empezó como Governador , y despues lo fue en propiedad electo , y promovido à ella. Fue el caso , que entrò à gobernar la Iglesia de Sevilla en nombre del Infante Don Phelipe , hijo de San Fernando , à quien el Rey eligiò para primer Arzobispo , y quien no necesitaba los soberanos respetos de su regia Cuna para esta Dignidad , pues debemos creer , que le bastaban meritos personales. Tal havia sido el cuidado de su abuela Doña Berenguela , y de su Santo padre en su crianza : havianle embiado , como convenia , à estudiar à Paris , en donde logró tener por Maestro à San Alberto Magno , y por Condiscipulo à Santo Thomas de Aquino ; pero razones de estado obligaron algunos años despues al Infante à dexar el Arzobispado , porque no se havia consagrado , ni havia sido Governador de el , y abrazar el estado de matrimonio ; y entonces fue promovido à el Don Fray Raymundo , que hasta alli , desde que se ganó Sevilla , le havia governado , y assi vino à ser su primer Arzobispo , y fues de hecho : y siendo esto mismo lo que el Chronicon antiguo de la Orden de Santo Domingo nos dice de aquel Beato Padre , que hace relacion à San Telmo , queda claro , que fue

Altamura , Bibliot. Dom.

Núñez , Vida de S. Fernando.

Gil Gonz. Theat. Eccl.

Colmen. Hist. de Segovia , cap. 20.

Chronicon.

M. Lorea , Vida del Illust. Tapia. P. Presentado Pineda, Vida de San Telmo.

Colmen. Hist. de Segovia.

Núñez,

nuestro Fray Raymundo el tal otro Padre , que alli refiere. Es tan sólida , eficaz , y clara esta prueba , que sobran todas las demás , con que podemos confirmar su verdad. Pero si algun critico escrupuloso le quedare acerca de este punto algun recelo , lea si gusta la Vida de San Pedro Telmo , que escribió el Presentado Fray Fernando Pineda , y al Maestro Lorea en la del Ilustrísimo Tapia , y verá como desaparece en un todo el escrupulo de su recelo : y creemos se alegrará de haverlo hecho así , y tambien de leer al Padre Juan de Pineda , de la Compañía de Jesus , en la ultima hoja del Memorial de San Fernando , y à Alonso Sanchez Gordillo en su Historia Eclesiastica de Sevilla ; si bien no hemos tenido à mano estos dos ultimos Escritores , aunque sabemos de ellos por noticia , con que nos favoreció el Padre Maestro Cobos , dignísimo Prior del Convento , grande en todo , de San Pablo de Sevilla.

56 Mas aunque ya no necesita de confirmacion la verdad que defendemos , es justo , à mayor abundancia , proponer la demonstracion con que se prueba del juiciosísimo Colmenares en su alabada Historia de Segovia. Dícenos en ella el dictamen de los Escritores , que refieren fue à Roma , siendo mozo seglar , y este no mereció , que le aprobase el gran juicio de este Autor. Asimismo nos dice el de los otros Escritores de fuera de la Religion de Santo Domingo , que afirman , que Don Fray Raymundo era Religioso de esta Sagrada Familia ; y este sentir se hizo tanto lugar en la comprehension de Colmenares , que , ò por el respeto que le merecia , ò por los fundamentos de los que le escribieron , buscò camino como pudiesse ser ; con el que disiente del viage de Raymundo à Roma , siendo mozo seglar : y establece haver vestido el Habito del Orden de Predicadores en este Santo Convento de Santa Cruz de Segovia , y de mano del Santísimo Patriarcha , quando le fundò : Pudo ser (dice) que Santo Domingo , quando estuvo en nuestra Ciudad , le llevase en su compañía. Deruofe el juicio de este prudentísimo Escritor en afirmar de

*Pineda , Vida de
San Telmo.
Lorea , Vida del
Illustr. Tapia.*

*Colmen. Hist. de
Segovia.*

de positivo, que Fray Raymundo fue Religioso Dominicano; porque ninguno de los Escritores, que se han publicado hasta oy de aquella Religion, escribe tal noticia; son palabras suyas. Y aqui entra la demonstracion con que el mismo Colmenares prueba, que Fray Raymundo fue Religioso Dominicano: porque alguno de los Escritores de dicha Religion, que ya se havia publicado, dice la noticia de ser hijo de Santo Domingo Fray Raymundo, como es el Autor del Chronicon impresso en Sevilla año de 1524. por Juan Varela de Salamanca: luego si Colmenares huviera sabido de este Autor del Chronicon, huviera afirmado, que lo fue: y además lo afirmó en el exercicio, al modo que yo afirmo, *que discurre el que es racional, quando niego, que discurre el cavallo, porque no lo es.* Y aun no negó este gravissimo Escritor, que Fray Raymundo fue Religioso Dominicano, sino se contentó con decir, que pudo serlo, quando Santo Domingo le llevó en su compañía; y porque el antecedente de no haver sabido de algun Escritor del Orden de Predicadores, que escribiesse esta noticia, pesaba mucho en su juicio, detuvo la pluma en afirmar el hecho, que necessariamente contexta, siendo, como es, claro, y cierto el antecedente contrario, que se huyó à su diligencia, y es el principio de su discurso; que afirmado, es causa de igual virtud para afirmar el estado Religioso de Fray Raymundo; como negado, lo es para negarle: y no pudiendo negarse la impresion notoria del Chronicon, que fue mas de cien años antes que imprimiessse su Historia Colmenares, es forzoso conceder, que contexta este Autor, por lo mismo que dice, que Fray Raymundo fue hijo de Santo Domingo. Omitimos las demás pruebas por no necessarias, y pueden verse en los Autores citados. En quanto à quien sea el cierto Autor de este Chronicon antiguo, no podemos decir cosa fixa; pudieramos discurrir, que lo fue nuestro Cerratenense, fundados en su estilo de ocultar su nombre, ò apellido; pero creemos lo fue el venerable Padre Fray Pedro Fernandez, que escribió uno, como

Colmenares.

El Chronicon se imprimió mas de cien años antes que Colmenares escribiesse.

Lugar priorístico: A causali ad conditionalem, &c.

Otro lugar priorístico: Ab opposito consequentis, &c.

Floreció el V. P. Fr. Pedro Fernandez, hijo del Convento de Zamora, antes de 1260.

Altam. Bibliot.
Dom.

dice Altamura en su Bibliotheca, y es Coetaneo à Fray Raymundo. Lo que tenemos por cierto, es, que no lo es el Maestro Fray Domingo Balthanas; es verdad, que este Autor, entre otros muchos Libros, con que enriqueció la Republica literaria, y desempeñò las obligaciones de hijo de Santo Domingo, compuso otro Chronicon de la Orden; pero fue siglos despues, que se escribió el Chronicon, cuyas palabras latinas dexamos referidas: y aun despues que se imprimió algunos años, y esto en el sentir que pone, que floreció el Maestro Balthanas ázia los años de 1560. que en el que le pone por los de 1660. es error intolerable darle por Autor de nuestro Chronicon, y en el sentido que hemos dicho se ha de entender à Nicolás Antonio en la Bibliotheca Hispana.

Altam. Bibliot.
Domin.
Fernand. Concert.
Prad.

El Maestro Lorea fue cercano à Balthanas, y no havia de llamar antiguo al Chronicon de este.

Colmen. cap. 21.
fol. 208.

Innocencio III. escribiendo à Santo Domingo, y à sus Frayles, dice: Magistro Dominico, & Fratribus Prædicatoribus.

Cedula Real en Colmenares, c. 22. Quiera à la Iglesia de Segovia, quiera à otra, quiera à Orden, &c.

Ocariz.

57 Fue, pues, Religioso del Orden de Predicadores Don Fray Raymundo de Losana, y graduado de Doctor; no sabemos si en la Univerfidad de Paris, ò en la de Bolonia; ello en una Real Cedula, en que le dà heredamiento el Rey Don Alonso el Sabio, dice el Escritor de ella, que la ha hecho por mandado del *Maestro Raymundo*, Obispo de Segovia, y Notario, ò Secretario del Rey; eralo entonces, y Arzobispo Governador de Sevilla, en nombre del Infante; y el nombre de Maestro es el comun, con que los Regulares, que lo son, significan el grado de Doctor en Theologia: y por serlo, hizo el mismo Sabio Rey. juicio, que hacia especial merced à Don Fray Raymundo en darle facultad para dàr el tal heredamiento, ò à la Iglesia de Segovia, ò à la Orden de que era Religioso, ò à quien quisiera, como consta de otra Real Cedula, que ambas pueden leerse en Colmenares. Por este tiempo, ò poco despues, fue promovido en propiedad à ser Arzobispo de Sevilla: vivió en esta Dignidad hasta el año de 1288. y siempre muy acepto à los Reyes por sus letras, y virtud. Fue muy devoto de San Gil, en cuya Parroquia le havian bautizado en Segovia, y así reparò esta, y en Sevilla edificò otra à honor del mismo Santo; pero man-

dó, que después de su muerte trasladassen su cuerpo à la de Segovia, y à la sepultura de sus padres, como se executó, y el Epitafio que en ella le pusieron puede leer el curioso en el Theatro de Gil Gonzalez. En ella descansò el venerable cadáver hasta que se derrotò la de Segovia, que entonces le trasladaron à la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad: y hemos alcanzado en nuestros dias un buen viejo, que servia à esta Santa Iglesia, de quien oimos decir, que entrò el cuerpo entero del venerable Arzobispo en la nueva sepultura. De este esclarecido Varon dice Gil Gonzalez, que en letras, è ingenio fue de los mayores, que tuvo España en su tiempo: y en santidad, nuestro antiguo Chronicon le pone haciendo Coro con San Telmo: y el Orden de Predicadores puede celebrarle entre sus Escritores, como Autor de todos los Estatutos, y Ordenanzas de la Santa Iglesia de Sevilla, en cuyo Ilustrísimo Cabildo acertò à resucitar el espíritu, disciplina, y esplendor del tiempo de los Isidoros, y Leandros, de que es sobrado testimonio su distinguida autoridad: fue asimismo Autor de quanto se escribiò de leyes, y establecimientos para el gobierno de Sevilla, y su Arzobispado, en la distincion, y fundacion de sus Parroquias: para tanto fue Don Fray Raymundo. Y con esto cessamos en las alabanzas de este Heroe, porque no escrivimos Historia de su dilatada, y exemplar vida, que coronò con la gloria de mandar se traer à la sepultura de sus padres, que habiendo sido pobres Hortelanos, ensalzan la grandeza del ánimo, y virtud, de quien no olvidò esta humildad en tanta altura: y para que los ojos limpios vean la verdad que defendemos, sobra lo referido. Tambien se ve, que los Escritores de fuera de la Religion de Santo Domingo, que afirmaron ser hijo suyo este gran Arzobispo, no hablan sin graves fundamentos, y que en aprobar su dictamen no se moviò de ligero el gravísimo juicio de Colmenares, y de lo que se convenciò la erudicion de Don Joseph de Rivera, en su Vida de San Frutos, que saliò à luz estos dias. Y en quanto al punto de que

El cuerpo de Don Fr. Raymundo se trasladò de S. Gil à la Iglesia Cathedral de oy dia, y està en el Trascoro, en la Capilla del Christo del Consuelo, junto al Altar, al lado del Evangelio.

que vistió el Habito de Santo Domingo en este su Convento de Santa Cruz, no queremos detenernos, en medio de que es esto lo que juzgamos mas probable, por que siempre se nos que la en casa, aunque concedamos que fuese à Roma de seglar, y que alli le diese el Habito nuestro Patriarcha: à este Convento de Santa Cruz, la verisimilitud sola de tener este mas entre sus hijos, le añade especial lustre; y mayor le merece, por la sangre Guzman, con que se consagraron sus cimientos. Ya que ha sido preciso hacer mencion de la Iglesia de San Gil de esta Ciudad, debemos referir el hecho de la verdad, (que es alma de la Historia) acerca de cómo, y quando fue destruida. Porque fue hecho, que no logró el fin, porque se executò; pero sirvió para que el venerable cuerpo de Don Fray Raymundo fuese trasladado à la Santa Iglesia Cathedral, y no quedasse expuesto en una Iglesia derrotada à las injurias de los tiempos, y de los hombres menos reparados, ò mas atrevidos à las insolencias, que son mas ajenas de lugares santos: sirvió tambien à la gloria del Convento de Santa Cruz, pero por el camino de una terrible tribulacion, que es el estilo con que el Señor la concede à los suyos. Sucedió, pues, andando mas del medio siglo diez y siete, que anduvo muy valida una revelacion particular, de persona, que tenia opinion de virtud, y en la que havia entendido, que el santo cuerpo del divino Hierotheo estaba enterrado en la Iglesia de San Gil. Como es tan especial el amor con que Segovia venera à este Santo por su primer Obispo, logró ser atendida la revelacion, juntandola à lo que escribe la Historia de S. Hierotheo, y à otros fundamentos, que entonces se dirian. No dudamos, que la prudencia del Ilustrissimo Prelado de aquel tiempo la examinò en todas sus circunstancias, y con la mayor madurez, segun reglas de buena Theologia: asentamos en que consultò à muchos Maestros de dentro, y fuera de Segovia: ello fue, que todos concordaron en aprobar la tal revelacion, à excepcion de los Padres de Santa Cruz, que nunca se pudieron persuadir.

dir, ni venir à este dictamen. Prevaleció el contrario, empezando à cabar, para buscar el cuerpo de San Hierotheo, las primeras personas de Segovia: ni esto quisieron hacer los Dominicos, por no contradecir à su dictamen con la obra; pero como el contrario era tan autorizado, y se vestia con capa de tan gran santidad, como San Hierotheo, les huvo de costar caro; porque algunos del Populacho, segun se dice, llegaron à pensar en quemar el Convento, y los Religiosos apenas podian salir de casa; y quando les era preciso, iban con el peligro de que les apedreasen los muchachos, ò algunas otras personas, à rio rebuelto. Los Padres de Santa Cruz llevaron en paciencia este trabajo, en esta ocasion, como en otras, por amor de la verdad, especial divisa de su Orden: entretanto prosiguió el cabar, y cayóse la Iglesia de San Gil, sin que hasta oy aya parecido el cuerpo de San Hierotheo, por mas que el ansia le buscó devota. Passóse este nublado, y cedió la tempestad en loor, y veneracion de los Padres de Santa Cruz: llegó la noticia de este caso al Rey, yà fuesse que su Magestad viniesse à Segovia en aquella ocasion, con el motivo de hallarte en la diversion de la caza de Balsain, yà que alguno se la participasse: porque está recibido, que escrivió al Prelado una Carta, en que le decia le havia embiado à Segovia, no para destruir, sino para edificar la Iglesia: à poco tiempo murió este venerable Prelado, y no faltó quien presumiesse, que de la pesadumbre. Ello sabemos el Oraculo, que nos enseña, que la indignacion del Rey es nuncio de la muerte; y aunque la de este Ilustrísimo procedió de la mala disposicion de las causas naturales, se puede creer le causasse no poco sentimiento el ver caída la Iglesia de San Gil, y haver ocasionado al Rey este disgusto, por mas que procurasse templar su pena con los concordés autorizados dictámenes, con que su santo zelo havia procedido. Exemplar digno de memoria, para enseñanza universal de la practica, que debe seguirse en tales, y tan delicadas materias, y el dilatado tiempo,

*Prov. cap. 16.
vers. 14.*

que pide su examen , por mas santas que aparezcan , y que siempre ha de ser al nivel de la Divina Doctrina , segun que lo enseñan los Theologos.

58 Por mas que nos queremos ceñir , no es razon dexar en el tintero la memoria del gran Maestro Fray Domingo de la Cruz , hijo de este Convento , que despues de haver ilustrado la Universidad de Alcalá , y Colegio Mayor de San Ildefonso , en donde fue uno de los primeros , que lograron el honor de la Beca , vistió el Habito de Predicadores , y resplandecieron tan gloriosamente sus letras , y virtud , que mereció ser una de las piedras fundamentales , con que quiso Dios se fundasse nuestra Santa Provincia de Mexico , luego que rayó alli la luz del Evangelio ; y llegó à tan subido punto su sabiduria , que acertó à renunciar el Obispado de la Nueva Galicia , y perseveró en la humildad de Religioso. No es de menor lustre para esta Casa otro hijo suyo , que pasó à la Mision de Philipinas , llamado Fray Athanasio de Moya , Varon de muy gran virtud , y muy pariente de Santo Thomàs de Villanueva , cuya caridad imitó , sirviendo à los apestados de Segovia en la Peste del año de 1599. Es asimismo singular ornamento de este Convento de Santa Cruz otro hijo suyo , Martyr del Señor , cuyo nombre es Fray Pedro Moreno , Diacono , que passando à las Misiones del Nuevo Mundo , fue asfautado por los Barbaros de la Isla de Guadalupe , y muerto en odio de nuestra Santa Fè : havia sido siempre tan dado à la oracion , que esta era su principal empleo : en ella se puso , y de rodillas , al tiempo del morir , juntas las manos , y los ojos clavados en el Cielo , figura en que dió su alma à Dios , y en que estuvo su cuerpo sobre las aguas , hasta que entraron à sacarle de sobre ellas , de que se hicieron dos informaciones juridicas , una en San Juan de Vulba , y otra en Mexico : su Vida se lee en el Sacro Diario Dominicano , en el tercer Tomo , al dia 2. de Agosto.

59 Aunque caminamos por el estrecho de una Introduccion , no tenemos arbitrio para omitir aqui la

*Fernandez, Conc.
Prad.*

la gloriosa memoria del Padre Maestro Fray Geronimo de Aragon, por cuyas venas, se dice, corria la Real sangre de nuestro amantissimo Patrono, Padre, y Protector, el Rey Catholico. Fue este gran Padre discipulo del Eminentissimo Cardenal Cayetano, y puede ver el que gustare un breve disseno de lo que fue en la tercera parte del Ilustrissimo Monopoli, donde hallará otros insignes Varones, hijos de Santa Cruz, y entre ellos al venerable Padre Maestro Fray Pedro de Contreras, natural de Segovia, de conocida nobleza, dice este Autor. Y tenemos por cierto fue de la nobilissima Casa de los Cavalleros Contreras de Segovia, dichosos por haver hospedado à nuestro Padre Santo Domingo, quando vino à esta Ciudad; y entre los otros favores con que el Santo les ha agradecido el hospedage, fue darles este grande hijo, cuyas letras, y virtud se descollaron desde su mocedad. Anda en la Secretaria de la Provincia un Libro manuscrito, que puede llamarse Ascetico, que escribió, ò mandò escribir, y es de gran provecho para el gobierno de ella, de la que fue Provincial à principios del siglo diez y siete: murió con opinion de Santo en el Convento de Toledo, donde està sepultado.

60 El bendito Padre Fray Domingo Casteller, hijo del insigne Convento de Predicadores de Barcelona, es adorno especial del Convento de Santa Cruz, adonde le embió la obediencia, y del que salió con otros tres Religiosos en Mision de Philipinas el año de 1613: havíase llenado este venerable Padre del espíritu de Dios, el que le hizo ser exemplar letrado, y operario infatigable del Evangelio. Para predicarle à los Gentiles, fue embiado despues al Japon, donde tuvo la dicha de ser preso por Predicador de la Santa Fè Catholica en 11. de Junio de 1628. Padebió en su prision muchos trabajos, y se fue à renacer al Cielo el dia que la Madre de Dios nació en el suelo para su buena suerte, y de todos los siglos, que todos hicieron su negocio en el nacimiento de Maria Señora nuestra. Murió, pues, quemado en la Ciudad de

Nangasaquí en 8. de Septiembre del mismo año, en que fue preso por Christo. Cierre el Coro de estos ilustres Varones el venerable Padre Fray Francisco Pinelo, hijo de este Convento de Santa Cruz, quien vistió en el nuestro Sagrado Hábito, y profesó en manos del Padre Maestro Fray Diego Nuño, Prior entonces, Domingo 10. de Noviembre de 1613. à las quatro de la tarde, como consta de un Libro de Profesiones, que guarda en su Archivo: fue hijo de Juan Pinelo de Aguilar, y de Doña Cathalina Alvarez de Heredia, vecinos, y naturales de Granada: vino à la Orden hombre yà, y se hizo tan hombre, que lo fue de todas horas, y de modo, que no sabemos como alcanzaron las que vivió à lo mucho que trabajò, pues fue tan dado à Dios, que gastaba muchísimas en el trato con su Magestad, por medio de la oracion, y contemplacion; y en el cuidado de su alma, y proprio aprovechamiento velò tanto, que aun dura el buen olor de sus virtudes: y esto mismo entendemos le facilitò para servir à sus proximos, tan infatigable, como si no entendiera en otra cosa; pues desde el año de 1617. hasta el de 1628. le hallamos empleado en predicar en los principales Pulpitos de Granada, Estremadura, Huete, Ocaña, Madrid, Alcalà, Segovia, y Napoles, de donde traxo à España, el primero, la devocion à la milagrosa Imagen de nuestro Padre Santo Domingo de Soriano: despues pasó à ser Apostol de la Nueva España, en la que, como Nube Evangelica, derramò volando la celestial lluvia de la Doctrina Christiana, y sirvió en Cabite el ministerio de Rector: peregrinò despues à las Islas Philipinas, y al Japon; y quando se erigió la Congregacion de San Pablo de *Propaganda Fide* por la autoridad Apostolica, fue creado Vicario General por nuestro Reverendísimo Padre Fray Nicolás Rodulpho: y por fin, tolerados varios trabajos, y peligros, así en las Indias Occidentales, como en las Orientales, bolvió a Italia, y à Roma, creemos, que precisado de urgentísimas causas; dieronle los honores de Predicador General, y Presentado, y reti-

róse à esta su Provincia , y Casa de Segovia àzia el año de 1643. Escribió hasta treinta y un Tomos, unos de à folio , y otros en quarto , de los que solo corre, impresso en Manila , el que trata de la Imagen de Soriano : hemos leído hasta trece de ellos , uno de *varias noticias* , otro de *cosas señaladas del Mundo*, otro de la *Vida de Santa Cathalina de Sena* , otro en verso de la *Vida de Santa Theresia de Jesus* , compuesto de Sentencias de la Escritura , y Santos Padres , con tal arte , que le puede embidiar un Virgilio Catholico : los demás de Expositivo , y de Sermones hechos , en los quales , aun leídos de passo , se dexa admirar una Libreria entera. Hacen de este Autor mencion , aunque diminuta , los Maestros Quetif , y Echard. Murió con opinion de virtud en este su Convento en 23. de Enero de 1648. haviendose purificado en una larga , y penosa enfermedad : esta sepultado en el entierro comun de los Religiosos , en la Capilla anterior à la Cueva de Santo Domingo , en la sepultura octava , segun el orden de estas : acaso, que puede significar à los piadosos la summa de la perfeccion de vida activa , y contemplativa , à que llegó la heroycidad de tan singular Varon : pudiendo verse todo lo referido en sus manuscritos , y en el Archivo de este Real Convento.

61 Baste la noticia de estos pocos para v. g. de los muchos Heroes , que han ilustrado con virtud , y letras el Santo Real Convento de Santa Cruz de Segovia. Lee-se en nuestra Historia , que los Papeles de Santa Cruz fueron llevados al Convento de San Estevan de Salamanca ; y si es que fue así , no pudieron ser los que pertenecen à los derechos de Santa Cruz , ni las Bulas Apostolicas , ni Privilegios Reales , porque todo esto lo conserva oy dia en su Archivo el Convento de Santa Cruz : por lo que resta, que entendamos llevaron à Salamanca algunos insignes manuscritos , trabajados por los hijos de Santa Cruz , ò otros , en que estuviessen contenidas varias Historias de la santidad , y hazañas , que les hicieron gloriosos. Otros Padres de este mismo Convento se pueden ver

Libro de Profesiones , que empieza al año de 1502.

La letra de su firma , y libros es la misma.

Libro de sepulturas.

S. Ambros. Ita octava summa virtutum est.

In Lucam lib. 5. cap. 6.

celebrados en las Historias de otras Provincias nuestras; pero el numero cierto de todos ellos, solo puede contarle aquel Señor, que cuenta las Estrellas. Y es justo dexar à su sabiduria la merecida alabanza de aquellos, que como Estrellas pelearon contra Sisara, y que permaneciendo fixos en su Orden, lograron innumerables victorias contra el poder de los vicios, y el Infierno; y llenaron el Mundo de resplandores, y la Iglesia de exemplos.

PUNTO VIII.

CONTRIBUYE EL MERITO DE SANTO DOMINGO

en la Sagrada Cueva, para exaltacion de la Fè Catholica.

62 **F** Vera injuria no pequeña de lo mucho que sirvió a la Iglesia nuestro esclarecido Patriarcha, si callàra esta Introduccion historial el primero de los Tribunales particulares de la Santa Inquisicion, que logró España, despues que esta se puso en la venerable forma en que està: erigióse en Segovia, como refiere Colmenarès, à diligencia del Reverendísimo Torquemada, Prior de Santa Cruz. Por los años de 1488. eran Inquisidores, que componian este Tribunal Santo, el Licenciado Cañas, el Doctor Mora, y el venerable Padre Fray Fernando de Santo Domingo, del Monasterio de Santa Cruz, segun consta de su Libro de Becerro antiguo, de dos Sentencias dadas contra dos Judios famosos por sus delitos, que con nombre, y exterior profession de Christianos, vivian en sus errores, las que se pronunciaron en 22. de Mayo del año arriba dicho: sirvieron de Carceles à este Tribunal de la Fè las casas de los Cavalleros *Caceres*, por su firmeza, y capacidad, como dice la Historia de Segovia. Aqui, pues, se empezó à coger la cizaña, que tanto havia crecido entre las mieles de la Christiandad de estos Reynos. Era ya tiempo de arrojarla al fuego, para que arran-

cada tanta canalla de Moros, y Judios, diessse en adelante mas copiosos frutos la semilla de la palabra de Dios. Que ello es verdad lo que notò el prudente Colmenares, que la mezcla de Christianos con Moros, y Judios *es exterminio del verdadero culto, y origen de atheismo*. Y quanto cundirà este cancer, quando los Judios, y Moros se dissimulan en la apariencia de Christianos? Mucho tienen que llorar las Historias de aquel tiempo; pero tengo por cierto, que son muchos mas los males, que entonces apestaban à España, y como obras de tinieblas, hasta aora se ignoran.

63 Premió, pues, el Cielo los meritos, y zelo de la fee del primer Inquisidor Santo Domingo aqui en Segovia, donde el Santo edificò, y llenò de bendiciones con su sangre su primer Convento de España, y siendo el primer Inquisidor General de todos estos Reynos el Prior de Santa Cruz, en la autorizada forma, que tiene oy el Santo Tribunal, que debe su origen à Santo Domingo, y en España su aumento à este Heroe: lo que tiene sobre los demás fundamentos la certeza que dà à esta verdad el Oraculo del Summo Pontifice Sixto V. que nos lo assegura en su Bula, que empieza: *Invidiorum Christi militum*, dada en 13. de Abril del año de 1586. que puede ver qualquiera en el Tomo quinto del Bulario del Orden de Predicadores. Aqui en Segovia se proporcionò el Reverendissimo Torquemada, cuya vigilancia, y fortaleza bastò para arrojar de España la multitud de Judios, y Moros, que eran su ruina en lo espiritual, que es lo mas, y en lo temporal, que es mucho, aunque mucho menos. Pero esto es eructar secretos escondidos à la antigua, y à la presente constitucion del Mundo, en quanto à algunos, en quienes es un lince la sabiduria de la carne, y un topo la del espiritu. Viòse en fin cumplida esta hazaña, interviniendo especial favor del poder de Dios, para vencer las dificultades, que la quisieron sofocar en su nacimiento, al modo que Pharaòn à los Niños de los Hebreos. Que es antiguo contradecir la politica del Mun-

Sixto V. P. Max.
Officioque Inquisitionis, quod ei
primum Prædecessores nostri Innocentius III. &
Honorius III. commiserant, &c
Matth. 13. v. 35.

Mundo à las maximas del Cielo : mas no prevaleció la astucia de Satanás , sino el consejo del Reverendissimo Torquemada , porque no pasó esta contradiccion ante un obstinado Pharaón , sino ante los piadosísimos Reyes Catholicos : ya el año de 1370. havia mandado Enrique II. *el Cavallero*, que los Judios, y Moros traxessen patente señal , con que fuesen conocidos , pero no havia alcanzado este remedio.

64. Cree la piedad , que lograron en el Cielo colmadísimo el premio de hecho tan gloriosamente heroyco , como tambien su Confessor , Inquisidor General , Reverendissimo Torquemada , quien , aun en la tierra , tuvo el consuelo de ver honrado con la corona del martyrio à un Inquisidor puesto de su mano en Aragon : este fue San Pedro Arbues , en cuya derramada sangre vió el Mundo los prodigios , que aprobó la Iglesia. Tuvo no menos en el culto de una Santa Imagen de nuestro Redemptor , en el passo de la Columna , que hasta oy se venera en el Colateral del lado del Evangelio , en la Capilla mayor de Santa Cruz. Es sabido en Segovia por tradicion de padres à hijos , que esta Sagrada Imagen estuvo en poder de un Judio , que repetia en ella los azotes , con que sus mayores maltrataron al original. Tiene algun tanto buelta la cabeza sobre el ombro izquierdo , como en ademán de mirar à quien está à sus espaldas ; y dice la tradicion , la tiene así desde una ocasion , en que la obstinada rabia del Judio descargó tanta multitud de azotes , que bolviendo la Santa Imagen la cabeza , dixo : *Hijo , basta*. No sabemos si se arrepintió à la dulce eficacia de la voz del Señor , y si no lo executó , es poco decir , que fue su corazon de piedra , que estas supieron deshacerse en la muerte de Christo : fue en su obstinacion mas que demonio , pues este mal hombre aun tenia tiempo de bolverse à un Dios , que tanto le sufria ; y tan amorosamente le llamaba. Vinieron à saberse estos sacrilegos ultrages de la Imagen del Señor , con la ocasion de los amores de un mozo Christiano , empleados en una criada del Judio : y ella à deshora se vió

*S. Pedro Arbues
padeció año de
1485.
Torquemada mu-
rió el de 1498.*

*Debe intitularse
la Sagrada Ima-
gen de Christo de
la Paciencia.*

viò precisada à esconderle en una pieza baxa, ò Bodega, en donde pudo ser testigo de los desprecios con que era ultrajada la Imagen de Dios.

65 Y aun antes de este caso havia sucedido aquel, que se vino à saber por el Convento de Santa Cruz, como refiere Colmenares, y es el que motivò las plausibles fiestas Catorcenas de Segovia, en los mas obsequiosos cultos del Divinissimo Sacramento del Altar. Y fue la venta de una Forma consagrada, que un Sacristàn de la Iglesia Parroquial de San Facundo, qual nuevo Judas, hizo à un Judio, en la Calle que sale à la Cuesta de San Bartholomè, y por esto desde entonces se nombra *la Calle del mal consejo*. Recibió la Santa Forma el Judio, y llevandola à su Sinàgoga, la expuso atrevido à los mayores vilipendios; pero el mismo Dios, que estaba en ella, los estorvò con maravillas, y dispuso, que la traxessen al Prior de Santa Cruz, que la venerò, y recibió con solemne Procession: comulgò despues con ella, dandola por Viatico à un Religioso enfermo, que à pocos dias mejorò de vida, passando à la eterna, segun cree la piedad. Hécho verdaderamente acertado, si se mira à las mejores luces, para que pudiesse entender la ceguedad de los Judios, que en la Sagrada Forma estaba el Theforo de la Gloria, que es Viatico suficiente para hacer el largo viage, que ay desde la tierra al Cielo: demàs de ser propio del que llaman *dexo*, y es desinterès de Dominicos. En suma, la mayor veneracion del Santissimo Sacramento, que resultò de estos casos, es premio de los hijos de Santo Domingo, y por meritos principalmente de este gran Padre. De industria omitimos aqui el compendio de la Vida del venerable Torquemada, por no injuriar su grandeza en letras, virtud, fortaleza, y zelo de la Fè, sin segundo: supo posponer las mayores dignidades, y el Arzobispado de Sevilla, manteniendose veinte y dos años Prior de Santa Cruz, y en la humildad de Religioso.

Colmenares.

66 Tambien fue premio de la sangre que derramò en la Cueva Santo Domingo la conversion de aquel

aquel Herege Inglés, que en el año de 1623. vino à este Convento: y habiendo tratado acerca de sus errores con un Padre Lector de Theologia, aun se mantenía adherido à ellos con rara pertinacia, à instancias del demonio, que se le aparecía, y persuadía no diese crédito à lo que le predicaban los Religiosos, para convencerle la credibilidad de los Misterios de nuestra Santa Fe, hasta que se le hizo visible el Santo, y le dixo: *Si te quieres salvar, cree, cree, cree lo que mis hijos te predicán.* A cuya clara voz, como voz de virtud, y magnificencia, cayó postrado en tierra, para levantarse à abjurar sus errores: hizolo assi, y reconciliado con la Iglesia, fue despues predicador de este prodigio.

67 Pero pasèmos à aquel, en que se incluyen muchos: y fue el dia dichoso, en que al Oriente de Segovia, y Puerta, que nombran de Madrid, amaneció à esta nobilísima Ciudad el Mayo mas hermoso, que han visto sus venerables canas: digo el dia 3. de este afortunado mes, en que asomò al sitio, en que oy està la Hermita, que llaman del Christo de la Cruz, aquel famoso Plenipotenciario del Señor, Angel del Apocalypsi, San Vicente Ferrer, y predicò à los Segovianos en la Peana de una Cruz, que se veneraba alli, año de 1411. dando nombre, no solo à este dia, sino à todo el mes de Mayo, esta mayor Lumbrera de aquel tiempo, que renovò los siglos de Oro de la Iglesia con su santidad de vida, singularísima doctrina, y multitud innumerable de milagros, con que sacò tantos millares de almas del infeliz estado de la culpa, y de las tinieblas del Judaísmo, y Secta perversa de Mahoma. Dexònos gloriosas memorias de su apostolica predicacion: una es la Hermita referida, que hizo fundar el Santo: otra se muestra oy en el Pulpito de la Parroquial de San Miguel, en donde resonò el estupendo trueno de su voz: otra se admiraba no ha muchos años en la de San Martin, en que estaba retratado San Vicente, en la accion de administrar el Sagrado Bautismo à los muchos Moros, y Judios, que reduxo à nuestra Santa Fe: no se que

què indiscrecion echò sobre si este borron , desluciendo las paredes de esta Iglesia , quando quiso lucirlas. Pero quien bastará à decir las que nos dexò en la Sagrada Cueva de su Padre , y nuestro Santo Domingo? Pusose en ella el Sol Domingo , en imitacion del Sol de Justicia Jesu-Christo : diò de nuevo este en el vencedor Vicente , por ruegos de tal Padre , y por ser el tal hijo , que como escudo de la Fè, guerreaba contra el Judaismo , Mahometismo , y universal tropa de los vicios , y resplandecieron los montes de piedra de Segovia en las conversiones de Judios , Moros , y pecadores. Mas como no ? Si aun debemos creer , que nos estàn clamando las piedras de la Santa Cueva quanto trasnochò en ella San Vicente : qual fue alli el rigor de sus disciplinas , què continuos sus suspiros , y lagrimas , què fervorosas sus oraciones , negociando así , à la sombra del Patriarcha , los mas colmados frutos de sus apostolicos afanes.

168 Mas el dia 30. de Septiembre del año de 1574. le computará por celeberrimo el Conyento de Santa Cruz : siempre le será este dia mejor que millares de dias en la Sagrada Cueva de Santo Domingo , ò en estos atrios del Señor : porque fue el dichoso en que la visitò aquella *Dominica in Passione* , Seraphica Virgen Santa Theresa de Jesus. Logró en ella un celestial rapto , què la durò quatro horas , como dice Pínelo , Autor , que alcanzò à los Padres , que este dia sirvieron la comida à la Santa en Santa Cruz. Pagòla la visita Santo Domingo : consolòla muy de espacio , y la diò su palabra de ayudarla en el Cielo , para la grande obra de su Reforma , que traia entonces à la Santa trabajada en la tierra , la que desempeñò tan cumplidamente , como admira todo el Orbe en el Sacratissimo Carmelo Reformado. Fue el estrado de esta visita el pie del Altar de la Capillita interior , que es parte de la Santa Cueva , correspondiendo al medio el sitio que ocupò Santa Theresa , y al lado de la Epistola el que el Santo tomò , dexando el del derecho , que es el del Evangelio , à su Señor , que estaba alli , autorizandola : y aun se dice , que la discrecion

1. Machab. cap. 6.
vers. 39.

Refulsit Sol inclypeos aureos, & splenduerunt montes.

de Theresa, con sus devotas sales, prevenia à Domingo tomassè mejor lugar en aquel estrado de sus dichas; y que entonces la advirtió el Patriarcha, que le ocupaba yà su Dulcísimo Jesus, que luego se manifestó à la Santa, y despues de tanto favor la dixo: *Ea, recreate con mi amado Domingo.* En esta platica felicísima revelò el Santo à la Seraphica Madre lo que tanto procurò ocultar su humildad, mientras vivió en la tierra: y fue el raro favor, que havia recibido en aquella Cueva, de beber todo el Caliz de la Pasion de Christo, como queda dicho, y refieren dos tan autorizados Escritores, como el Ilustrísimo Yepes, y el venerable Padre Francisco de Rivera, de la Compañia de Jesus. En este tiempo era Confesor de la Santa el Maestro Fray Diego Yanguas, Prior de Santa Cruz, que en el mismo Estrado, y Altar celebrò el Santo Sacrificio de la Misa, y comulgò à la Santa: y su cuidado, ò el de los Padres, que le acompañaban, al buen olor de Christo, que con tan subida fragancia se percibía en Santa Theresa, nos dexaron escrito de buen pincel, y mejor letra, en un gran lienzo, esta visita de los Cielos, ò del Cielo de la Cueva.

69 En esta ocasion encargò la advertencia de Theresa à los Padres de Santa Cruz, que tuviesen en mucho la Imagen de bulto del Patriarcha, que se venera en el nicho de la Santa Cueva, por ser muy parecida al Santo, en el estado que tenia, quando derramò alli su bendita sangre: y ella es de creer, que es obra de los que vieron, y trataron al Patriarcha, y tan respetable, con no se què tan superior, que ni se ha hallado pincel, que la expresse en su perfeccion, y parece de diversos aspectos, causando varios afectos en los que la miran, yà de alegría, y consuelo, yà de temor, y respeto. Estilan los Fieles entrar al nicho de la Cueva à besar el Escapulario de la Imagen; y sabemos de alguno, que no se atrevió à entrar, aun despues de haver rezado con la devocion que pudo: y tenemos fundamento para creer, que otro tanto ha sucedido à no pocos. Mil cosas nos

cuen-

*Revelacion de
Santo Domingo à
Santa Theresa de
Jesus.*

cuenta la tradicion de esta Santa Imagen ; ni todas las podemos decir , ni es justo dexarlas todas. Admirable es el caso de un Aldeano sencillez , que entrando à deshora en la Cueva , y viendo tan al natural la Imagen de Santo Domingo , se llegó à confesar , y mereció lograrlo. O santa simplicidad ! O rusticidad santa ! Tal fue la innocencia de un niño de la Casa de Novicios , ò Religioso Lego , como cuentan otros , que hallandose con los zapatos maltratados antes del tiempo en que se dan de nuevo , se fue con candidez à pedirselos al Santo , y mereció , que en su Imagen le dixesse : *Anda , vè al Prior , y di que te dè zapatos.* Obedeció el inocente ; y yà fuesse olvido del Prelado , yà que no diessse credito , ò quisiesse examinar el espiritu del Religioso joven , tardando un tanto en darselos , repitió su súplica el Angelito ante la Santa Imagen , y tomando la mano en su consuelo , pasó à la Celda del Prelado , y le avisò de forma , que otra vez tardasse menos en el examen de semejantes puntos. Es sabido tambien por el camino de la tradicion el caso de un hombre desfalmado , que atropellando el sagrado de la Cueva , saltò de modo à su respeto , que al tercer día yà havia dado cuenta à Dios de su delito. Tenemos entendido , que murió arrepentido : pero no olviden el suceso los que van à las Iglesias , Hermitas , y otros lugares santos , para vistas , acciones , y palabras , indignas de nombrarse. O quiera Dios , que escarmienten en cabeza agena , y fabriquen su felicidad de los peligros agenos. Pero con esta insinuacion cessemos en la relacion de los prodigios , que obra la bondad de Dios , para honrar al Santo en su Imagen , que no se quando acabàramos , si huvieramos de decirlos. Omitiendo , pues , sucesos particulares , digamos la maravilla , que un venerable anciano , Varon à quien tratè algunas veces , referia , de haver hallado el Escapulario , de que està vestida la Imagen , sudado por la parte que toca con el cuello ; y el Habito , por la inferior , que roza con el suelo , embarrado , como de haver pisado lodos. Portento con que el Señor , que oculta

*S. Thom. 3. part.
quest. 64. art. 7.
Caietan. ibi.*

*Psalm. 76. Semi-
ta tue in aquis
multis, & vesti-
gia, &c.*

sus vestigios en las aguas, ilustra la Imagen de Santo Domingo en los favores que hace con las gentes, representadas en las aguas, al modo que alguna vez honró la de su Madre, del titulo del Rosario, en nuestro Convento de Manila. O entrañas de la misericordia de Dios! O como no cessas de visitarnos desde las alturas!

70 Otro caso prodigioso sucedió en la misma Cueva al venerable Padre Fray Melchor Cano, después de haver celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, en que estuvo arrobado, à la fuerza de su espíritu, mas de veinte y quatro horas, hasta que à la luz de muchos rayos, y resplandores, que baxaron del Cielo aquella noche sobre la Capilla de Santo Domingo, acudió el Pueblo numeroso de Segovia al amanecer à ser testigo de los favores, que el Padre de las misericordias hacia à este su siervo: y dió lugar la maravilla à que baxasen à verla las Justicias, Eclesiástica, y Seglar, y le hallaron todos mas de una vara levantado del suelo. Era este venerable Padre sobrino del Ilustrísimo Cano, Autor de aquel Libro, sin segundo, que hasta aora no ha acabado de admirar el Orbe literario: y si al un Fray Melchor celebra así la sabiduría, no son de inferior fama las virtudes del otro, que ambos son de un nombre: descansan los venerables huesos de este en el Convento de San Jacinto, que tiene el Orden de Predicadores en la Villa de Madridejos, y es conocido comunmente con el epíteto del Bendito Padre.

*Este V. P. mere-
ció especial ala-
banza à Santa
Theresa de Jesus.
Su cuerpo se con-
serva incorrupto.*

71 Estas pocas, que hemos referido, son algunas de las innumerables misericordias de Dios, que se han experimentado en el Relicario de la Santa Cueva, las que cantaremos siempre para mayor gloria de su Magestad, que así quiso mostrar honrado el sitio, que le sirvió de nido à Santo Domingo, quando, qual innocente candida Paloma, nos traxo en su pico el Ramo de Oliva, ò anunció de mercedes tales, y tan continuadas, como las que se han visto en los siglos passados, y cada día se están viendo. Entre las que no es la menor la observancia regular, que
sem-

siempre ha florecido en el Santo Convento de Santa Cruz contra la injuria de tan dilatado curso de tiempos, que por lo comun todo lo mudan, y aun entre las licencias de la Claütra se mantuvo en este Convento, como lo nota el Maestro Medrano en la segunda parte de su Historia; y tanto, que pudo contribuir al aumento de la que havia en lo principalísimo de la Provincia, al favor, y à la sombra de los Reyes Catholicos, que fueron grande parte en esto; lo que consta de Bulas Pontificias, que se hallarán en el Archivo de Santa Cruz, cuyos traslados tengo para mi uso. Y como no ha de florecer siempre la virtud en un Convento, en que està clamando para nuestro aviso la sangre de un Padre tan amante, que oy en dia nos cuida, y nos zela? En prueba de esta verdad pudiera referir varios casos maravillosos, que no están escritos, y conserva la tradicion de este Convento.

72 Pero aunque los dexo, no debo callar dos, que han sucedido en mis dias, y que viven, quando los escrivo, algunos, ò los mas Religiosos à quienes acaecieron. El primero fue, que al estàr divertien- dose unos, que serian tres, ò quatro, y que con la diversion no advirtieron, acafo, la señal del silencio, fueron avisados por invisible mano, que causò tal estruendo, que rodaron ellos, y todos los instrumentos de su diversion. Tal fue la commocion! Tal fue el miedo, que les sorprendiò! El otro, que ha menos que pasó, fue el de estàr unos Religiosos juvenes, que havian venido de huespedes, y se hallaban con tal qual, que les havian ido à visitar à la Hospederia, quando oyeron una voz, que por dos veces les dixo: *Què es esto? Donde estamos?* Las quales causaron tan respetoso espanto, que alguno de ellos tuvo que sangrarfe del susto, y pareciòles, que aquella tan superior voz subia de la Santa Cueva, y se persuadieron, que era de Santo Domingo, que como Padre zelaba la observancia, y les hacia presente, que se havia llegado la hora del silencio. Y si el cuidado del Santo se estiende à estas menudencias, que
por

por sus leyes no son culpa alguna, cómo no velará sobre los puntos substanciales de la perfeccion en este su Convento? Y qué Religioso se atreverá à tener por menudencia el menor apice de lo mandado, viendo tales avisos? O Padre mio! O Padre amantísimo, cómo te agradeceremos el cuidado, que tienes de nosotros, quando para librarnos de los peligros grandes, así nos previenes en los mínimos!

PUNTO IX.

BUSCAN LOS PADRES DE SANTA CRUZ

en la Cueva la sangre de Santo Domingo, para lo que rompieron la entrada.

73 **D**ichosa Segovia mil veces, que puede contar por uno de sus mas ricos thesoros la bendita sangre Guzmaná, que está depositada en la Santa Cueva, pues en ella experimentan los devotos cada día el remedio universal de sus necesidades. Parte de la Cueva es la Capillita interior, que corresponde al lugar en que se venera la Imagen grande de Santo Domingo, que tanto encomendó Santa Theresa, quando la visitó. Y esta parte es la que deslució el lucimiento, como dice la Historia; pero la principal es la que ha estado, y está cerrada siempre, y corresponde a espaldas de la celebrada Imagen: su espacio se ignora, y le he oído ponderar de tan grande, que omito el decir su grandeza, porque no llegué à saber hasta aora el fundamento que tenga esta voz. En este sitio no ay noticia se aya entrado desde que le habitó Santo Domingo, sino sola una vez; y fue en una noche, que ilustró el Sol de Justicia, como à muy claro día, iluminandola en honor de su querido Siervo Santo Domingo: en esta los Padres de las primeras circunstancias baxaron en busca de la sangre del Santo: rompieron la entrada con picos, vieron la Cueva salpicada, y

en la piedra, ò tierra del pabimento sangre quaxada, y tan fresca, como si se acabàra de derramar, havien- do passado 348. años desde que el Santo tomò alli las rigurosas disciplinas, que solia; y logrò el padecer los tormentos de la Pasion de Christo. En esta oca- sion, uno de los Padres que entraron, mojò en la bendita sangre un pañuelo de lienzo blanco, nada fino, y yà usado, aunque limpio: alabaron à Dios, tan maravilloso en su Santo, y avisados del Cielo, bolveron à rapiar la entrada, que havian abierto en la santa Cueva, que en aquella parte hasta oy no han buuelto à registrar los ojos.

*Ilustrissimo Mo-
nopoli,*

74 Tuve la dicha de ver, y adorar el pañuelo, que se mojò en la sangre, en el Convento de Santi Spiritus, que es de Religiosas Dominicas, en la Ciu- dad de Toro, en el año passado de 1742: le tienen aquellas Señoras en una Urna de plata, que sobre el pie levanta en quadro, en cuyos quatro haces, y cor- respondientes vidrios, hace el centro, que ocupa el pañuelo, embuelto en si mismo: en el se ven las se- ñales de la sangre, en su color, *color* nativo, aunque yà seca. Este Relicario se venera dentro de la Clau- sura, en un Altar, que aquellas Religiosas llaman de las *Reliquias*, y està en el Coro, al lado del Evan- gelio. La dicha de adorarle me franqueò el Padre Maestro Fray Domingo Rivera, hijo de Santa Cruz, y entonces Provincial de esta Provincia, entrando à registrar la Clausura, con ocasion de la santa Visita. Acompañamosle otros Padres, y yo, que era su Se- cretario, de los que no tengo noticia, que aya muer- to alguno, solo el referido Provincial, de quien pia- dosamente me persuado vive mejor vida, segun el buen olor de Christo, que aun se percibe de su vir- tud. No sabemos por què camino parò esta preciosa Reliquia en Santi Spiritus de Toro; es facil de creer, que respetos debidos à algunas de las Señoras, gran- des en virtud, y calidad, que ha tenido aquel cèle- bre Convento, le pudieron llevar allà.

75 A este Convento de Santa Cruz le basta saber donde està, y en la mayor veneracion, un tan so-

lemne testimonio de la invencion de la sangre de su Padre en la santa Cueva. Y verdaderamente, si se reflexionan las circunstancias de un hecho, contextualizado en la Historia, y que oy dia puede ver el que gustare en tan autorizado monumento, como es la sangre del pañuelo, persuaden, que la busca de tal Reliquia fue efecto de Divino impulso. Yo pregun-

El V. Maestro, y Provincial Fray Pedro de Contreras fue el principal.

taria aora à los venerables Padres, que despues de mas de tres siglos se empeñaron en el piadoso intento de buscarla: Padres míos, que nueva devocion es esta? De que nuevo motivo, de que superior fuerza, sin ser forzados, sois asì atraidos, que quereis, con tan gustoso empeño, hallar el rastro de la sangre, que hà tanto tiempo que se derramò? Y pareceme, que oygo su respuesta, y como que me dicen: Una esperanza dilatada es la que aflige nuestro animo: aunque es nueva, y nunca vista la empresa de romper à fuerza de picos la puerta cerrada de la santa Cueva, no es nuevo el motivo; la devocion, aunque aora es especial, tampoco es nueva: sabemos por la tradicion de nuestros mayores, que esta Cueva santa fue el theatro de las finezas de Jesus con Santo Domingo, nuestro Padre; sabemos ademàs de esto, que esta noticia està calificada por personas de mucha santidad, y entre ellas, dirian aora, no menos que una Santa Theresa de Jesus: creemos, que nos trae el Señor, y que no nos han de salir vanas nuestras esperanzas; antes si quedaràn bien recompensadas las penas de la dilacion con la possession de nuestro mejor thesoro, que buscamos, y esperamos en el hallazgo de la bendita sangre. Asì sucediò, segun dexamos dicho.

*Qui spiritu Dei aguntur, &c.
S. Bernardo.*

76 En los umbrales de la Cueva se leian en los tiempos passados los siguientes versos, que hizo la devocion del Maestro Fray Alonso Venero, Varon insigne, bien conocido de los doctos por el *Enchiridion* de los tiempos: empezò à florecer àzia los fines del siglo quince, y principios del siguiente, y dicen:

Fernandez, Annales.

Maestro Serafin, Vida de Santo Domingo, en las notas.

*Sacrata quique penetratis limina crypta
Dominici vestri ecce habitacula ducis.*

Y despues:

*Præterea Domino pendenti in stipite vivo
Compatiens lacrimis, pallida, & ora rigans,
Hæc sub rupe Crucis totus liquefactus amore
STIGMATA per TOTAM sentit acerba CUTEM.*

Los que hemos puesto aqui, y trasladamos en Romance: porque aunque el Poeta no lo es de profesion, ni entiende el Arte, con todo esio me parece, que conserva el traslado la substancia del devoto Maestro Venero:

*Mira que pisas, devoto caminante,
Santos umbrales, en que yá descubro
Huellas derechas, por las que al instante
Verás la Cueva, en donde Domingo
Habitò penado, y salió triunfante:
Derretido en ella en amor sagrado
De la Cruz de Christo, se sintió plagado
Por todo su cuerpo, y crucificado.*

Los que servirán à los que visitan la Cueva, y harán ellos mismos fazonar con los afectos, que su devoción ofreciere à cada uno; y para el que gustàre ponemos los siguientes, que hizo la de un Poeta ingenioso:

*Penetrad condolidos bruto nido
En sacra Cueva el Gefe coronado,
Del corral defangrado, todo herido,
Del furor del demonio atormentado,
Disseño del amor el mas lucido,
Y como el mismo amor enarbolado,
Domingo Redemptor? No. Y aqui os assombre
El retrato de Dios en puro hombre.*

Y asì, luego que entres, Lector mio, en la Capilla primera, que està delante de la bendita Cueva, considera, que estàs en tierra fanta, no solamente por las innumerables bendiciones de Dios, que han baxado del Cielo sobre ella, en el fin cuento de prodigios, con que ha favorecido à los devotos de Santo Domingo; sino es tambien, porque es sitio en que puso sus pies el gloriosísimo Patriarcha, y otros muchos Santos, de los que veneramos à algunos en los

S. Thom 2. 2. quest. 83. art. 11. Item pie, perseveranter, pro se, & in ordine ad vitam eternam. 2. 2. quest. 83. art. 15. ad 2. & 36. c.

Altares. Descalzate, pues, los pies de tus afectos, que son con los que camina tu alma à Dios; y si oprimido del peso de tus culpas apenas puedes dar un passo, clama al Santo, para que su gran valimiento con el Señor te alcance de la misericordia Divina una perfecta contricion. Persevera suplicando piadosamente, y tèn por fixo, que conseguiràs quanto convenga para salvacion de tu alma. Y alentado con la confianza de que han sido bien despachadas tus supplicas por la piedad Divina, entrate en la Capillita interior, que incluye parte de la santa Cueva: pide nuevas mercedes à Santo Domingo: està cierto, que puede alcanzartelas de Dios: y sabete, que querrà, porque es el Santo todo dulzura, benignidad, suavidad. La copia de sangre, que atesora el Relicario de la Cueva, la derramò Santo Domingo para reparar la perdicion del Mundo, por cuyas culpas la ofrecia à Dios, y nosotros logramos oy en ella una fuente perenne de salud, de donde nos manan indecibles beneficios, como nos lo assegura San Juan Damasceno. Insta, pues, humilde, y devoto, implorando el patrocinio del Santo, y experimentaràs patente en ti el secreto de aquella maravillosa fuente, de quien dixo el gran Padre San Agustin, que las hachas que llegan à ella apagadas, se encienden; y las encendidas, se apagan; porque veràs apagados en ti los vanos lucimientos de la soberbia, y encendidos vivos deseos del amor de Dios, como le sucediò al bendito Padre Fray Matheo, que muerto en si para el Mundo, se encendiò para el oficio de Apostol, y martyrio dichoso, que nos dirà el compendio breve de esta Historia.

S. Juan Damasc. tract. de Fide Or. tod.

S. Agust. lib. 1. de Civitat. Dei, cap. 5.





NUEVOS FRUTOS

DE LA SANTA CUEBA

DE S.^{TO} DOMINGO.

EMPIEZA LA VIDA, PREDICACION,
prision, y martyrio del venerable Padre
Fray Matheo Alonso Leciniana, del Or-
den de Predicadores, hijo del Real
Convento de Santa Cruz
de Segovia.

CAPITULO PRIMERO.

*PATRIA, PADRES, NACIMIENTO,
y crianza del niño.*

78 **E**N la Naba del Rey, Villa de Castilla la
Vieja, bien conocida por la abundante
fertilidad de sus frutos, nació el niño de padres hon-
rados, y Christianos, saliendo à la luz de este Mundo
entre las miserias, y lagrimas, que los demàs hijos
de Adàn. Apenas nace el tierno infante, quando sa-
be llorar: aun no es capáz de reir, y yà es Propheta de
las calamidades que le esperan, explicando con llan-
tos su desgracia. Así declara los gemidos de los re-
cien nacidos el Angel de las Escuelas, con su Maestro
Agustino. O desterrados hijos de Eva, que antes de re-
ner ojos para ver el bien, los tienen para sentir su mal!
O vida triste! En la que desde el primer instante em-
piezan à vivir, muriendo, pues toda ella es una muer-
te

*Naba del Rey;
cerca de Medina
del Campo.*

*S. Thom. Opuscula
de Erud. Princ.
lib. 5. cap. 16.*

*S. Gregor. Papa,
y Doct. hom. 37.
in Evang.*

*Interpretacion
biblica.*

*Dicitur Mattheus
à magnus , &
Theos , quasi:
Magnus Deo.*

*Item : à manus,
& Theos : quasi
manus Dei.*

*Ita N. V. Cer-
ratenfis in vita
S. Matthei.*

te prolixa , segun lo asegura su continuada corrupcion. Tal fue el nacimiento de este niño , pero quiso el Cielo desde luego dár à entender , como sabe sacar del estiercol à el pobre , para levantarle à ser piedra preciosa en el edificio de su Iglesia. Quiso que se viesse el especial *dón* , con que enriqueció à sus virtuosos padres , dandoles un hijo , que fuese su mejor caudal , y su mayor honra ; y así dispuso , que en el Bautismo le pusiesen *Matheo* , que quiere decir *dado en dón* , y verdaderamente fue preciosísimo *dón* , dado de la mano de Dios à su exemplar familia , al Mundo todo , y à la Religion de Santo Domingo ; pues nació destinado de Soberana providencia , para Heroe , en quien todos vießemos campear las proezas de la virtud , y los tropheos de la Divina gracia. Recibió , pues , las Sagradas Aguas del Bautismo en la Iglesia Parroquial de San Juan de la misma Villa en 26. de Noviembre del año de 1702 : llamóse su padre Andrés Alonso de Leciniana , y su madre Mariana Alonso , que se mantenian en el oficio de Cirujano , que exercia Andrés : à este le havia reducido la falta de medios temporales ; mas aunque en esta limitada suerte , mantenia la honra con que havia nacido : era el Andrés natural de Santo Cildes, Arzobispado de Burgos , noble notoriamente ; sus padres de este fueron Juan Alonso , è Isàbel Gomez de la Fuente , y la Isàbel hija de Pedro Alonso de Celada , y de Agueda Velezfrías , vecinos de Arroyuelo , en el mismo Pais de la Montaña , abuelos , y visabuelos paternos de nuestro niño Matheo.

79 Hemos insinuado la nobleza de esta linea , porque aunque no se herede la virtud con ella , en todas Naciones se estima la calidad de los padres , y esta consta plenamente de las informaciones juridicas , que para darle la Profesion le hizo su Coavento de Santa Cruz el Real de Segovia , las que he leido , y se guardan en su Archivo. Esta heredada nobleza , es de creer le serviria de estímulo à nuestro Matheo para emprehender lo bueno , que lo mejor que ella tiene , es constituir à los que la heredan en cierta neces-

cessidad, ò noble empeño de obrar virtuosamente, para no desdecir de sus mayores, so pena de ser ella misma mala vergüenza, ò un San Benito de los que abusando de su alvedrio, vilmente degeneran. Sentencia digna de la pluma Angelica, y de San Gerónimo: que en los en verdad nobles debe competir à lo esclarecido del linage la bondad de las costumbres, y la nobleza del animo debe ir en aumento con la del cuerpo.

80 Otra aun más distinguida nobleza logró el Heroe de nuestra Historia por la linea materna, que consta de muchos Testigos, y algunos de excepcion, y he leído en las informaciones, que dixe arriba: y la que consiste en una série de exemplos de virtud, que se vió en los padres, y ascendientes de la parte de su madre, en la classe de unos honrados Labradores, la que diré con las palabras con que la explicaron ellos. Dice el primero, que los padres, y ascendientes maternos de nuestro Matheo (à estos havia conocido) fueron *exemplarmente Christianos*, y que *él en christiandad, y costumbres fue muy hijo de sus padres, sin que desdixesse en la cosa mas leve; antes si singularmente atendido, y querido, assi en esta Villa, (de Tordesillas) como en Villa-Garcia, donde estudiò la Grammatica, por su christiandad, recogimiento, aplicacion al estudio, y cosas del culto Divino.*

81 Otro Testigo dice, que nuestro Matheo havia sido *singular en costumbres christianas, recogimiento, aplicacion à el estudio, y madurèz de provecho en sus acciones, y porte, de lo qual tenia experiencia, como Parrero, que havia sido supo.* Era este Testigo Don Benito Garcia, Cura de la Parroquial de Santiago de Tor-desillas, donde viviò, y se le hicieron las informaciones de limpieza de sangre, por parte de su madre, vida, y costumbres. De donde se infiere, que casi todo el tiempo que estuvo en el siglo, hasta vestir el sagrado Habito de Predicadores, le pasó en Tor-desillas, à excepcion del que gastò en Villa-Garcia estudiando la Grammatica. Otro Testigo se explica con no inferior elegancia, deponiendo de su vida

S. Thom. lib. 1. c. 4. en el Opusc. de Erud. Princ.

Nihil aliud videro in nobilitate appetendum, nisi quod nobiles quadam necessitate adstringuntur, ne ab antiquorum probitate degenerent.

Dicho de un Testigo jurado.

Otro dicho, jurado tambien.

Otro dicho. arreglada, sobre que dice: *Que fue siempre de tan christianas costumbres, que se daba à querer, y ser estimado, singularmente por su modestia, quietud, recogimiento, y aplicacion al estudio, y à todo lo bueno.* Esta misma substancia deponen otros bastantes, y sobrados Testigos, y todos lo aseguran, como publico, notorio, publica voz, y fama, y debaxo de la Religion del juramento de decir la verdad.

82 Confiesso ingenuamente, que al escrivir estos tan autorizados testimonios de la vida virtuosa, que hizo en el siglo, hasta en la edad de mozo de diez y nueve años, se me ofreció lo que la elocuencia de San Ambrosio dice del siempre grande Precursor de Jesu-Christo, en cuya infancia admira el alto silencio del Evangelio. El que en sentir de este gran Doctor de la Iglesia, fue por haver privilegiado el Cielo al mayor de los nacidos de muger en los impedimentos de la edad infantil, empezando esta voz del Divino Verbo à predicarle en el lleno de la edad perfecta, sin que le fuesen estorvo las tinieblas, y ligaduras del claustro materno; por lo que San Lucas nos cuenta esto, y su predicacion en el Desierto; pero no toma en boca el tiempo de la infancia del Bautista, porque nació sobre todo este tiempo para bien comun de todo el Mundo: nació superior à los impedimentos de esta edad, para que fuese mayor la dicha de los hombres en su nacimiento, el que celebrando ellos con tanto regocijo, mostraban de antemano quien havia de ser el recién nacido.

83 Lexos estoy de hacer comparaciones, que comunmente son odiosas, y mas con un San Juan Bautista: ni es mi animo usar de ponderaciones, que muchas veces son falta de verdad, y tan contra la substancia de qualquiera Historia: solamente intento decir sencillamente, que adoro las disposiciones de Dios, cuya providencia especial asistió al niño Mattheo, para que viviese en el siglo, como un ajustado Religioso, y para que huviese hecho tal vida entre los del Mundo, y en la edad mas peligrosa, que mereciesse las honras que dexamos referidas, y por la

*S. Ambrosio sobre
S. Lucas, lib. 2.*

*Gratia secuturæ
virtutis exulta-
tione vitinorum
præfigurante sig-
natur. S. Ambrosio.
ibi.*

la que así honró el Rey del Cielo à quien tenia determinado honrar con la corona del martyrio; y à la verdad me parece abonada informacion esta, que se hizo al principio de su vida religiosa, aunque se huviesse hecho la misma en la consumacion de su predicacion apostolica, para discurrir mucho bueno de este siervo de Dios: saber esto, me traxo à la memoria el pensamiento, yà alabado, de San Ambrosio, que no quiero que sirva sino de v. g. para que se entienda su virtud en la vida Seglar. No por esto digo, que dexasse de padecer los impedimentos de la infancia; ni menos que careciesse en la edad de mozo, ni despues de aquellos defectos morales; que quien dixere que no los tiene, miente, ni està la verdad en su boca, por mas Santo que sea: dogma catholico, que comprehende à todos, à excepcion de Jesus, y su Madre Santissima; pero aunque esto es así, son dignas de la reflexion mas cuerda las palabras de los testimonios referidos de la citada juridica informacion, lo que dirè en el Capitulo siguiente.

El informante fue el Maestro Fray Juan Martinez, sugeto de virtud, y letras.

Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, &c.

CAPITULO II.

DE LA VIDA SEGLAR DE NUESTRO MATHEO, hasta vestir el Habito de Santo Domingo.

84 **H**emos visto los padres, y ascendientes maternos de nuestro Matheo, que fueron exemplarmente Christianos, y por la misma autorizada noticia sabemos, que ni en la cosa mas leve le vieron, que dexdixesse este su buen hijo de la christiandad, que aprendiò de ellos, antes si lograr la singular estimacion, atencion, y cariño en los Pueblos que habitò, por su modestia, madurez, ò sesto, recogimiento, y aplicacion à el estudio, culto Divino, y à todo lo bueno, por lo que se daba à querer, y à ser estimado con singularidad. Pare aquí la consideracion, y reflexione la claridad de estos exemplos de virtudes, con que el bendito mozo resplan-

dece à los ojos de todos en la juventud , hasta entrar en los veinte años , en que dexando el siglo , se retirò à la Religion de Santo Domingo. Reparese al mismo tiempo en los peligros de una edad , que qual bruto indomito, mal cavallo , destroza , despeña, precipita , cada momento , à los mortales , dandoles sobrada materia , que llorar toda la vida , si es que alguna vez no quita ojos con que poder hacerlo ; además de ser tan frequente traerlos embueltos entre las tinieblas de la muerte , en las regiones del olvido de Dios. O quiera su misericordia abran los de su alma, para mirar los que ha perdido una mocedad desenfrenada , y quede memoria para el escarmiento , con que tenga la juventud la felicidad de enseñarse à vivir con cautela , aprendiendo en los peligros ajenos, y con que sepa fixar los pies de sus afectos con el clavo del santo temor de Dios , y no cayga en camino tan resvaladizo , como el que anda ; mire si, derecha al Cielo , y à la luz de la razon , y no se dexe arrastrar del tropel de las pasiones , ni llegue à cegar con la polvareda que levantan los torbellinos furiosos de los vicios : y por ultimo , para està advertida, que quando todo esto no fuera tan crecido motivo para su recelo , està alerta el mal Angel para perseguirla , y solcito para su exterminio , si vive descuidada. Esto es brevemente sumado lo peligroso de la juventud, y en ella nuestro dichoso Martheo vivia hecho exemplo de virtud , y christiandad.

85 Para que lo fuesse , le previno el Señor con sus bendiciones , que lo fueron , y grandes entre las demás , el haverle dado padres tan Christianos. Son los padres libros vivos , en que los hijos toman leccion à cada hora, para aprender la mala , ò buena vida , que ven en ellos. Nombro asì à los padres , porque de verdad las costumbres de estos se imprimen vivamente , como en cera , en los corazones de sus hijos ; y la lastima suele ser , que si son de cera para la impresion , son de piedra para retenerlas : y es medio milagro , ò especial maravilla de la diestra del Excelso, hacer mudanza en ellos , para que dexen los caminos

Psalm. 34. v. 6.
Via illorum tene-
bra , & lubri-
cum , &c.

Exod. 26. v. 11.
Factum est mi-
raculum grande,
quod Corè pereun-
te , filij illius
non perierunt.

nos torcidos de la vida viciosa, quando los aprendieron desde niños en el mal exemplo de sus padres, à cuya cuenta se asientan estos desordenes, de los que apenas salen los hijos aun cansados de viejos. Que esta es el alma del sagrado Oraculo de los Proverbios, en Glossa del Angel Maestro. Mas como por el contrario, nuestro buen Matheo se criò en casa de padres tan virtuosos, se le imprimieron tan altamente sus santas costumbres, que salió el mozo un singular exemplo de todo lo que era bueno, en especial de modestia. Sea la belleza de esta virtud la primera, en que nuestra atencion ponga los ojos, y verà quanto hermosedè desde su tierna edad al siervo de Dios, en quien las flores de la modestia fueron frutos de honor, y de honestidad, con que se daba à querer, y à ser estimado de todos con singularidad.

86 Es, y debe ser la primera alabanza de su juventud; porque la modestia en los mozos, es brillante preciosissima piedra, que dà firmeza à las demàs virtudes, que ella modera, para que no se ajen: y en el sentir de Tulio tiene el primer grado en la recomendacion de la mocedad; y à mi vèr tenemos la razon en las Divinas Letras: y es, que como la adolescencia tiene tal arte en pisar sus caminos, que sabe andarlos, sin dexar en ellos huellas, que descubran sus rumbos, son estos dificultosos de registrarse, aun de la mas lince vista; pero se descubren aquellos pasos, que dà la compostura, para ocultarse en la humildad de la modestia. Notable antiparysthasis, parecido al del thesoro del Evangelio, que hallado, le buelve à esconder el prudente, que no solamente quiere verle otra vez, sino verse en gozosa possession de su preciosidad. Bien se dexa entender, que yà se veia en possession del rico thesoro de las virtudes el quieto, y modesto espiritu de este bendito mozo, que se daba à querer de todos por la pureza de sus christianas costumbres, en lo mismo en que le ocultaba su quietud, y recogimiento, como dice en su Canonica San Pedro. O si todos atendieramos las voces de esta piedra, yà que nos gloriamos de ser de

Adolescens juxta viam suam, cum senuerit, &c.

Prov. cap. 12.

S. Thom. Opusc. de Erud. Princip. lib. 5. cap. 25.

Vix Senes malis consueti resurgunt.

Eccl. 24. Flores mei fructus, &c.

S. Thom. 2. 2. quæst. 160. art. 1. & 2.

Tullio lib. de Offic.

Prima adolescentis commendatio proficitur à modestia.

S. Thom. 2. 2. quæst. 161. art. 1.

Prov. cap. 30. Tria mihi difficilia :: viam viri in adolescentia.

1. Petr. 3. Qui absconditus est cordis homo in, &c.

*Attendite ad pe-
tram, unde exci-
si estis.*

Isaia c. 51. v. 1.

*Ponderator spiri-
tuum est Domi-
nus.*

Prov. 16. vers. 2.

*S. Gregor. homil.
25. in Evang.*

*Qui tetigerit pi-
cem, &c.*

Eccl. 13. vers. 1.

*Numquam inter
homines fui, qui
non minor homo
redierim. S. Al-
bert. Magn. ex
S. August.*

la misma cantera ! Los males de que le librò , y los bienes à que le conduxo este su espíritu , teniendole recogido , no solo entre las paredes de su estudio , sino tambien escondido dentro de si mismo , rumian- do los ejercicios de virtud , que à la continua miraba en sus padres , y sabia de sus mayores , que unos , y otros eran , y fueron *exemplarmente Christianos* , quien podrà decirlo ? Solo aquel Señor , que es justo pesa- dor de los espíritus. Allí dentro de si mismo oía la voz de Dios , que le hablaba al corazon , en cuyos mas retirados senos gozaba su mas apetecida sole- dad , y escuchaba devoto lo que el Señor le decia , y qual otro Samuel diria atento : *Habla , Señor , que te oye tu siervo*. De tan noble principio le vino el amor à las letras à nuestro joven Matheo , y por este era tan singular *su aplicacion al estudio , al culto Divino , y à todo lo que era bueno* : que el amor de Dios no sabe estàr ocioso ; ni se divierte en passatiempos del Mundo , ni en delicias de la carne , quien acierta à poner sus amores en la belleza de las letras , ò en la hermosura de la virtud. En consecuencia de tan bien empleada mocedad , ignorò totalmente la peste de las malas compañías , que son asquerosa pez , cuya hediondez no es dado el que se toque , sin que ensu- cie : son lepra , y tan perniciosa , que bastan à cor- romper los altos cedros de la virtud : sobran para der- ribar torpemente à los Davides Santos , à los Sanfo- nés fuertes , y à los sabios Salomones , si no se valen de los pies , y aprovechan de la fuga , contra las bate- rias de estos monstruos. O feliz ignorancia la de nuestro Matheo , que le librò de tantos males ! O di- choso recogimiento , que le acarredò tantos bienes ! O bendito joven , *exemplar de juvenes* ! Y espejo claro , en que se debe mirar la juventud , para no des- trozarse de si misma , y para aprender , que rara vez se tratan los hombres , que , como cantaros de barro , si no se quiebran , no se desmoronen : sentencia de San Alberto Magno , con Agustino.

87 Todo esto le grangeò el especial amor , y aprecio con que todos le miraban , porque el bien se lle-

lleva los ojos de todos, ò roba los afectos; y decirnos en los testimonios referidos, que se daba à querer por lo aplicado que era al culto Divino, y à todo lo bueno, y al estudio, además de las otras alabanzas, que hemos oido de su mocedad virtuosa, es querer que entendamos la devocion, y frecuencia con que asistia en los Templos, frequentaba los Santos Sacramentos, oia los Sermones, y en fin, que le atendian empleado en un todo en los exercicios de la virtud, todas las horas que le permitian las tareas del estudio; que en las demás, en que no se ofrecian semejantes ocasiones de salir al publico, le escondia de los ojos de todos su humildad, su modestia, su quietud, su recogimiento: por tanto le amaban, y veneraban, con la singularidad, que se merecia un mozo, que en la mas peligrosa edad tenia sus deleytes en habitar el palacio de la virtud. La misma estimacion, y credito se mereció en Villa-Garcia el tiempo que alli vivió ocupado en el estudio de la Grammatica; pero cómo no? Si en aquel cèlebre Seminario de virtud, y letras, es de creer, que logró grandes medros su espíritu. Si los Padres de la Compañia de Jesus, que le moderan, como justos estimadores, y sabios en la experiencia de discernir espíritus, darian sin duda el debido aprecio à los fondos del suyo: que no parece posible lograra la singular atencion con que alli vivió, y la especialidad con que fue querido, en un Lugar, donde en aquel tiempo, como en otros, havia acafo muchos mozos de los que acuden à aquel grande estudio, que no desmereciesen el ser atendidos, ò que asimismo llamassen la atencion.

88 Estas circunstancias amplifican de modo la substancia con que en su mocedad hacia su virtuosa vida nuestro joven, que se le puede acomodar, con la debida proporcion, la sentencia de San Gregorio, hablando de la del gran Patriarcha San Benito, en que nos dice: Mirad desde quanta altura de gracia, y perfeccion empezó el niño Benito el curso de su santa vida; porque aunque es verdad, que nadie

de

*S. Gregor. en S.
Thom. 2. 2. quæst.
189. art. 1. ad 2.
Omnes cognoscent
à quanta Bene-
dictus puer con-
versationis gra-
tia, & perfec-
tione cepisset.*

S. Thom. *ibid.*

de repente se hace summo, eslo tambien, que la gracia previene tal vez con tanta copia à algunos que empiezan la carrera de una vida santa, mas allà de adonde acaban otros. Así explica al gran Gregorio el Doctor Angelico, que tanto voto tiene en este, y en los demás puntos. *Es manifestlo, dice este Angel, que desde luego empiece uno por mas alto grado de santidad, que sea el supremo à que otro llegó en toda su vida.* No nos passa por el pensamiento comparar à nuestro bendito joven con el gran Padre de tantas Religiones, San Benito; trahemos si, como por disseno, esta doctrina, para que se entienda, que las singulares virtudes con que resplandeció en su mocedad, fueron dones del Cielo, con que quiso aquel Señor, que es tan rico en su misericordia, prevenirle para la grandeza del ministerio de Apostol, y la gloria de Martyr, à que le tenia destinado: por esto hizo su clemencia, que consumado en edad breve, cumpliesse los largos exercicios de virtud de muchos tiempos, y que desde luego, aun en los umbrales de la discrecion, en los principios de su vida exemplar, tocassen la raya de lo supremo, siendo *singular su madurez en sus acciones, y porte.*

89 De provecto era, y no menor: y quien aqui no vé al instante, que este es Matheo, dado en don al Mundo, segun se interpreta su nombre, por especial providencia de la mano de Dios, que como con el dedo le señalò en su mocedad, para que de antemano supiessemos, que havia de ser grande delante del Señor; y què tan grande seria en la edad de hombre hecho, el que en la de joven poseia *madurez de provecto.* Yo confieso, que en su juventud estoy viendo las mas venerables canas, no de años, sino de los sentidos, tan alabadas en las Divinas Letras, como efecto de las bendiciones de dulzura, con que suele Dios prevenir à los suyos. En nuestro propio Idioma, con esta phrassie: *Madurez de provecto*, apellidamos unos hombres de seso, ò juicio grande, con la que significamos su prudencia. Y quiso Dios, que vies-

*Cani sunt ::: sen-
sus hominis, &
etas senectutis
vita immaculata,
Sap. c.4. vers.9.*

femos este niño viejo , y le alabassemos , porque así le bendixo : como al contrario , quiere su piedad , que sepamos , para que nos cautelemos , que ay viejos niños , à quien tiene echada su maldicion. Tales es de temer que sean los que en el vocabulario del figlo se suelen llamar *viejos verdes*. Nombre errado , pues debian nombrarse *viejos secos* de virtud , razon , y sesto. Dios les abra los ojos , y nos libre de esta peste de las Republicas , escandalo de la juventud , y cancer , que cunde edades , sexos , generos , y condiciones de personas. No es esto dar ansa para que se falte à la reverencia que se debe à las canas.

Isaia c. 65. v. 9.
Puer centum annorum morietur,
&c.

Apost. 2. ad Tim.
2. vers. 17.

90 Que estas siempre son dignas de respeto , y su veneracion mandada , y encomendada en Divinas Letras ; es advertir , que el peligro es tanto mayor en los desordenes de la ancianidad , quanto ella por si es mas venerable , si es que se sirve de las canas , para disfráz de la malicia , al modo que se viò en los viejos de Susana. No así nuestro Matheo , à quien , en años de mozo , adornò Dios con *madurez de provejo* , ò prudencia de viejo , supliendo el Magisterio del Espiritu Santo en la falta de las experiencias , para que veamos como sabe el Señor hacer , que pocos años valgan mas que muchos ; y tal vez una corta edad sea tan respetuosa , como la ancianidad , porque no està ligada su mano Soberana , sino que dispensa sus favores como quiere. Así , pues , adoremos sus juicios , sin meternos en querer escudriñar su gloria , porque no se vea oprimida de su Magestad nuestra debíl vista , ni tenga que gemir la sobervia agigantada , debaxo del incomprehensible oceano de su sabiduria.

91 Ello es así , que para credito del brazo poderoso de Dios , la gracia con que su amor adopta por hijos à los justos , sale à veces afuera , y se trasluce en sus acciones , que anden , que esten de pies , se sienten , ò de otro qualquier modo que se porten , en todos ellos respiran el principio de la adopcion , con que el Señor les tiene de su mano ; y mientras perseveran , es una gloria ver , que en qualquiera edad

*Divinum qui-
dam ::: spirant.
V. Gran. verb. Mo
destia in Sylv. loc.*

*Nemo potest per-
sonam diu ferre
fictam. Ficta cito
in naturam suam
transcunt.*

Ex Pub. mi.

manifiesta el porte de los assi favorecidos un no se
què Divino, con que dàn à entender, que son hijos
de Dios, en el sentir del espiritualissimo Varon, mi
venerable Granatense, del modo que los resplando-
res indican el fuego en el hierro encendido en la fra-
gua; y à no ser esto, no huviera resplandecido assi
la juventud de nuestro Matheo: que no es facil, quan-
do no sea imposible, ocultarse largo tiempo los vi-
cios en los fingimientos, ò que alguno dure mucho
en fingir la persona que no es.

CAPITULO III.

AUTORIZASE LO DICHO EN EL COMUN

*Proverbio: Voz del Pueblo, voz del Cielo, ò
voz de Dios; y explicase como
tenga verdad.*

92 **A**SSI dice el Proverbio comun, y dice la
verdad, si bien se entiende. Y para que
se vea, que es assi, mirèmos lo que es la voz, y què
es el Pueblo. Aqui no es la voz qualquier sonido, sino
aquella nota, ò señal con que explica el labio lo que
el alma concibe allà dentro del entendimiento; y
assentado esto como cierto, considerèmos, què sig-
nifica este nombre Pueblo. Denota, pues, Congre-
gacion de Racionales, à quien dà forma una Cabeza,
de que tenemos prueba hasta en sagrado Oraculo; y
quien dice Pueblo, nombra à todos, sin determinar
si es el de Roma, Toledo, Paris, ò Salamanca. Dice:
Pueblo con Cabeza, que arreglado se dexa gover-
nar, està à derecho, y razon, y vive en concordia
comun. Este es el Pueblo, que hablando absoluta-
mente, significa la palabra Pueblo, si se atiende la
propiedad de su significacion. Pueblo sin Cabeza en
nuestro Castellano, se expresa con la voz Populacho,
y este es Vulgo necio, descabezado, y loco; porque
ni es uno, ni es Pueblo, sino Monstruo, què por tener
muchas, no tiene Cabeza; y assi no tiene forma, que
le

*Forma facti Gre-
gis ex animo.*

1. Petr. c. 5. v. 3.

*Palabra Pueblo:
vease Calepino, y
Santo Thomàs.*

*T Sylvestro en
la Summa, verb.
Populus.*

le dè un sèr, fino que està en si dividido, confuso de si mismo, desatinado, y ciego, que ni sigue razon, ni tiene quien le meta en juicio. La voz del Pueblo en el Proverbio, debe entenderse del Pueblo que lo es; este es el arreglado, y por esto sabio, y su voz es voz de verdad, es voz de entendimiento.

93 La voz del Populacho, ò Vulgo, es error comun. Tal era en tiempo del Doctor Angelico una, que decia: *El mozo Santo será diablo quando llegué à viejo*, à la que el Santo Doctor llama *detestable*. Y sabemos, que es voz tan desreglada, que se opone à Oraculos Divinos, que nos enseñan, que seguirá el mozo su camino, y ni en la vejez le dexará: cogerá en esta edad lo que en la mocedad aya sembrado, buenò, ò malo; y es así en lo regular, à no atravesarse alguna especial misericordia del Señor. Pero aquella voz, que significa un sentir comun de una multitud concorde, que comunica entre si, y con su Cabeza, que le aprueba, y es tenido por conforme à las reglas, por las que, segun fuere la materia, debe examinarse, quien dirá, que no es voz de verdad? Y si es voz de verdad, quien afirmará, que no es de Dios? O que no es del Cielo? Y siendo así, *es voz de Dios la voz del Pueblo*, nombrando Pueblo, y sin añadir algo, por donde esta voz se deponga de la propiedad de su significacion. Por lo que à semejantes voces apellidan, aun los Sabios, *retazos del Evangelio*; v. g. *La verdad es hija de Dios. No se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios. Dime con quien andas, y te diré quien eres. Dios conmigo, y yo con él. Dios delante, y yo trás él*, y otras semejantes; y aun esta ultima enseñan à los niños, para que en la edad tierna aprendan el temor, y respeto debido à la Suprema Magestad de Dios, principio de todo el bien, y primera verdad, de quien depende toda verdad criada.

94 La que como es de tan noble origen, debemos comprar à toda costa, en su possession hacemos el mayor negocio, y la que adelgaza, mas no quiebra; y aunque tal vez padezca en la tierra, al cabo vence, y reyna en los siglos de los siglos. Es, pues, voz de

Vulgo: *Sylva del Granatenfe.*

Explicacion del Proverbio.

Prov. c. 22. Cum senuerit, &c.

Ad Galat. cap. 5. Seminaverit, &c.

S. Thom. 1. part. quest. 8. art. 1. ad 4.

Voz Pueblo no significa cosa deforme.

Joann. 14. Ego sum veritas.

Matth. cap. 10. Sine Patris vestri, &c.

Cum Sancto Sanctus eris, &c.

Psal. 17.

Eccles. Actiones nostras, &c.

Ductore sic te previo, &c.

Hymn.

Veritatem eme. verdad la voz de multitud concorde , en una intelli-
Prov. cap. 22. S. gencia de Sabios , arreglada à la Cabeza , que hace
Thom. de Erud. que la multitud , y todos hablen como por una boca ,
Princ. lib. 1. c. 13. al modo que hablò aquel Angel , que instruyò al Pa-
Veritas liberabit triarcha Danièl. El mayor grado de certeza en la ver-
vos. Joann. Ef- dad , es el que desea una informacion juridica ; y
dra 2. quando no alcanza à mas , quiere el que por verifi-
In secula seculo- mil se le acerca. Por esto examina Testigos , y de la
rum. mayor excepcion , en orden à la verdad que busca , y
Daniel c. 10. v. 6. articulo de la *publica voz* , y *fama* , y debaxo del res-
S. Thom. 2. 2. q. peto , y religion del juramento , por el nombre de
 Dios , y de su Santa Cruz. En esta forma constaron
 las virtudes de Matheo , y la *voz publica* , y *fama* , con
 que resplandeciò en las obras de ellas à los ojos de
 todo el Pueblo , y de su Parroco. Asì se manifestò ,
 como le proporcionaba el Señor , para el alto fin que
 le queria ; y asì se viò como logró en su apostolica
 carrera , y feliz consumacion , el fruto de lo que por
 la gracia de Dios sembrò en la mocedad , à la protec-
 cion de aquel Labrador Celestial , que asì le ayudò ,
 asì le tuvo de su mano : y queda defendida asì la
 voz del Pueblo sabio , y por error comun la del Popu-
 lacho , ò Vulgo necio.

CAPITULO IV.

TO MA MATHEO EL HABITO DEL ORDEN
 de Predicadores en el Santo Real Convento de Santa
 Cruz de Segovia.

95 **E**N este estado se hallaba la juventud bien
 empleada de nuestro Matheo , quando
 se resolviò à executar el pensamiento (que havia dias
 tenia , segun hemos oido) de ser Religioso. Obe-
 diente , pues , à la voz de Dios , solicitò , y logró
 vestir el Sagrado Habito de Santo Domingo , en el
 Santo Real Convento de Santa Cruz de Segovia , en
 el año de 1722. en el que cumplido el año de proba-
 cion , y aprobadas sus costumbres , y prendas natu-

rales, fue recibido del Convento à la Profesion, que hizo el dia 22. de Julio, despues de la hora de prima, que es à las siete de la mañana. Dichoso dia, consagrado à la Apostola de los Apostoles Santa Maria Magdalena, Patrona del Orden de Predicadores: bendita hora, en que amaneciò este claro Lucero, para que creciesse à Sol, que resplandeciesse en el Orden de las Estrellas, y en la Iglesia. Professò, pues, en manos del P. M. Fr. Pedro Armuña, Prior de Santa Cruz, siendo Maestro General de todo el Orden de Predicadores el Rmo P. Fr. Agustín Pipia, Cardenal despues de la Santa Iglesia de Roma.

Professò à 22. de Julio de 1723.

96 No me consta el particular motivo, que determinò à un mozo de su prudencia, y madurez à elegir este Convento de Segovia, para alistarse por Soldado de la Milicia de Jesus, en la Vandera del Gran Capitan Santo Domingo; pero creemos, que la fama de su observancia, y algunos primorosos adornos con que la esmalta, arrebatò su corazon: porque como la semejanza es causa del amor, de su propio peso le traxo este à Santa Cruz. Traxole, pues, el Señor, y se vino el, no solo en los passos del afecto, sino con su mayor gusto à vivir Religioso entre aquellos, à quienes yà se asemejaba, aun en estado de Seglar. Bien puede ser tuviesse alguna parte en esta eleccion un tio suyo, llamado Fray Juan Alonso, Religioso Lego, que viviò algunos años en el, aunque era hijo del de Toro; pero esto no minora la nobleza del motivo, que hemos señalado; acredita si la suavidad de la Divina Providencia, que así quiso enriquecer este Convento con tal hijo, y que el por este medio lograsse el glorioso termino, para que le tenía.

Amor meus pondus meum, &c. Nemo potest venire ad me, nisi, &c. Joann. S. August. ibi.

Disponit omnia suaviter.

97 Disposicion sin duda de la misma providencia fue la del Maestro de Novicios, debaxo de cuya disciplina se criò nuestro Matheo. Eralo un Varon muy espiritual, zelosissimo de la observancia regular, muy dado al exercicio de la Oracion, muy ayunador, que añadia no pocos de pan, y agua, à los muchos que la Religion ordena; tan mortificado, que eran asom-

bro

bro de los Religiosos sus mortificaciones, y esto aquellas solas, que su recato, y diligencia no alcanzaba à ocultar de los ojos de aquellos, que tuvimos la dicha de vivir en su compañía. Estaba instruido bien en las Facultades inferiores, y Sagrada Theologia; (haviendo sido antes Colegial del celeberrimo de San Gregorio de Valladolid, y Lector de Artes en este su Convento de Santa Cruz) y no poco enseñado en las reglas, y practica de la Mystica, entrò por obediencia al empleo de Maestro de Novicios, y lo fue de nuestro Fray Matheo: llamòse este venerable Padre Fray Bernardo Calleja, natural de Navares de las Cuebas, Lugar de tierra de Sepulveda, y del Obispado de Segovia. No es de nuestro empleo detenernos en la ponderacion de sus virtudes, y así diremos, como en compendio, que este gran Varon fue el que deseó la Constitucion Apostolica de Clemente VIII. y las del Orden de Predicadores, para el importantísimo oficio de criar los Novicios: para el dificultoso Magisterio, y Arte de Artes, qual es el enseñar à desmontar la maleza de los vicios, plantar el florido Jardin de las virtudes, descubrir los millares de modos, con que en la empresa de lo uno, y de lo otro pretende engañar, especialmente à los nuevos, Satanás: y en suma, para hacer de unos mozos de tierra, unos hombres celestiales, y dignos del empleo de Apostoles. Sugetos, como para tanto, son los que se buscan siempre para Maestros de Novicios.

98 Pero en esta ocasion, en que hubo de ser Novicio en Santa Cruz Fray Matheo, quiso Dios proveerle de tal Maestro, que en verdad pudo ser escogido entre mil. Y quanto adelantaria en virtud con tan afortunado Magisterio, lo juzgarán con acierto los experimentados, los que han gustado què suave es el Señor; estos son los que tienen en esto el principal voto. Yo solo pintarè aquí un dia de Fray Matheo en Santa Cruz, quanto al hombre exterior, para que por èl, como por la muestra de un Relox concertado, se entiendan todos los que vivió en este su

*Psalm. Gustate,
& videte, quoniam
suavis, &c.*

Convento, y por aqui juzguen los practicos las medidas de su espiritu. Sabido es, que como ay dias naturales, ay dias Ecclesiasticos, y que las horas de unos, y de otros se miden por diversos computos. Entre los Ecclesiasticos ay mucha diferencia de dias, y aunque todos son dias buenos, y todos tiempo acceptable, con todo esto ay grande diversidad en ellos; y la razon es manifestta, porque no siendo el dia otra cosa, que la *presencia del Sol*, es muy diversa la del Sol de Justicia Jesu-Christo, aunque todos los del año trae à todo el Mundo en su curso la salud. Todos los Fieles miran à este Divino Sol, porque el es su vida; por el son, viven, y se mueven, y mucho mejor, quando andan en su presencia con los passos de los tiernos afectos, con que le desean mas, aun quando mas le gozan, y buelan con las alas de su amor à unirse mas, y mas con esta vida de su alma. Estos dichosos yà tienen buen gusto, porque tienen yà el animo purgado, y aman el ver los dias buenos de su compaña.

99 Pero no todos llegan en este valle de miserias à tan subida dicha; son muy diversos los estados en que se hallan las almas; aun las que le miran con fee viva por caridad, tienen notable diferencia, no solamente de incipientes, aprovechadas, y perfectas, sino que en cada una de estas classes son varios los aspectos, en que se registra el Divino Sol, y esto aun siguiendole por un mismo; y estos son tambien diversos, como se vè en la diversidad de las Sagradas Religiones; pero toda esta diferencia de estados, toda esta diversidad de aspectos, de rumbos, ò caminos, viene à parar por ultimo à un mismo fin, y unico Norte, à quien unos buscan asì, y otros de otro modo. En la classe de incipiente tenemos à Fray Matheo en el Convento de Santa Cruz, y vamos à hacer el computo de los buenos, ò religiosos, que passò en el, que por un dia se conocen todos, y un dia de estos en los atrios del Señor, vale mas que millares de dias: con lo que se entiende, que passò sus dias en la Cruz, en busca del Divino Sol, que se puso en ella,

*Orietur vobis Sol
Justitia, &c.*

*Psal. 33. Quis
est homo, qui
vult vitam dili-
git, &c.*

S. Thom. aqui.

*Ecclesia. In via
Dei, in qua alius
sic, alius sic ibat.
En el Oficio de
S. Agustin, com-
puesto por Santo
Thomas, como lo
assegura S. Pio V.
en la Bula ad Ca-
nonicos.*

*Lateranens. t. 2.
Cherub.*

ella, sin querer dexarla hasta morir, en lo que al cabo le imitó nuestro Fray Matheo.

100 Y nos enseñó à todos cómo debemos seguir à Jesu Christo, no un hombre de los siglos passados, sino de nuestros dias; de la misma flaca naturaleza, que nosotros; de la propia carne, y sangre: haciendo nos palmario con su exemplo, que la misma es aora la naturaleza, que fue muchos años hà; y que tan caida como aora eltuvo siempre, despues del pecado de nuestro primer Padre: lo que debemos temer, es, que en estos tiempos esté mas caido el espíritu de devocion, por lo muy resfriada que està la caridad. Por falta de este no tenemos promptitud para las empressas de lo heroyco, y buscando escusas à nuestra tibieza, se miente à si misma la maldad, y nombra falta de robustez, lo que es sobra de floxedad, y de amor desordenado, con que apeteceemos todo lo que es regalo, descanso, y conveniencia, huyendo el abrazarnos valerosamente con la Cruz.

101 No así nuestro virtuoso Fray Matheo; passò su dia, y dias en el muy observante Convento de Santa Cruz, como otro qualquier Novicio, porque todos viven crucificados. A la primera hora de la mañana, que se la empieza à contar la Campana luego que dãn las doce de la noche, avisandoles para que se levanten à Maytines, y empiecen à alabar à Dios, segun lo hacia David en este punto, y tomen cada dia su Cruz con nuevos brios, aunque no de nuevo, siendo los trabajos del dia presente el alivio, que dãn al que passò. Desde esta hora se emplean, no solamente en cantar los Maytines del Oficio Divino, sino en rezar los de nuestra Señora, y despues en oracion, y estudio, hasta que à las tres de la mañana les buelve à avisar una Campanilla interior, que les dà licencia para que puedan recogerse en su pobre cama hasta las seis de la mañana. A esta hora les llama segunda vez para la prima, y desde entonces, hasta las ocho de la noche siguiente, todo el dia es una continuada tarea, en que se alternan las horas de Coro, y las de asistencia à las Aulas, con sus Lec-

tores, y algunas, en que unos con otros disputan, ò conferencian sus lecciones, à la direccion de un Maestro de Estudiantes, que en estas horas cuida de ellos.

102 De forma, que es Proverbio sabido, que los Dominicos tienen Coro, como si no hubiera estudio; y estudio, como si no hubiera Coro: ello es así, que es tal la alternativa de Coro, oracion, y estudio, que no pocas veces acontece verse precisados los Religiosos à cercenar de las precisas horas, que la Religion les dà para el descanso, y aun à usar de invenciones para que no les venza el sueño, quando rendida del trabajo la naturaleza, hace su oficio, pidiendo lo que se la debe; y aun tal vez tienen que quitarse el triste alimento de la boca, para emplear un ratò mas en el estudio, fuera de las que se le quitan, ò para el pobre, ò por otros motivos. Esta serie de vida de cada dia, se junta con una perpetua abstinencia de carne; con siete meses de ayuno continuado, à excepcion de los Domingos; con vestir à raiz de las carnes unas tunicas de estameña, tan basta, que pueden llamarse filicios, y lo son realmente, y no muy pequeño, lo que no negarà el que las huviera usado algun tiempo. Omito otros muchos exercicios de mortificacion, yà de Comunidad, yà de los particulares; porque aunque se practican, mas son à impulso de la devocion, que de la necesidad.

103 Pues el negocio tan importante de domar la carne, y mas en la juventud, le tiene tomado con grande acuerdo el Orden de Santo Domingo. Este està muy en su punto en el observantissimo Convento de Santa Cruz, en que la comida, que se ministra à los Religiosos, es tan futil, como una taza de potage, y unos huevos, y esto todo el año, exceptuando las Vigilias de la Iglesia, y los tiempos de Adviento, y Quaresma, en que se sirve comida de pescado: y verdaderamente, que esto es dàr en el hito, y tomar este negocio por su raiz, por lo que en este punto tienen tanto cuidado las Sagradas Religiones; porque como por la boca se calienta el

Asi doma la Religion à la juventud; aunque sabe discreta afloxar alguna vez la cuerda para que no se quiebre.

*Cómo aprovechan
las mortificacio-
nes.*

horno, sirve poco matarse à azotes, por hacer penitencia, si por otro lado, al mismo tiempo, se atascan de comida, y bebida, especialmente Vino, como suelen algunos indiscretos penitentes, y lo vemos à veces en tiempos de Semanas Santas. Santas son las mortificaciones de filicios, y disciplinas, hechas con discrecion; pero se ha de atender, para que entren en provecho à la raiz de este negocio, que hemos dicho.

104 Estas acciones del hombre exterior estàn muy cauteladas en los juvenes de la Religion, porque siempre tienen à su Maestro à la vista. A este fin, quando salen à funciones de Coro, ò Iglesia, siempre và con ellos hecho un Argos, que les està mirando hasta los menores movimientos; y en las Aulas sus Lectores, sobre el de enseñarles, suplen este oficio. En las demàs no ay que hacer con ellos, porque à la continua viven separados en la Casa de Novicios, y cerrados, sin que ellos puedan salir à la cosa mas precisa, que tengan que tratar en el Convento, sin licencia especial de su Maestro, y con un compañero, que, si la dà, les señala, como Pedagogo, que và contandoles los passos; sin esta especial, ningun Religioso del Convento puede entrar à hablarles dentro de la Casa de Novicios, ni sus mismos Lectores, aun ni el Prelado mismo. Con esta abstraccion, y retiro cria à sus Novicios el Santo Convento de Segovia, segun las leyes del Orden de Predicadores: así se criò en el nuestro Fray Matheo los tres años que residiò en èl. Reflexione aora el piadoso Lector las singulares virtudes con que siempre vivió, aun estando en el figlo, y no eche en olvido las del Maestro que logró en la Religion, y verá claramente las muchas medras, que en su hombre interior tendria en este tiempo.

105 Bien se muestran en lo que entonces hizo. Sucedió, pues, que llegando à esta fazon la Convocatoria del Reverendísimo General de todo el Orden de Predicadores, para juntar Operarios, que fuesen à trabajar en la Viña del Señor, que la Provincia del

del Santísimo Rosario de las Philipinas mantiene en Tunkin, y otras partes de la China, y ha cultivado, y cultiva con muchos sudores, y la que ha regado con tanta sangre de sus hijos; nuestro Fray Matheo dió su nombre, fue admitido, y quedó alifado en la santa Misión. En un Religioso de su virtud, aunque mozo, y en el segundo año, que estaba estudiando las Artes, no me admiró esta resolución, yá porque es grande la fama de la Provincia de Philipinas, yá porque las Letras del Reverendísimo General del Orden vienen siempre con tan singular persuasiva, que son poderosas á excitar animos menos dispuestos, que el de nuestro buen Fray Matheo; yá porque es tan heroyco el motivo de esta empresa, que sin esta persuasiva de las Letras Convocatorias, es de creer la sollicitàra un corazon enamorado de Dios, y que se abrafaba en deseos de cumplir el noble fin de su Instituto, que es la salud de los proximos, los que creo fueron vivos estímulos, que no dexaron descansar á nuestro Religioso joven hasta que se puso en camino.

106 Salió, pues, de Santa Cruz de Segovia para la Santa Misión de Philipinas. Era yo Lector de Artes del mismo Convento en este tiempo, y todo el que vivió en el Fray Matheo: no dexé de sentir su partida, por el amor que le tenia, y porque aun en aquellos principios de sus estudios tenia formado algun concepto, de que pudiesse servir á este su Convento en la carrera de las delicadezas de la Methaphysica: discurro, que á otros Padres les passaria el propio sentimiento; pero callé mi boca, y todos harian lo mismo, como era debido, y él siguió su camino; mas antes que se olvide, y porque este es el propio lugar, en que puedo decir, como testigo de vista, pintaré lo material de su hombre exterior. Era Fray Matheo de mediana estatura, delgado, de color blanco, pero algo obscuro; pelo liso, y negro; ojos azules, y todo el semblante agraciado, y amable; aunque no ay duda, que en él se trasluciria; y no poco, la concertada armonia de su espíritu, y no de-

Nuestro Durando debe dexar de advertirse esta Imagen escrita, segun nuestro Durando en su Racional de Divinos Oficios.

O altitudo divi-
tiarum, &c. Rom.

11.

Quam diversa
via mea, &c.

107 Prosiguiò su camìno Fray Matheo hasta Madrid; y aqui, con otro compañero, mudò de parecer, y desistìo de la empreña en el dia 5. de Mayo de 1725. Quedòse en esta Provincia, pero no bolviò à este su Convento de Santa Cruz, sino que por destino de la obediencia fue assignado al Real Convento de San Ildefonso de Toro, en que prosiguiò, y concluyò sus estudios. O incomprehenribles juicios de Dios! O alteza de las riquezas de su sabiduria, y ciencia, y què diversos son vuestros pensamientos de los nuestros, què diferentes de los nuestros son vuestros caminos!

CAPITULO V.

DE LOS MISMOS MEDIOS, QUE TOMÒ
Fray Matheo para dexar la Mission de Philipinas,
se sirviò Dios para bolverle à ella.

S. Thom. 2. 2.
q. 53. art. 2. c.

108 **E**STA tan impensada mudanza de Fray Matheo en su proposito basta para admirar à qualquiera, que no tenga presente la inconstancia del corazon humano para todo lo bueno. El que no confidere, que no ay beleta, que asì se mueva à todos vientos, como el corazon del hombre, se pasmarà de ver, que se mudasse asì un mozo tan virtuoso, como queda dicho. Pero ello fue asì, que faltando su prudencia en el propio acto, que debia exercer, le llevò su inconstancia al desacierto de bolver atràs, dexando la empreña heroyca, que havia comenzado; pero, ò inmensa bondad de nuestro Dios, los pensamientos, y caminos, que tomò Fray Matheo, desistiendo de la Mission, estos mismos ordenò la infinita sabiduria para que fuesse à ella. Este desacierto, inconstancia, y falta de prudencia, no le estrañará, aun en el mas radicado en la vida vir-

Semivivo relic-
to. Evang.

tuosa, el que sepa la pobreza en que quedò el hombre por la culpa; y que no tiene mas firmeza en lo bueno, que la que le viene de mano del Señor. Y que firmeza en el bien ha de tener un hijo de Adán pecador, quando no supo el tenerla en el feliz estado de la innocencia?

Homo cum in honore esset, non intellexit, &c. Psal.

109 Nuestro primer Padre, dice San Agustín, nos hizo evidencia de lo que vale nuestro alvedrio, si no le ayuda la Divina gracia; para el mal se basta el asimismo: pero no para el bien, para el que necesita que le ayude Dios. Hemos notado en un sugeto de las circunstancias de Fray Matheo lo desacertado, lo inconstante, lo imprudente con que bolvió las espaldas al santo proposito, que havia comenzado, y aun no podemos dexar de cargarle con algun humillo de sobervia, que le havia tiznado, pues por aqui es por donde empieza todo el daño. Decimos esto por amor de la verdad: hemos leído al sapientísimo Cano, y no nos gusta el que se escrivan las vidas de los buenos, ò pintandonos unos hombres sin rastro de pecado, lo que no es así, como sabemos de las Divinas Letras, ò unos hombres, como de carton, que ni coman, ni beban, ni tengan que hacer con sus pasiones. Tuvo que hacer con ellas Fray Matheo, y no hizo todo lo que debía para vencerlas; por esto le derribaron del proposito de ir à Philipinas: mas no tanto, que no le quedasse luz, con que muy luego conociò su yerro. A lo que nos persuade el hecho de haverse ido morador à otro Convento, y no bolver al fuyo de Segovia, en que era conocido. Para lo que le fue precisa la sollicitud de agenciar esta licencia con el Prelado superior de la Provincia. No admite duda, que esta diligencia fue efecto del empacho, ò rubor, que le causaba la consideracion de haverse así mudado. En cuyo supuesto pudo ser laudable, y llamarse virtud, en algun modo, esta verecundia, con que se ocultò de los ojos de aquellos, à quienes amaba, y le amaban, y se fue à vivir adonde no era conocido.

Quid valeat liberum arbitrium non adjutum in Adam demonstratum est, ad malum sufficit sibi; ad bonum non nisi adjuvetur à Deo.

S. Agust. lib. de Nob. Cant. cap. 8. Initium omnis peccati superbia. S. Thom. 1. 2. & 2. 2. acerca de este Oraculo.

S. Thom. 2. 2. quest. 144. art. 3. & 4. Ibid. art. 1. Communitè dicitur virtus, &c. art. 2. & 3.

Verecundia est ex suppositione studii.

1. 2. quest. 39. art. 1. in c.

Sicut verecundia dicitur esse bonum ex suppositione, &c.

110 Deputado, pues, de la obediencia residio

en el Convento de San Ildefonso de Toro hasta concluir la Theologia, en que aprovechò, y mereció la aprobacion para confesar, y predicar: logróla en fin al estilo del Orden de Predicadores, despues de un largo examen, à que asistien cinco Examinadores, que siempre son los principales Maestros, y Lectores. Llegòse à este tiempo aquel, en que Dios nuestro Señor tenia determinado servirse de Fray Matheo para la Mision de Philipinas. Permittiò su Magestad la borrasca passada, para que de nuevo la emprehendiesse con mayores brios, de aquellos, que son venidos de su mano: embiòle su Magestad un recio tabardillo, y esta vejacion le diò entendimiento para conocer mejor su primer yerro: que es nuestro Dios tan bueno, que no permitiera mal alguno, si no fuera tan sabio, y poderoso, que de los mismos males faca bienes. Quería su bondad infinita llevarle al glorioso fin, para que le tenia destinado, y diòse por entendido Fray Matheo, y assi, estando enfermo, hizo voto à Dios de alistarse para la propia Mision, en la primera ocasion que se le ofreciesse.

III No era esta enfermedad para su muerte, por mas grave que fuesse, sino para que se manifestassen las obras de Dios, en que queria le sirviessse este su siervo fiel hasta un martyrio consumado: con que falliò del peligro, convaleciò, sanò, y cumpliò puntual lo que havia prometido. (ofreciòsele, pues, esta deseada ocasion, y en 4. de Julio de 1729. saliò del Convento de Toro, prosiguiò su camino, y llegó à Cadiz, en donde en 12. de Agosto del mismo año se embarcò para la Nueva España, que es el rumbo que se suele tomar para las Islas Philipinas) No me paro à considerar, que al punto que acabò sus estudios le llamò el Señor para un ministerio de tan alta classe, y que pide superiores fuerzas; porque es de creer, que en virtud, y letras le havia proporcionado el mismo Señor, que le llamò tan presto, y que de la tardanza, que antes le detuvo, supo hacer, que hiciesse medio para su mayor proporcion.

III Pero es razon, que antes de passar adelante con-

*S. Thom. 1. part.
Semel.*

*Frassé de nuestro Santissimo
Padre Benedicto
XIV. y antigua.*

consideremos cómo se burló Fray Matheo de las astucias de Satanás. No es dudable, que su malicia, para detenerle en el primer viage, le abultaria las dificultades, le amontonaria los peligros de la vida, le pintaría un continuado morir en el vivir de aquellos Ministros Apostolicos, en que, como dicen, andan unas veces á sombra de tejados, otras muchas cercados de peligros de muerte, entre sustos, trabajos, y quantos generos de penas pueden imaginarse; muchas destituidos de todo lo temporal, indispensable para la vida humana. Y quantas ocasiones serán estos los alivios en sus enfermedades, y quanto crecerá todo ello en los tiempos, en que suele arreciarse la persecucion contra los Christianos, en los que quien mas peligra son los Ministros del Evangelio! Con qué vivos colores le representaria todo esto, y mucho mas este infernal enemigo! Qualquiera creará facilmente, que la larga experiencia, y mal empleada sabiduria del demonio congeturaba yá los grandes frutos, que havia de coger, si passaba á Philipinas un Operario, á quien de tal modo havia favorecido el Señor, que plantó allí su Viña, que constante en toda su mocedad havia sido exemplo de virtud. Venció, pues, venció Fray Matheo sus ardidés, triumphó en esta segunda ocasion del comun enemigo, auxiliado aora para la victoria del brazo del Omnipotente, que en la primera permitió su mudanza; y ordenó aquella tempestad, y este trophéo, para que coloquemos en el templo de la virtud la fama de su heroycidad, á mayor gloria de Dios. Así quiso su bondad ilustrar á este Ministro de su Evangelio en los principios de su Mision; así quiso acreditarle de trabajador tan esforzado, que despues de muchos sudores regaría la Viña con su sangre, como lo hizo: ó por mejor decir, así manifestó el Señor á Fray Matheo, sarmiento legitimo de la Vid Jesus, en quien permaneciò para llevar fazonados frutos, de quien no se apartó, siguiendole hasta la muerte por el camino de la Cruz. O que bueno es el Dios de Israel para los de recto corazon, dice el Propheta; y si Israel se inter-

pre-

*Israël: Vir videns
Deum.
En S. Thom.*

preta el varon, que vè à Dios, alabemos à tan buen Señor, que con tan claras luces dirigió à su siervo Fray Matheo, para que viendo la grandeza de su bondad, siguiessse el camino derecho, ò estrecho de la vida eterna, hasta llegar al disioil glorioso destino, para que le queria con recto corazon.

CAPITULO VI.

*EMBARC ASE FRAY MATHEO
para la santa Mission de Philipinas, que emprehende
segunda vez.*

113 **A**Ntes de referir su viage, y dilatada Embarcacion, para que conste la verdad de esta Historia, debemos prevenir al Lector, que la relacion de su partida, desde el dia que salió del Convento de San Ildefonso de Toro, sus caminos, y tareas apostolicas, con su prision, y trabajos, hasta quatro meses antes, que lograsse la dicha de dár la vida por la Fè de Christo, es todo tomado, y trasladado fielmente de una Carta, que el venerable Martyr, estando yà en el Real Calabozo de Tunkin, eseriviò à su Lector, que lo havia sido en este Convento de Santa Cruz, la qual Carta, de su propia mano, y letra, vino à las mias, por hallarme à la sazón que vino, aunque sin merito, Prior de este Convento, y yà difunto el Padre Lector, à quien venia dirigida. Lo demàs hasta su feliz muerte, es tomado de la relacion en lengua Latina, que de su prision, y martyrio embió el Vicario Provincial de la Mission del Reyno de Tunkin, Fray Pedro Martyr Ponsgrau, en el año de 1745. al R.mo P. Fr. Thomàs Ripoll, Maestro General de todo el Orden de Predicadores, la que tuve en mi poder, y de que se sacò un traslado ajustado.

114 Lo que sea de la Carta del venerable Martyr, irà señalado à la margen; pero antes llama nuestra atencion la providencia especial del Señor con este

*Està la Carta en
el Archivo de este
Real Convento.*

este su Convento, à quien quiso enriquecer con letra de su Martyr, mas preciosa que el oro, y que la plata, y para los fines, que encierra su infinita ciencia. Ello fue así, que hasta el día 20. de Septiembre de 1744. en que puso la fecha, no havia escrito, que se sepa, nuestro Martyr Matheo; y quando se hallaba ya cansado de prisiones, hizo lo que no havia hecho en tantos años, como havia que estaba en su Mission: en fines, pues, de su bien empleada vida, dà cuenta à esta su amada Madre, y Casa, de sus fatigas, y carreras, de que yà tenia tan cerca la corona; y es, que disponia el Señor, que embiasse testimonio de las hazañas, que havia obrado por su gracia, el que no hubieramos logrado, à no haver escrito entonces, pues el día 22. del Enero siguiente se le diò el premio de sus trabajos, y la palma del martyrio. Logramos, pues, en su Carta las expresiones del cariño, y respeto, que el buen hijo Fray Matheo tenia al Convento de Santa Cruz, que le havia dado el sèr en la Religion: que ni en tan Religioso sugeto havia de tener lugar el desagrado, como ni la buena Madre puede olvidar el hijo de sus entrañas. Y además queria Dios darnos este exemplar, no de los días antiguos, sino de los nuestros, para que pensemos lo que podemos, auxiliados de su diestra, en todos tiempos.

115 La Carta, pues, firmada de mano del bendito Fray Matheo, que iremos refiriendo, empieza en la forma que se sigue: „ Mi Padre Lector Fray Pablo Muñóz, desde que me parti de España para esta „ India Oriental, hasta aora no se me ha ofrecido „ ocasion, ò motivo especial para molestar à V.P. aun- „ que en mi corazon siempre he conservado la memoria de lo que le debí, mientras tuve la dicha de „ ser su menor Discipulo. A la presente escribo esta „ à V. P. dandole sucinta relacion de mis habérras, y „ del estado, y persecuciones de esta cèlebre Mission „ de Tunkin. El día 4. de Julio del año de 1729. ha- „ viendome expuesto de Confessor en el Convento de „ San Ildefonso de Toro, me parti en compañía de

„ otros Religiosos para Philipinas. La salida, pues, de este Convento, segun me la refirió Religioso, que à la sazón vivia en èl, fue despues de las cinco de la tarde, à pie, y en compañía de Fray Martin Hernandez, natural de la misma Ciudad de Toro, hijo de aquel Convento, y de Fray Antonio Campo, hijo del Convento de Santo Domingo de Pontevedra; y todos tres con sus capas, puestas yà para el camino, además de la bendicion del Prelado, fueron à tomarla del mismo Dios en su Real Presencia, en el Divinísimo Sacramento del Altar, en el Ara Maxima. Allí hicieron oracion, y postrados despues por tierra, practicaron la mayor reverencia exterior, que se usa en el Sagrado Orden de Predicadores, à la que llamamos *Venia*, y se executa tendiendo todo lo largo del cuerpo por el suelo, sobre el brazo, y todo el lado derecho. Esta practican los Religiosos no Sacerdotes, quando comulgan, y estos benditos caminantes, para empezar su camino en el nombre de Jesu-Christo. Mucha gente del Pueblo les fue acompañando hasta un parage, que llaman *la Cruz de Valero*, y en su despedida hubo gran comocion, y lagrimas, yà fuese en algunos efecto de los vinculos de la sangre con el Fray Martin Hernandez, y aun acaso con nuestro Fray Matheo; yà en todos de una devota sencillez, con que les consideraban yà Martyres del Señor. Assi se explicaba entonces aquella gente, y decia: *Los Santos Martyres, que vãn à predicar à los Hereges*, (nombrando assi à los Infieles) *y les han de matar*. Ello fue assi el suceso en el primer passo de su Mision, y assi fue en el ultimo del venerable Fray Matheo, el que acreditó esta voz de voz del Cielo, à lo que juzga la piedad.

116 Prosiguiendo la Carta el siervo de Dios, dice:
 „ Lleguè à Cadiz, y allí nos embarcamos veinte y
 „ siete Religiosos en la Flota que comandaba el señor
 „ Marquès Mari, el dia 12. de Agosto; y à principios de Noviembre llegamos con felicidad al Puerto
 „ de la Ciudad de la Vera-Cruz: de allí caminamos
 „ por tierra hasta Mexico, en donde estuvimos más
 „ de

Cruz, y lagrimas, y voz del Pueblo parecen anuncio de lo que sucedió.

„ de tres meses en nuestro Hospicio de San Jacinto:
 „ y el año de 30. por Marzo , caminamos hasta el
 „ Puerto de Acapulco , y nos embarcamos en el Ga-
 „ leon de Philipinas à principios de Abril. Esta nave-
 „ gacion fue algo trabajosa , pues siendo viage de so-
 „ los quatro meses , tardamos en llegar à Paillipinas
 „ seis meses , por haver tenido muchos vientos con-
 „ trarios. Por Octubre llegamos con el favor de Dios à
 „ la Corte de Manila , y à pocos dias fue el *Dispersit*.

*Psal. lxxxiii. Dis-
 persit, dedit pau-
 peribus, &c.*

117 Haga pausa la discrecion , y considere devo-
 ta las clausulas que vãn trasladadas de la Carta. Quien
 no a lora al Señor , que assi impeliò à su siervo à es-
 cribir tan clara individual noticia de su ministerio
 apostolico desde su principio , segun que pudo , y le
 permitieron los limites estrechos de una Carta fami-
 liar. A mi se me ofrece aqui el alto consejo de la bon-
 dad de Dios , que le moviò à escribir assi entre las
 presuras de una Carcel , y entre las fatigas de cache-
 quizar , bautizar , confessar , y administrar los demàs
 Sacramentos , como supo hacerlo , y lo hacia estando
 preso , segun verèmos despues , para que tengamos
 exemplo tan heroyco de su zelo. Y ademàs , para que
 veamos la humildad , agradecimiento , veneracion ,
 y christiana politica , con que habla à su Lector.
 Quien no admira , que apenas toma en la boca el
 nombre de trabajos , siendo assi , que no pudieron
 dexar de ser muy muchos en tan largos viages por
 tierra , y muchos mas en las dilatadas , y peligrosas
 embarcaciones. Solamente dice , que la embarcacion
 desde Acapulco à la Corte de Manila , fue algo tra-
 bajosa ; pero no explica otro sentimiento , sino de la
 tardanza de dos meses mas , que les ocasionaron los
 vientos contrarios. Saben todos quantos andan lar-
 gos viages por tierra , que no alcanza , ni toda la pre-
 vencion , ni la multitud de criados , ni todo el poder
 del oro , à dispensarles las molestias del camino ; y los
 peligros de la Mar los que navegan les pueden referir:
 que no es bastante à entenderlos bien la mas despier-
 ta razon , sin la experiencia , ni à decirlos sin esta la
 mayor eloquencia.

*Benè pacientes
erunt, &c.*

118 Todo lo callò el siervo de Dios, nada nos dixo de lo que padeciò por Mar, y tierra; y es, que era Predicador embiado del Señor, que le tenía enseñado à sufrir trabajos, y cada dia le doctrinaba mas: que los que han de anunciar el Evangelio, han de ser bien sufridos. La tardanza de dos meses mas de embarcacion, es la que nombra con tanta moderacion, como decir, que fue algo trabajosa, y no mas. Los experimentados saben los sustos, peligros, y congojas de muerte, que suelen afligir à los pobres Navegantes, quando encapotado el Cielo, enfurecidos los vientos, y embravecidas las olas de la Mar, tan presto les levantan sobre montañas de espuma, como les sepultan en las profundidades de un abyssino; y en dos meses de vientos contrarios, no será extraño, que nos persuadamos, que huviesse mucho de esto. Pero de nada se acordò, ò no quiso decirlo; solamente hizo memoria de la detencion de sus deseos en llegar al termino de su destino. Era Misionero, escogido de Dios, para tanto como lo que hizo en su predicacion, y ministerio apostolico: era por esto mismo Nube, que volaba à llover la Doctrina del Cielo en la tierra estéril de la infidelidad, con que fecundada, llevasse copiosas mieses para las troges del Señor: y así eran tan ligeras las alas, que le daba el zelo de la salud de las almas, que en los deseos del siervo de Dios eran los vientos perezosos, y cada instante de detencion por los contrarios, le parecia un siglo: por esta causa, no haciendo caso de quantos trabajos padeciò, explica quanto le detuvieron ellos. Llegamos, dice por sí, y los de su compañía, con el favor de Dios à la Corte de Manila, y à pocos dias fue el *Dispersus* como congratulandose, no solo por la feliz llegada à la santa Provincia del Santísimo Rosario de Philipinas, sino tambien por la buena suerte, que qual à otro Mathias le tocò à pocos dias. Porque como es tan numerosa la mies, y tan pocos, ò raros los Operarios, se viò precisada la Provincia à no permitirle todo aquel descanso, que era debido à los muchos trabajos, que desde España hasta Manila le llevaban que-

quebrantado. Y así luego le señalò la obediencia entre otros para ir à repartir el Pan de la Doctrina à los Parvulos, que le pedian entre los Infieles: y así dispuso Dios, que su siervo, al escribir esto, se explicasse con la voz del Real Profeta: *Dispersit*, para que *Psal. lxxi. Dis-* la piedad christiana entienda (sin pensar èl en esto) *persit, dedit pau-* la santidad, ò justicia de nuestro bendito Fray *peribus, &c.* Matheo.

CAPITULO VII.

MANDALE LA OBEDIENCIA, QUE SE DISPONGA para la Mision de Tunkin, y entretanto, que resida en el Colegio de Santo Thomàs, que es la Universidad de Manila.

119 **E**L Sagrado Orden de Predicadores, Casa propia de la sabiduria, tiene en Manila un cèlebre Colegio del titulo de Santo Thomàs, y en aquella Corte es la Universidad, en que tiene su Silla la Ciencia de Dios, y de sus Santos, y en donde la firven todas las facultades inferiores, con lo que florecen todas las buenas letras, y la comun ensenanza de naturales, y otros, que allí acuden, y se crían insignes Ministros del Evangelio, así de los que vãn de los Reynos de España, sin haverse acabado de proporcionar, como tambien para la instruccion de aquellos niños convertidos à nuestra Santa Fè, yà en el Imperio de la China, yà en el Reyno de Tunkin. Lo que es un gran focorro para la propagacion de nuestra Santa Fè Catholica; y los Misioneros, que trabajan allí con tanta gloria de la Religion, tienen en ellos grande auxilio; porque estos naturales, despues de bien instruidos, así en las letras, como en las costumbres, facilitan mucho esta heroyca empresa entre sus Compatriotas; y à las veces salen excelentes Operarios, y se hacen dignos de los Sagrados Ordenes, y este, ò el otro suele vestir nuestro Sagrado Habito de Predicadores, con no poco merito, y honor

de la Religion. Este fue el motivo porque la Real piedad de nuestro Gran Monarca Don Phelipe V. de esclarecida memoria, mandò fundar, à costa de su Real Erario, renta con que se criassien doce mozos Chinos, y Tunkinos en el alabado Colegio, y Universidad: obra, que acredita su magnificencia, y nos hace entender piadosamente, que le ha dado un gran premio en el Reyno del Cielo.

120 En este Colegio fue à vivir el Padre Fray Matheo, para disponerse, mientras llegaba el tiempo de partir à la Missiõ del Reyno de Tunkin. Oygamos como lo dice èl en su Carta: „ A mi me mandò la „ obediencia, que me dispusiesse para ir à Tunkin, „ y mientras, que viviesse en el Colegio, y Univer- „ sidad de Santo Thomàs, como lo hice; y el año „ de 31. por Febrero, me embarquè para Batabia, „ en compaõia de otros dos Religiosos, y despues de „ un mes de navegacion, llegamos con felicidad, y „ estuvimos quatro meses en Batabia, y no pudimos „ conseguir el embarcarnos para Tunkin, por lo que „ nos fue preciso embarcar en una Chalupa Olandesa „ para Canton; y despues de quarenta dias llegamos, „ y habitamos en nuestro Hospicio de San Pio V. „ de dicha Ciudad; y por ultimos de Noviembre nos „ embarcamos, y proseguimos nuestro viage, parte „ por tierra, y parte por Rios; y el dia 18. de Enero „ del año siguiente de 32. llegamos à nuestra Casa „ de Santo Domingo de Trullinh, sita en esta Pro- „ vincia Meridional de Tunkin, en donde nos reci- „ biò el R. P. Vicario Provincial de esta Missiõ. „ Hasta aqui la Carta.

121 Yà no nos hace novedad, que el bendito Padre no diga siquiera una palabra, para significar algo de los muchos trabajos, que en tan prolixos caminos son indispensables: mas nos fuera de mucha utilidad, si su humildad le huviera permitido, que nos lo huviesse dicho; y no menor la tendriamos, si nos huviera escrito la prevencion que hizo para este viage el tiempo que viviò en el Colegio de Santo Thomàs. Y què no haria para disponerse à empresa tan glo-

riosa, como difícil, el que desde sus primeros años así havia sido prevenido del Señor con bendiciones de dulzura? El que tan aplicado havia sido à el estudio desde la tierna edad, quantas horas emplearia en este tiempo, principalmente en aquellos puntos, que los Padres Maestros, como sabios, y practicos en las dificultades, que ocurren en aquellas Misiones, le advirtiesen! Con què devocion asistiria à las horas de los Oficios Divinos! Quanto alargaria las de la oracion! Qual seria en ella su fervor, sus lagrimas, sus suspiros! Con què encendidos afectos celebraria el Santo Sacrificio de la Misa! En todo esto seria su continua periccion, la de que le hiciesse el Señor Ministro digno de su Evangelio! Batallaria entre encontrados rumbos su discurso, y su afecto: el propio conocimiento le haria juzgarse siervo inutil: el fuego del amor, que ardía en su pecho, le consumiría en el zelo de la Casa del Señor, y en la sed de la salud de sus proximos. Y cómo responderia el Dios de todo consuelo, viendo à su siervo yà con las manos en la obra, y siendo esta la que era, y mas teniendole escogido para un tan esclarecido martyrio!

122 Digamoslo de una vez: Quien, siendo mozo, tenia *madurez de provecto*, con què prudencia atenderia todas las circunstancias con que debia hacer la prevencion necesaria, para empeño tan altamente noble, como el de la Mision de Tunkin, en que le havia puesto yà la conducta segura de la obediencia! Bien se dexa ver en lo que dice despues, de la embarcacion para Canton: *Nos fue preciso*, escribe, *embarcar en una Chalupa Olandesa*. Tenia muy presente la doctrina del Apostol, para huir, como de peste, los Hereges; sabia, que sus palabras suelen cundir como cancer, introduciendo en las almas el mortal veneno del error, y à veces tanto mas disimuladamente, quanto mas las adornan, yà con los afeytes de una vana eloquencia, yà con la falsa capa de virtud, que simulan. Estos, y otros motivos le detuvieron quatro meses en Batabia; pero precisado de la necesidad huyo de embarcarse en la Chalupa Olan-

*Ad Titum cap. 3.
Hæreticum devi-
ta.*

S. Thom. ibi.

*2. ad Tim. cap. 2.
Sermo eorum, ut
cancer serpit.*

Olandesa, y navegar, como otro San Ignacio Martyr, con los que el Santo llama Leopardos; aunque nuestro Fray Matheo solamente iba preso con los grillos de la obediencia, y no arrastraba otras cadenas, que las de su amor à los proximos. Por lo que debemos asentar, que en esta navegacion mas tendria que sentir la desgracia de aquellos infelices, que todas las penalidades del viage, viendo à la continua la perdicion de estos miserables, que por su culpa no conocen su engaño, por lo que ni buscan, ni admiten su remedio.

123 Llegò finalmente el Varon de Dios al teatro de sus apostolicas tareas, al termino del destino, que le tenia deparado Dios, al Reyno de Tunkin, en donde tenia determinado mostrar en este su Ministro escogido los tropheos de la gracia, y las glorias de su diestra, en la labor de su Viña, por medio de este nuevo Operario. Apenas puso los pies en la Casa de Santo Domingo de Trullinh, quando echò mano al arado; dandose por entendido, de que iba conducido del Señor para su cultivo, y así no le sufria el corazon estàr un punto ocioso. O què enseñanza! Què aviso! Què reprehension! Para aquellos, que han recibido talentos, salud, y tiempo, para servir en la heredad del Soberano Padre de Familias, y pasan gran parte de la vida en una ociosidad! O estudiando en còmo passar el tiempo, ò còmo perderle, que es lo mismo, y mas los que no puedan decir, que no estàn conducidos: y què serà de los que no hacen labor, y se comen las rentas Ecclesiasticas? Què podrá responder qualquiera, que tal sea, quando le diga: Dame cuenta de tu negociacion? O tiempo yà perdido, y en la final quenta sin remedio! O còmo veràn entonces, que estubo en la olla la muerte, y que entendieron mal el Proverbio: *De què el dinero del Cura, y del Sacristàn cantando se viene, y cantando se va*, como llora San Bernardo!

*Quid hic statis
tota die otiosi?*

*Redde rationem
villicationis tue.*

Mors in olla, &c.

*Cantando, ut
ajunt, tibi prove-
nire videntur? De-
clam. sup. Evang.
Ecce nos.*

XXSXX

CAPITULO VIII.

EMPIEZA EL VENERABLE PADRE

Fray Matheo su ministerio, y predicacion
apostolica.

124 „ **L** Vego comencè à estudiar esta lengua, *Charitas Christi*
que es bastante dificultosa ; nos dice *urget nos.*
en su Carta el venerable Fray Matheo. Calla su modestia la urgencia, que le hace la caridad, y dexa su humildad en el tintero quanto le estimulaba el amor de las ovejas, redimidas con la Sangre de Christo, que no le dexaba descansar un punto ; y despues de las fatigas de tantos millares de leguas, como acababa de andar, solo dice, que comenzò à estudiar la lengua de aquel Pais, que es bastante dificultosa. Pero quien no vè lo que calla su humildad en lo mismo con que se explica su modestia ? Que prosigue assi: „ Pero con el favor de Dios, à pocos meses „ pude administrar, y predicar el Santo Evangelio, y „ la he aprendido con toda perfeccion. Dios sabe los „ suftos, que passè à los principios con las continuas „ persecuciones ; pero despues de haver corrido to- „ dos nuestros distritos, y haverme enterado de las „ costumbres de este Reyno, se me fue quitando el „ miedo, y he administrado, y predicado el Santo „ Evangelio doce años. A estos breves renglones ciñò el siervo de Dios los sudores, y trabajos, con que por el espacio de los doce años afanò en la labor de esta Viña, para que le conduxo el Señor ; y cuenta solos los que trabajò, hasta que fue preso por la Fè, y estando ya escrivia la Carta.

125 Del Apostol dixo San Juan Chrysostomo, que havia imitado al Sol en la carrera de su predicacion, y doctrina, con que alumbrò el Mundo. De nuestro Padre Santo Domingo lo canta la Iglesia. Y con la debida distancia, y proporcion veremos à su hijo, el venerable Fray Matheo, correr en su minis-

*Eccl. in Offic.
Quasi Sol reful-
gens, &c.*

terio apostolico los doce años , que numera , como Sol por los doce Signos del Zodiaco , que facilmente le acomodariamos , si le predicaramos las honras ; pero ni queremos traspasar las leyes de la Historia , ni olvidamos apuntarlo , para , si Dios fuere servido , que pueda hacerse , como piadosamente lo esperamos. Corrió , pues , el siervo de Dios los doce años , doctrinando los Infieles , para hacerlos capaces del Bautismo ; y à los Fieles , para confirmarlos , y mantenerlos en la Santa Fè Catholica , que havian recibido , y en aquellas obras de vida christiana , con que se confiesa ; porque creer los Mysterios de nuestra Santa Fè , y hacer obras con que se niega , es de malos Christianos ; y de buenos Ministros , ocurrir à estos males con el remedio , para que los buenos hijos , que engendraron en Christo por el Evangelio , digan con obras de piedad lo mismo que creen , y confiesan. En estos empleos , y administracion de los Santos Sacramentos se ocupò infatigable : gastò en esto los dias , y las noches , sin perdonar trabajos , y para esto aprendió con toda perfeccion la lengua , que usan los naturales de aquel Reyno , y la supò en pocos meses , de lo que dà gracias à Dios.

126 Y es , que imitaba en el curso de su ministerio apostolico al Doctor de las Gentes ; y para alumbrar con la luz de la Doctrina à las que estaban à su cuidado , sabia el siervo de Dios la necesidad de hablarles en su lengua con toda perfeccion : porque hablar language , que no entiende el que le oye , es hablar en Griego , como dice el vulgar Hispanismo , ò es un hablar barbaro , como dice San Pablo : no es alumbrar con luces de Doctrina , que para esto se ha de usar de las voces en su propia significacion : ha de hablarse con propiedad de voces : saltar en esto , es barbaridad , por mas que algunos lo celebren como discrecion. O quantos caen à veces en semejantes barbarismos ! Y lexos de alumbrar à su auditorio , le gastaron el tiempo , siendo tan precioso ; y ellos , hablando al ayre , le perdieron. No así nuestro Fray Matheo , sino que se goza en el Señor de . ha-

*1. Cor. cap. 14.
S. Thom. ibi.*

Apost. ibi.

haber aprendido con toda perfeccion, y presto la lengua de aquellas gentes, y confiesa, que es favor, que debió à Dios. Debese creer, que usaria la virtud de las voces, y que quando lo pidiese la menor capacidad del auditorio, se baxaria, ò se acomodaria à aquellas, que este percibiese mejor, aunque no fuesen las mas cultas, como quien poseia la lengua; y por que su caridad practicaria el dictamen del Gran Padre San Agustin, que mas quiere que le reprehendan los Grammaticos, que el que dexen de entenderle los Pueblos.

S. Agust. in Psal. 138. Melius est, ut reprehendant nos Grammatici, quam non intelligent Populi.

127 Tambien confiesa los sustos que pasó en los principios. Dios sabe los que fueron, y como fueron, con las continuas persecuciones: debieron de ser muy grandes, como se dexa entender; aunque el bendito Fray Matheo solamente los insinúa, pero no los explica. Bien cierto es, que desde su primera vocacion, para empresa tan ardua, se armaria con fervorosas súplicas à Dios, implorando su clemencia, para que le diese aquellas fuerzas de la gracia, sin las que no se puede dar un passo en empleo tan difícil. Mucho mas repetidas serian estas instancias, desde que, estando en Manila, le mandaron los Superiores prevenirse para la Mision del Reyno de Tunkin. Dióselas el Padre de las misericordias tan à manos llenas, como nos dixo el efecto. Tambien debemos persuadirnos, que llevaria muy premeditados los continuos peligros de padecer crueles tormentos, y el mas terrible entre los males de pena, que es la muerte, al modo que otros de sus hermanos en semejante labor. Iria assimismo lleno de devotas consideraciones, para los lances repentinos, y con toda esta prevencion confiesa humilde los sustos que pasó al principio. Y cómo no havia de hacer su oficio la naturaleza fragil en el nuevo Soldado de Jesu-Christo, en los principios de su espiritual conquista de las almas, si andaba tan cerca de males tan terribles? Si en las continuas persecuciones, contra nuestra Santa Fè, estaba por todas partes cercado de peligros?

S. Thom. 1. 2. quest. 41. art. 3. 4. O quest. 42. art. 2. Caiet. ibi.

128 Pero se me fue quitando el miedo, añade el

siervo de Dios, después de haver corrido todos nuestros distritos, y haverme enterado de las costumbres de este Reyno. Lo contrario se havia de discurrir; parece que el miedo havia de ir en aumento por lo mismo. Pero no fue así, porque el Capitan Jesus, à quien servia, tomó en sí la flaqueza de Fray Matheo, en aquel tiempo de la Oracion del Huerto, para darle aora su fortaleza. Y qué gracias no le daría por tal merced el bendito Religioso? Quantas veces, postrado en oracion, hablaria dentro de su corazon con Dios esta substancia? „ Quitaron la costi-

*Venerable Padre
Maestro Fr. Luis
de Granada, I. p.
de la Orac. Mar.
por la mañana.*

„ Ila al Primer Padre Adán, para formar de ella à la „ muger, y en lugar del hueso que le quitaron, pu- „ fieron la carne flaca; pues qué es esto, sino que de „ ti, Jesus mío, y nuestro segundo Adán, tomó el „ Padre Eterno la fortaleza de la gracia, para poner „ en la Iglesia, tu Esposa, y de ella tomó la carne, „ y la flaqueza, para poner en ti. Por esto quedò la muger fuerte, y tù flaco; ella fuerte con tu virtud, y tù flaco con su flaqueza. Yo, miserable, hijo de muger, y concebido en pecados, he ido perdiendo el miedo; yo me esfuerzo por lo que tengo de ti, mi Dios, y tù temes, por lo que tienes de mí: la flaqueza de mi humanidad se descubre en los temores de Dios, y la virtud de tu Deydad se muestra en la fortaleza del hombre, tal, y tan para nada, como yo: así, que mío es este temor, y tuya esta fortaleza, y por esto mía es tu ignominia, y tuya mi alabanza. Doblada merced fue esta, que nos hiciste, Padre nuestro, que no contento con vestirnos de ti, te quisiste vestir de nosotros. Por lo uno, y por lo otro te bendigan los Angeles para siempre, pues ni fuiste avariento en comunicarnos tus bienes, ni tuviste asco de recibir nuestros males. Pues qué debo hacer, sino viendome lleno de tus misericordias, gloriarme en ti, y viendote à ti por mi amor lleno de mis miserias, compadecermé de ti, y acompañarte en tus penas? No admite duda, que diò así gracias al Señor el bueno de Fray Matheo. Pues siendo el desagradecimiento el que seca las corrientes de la misericordia del Señor,

*De S. Bern. Serm.
1. de S. And.
Idem San Leon
Papa, Serm. 4. de
Pas.*

*Psal. 65. Bene-
dictus Deus, qui
non amovit ora-
tionem meam, &
mi misericordiam
suam à me.*

ñor, cómo havia de haverlas merecido de otro modo? Cómo havia de haverlas conseguido tan copiosas, que no solamente perdió el miedo, sino es que mil veces se expuso à perder la vida por la gloria de Dios; como después veremos, y que mil veces se moria, porque no moria por su amor? Y por quien, si mil veces muriera, aun no se juzgara digno de la abundancia de misericordias, que logró de mano del Señor.

129 Dice otrofi en su Carta, que se enteró de las costumbres de aquel Reyno. O buen obrero! O siervo fiel! O jornalero discreto, para cultivar esta Viña, que te encomendó el Padre de Familias! Bien se conoce, que eres Ministro escogido de Dios, y puesto de su mano, para edificar la Iglesia de este Reyno, quando desde el principio te asiste con tanta especialidad su luz, que das en el punto de la dificultad, para coger el fruto de tus apostólicas tareas: tomas por su raiz el negocio de la salud de las almas: es en ellas poderosísima para el bien, y para el mal, la fuerza de la costumbre, y enterarse el siervo de Dios de las costumbres de aquellas gentes, fue dár en el punto del acierto, para repartirles la Doctrina, con que se radicassen unas en las santas, y loables, para obrar lo bueno; y para arrancar en otras las perversas, con lo que huyessen el mal, en lo que está la suma de la justicia. Aprenda, pues, nuestro descuido de este zeloso Ministro. O quantas almas, apenas levantadas, se tornaron al vomito, porque no curamos su enfermedad por la raiz! No arrancamos de quajo las raíces de las malas costumbres: no las hicimos apartarse de la familiaridad peligrosa, del bayle, del paseo, del divertimiento, de los tratos à solas; pues que han de hacer las miserables, sino bolverse à sus miserias? Siendo así la negligencia del Ministro participante de sus nuevas culpas. Y que diré de otras almas, que por la misma causa nunca llegan à levantarse, ni à desennredarse de sus malos tratos, y contratos, de sus usuras, de sus restituciones, de haciendas, honras, y famas? Y que de otras infelices, que han llegado à estar tan bien halladas con su

S. Agust. Quam diu Deus non tollit à te orationem tuam, non amolebit à te misericordiam suam.
S. Agust. Serm. 44. de SS.

V. Granat. Sylv. locor. verb. Consuetudo.

Psal. 36. Declina à malo, & fac bonum.

mal, que ni aun desean el verdadero bien? Dirè, que las tales han llegado à la infelicidad que no quisieran, en castigo de que quisieron abrazar la mala costumbre, que despues prevalece contra ellas: no de otra suerte, que pesada cadena del hierro de sus yerros, que las aprisiona, segun Agustinò, ò carga de plomo, que las sofoca, en frasse del Propheta Zacharias. Dios se apiade de tanta desventura, como la de estos, que han trocado el cautiverio en gustosa servidumbre, y en libertad de Patria, la desdicha de un destierro penoso; y nos dà luz, como à Fray Matheo, à los que somos Ministros suyos, para trabajar en la labor de la Viña de su Iglesia con acierto, y que quando lo pida la gravedad del mal, que padezcan las almas, no nos andemos, segun dicen, con paños calientes para su curacion; bien es que usemos el suave lenitivo del aceyte, imitando la misericordia del Samaritano; pero no sea poderoso ningun humano respeto, para dexar de aplicar la mordacidad del Vino, quando es necessario para limpiar las asquerosas materias de las culpas, y sacar de raiz las malas costumbres.

S. Agust. lib. 8.

Conf.

V. Gran. Sylv. loc.

Zacharia.

Talentum plum-

bi.

Infundens oleum,

& vinum.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE.

130 **A** Tan pocas palabras, como vimos en el Capitulo antecedente, reduxo el siervo de Dios Fray Matheo sus muchas tareas en el ministerio apostolico, que exercitò tan gloriosamente, como nos dirà el presente: *He administrado, dice, y predicado el Santo Evangelio doce años.* A tanta estrechez ciñò toda su predicacion, y ministerio; pero dispuso Dios, para exemplo del Mundo, que de lo que callò la humildad de su siervo, nos dixesse algo el Autor de la Relacion, que yà diximos se embiò à Roma, que se hallaba Vicario Provincial de la Mission de Tunkin al tiempo del martyrio del venerable Fray

Fray Matheo, y combarcano suyo, quando passò à Philipinas; escrivìola en lengua Latina, y la firmò en 23. de Abril de 1745. Era este Padre, hijo, y Lector de Theologia, del Convento de Santa Cathalina de Barcelona, quando se alistò para la Mision el año de 1729. y fue uno de los dos Religiosos, que entraron en la de Tunkin el año de 1732. por el mes de Enero, en compañía de nuestro Fray Matheo, y empieza así la dicha Relacion: El venerable Padre Fray Matheo Alonso de Leciniana fue embiado por los Superiores desde Manila à esta Mision de Tunkin; y habiendo passado en el camino muchos trabajos, y vencido muchas dificultades, entrò conmigo en este Reyno, dice el Autor, y pone el mes, y año referido.

131 Y prosigue diciendo: El mismo año, (quando puede decirse, que apenas acababa de llegar) habiendose levantado persecucion contra la Fe en este territorio de *Giaothuy*, por causa de cierto sacrificio de los Idolos, que se llamaba *Fayink*, el qual acusò à *Trutinh*, y à otras Aldèas, perdiò Fray Matheo todo quanto tenia para su uso, (que lo principal serian las Vestiduras, y Vasos Sagrados, Libros, y toda su ropa) todo diò en poder de los que iban à prenderle; y el, para no dár en sus manos, tuvo que andar à escondidas, por espacio de siete, ò ocho meses, huyendo de una parte à otra por las casas de los Christianos, y así con muchos, y grandes trabajos aprendiò el Idioma Annamitico, que es el de aquella tierra, y cantò con el Propheta: Bendito sea el Señor, que librò mi vida de los dientes de los perseguidores, qual el Pajaro escapa los lazos de los que andaban en su caza. En el principio del año de 1735. empezò el curso de su administracion evangelica en el territorio, que llaman *Namthuong*, que su Superior le señalò; pero despues le prosiguiò en los territorios de *Giaothuy*, *Vumtien*, y *Etiendinch*, y luego en el de *Phutas*; y en fin, successivamente trabajò en la administracion de los Sacramentos, y cuidado de las almas en los territorios, y distritos, con grande

Psalm. Anima nostra sicut Passer, &c.

aumento de espirituales frutos , y con un zelo muy grande de la Fè Catholica.

132 Sufrió con paciencia , por amor de Christo, muchos trabajos , y muy muchas descomodidades en este santo empleo, porque passaba frecuentemente las noches sin dormir , ocupado siempre en la administracion de los Sacramentos. En los caminos , y navegaciones de los Rios se exponia de continuo à graves peligros de que le prendieffen. Muchas veces le aconteció tener que huir con muy gran prisa , y à horas intempestivas , avisado de la persecucion que le amenazaba , y para escapar de las manos de los que le buscaban ; todo era necesario para no quedar preso. Hasta aquí el citado Autor à la letra , à excepcion de los parentesis. Pongamos aora los ojos en los millares de almas , que estaban à su cuidado. En solo su distrito contaba Fray Matheo mas de diez mil Christianos , poco antes que muriesse , y hasta treinta y cinco mil en èl , y en los demás territorios , y esto despues de haver perdido la vida mas de doce mil con la peste , hambre , y guerras , que afligieron el Reyno de Tunkin el año de 41. y 42. del presente siglo ; y siendo muchos mas , sin comparacion , los Infieles en aquellas tierras , echemonos à discurrir , si nos bastan las fuerzas , los sudores , las fatigas , malos dias , y peores noches , que passaba el bendito Padre en su apostolica Mission.

133 Porque un corazon tan abrasado en el amor de sus proximos , como el suyo , y que por ellos se exponia continuamente à que le prendieffen , segun havia yà perdido el miedo de perder la vida , cómo descansaria en medio de tantos millares de necesidades , como padecian las almas , que estaban à su cargo ? Cómo le havia de sufrir el corazon , lleno de caridad , el dexar de ocurrir al punto à socorrerlas ? Dirè con Agustinò , que no le horrorizaban los mayores tormentos : no le espantaba una , ni mil muertes , y se entraba en los peligros de ella , por ganar para Christo sus proximos. Por esto andaba su alma sedienta de su salud espiritual , buscando à Dios en ellos à

*Nullum horrebat
tormentum , nul-
lum vitabat peri-
culum , & si mil-
lies posset mori ,
&c. S. Agust.
Serm. 44. de SS.*

todas horas, para hacer al Señor el bien que les había, socorriendo estas necesidades de sus pequeñuelos: por esta razón, el descanso de los trabajos del día, era pasar las noches enteras con frecuencia, ocupado en administrar los Sacramentos à aquellos pobrecitos Christianos, que su amor miraba como hijos; y hecho esto, quanto le quedaba que afanar, yà en bautizar à los Parvulos, yà en carequizar à los Adultos, yà en predicar à los demàs Infieles, yà en acudir con los Sacramentos à los enfermos, yà en asistir à los apestados, yà en administrar à los demàs millares de almas que cuidaba, el Pan de la Doctrina, y los demàs Sacramentos. Y además de esto, quanto le daría que hacer el confirmar en la Fè à los recién christianados, el consolar los tristes, el apaciguar los encontrados, componer sus diferencias, levantar los caídos, enderezar los errados, y hecho todo para todos, llevarlos, como de la mano, por el camino de los Mandamientos de Dios.

134 Porque à no haver sido así, cómo podían haver sido tan copiosos los frutos espirituales, que cogió en las almas! Fueronlo tanto, como nos dice el Autor citado, y fue, no solamente grande, sino grandísimo el zelo de la Fè Catholica, con que trabajò para cogerlas. Era este el de la mayor honra, y gloria de Dios: se deshacia por dilatarla: se consumía con los trabajos que passaba, porque todos diessen la reverencia, y culto, que enseña la Religion Christiana al verdadero Dios: y porque los Christianos, que eran ovejas suyas, tuviesen las mayores medras en la vida virtuosa, por esto fueron tan en aumento los frutos del espíritu: y es, que le comía el zelo de la Casa de Dios, como à buen Pastor. Enseñò con su exemplo nuestro Fray Matheo, que errados caminan aquellos infelices Pastores, cuyo zelo es de engordar à sí, y à sus familias con el esquilmo de las ovejas, que redimiò Jesu-Christo con su Sangre; y mas si à este cuidado iguala el descuido de apacentarlas à ellas: error tan encarecidamente reprehendido por el Propheta Ezechiël; pero que

Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi, &c.

*Ezech. cap. 34;
Vt Pastoribus Israel, &c.*

Zelus domus tue comedit me. Psal. 68.

palabras bastarán para ponderar semejante desacierto?

Tenemos copia de toda esta Carta.

Era Procurador General el R. P. Presentado Fray Francisco Serrano.

135 Ahora viene bien, que oygamos lo que dice el bendito Fray Matheo en otra Carta de fecha de 15. de Agosto de 1744. que escribió, estando ya en la Carcel, el Padre Procurador General de la Provincia de Philipinas, en la Corte de nuestro Rey Catholico, en la que dice así: „ Suplico à V. P. ::: me encomiende muy de veras à Dios, para que con su gracia pueda coger abundantes frutos para el Cielo. „ Confieso, que quanto he logrado hasta ahora à „ expensas de mi diligencia, y trabajo, no es efecto „ de este, que es humano, sino favor del todo Poderoso, quien por este instrumento débil, y flaco „ quiere que se conozca su poderio, à quien en todo „ doy las gracias, pues todo viene de su mano poderosa, en quien espero el galardón de mis tareas, „ por ser promesa, que nos tiene hecha. Su Magestad no se sirve de mi para mas gloriosos triumphos, „ por mis muchos pecados, acaso para los fines que „ intenta. Hagase su voluntad. Si los malcontentos, „ y un Principe, que con ellos hace la guerra, llegan à vencer, aun me quedan esperanzas de escapar de esta Carcel perpetua, y bolver à nuestros „ partidos, pues ellos estiman la Fè, y los Christianos „ tienen grande esperanza de que se dará libertad „ para predicarla publicamente. Hasta aqui el siervo de Dios en esta Carta.

136 Y quien no vé en sus clausulas los claros resplandores de virtudes que se manifiestan, al passo que procura ocultarlas su humildad. Quien no admira en ellas su zelo de la Fè Catholica, en el pedir, que le encomiende à Dios, para coger frutos abundantes para el Cielo con su gracia: y en las esperanzas de bolver à predicar à sus partidos libremente, saliendo de aquella Carcel, en que estaba cautivo de Jesu-Christo: y no menos en las muestras que dà de quanto deseaba llegasse el tiempo de que se publicasse con toda libertad, como lo esperaban los Christianos, y se inclinaba à creerlo este siervo de Dios; porque aque-

aquellos Infieles estimaban la Fè. Reserve el Lector estas esperanzas de escapar de aquella Carcel, y volver à sus partidos a su apostolico ministerio, para quando llegue à leer en esta Historia las ansias con que deseaba dár su vida por Christo, y firmar con la sangre de sus venas el testimonio de la misma Fè Catholica. Cotege las esperanzas de salir de la Carcel, para servir à sus proximos en la salvacion de sus almas, con el gozo que tuvo quando le dieron la noticia, de que ya estaba dada contra el la sentencia de muerte, por Predicador del Evangelio, como le era despues, y verà practicada la doctrina de San Pablo: no sè lo que me elija, decia el Apostol, estando preso, y escribiendo à los Philipenses, en la presura en que me veo, ò en que me pone, por una parte el deseo de verme con Christo, y por otra la necesidad, que teneis vosotros de mi vida, para vuestra enseñanza, y aprovechamiento: y es lo mismo, que dice preso tambien nuestro Fray Matheo, y escribiendo à favor de los Tunkinos.

137. Es tambien digno de reparo su cuidado de dár gracias à Dios por los frutos cogidos en las almas, y con las creces que se ha dicho; pero todo lo atribuye, y con razon, al favor de Dios, como diciendo: Nada es, ò nada vale lo que yo he plantado con mi predicacion: nada es, ò nada vale lo que tantas veces he regado con las aguas de la Doctrina: quien lo ha hecho valer à todo, es el favor de Dios: mis sudores, afanes, y trabajos, son, y han sido de un instrumento debíl, que ha podido contribuir con su gracia, para que se vea, que todas las medras espirituales, que he cogido, son obra de Dios: dòn suyo ha sido todo lo que he trabajado: suya es mi suficiencia, con que me quiso hacer Ministro de su nuevo Testamento: todo lo que he hecho, hace que resplandezca, tanto mas el poder, y grandeza de su misericordia, quanto soy mas fragil instrumento, y tan pobre de lo bueno, que me confieso lleno de pecados: por esso no se sirve de mi el Señor para mas gloriosos triumphos, acafo para los fines que intenta,

R

que

*S. Thom. 2. 2.
de Martyr.*

*Ad Philip. cap. i.
vers. 23.*

*S. Thom. ibi,
lect. 3.*

Neque qui plantat, est aliquid, neque qui rigat; sed, qui incrementum dat, Deus.

*1. ad Corinth. cap. 3. v. 7. & 8.
S. Thom. ibi.*

*2. Corinth. cap. 3.
Qui idoneos nos fecit Ministros nobi Testamenti. Quid habes, quod non accepisti?*

que vinieron à ser los mismos , de que su humildad le hacia juzgarse indigno. Hagase su voluntad. *Este acaso*, que puso en este punto el bendito Fray Matheo, me huele à una viva esperanza de su dichoso martyrio, con que confiaba le favoreciesse la mano del Señor, que tan liberal havia experimentado en todos tiempos; y aunque no soñaba en merecer esta honra, como que la traslucia entre otros fines de la gloria de Dios, y sin percibir su dicha, se alegraba yà su alma, al modo que la vecindad del Sol esclarea la tierra, aun antes que por la mañana muestre su presencia.

138 Y sabiendo muy bien, que no ay acasos para Dios, ni caben en su sabiduria infinita, ni en la soberania de su infalible providencia, puso el *acaso* su humildad, para ocultarnos à nosotros el glorioso fin, que se prometia yà su corazon; y por si el Lector se echaba à discurrirle la intencion, se mostrò resignado, diciendo: Hagase su voluntad, y esto por si Dios nuestro Señor le queria honrar con el martyrio, de que quando se confessaba tan distante por su indignidad, explicaba la segura confianza del galardón, que el Señor tiene prometido à sus siervos: yà se le daba à oler la Divina clemencia, en atencion à sus meritos, y los de nuestro Padre Santo Domingo, Mystico Can de la Iglesia; y los Canes se llaman sagaces, porque huelen la caza antes de cogerla. O si con esta viva esperanza se previnieran à oler el galardón, que les espera en el Cielo, todos los Predicadores! Què distintos fuéramos algunos! Què diferentes fueran nuestros Sermones! Què poco caso hicieramos de los intereses de la tierra! Què lexos estuvieramos de buscar la gloria vana de nuestro aplauso! Predicariamos siempre à Christo crucificado, y nunca à nosotros mismos; porque sacrificaríamos gustosos nuestra estimacion, y la de todo lo terreno, en las Aras de la mayor gloria de Dios: esta, y no utilidades de Mundo, buscaríamos en el bien de las almas, como enseña San Pablo, y execuraba el venerable

*Deus, cujus providentia in sui dispositione non fallitur, &c.
Eccles. in Orat.
Dom. 5. post Oct.
Trinit.*

*Forma prævissus
Catuli. Eccles. in
Oficio S. Dom.*

*Non querimus
vestra, sed vos.*

Fray Matheo.

CAPITULO X.

PRENDEN LOS PERSEGUIDORES

*de nuestra Santa Fè al venerable Padre Fray Matheo,
estando diciendo Missa.*

139 **L** Vego que nos dixo en la Carta , que vamos refiriendo , la fucinta noticia de sus doce años de taréas en el ministerio , y predicacion de la Fè , en que le tenia empleado su caridad , y la obediencia , dice el siervo del Señor : „ Despues „ he sido preso , y aora me hallo cautivo por Jesu- „ Christo en el Calabozo Real de esta Corte , del „ Reyno de Tunkin , y mi prision fue del tenor siguiente : En el dia de la Vigilia de San Andrés del „ año pasado de 43. estando diciendo Missa en nuestra Casa , y residencia del Pueblo de Luerhuy , sito „ en la Provincia Meridional de este Reyno , adverti , „ que los Catequistas , y Christianos , que havian „ venido à Missa , echaron todos à correr ; yo entonces tomè la Hostia , y echè tambien à correr , y la „ sumi , sin acordarme con el sobresalto del Caliz. „ A pocos passos me asió por los cabellos uno de los „ Soldados de dos Companías , que havian entrado , „ otro me diò un golpe en la cabeza con el hasta de „ una lanza , de que derramè abundancia de sangre ; „ luego me cercò la chufma de los Soldados , y acometiò con tanta furia , que à no haverles gritado „ uno de los Gefes , hubieran acabado entonces conmigo. Unos me tiraban por atràs , otros por delante , „ aquellos por una vanla , y los otros por otra , „ de suerte , que en brevissimo tiempo me rasgaron „ las Vestiduras Sagradas , y demàs vestidos , hasta „ dexarme (en ::: pelota) con solo los calzoncillos , „ dividiendolo todo en muchos pedazos. Ataronme „ los brazos atràs , y asiendome uno por los cabellos , „ me sacaron à toda priessa , y me llevaron mas de „ un quarto de legua hasta llegar à sus Barcos. Aquel „ dia

„ dia me entregaron al General de las Tropas de esta
 „ Provincia, quien me llevò de Mercado en Merca-
 „ do por todos nuestros partidos, y diò à entender à
 „ los Christianos, que si le alargaban dinero me daria
 „ libertad, por lo qual los Padres, y Christianos en
 „ breves dias juntaron mas de quatrocientos pesos, y
 „ se los entregaron; y despues dicho Mandarin no
 „ cumpliò la palabra, diciendo, que perdonaba la
 „ Aldea, que sabia era toda de Christianos, pero que
 „ no podia perdonar al Maestro de la Ley de los Por-
 „ tugueses, (asi nos llaman à los Misioneros en este
 „ Reyno) por lo que escoltado de muchos Soldados,
 „ me remitiò à la Corte, y tambien à uno de mis
 „ Catequistas, que tambien fue preso.

140 „ Llegamos à la Corte el dia de la Expecta-
 „ cion de Nuestra Señora, y entrè en ella como en-
 „ tran los malhechores, y ladrones, con la canga al
 „ pescuezo, que son dos cañas gruessas, con dos pa-
 „ los atravesados, y ajustados al pescuezo, *ad modum*
 „ *scala*, y me llevaron al Tribunal Régio, quien lue-
 „ go me entregò al Governador de esta Corte, para
 „ que me guardasse con todo cuidado; me echaron
 „ un par de grillos, y quitandome la canga, me me-
 „ tieron en el cepo. A los principios me trataron
 „ como Soldado valiente, siendo yo tan dèbil, y fla-
 „ co. Quarenta dias aguantè en el cepo; despues co-
 „ menzaron los Soldados que me guardaban à tra-
 „ tarme con mas humanidad, y menos rigor, y me
 „ dispensaron del cepo, y tambien à mi Catequista;
 „ ahora solo tengo los grillos, que son indispensables,
 „ y es preciso aguantar con ellos hasta la muerte.

141 „ Gracias à Dios, mi ayudador en las tribu-
 „ laciones, porque en todo este tiempo hasta ahora
 „ he gozado no pequeña salud. Siete veces me han
 „ llevado al Tribunal Supremo, (se entiende hasta
 „ 20. de Septiembre de 1744. que es la fecha de esta
 „ Carta) y solo dos veces me preguntaron, y tambien
 „ à mi Catequista, y ambos, con el favor de Dios,
 „ confesamos la Fè Catholica, y aunque *illo tunc*,
 „ (entonces) intentaron aterrarme, poniendo delante
 „ de

„ de mi todos los instrumentos de castigar , con todo
 „ esso no tuve miedo alguno , y respondi con audacia
 „ à quanto me preguntaron; mi Discipulo fue azorado
 „ cruelmente. Hasta aqui la Carta , cuya narrativa
 es preciso suspender , porque es mucho lo que no le
 permitiò decir en ella , yà su humildad , yà lo sucinto
 de su relacion , estrechada à los limites de una Carta,
 y asì suplirà lo que falta el Autor yà citado , como
 verèmos en el Capitulo siguiente.

CAPITULO XI.

*PROSIGUE LA PRISION DEL SIERVO DE DIOS,
 con algunos casos dignos de reflexion , que en ella
 acontecieron.*

142.

A Cababa de instituir el Divinísimo Sacra-
 mento del Altar la Summa Bondad de
 nuestro Redemptor Jesu-Christo , quando cercado de
 aquella vil canalla , à quien conducia el alevoso Dis-
 cipulo , fue preso en el Huerto de Getsemani , y qui-
 solo asì su amor , para ofrecerse à su Eterno Padre,
 para redempcion de todo el Mundo , en el Sacrificio
 cruento de la Cruz. Este mismo Sacrificio , que es
 el que por modo incruento se ofrece en el Altar , es-
 taba celebrando el siervo de Dios Fray Matheo, quan-
 do fueron à prenderle los enemigos de nuestra Santa
 Fè , conducidos del acusador , que era aquel Sacri-
 ficulo , ò Sacerdote de los Idolos , que fue el que le
 asìò por los cabellos , à los pocos passos que havia
 dado el siervo de Dios , que yà havia consumido el
 Cuerpo de Jesu-Christo , que llevò con la Patena , y
 se havia quitado la Casulla ; y al tiempo que preten-
 dia desnudarse las demás Vestiduras Sagradas , para
 huir con mas libertad por una Piscina , ò Arbañal,
 que cerca , ò debaxo de la Iglesia le franqueaba la sali-
 da , llegó à asirle el malvado Sacrificulo. No es razon
 passar en silencio el olvido natural del Sacratísimo
 Caliz , que padeciò el siervo de Dios con el sobresalto

*Visten , y andan
 los Ministros al
 uso del País.*

repentino de su prision. Aquel inmenso amor con que quiso el Señor quedarle con nosotros en el Divino Sacramento, permitió, que se olvidasse totalmente Fray Matheo del Caliz, y cuidasse solamente de la Sagrada Hostia; con esta ocasion pudo derramar un Gentril la misma preciosissima Sangre, que el Señor quiso antes derramar en la Cruz. O abyfmo de la bondad de Dios! Que por nuestro amor te expusiste en el Divino Myfterio del Altar à este, y otros innumerables defacatos. Mas, sin comparacion, sentiria Fray Matheo su olvido, quando le advirtiò despues, que el golpe de la lanza, con que le hirieron la cabeza; pues perdiera el mil vidas que tuviera, por impedir sacrilegio tan horrendo. Pero puede nuestra debil vista raltrear, que permitió el Señor aquel ultrage sacrilego de su Sangre, para que entendiesse Fray Matheo con este nuevo motivo, que poco haria en derramar la fuya, y sufrir los mayores vilipendios, è ignominias por amor de un Dios tan bueno, que por el que le tenia, tal sufrió. Habla el siempre grande San Leon Papa de la Gloriosa Transfiguracion de Jesu-Christo, quando se manifestó à aquellos tres mas amados Discipulos, resplandeciendo su rostro como el Sol, y apareciendo sus Vestiduras, blancas como la nieve, y dandoles à ver en el Monte Thabor de aquella gloria que ocultaba, segun que ellos podian en esta mortal vida; y dice el Santo, que con este especialissimo favor ocurriò Jesu-Christo à quitar del corazon de sus Discipulos el escandalo de la Cruz, para que no se turbassen, al verle despues morir en ella con tanta afrenta, pues era el mismo Señor, que havian visto antes en tan grande gloria. Doctrina muy oportuna, para que en semejantes lances no padezcan turbacion las almas devotas; antes bien se consuelen, adorando los altissimos Juicios de Dios, su bondad, su longanimidad, y su paciencia, y que de los mayores males sabe facar bienes, y si no, no los permitiera.

145 Y con esta muestra, que hizo el Señor en el Thabor, fundò assimismo nuestra esperanza, dice el San-

S. Leon Papa,
Serm. de la Transf.
figur. ante med.

S. Juan Chrysost.
hom. 57. in Matth

Psalm. 101. S.
Thom. 1. p. q. de
Prov.

Santo, para que supiesen los Miembros, que componen el Cuerpo Mystico de Jesu-Christo, que son los Fieles, el galardón que les tenia guardado, y se prometiesen acompañarle en aquella grande gloria, que tanto resplandeció en su Cabeza. Y siendo esta la providencia del Señor para con su Iglesia, podemos discurrir de su infinita piedad, que el haver permitido el desprecio de su preciosa Sangre, fue dár à entender à Fray Matheo, que havia de acompañarle en las penas de su Pasion, y en derramar la suya. O què honra! O què consuelo! O què gozo tuvo, quando llegó à saber de cierto el siervo del Señor la noticia de su muerte de deguello por Jesu-Christo, la que al presente era el blanco de su esperanza. Yà nos dixo, que à no haver gritado el Gefe, hubiera acabado con èl en esta ocasion la chusma de los Soldados. Y què seria verle desnudo, con solo los calzoncillos, bañado en su sangre, que con abundancia le salía de la herida, que le hicieron con el hasta de la lanza en la cabeza, y que unos por delante le daban un empuellon, otros por detrás, otros por una vanda, otros por la otra? Seria ver jugar los Infieles à el estaferno con èl? Si por cierto. Pero digamoslo mejor. Era ver en èl aquel espectáculo, que decia el Apostol, que es placer en que se congratulan los Angeles del Cielo, viendo la fortaleza del Justo en sus tribulaciones: imitacion de los hombres, que admiran su paciencia; y escarnio, y mofa de los mundanos, que siempre hacen chanza de los buenos. Y en aquellos Infieles era tratamiento de un hombre, que por Maestro de la Ley de Jesu-Christo, le tenían por indigno de la vida, y huvieranle dado entonces muerte, à no estorvarlo el Gefe; mas quedó destinado para ella, y llevado como oveja al matadero, segun la Glossa del Doctor Angelico, que en este punto viene ajustada al bendito Fray Matheo.

144 Pero iba Dios disponiendo su triumpho en estos mismos malos tratamientos. Atado, pues, desnudo como estaba, y agarrado por los cabellos, le llevaron el quarto de legua, ò mas, que era de passos pan-

Ad Ephes. cap. 3.

S. Leon. Ut sibi honoris consortium membra promitterent, qui in capite prae-fulsisset.

Ad Habreos, cap. 10. vers. 33. S. Thom. ibi, & 1. Corinth. cap. 4.

1. Corinth. 4. S. Thom. alli, lect. 2. Psalm. 43.

pantanosos, y no usados, al Baxel del Mandarin, y alli le dieron el vestido mojado, y desgarrado, el qual se vistiò luego, y el mismo Mandarin le diò una medicina para detener la sangre, que le salia de la herida de la cabeza: al punto le pusieron al pescuezo la canga dicha arriba, como à malhechor. y este mismo dia le entregaron al General de las Tropas, que estava en una Aldea, que se nombra *Vibiang*. En ella padeciò un dolor gravissimo en el lado, à causa de los golpes con que le havian maltratado tanto, por lo que por entonces le quitaron la canga. Y esta, que parece humanidad, como la medicina dada para atajar la sangre, debiò de ser temor de que se les muriese el preso, con quien el General de las Tropas queria hacer su negocio, como le hizo el fementido, trayendole casi quinze dias de Aldea en Aldea, y de Mercado en Mercado, dando à entender à los Christianos, que se le soltaria, si le rescataban, ò se le pagaban à dinero. Y haviendo estos entregadole 520.

*En el Maestro
Gonet.*

*Poeta Christ.
Lurconi venter
Deus est, & num-
mus avaro.*

*Apost. cap. 5. ad
Ephesios.*

*Idolorum servi-
tus. S. Thom. lect.
3. ibi.*

tacles, que cada uno vale 25. reales de vellon de nuestra moneda, saltò à la see de su palabra, y le vendiò al siervo de Dios, porque no le vendiò, y à los Christianos, porque les tomò el precio, y no les entregò à su amantissimo, y muy querido Padre. O ruindad de la avaricia! Que el primero à quien pierde es al que la hospeda en su pecho; pero aunque los palpe, nunca tuvo ella ojos para ver sus desciertos, ni para estimar mas honra, ni mas Dios, que su dinero.

145 Tan lexos estuvo este alevoso de entregarle, que le mandò al punto echar un par de grillos, y llevar à la Corte de Tunkin, y que le entregassen al Real Consejo, como se hizo. Ahora fue quando yà empezó con solemnidad el triumpho del siervo de Dios. Porque si Roma Gentil daba este, con el aparato solemnissimo, que refieren los Annales, à aquel General valiente, que à costa de mucha sangre, y trabajos havia sujetado à su Imperio algun importante Reyno, como no se le havia de conceder à este esforzado Capitan de sus Tropas Jesu-Christo? Quando ha-

havia derramado en tanta abundancia su sangre , y padecido tantos afanes , sustos , trabajos , y peligros de muerte en la conquista de tantos Reynos , como fueron las almas que ganó para el Cielo , que cada alma es un Reyno entero , en que reyna Dios , y reyna ella , porque le sirve. Fue , pues , el día plausible , y primero de la celebridad de su triumpho , el día de la Expectacion de Maria Santissima Señora nuestra , del mismo año de 1743. en que à la sombra de esta Soberana Reyna entró en la Corte de Tunkin el dicho Fray Matheo , escoltado de muchos Soldados , preso , y con la canga al pescuezo , como , y en la forma que entran los malhechores , y ladrones , siendo reputado , en conformidad del Divino Maestro , con los malvados , y facinerosos ; pero convirtió el amor de este Señor , para con el Soldado illustre de su Milicia , en tymbres , que representassen su triumpho , las mismas señales que le pusieron para su ignominia ; y entre estas , la canga tenia la figura de una escala : y fue , que sin querer los perseguidores de la Fè Catholica , significaron , que el triumphador havia de escalar por ella el Cielo ; no sabian lo que se hacian en esto , y daban à entender en su mismo hecho , que como esforzado , arrebatava tanta gloria Fray Matheo por la escala de los merecimientos , con que le havia enriquecido la gracia , favor del Rey de los Reyes , que este día principiò su triumpho.

146 Acabada esta triumphal entrada , mandò el Consejo entregarle à el Governador de aquella Corte. Este le mandò poner grillos de hierro mayores , porque acaso le parecieron poco pesados aquellos con que le traian los Soldados , y que le metiessen juntamente en el cepo. Mucho debió de padecer en los quarenta días , que le tuvieron tan aprisionado , pues lo dà à entender claramente , en decir , que siendo èl dèbil , y flaco , le trataron como à Soldado valiente. Fueron , pues , muchos los trabajos , y miserias , que entonces padeciò , los que tolerò , no solamente con suma paciència , sino con gozo de padecerlos por Christo ; y aprovechando todo este tiempo para si , se

Apoc. cap. 5. Fecisti nos Deo nostro Regnum.

Sentencia de San Bernardo , y San Antonino , Arzobispo de Florencia. Servire Deo regnare est.

Triumphus sui portabat trophæum. S. Leon, Serm. 8. de Pas.

In honorem transierunt triumphus etiam instrumenta supplicij. San Leon , Serm. 5. Tamb. Serm. 4. de Pas.

Psal. 83. v. 6. Ascensiones in corde suo disposuit.

ofreció todo à Dios , aparejado para sufrir otros qualesquiera , que fuesse servido embiarle , segun su Divino beneplacito , resignado en su voluntad perfectamente , y poniendo toda su esperanza en su bondad inmensa , de cuyo poder tenia por cierto , que havia de recibir fuerzas para confessar con fortaleza la Fè Catholica delante del Tyrano , y para derramar su sangre en testimonio de ella. En estos actos de conformidad con la Divina voluntad , esperanza en el Señor , segura confianza de que le havia de socorrer con sus auxilios , para confessar su Santa Fè , y en ofrecerse todo à Dios , para que de el dispusiesse à su gusto , empleò los quarenta dias , que tirò en el tormento del cepo , este su siervo ; y ellos fueron dias de unos espirituales exercicios , en que se dispuso fervoroso , para proseguir la batalla , que empezó el dia de su prision , y durò trece meses , y veinte y quatro dias , hasta la feliz victoria , que cantò , como cree la piedad christiana , en el de su martyrio. Prevencion prudentissima , para un negocio de importancia tal , que se atravesaba la causa de nuestra Santa Fè , y en que le iba à el Soldado de Christo el premio de todos sus afanes , la corona de todos sus trabajos , y la gloria de Dios en el nuevo testimonio , que diò de su Fè , y yà que la havia predicado de palabra , deseaba confirmarla con la obra de derramar su sangre.

Attende tibi, &c.
Doctrina. 1. ad
Tim. cap. 4. v. 16.

*Qui continentur
se nosse Deum,
factis autem ne-
gant. Ad Titum,
1. cap. vers. 16.*

*Matth. cap. 4.
Accesserunt, &c.
homines, qui vin-
cunt diabolum,
merentur minis-
terium Angelo-
rum. S. Thom. ibi.*

147 Y parece que hace eco mysterioso el numero de quarenta , al de los dias , que el Señor pasó ayunando en el Desierto , antes de entrar en la batalla de su Pasion : alli le llevó su Espiritu al Divino Maestro , para ser tentado del demonio , y enseñarnos à nosotros à vencer sus tentaciones : venciòlas , pues , y baxaron Angeles del Cielo à servir à Jesu-Christo. De esta doctrina aprendió Fray Matheo à vencer las tentaciones de aquellos diablos , que le pusieron en el cepo ; no nos dice si ayunò , pero es bien cierto , que tendria que sufrir harto penoso ayuno todos los dias de este tormento , y otros muchos. Tampoco nos dixo su humildad los favores del Señor , que recibió en esta ocasion , retirado al desierto

de Mundo, dentro de su corazon, hablando con su Magestad à solas, y libre por aquel tiempo de las tareas de sus proximos; pero podemos creer, que fueron muchos, segun lo que nos enseña el Doctor Angelico, quien afirma, que los que vencen al demonio en sus batallas, merecen el ministerio de los Angeles; y pues supo convertir esta penosa Quaresma del duro cepo, y grillos, en retiro de los espirituales exercicios, en que se ofreciò todo à Dios, se gozaba yà en aquel martyrio, que le oprimia al presente, y con fortaleza para otros muchos, y mayores tormentos: dicho se està lo mucho que su piedad entonces le favoreciò, para salir con victoria en esta Quaresma de su tentacion; y à todos nos enseña por la obra, como nos debemos prevenir, acudiendo à Dios por medio de la oracion, para empezar qualquier negocio, por piadoso que sea: que en el de la salvacion, qual deba ser nuestra prevencion, considerelo quien sepa entender, que abogando por ella Jesu-Christo, passò la noche en la Oracion, que hizo por nosotros à su Padre, como nos lo dice el Evangelio. Pues dime, Christiano, que serà razon que hagas por salvar tu alma, quando por ti trasnocha el Hijo de Dios vivo? pregunta San Ambrosio.

Erat pernoctans in oratione Dei. Luca, cap. 6.

Quid te pro salute tua facere oportet, quando Christus pro te in oratione pernoctat? San Ambros. lib. 5. in Luc.

CAPITULO XII.

CONFESSION PRIMERA DE LA FE CATHOLICA, que hizo Fray Matheo ante el Governador de la Corte de Tunkin.

148 **E**L dia 21. de Diciembre de este año de 1743. en que và la Historia, fue entregado Fray Matheo al Governador de la Ciudad, y Corte de Tunkin; y habiendo sido presentado por los Soldados de su escolta tres dias antes al Real Consejo, debiò de passar estos tres dias, ò en el Cuerpo de Guardia de los Soldados, ò en la Carcel de la Corte. Este Governador le hizo muchas, y diversas pregun-

tas, à que respondiò ; y acerca de nuestra Santa Fè, fueron las que se figuen. La primera : *Quantos años hà, que veniste à esta Tierra?* Respondiò el siervo de Dios : *Doce.* La segunda : *A què veniste?* Y respondiò : *To soy Sacerdote, ò Ministro de la Fè verdadera, y vine à predicarla à estas gentes.* La tercera : *Tu Ley, à quien dà culto?* Y respondiò : *Dà culto al Dios verdadero, que criò el Cielo, y la Tierra.* La quarta : *El Rey prohíbe esta Ley, y à vosotros (los Europeos) el passar à este Reyno, por què, pues, passaste tú à él?* Respondiò : *Aunque el Rey lo prohiba, yo con todo esso vine à predicar la Ley del Rey del Cielo, y à enseñar à estas gentes el camino derecho, que guía los hombres al Cielo; es à saber, el obrar bien, y huir el mal: y porque el Rey prohíbe, y persigue esta Fè, por esso he andado yo corriendo ocultamente de aqui para alli.* Y entonces le refiriò el bendito Padre al tal Mandarin, ò Governador de la Ciudad los diez Mandamientos de la Ley de Dios.

149 En esta su primera gloriosa confesion de nuestra Santa Fè, no solamente mostrò la verdad con sencillez, su Oficio, y Dignidad Sacerdotal, y que como Ministro del Señor, que criò el Cielo, y la Tierra, iba à enseñar à las gentes de aquel Reyno la verdadera Fè, que debian abrazar, y el Dios verdadero, à quien se debe el culto, y veneracion; sino es tambien manifestò su fortaleza, confessando, que havia passado à emplearse en este ministerio, no obstante, que el Rey lo prohibia: porque primero debia obedecer al Rey del Cielo, predicando su Ley, como lo respondiò San Pedro al Principe de los Sacerdotes en Jerusalem; y añadió: Porque el Rey persigue esta Fè verdadera, que predico, he andado à escondidas, y corriendo de una parte à otra, para enseñar à todos el camino que lleva los hombres al Cielo, el qual consiste en la guarda de los Mandamientos de la Ley de Dios, que nos enseña en ellos à obrar lo bueno, y evitar, ò huir lo que es malo, y por esto, y para que pudiesse entenderlo, le dixo quales eran, refiriendole al Governador uno por uno los diez.

*Actuum, cap. 5.
vers. 29.*

*Matth. cap. 22.
Plenitudo legis
est dilectio.*

diez. En que le puso à los ojos aquella luz de verdades, que de tal modo alumbra el entendimiento, que las abraza luego, y con promptitud, como conformes à razon, y contenidas en los dos Preceptos del amor de Dios, y del proximo, que son tan conocidos, como explica el Doctor Angelico.

*S. Thom. 1. 2.
quest. 100. art. 6.
in corp. & 3. & 5.
ad 1.*

150. Assi diò gloria à Dios su siervo Fray Matheo, y prosiguiò penando en la Carcel dicha, hasta el dia 30. de Mayo del año siguiente de 1744. en que fue llevado al Calabozo del Rey. Y de lo que le acaeciò en este medio año, contado desde su prision, hasta que le mudaron al Calabozo Real, nos dice muy poco la Carta, que vamos trasladando, y es lo que se sigue:
 „ Despues de seis meses me sentenciaron à destierro
 „ perpetuo à una Isla de la Mar; pero esta sentencia
 „ no fue aprobada de los mas de dicho Consejo; y los
 „ Mandarines, que me interrogaron, bolvieron à
 „ sentenciar, que me cortassen la cabeza, y à mi
 „ Discipulo le condenaron, que fuesse à cuidar de los
 „ Elefantes del Rey por toda su vida, y que se quemasse todo el futo de la Religion, Ornamentos,
 „ Imagenes, &c. Esta Sentencia aprobaron todos, y
 „ la firmaron, y el Rey la confirmò, y sellò. Passados
 „ algunos dias, por haver una gran seca, hizo el Rey
 „ rogativas à los Idolos, y diò muchas limosnas à los
 „ pobres presos, y mandò à su Consejo, que remissen todas las Causas de los presos, y perdonò à
 „ los de delitos leves, y mandò, que mitigassen algo
 „ de las penas à todos, por lo qual uno del Consejo,
 „ que no aborrece la Fè, haciendo juicio, que nos
 „ hacia favor, hablò con otros del mismo Consejo,
 „ y tres veces me sentenciaron à Carcel perpetua, multando à mi Catequista en pocos reales.

151. Hasta aqui su Carta por aora, en que no es razon passe el discurso sin reflexionar la expresion, en que dice el siervo de Dios de aquel Consejero, que hablò à los otros Señores del Consejo, para comutarle la Sentencia de deguello en la de Carcel perpetua, en que juzgaba que le hacia favor, y à su

Discipulo, y Catequista, que se llamaba Ignacio, à quien tambien se la conmutaron en unos pocos ta-
les, dinero de aquel Reyno. Aqui muestra el deseo que tenia de padecer por Christo, y dàr la vida en testimonio de la Fè Catholica, que predicaba, y que le-
xos estaba de reputar favor la piadosa conmutacion, que solicitò, y consiguió un Ministro del Consejo. Le favoreciò en la realidad, y le agenciò la vida entonces con su solicitud; ni esto dudaba Fray Matheo; ni dexaba de estimar con agradecido cora-
zon la buena voluntad de este Ministro; pero como no pensaba en vivir, sino en Christo, tenia à este amado de su alma, por su vida, y el morir por ganan-
cia, segun lo havia aprendido del Apostol. Y esta fue la causa, porque no tuvo miedo alguno, como nos dixo antes, quando para aterrarle, pusieron à sus ojos todos los instrumentos de castigar; antes bien respondiò con audacia, confessando la Fè con el fa-
vor de Dios; y llama audacia el buen Fray Matheo aquel noble acto de la virtud de la fortaleza, con que, como uno de aquellos esclarecidos Predicadores, que en metaphora de Cavallos briosos, nos pintò el Santo Job, se entrò en los peligros, saliendoles al encuentro, en defensa de la Fè, à los Jueces, que estaban armados con todos los instrumentos de castigar, para ponerle miedo; pero el valeroso, dixo con la obra lo que antes havia dicho el Martyr San Ignacio: Todos los tormentos del Infierno vengan sobre mi, con tal, que gane à Jesu-Christo. O fuerte Cavallo del Señor, hermoso con la variedad de las virtudes, en que resplandeces!

*Mihi vivere
Christus est, &
mori lucrum.
Apost. ad Philip.
1. cap. vers. 21.*

*Job, cap. 39.
Audacter in occur-
sum pergit arma-
tis.*

*S. Thom. 2. 2.
q. 127. art. 1. 2.
& 3. Velut equi
fortes, & varij.
S. Greg. lib. 31.
Mor. c. 18. circ.
fin.*

152 En este mismo tiempo fue llevado las siete veces, que yà ha dicho, al Tribunal Supremo, y en dos de ellas tuvo la dicha de predicar, y confessar gloriosamente la Fè de Jesu-Christo, en presencia de aquellos Magistrados, ò Señores de aquel Real Consejo. Y siendo mysterioso el numero de *siete*, por la universalidad que significa, podemos discurrir, que le favorecia tan estremadamente el Señor, que le escogió por su Ministro, que siete mil veces que le

le huvieran llevado al Tribunal, huviera hecho con igual gloria la misma confesion de la Fè, y que muriera por ella otras tantas veces, si pudiera. Medite el Lector los passos que dà nuestro Fray Matheo en tantas idas, y venidas al Tribunal; y al ver que los Infieles le traen, y llevan como reo, y malhechor, admirará en el Confessor de Jesu-Christo los hermosos pies con que camina, como Evangelista de los bienes del Cielo. Evangelista de la paz! Pues como embiado de Dios, por medio de los Prelados, que es segura señal de esta Mision, se empleò todo en predicar los bienes de la Gloria que esperamos, el camino derecho por donde se alcanza, que es la observancia de los Mandamientos de la Ley Divina, y la paz que hizo Jesu-Christo, reconciliando à los hombres con Dios. Continuò en esta su predicacion ante el Governador, y Corte de Tunkin, y en presencia de los Magistrados, en el mismo Tribunal Supremo, que como Missionero Apostolico verdaderamente, despreciaba toda la gloria del Mundo, todos los bienes de la tierra; ni buscaba otro interès, ni gloria, que la de Dios, à quien enderezaba todos sus afectos; y así eran sus passos tan hermosos, como nos répresentò el Espiritu Santo en los Cantares: Porque eran sus pies derechos, como dice el Propheta, y no caia de la rectitud, sino que en los passos que daba al Tribunal, en apariencia de malhechor, para los Infieles, veian los Fieles còmo procuraba este siervo fiel, y prudente en la salud de las almas la gloria mayor de su Señor.

153 O hermosos passos! O bellos pies! O pies derechos, que manteneis la Fè de Jesu-Christo en el Tribunal Supremo de Tunkin! Y què bien pareceis en èl! No parecen tan bien en los Tribunales los pies de los Religiosos en menores ocasiones. El Mundo es avariento, todo le parece poco para si, y en otros fuele poner nombre de codicia à la mas ajustada necesidad, con que los pobres acuden à los Tribunales en defensa de su justicia, ò para que no les quiten el triste bocado de pan, que llevan à la boca. Y quantos

*Quam speciosi
pedes Evangelizantium bona,
Evangelizantium
pacem. Rom. cap.
10. vers. 15.
S. Thom. ibi. lect.
2.*

*Quam pulcrist
sunt gressus tui.
Cant. cap. 7.
Pedes eorum pedes recti. Ezech.
cap. 1. in S. Thom.
ubi supra.*

*Joann. cap. 15.
Vos de hoc mundo non estis, &c.*

havrán perdido por este motivo, deteniéndose por él, en pedirla: y quantas necesidades havrán pasado antes de acudir à ellos? Pero, ò! con qué passos de plomo debe irse el Religioso, quando en su causa, por mas justa que sea, se mezcla algun defecto propio! Sacar à la Plaza de los Tribunales causas de Religiosos, en caso tal, no es otra cosa, que buscarse el menosprecio, y propia desestimacion; ò por decirlo mejor, tomarse el menosprecio por su mano. Prohibió el Apostol à los Fieles litigar sus negocios ante Jaeces Infieles; y una de las razones de esta prohibicion, dixo Santo Thomàs, que era, porque conociendo los Infieles en sus Tribunales los defectos, ò flaquezas de los Christianos, despreciarian la Fe de Jesu-Christo: como si fuesse culpa de la Religion, lo que es malicia, ò descuido de un mal Christiano. Sobre la qual doctrina notò el Cardenal Cayetano, tan devoto, como agudo, que corre la misma razon, en que los Religiosos lleven sus causas à Tribunales fuera de la Religion; si bien se hace cargo, que no todos perciben el espiritu de esta letra, ò el alma de este dicho. Pero qué bien practicò esta enseñanza del Cielo el glorioso San Pedro Martyr! Hallabase su inocencia, en cierta ocasion, no poco afligida, y yendose por sus passos contados con su causa à los Pies de Jesu-Christo, en el Tribunal de la Cruz, le decia al Señor: *Què he hecho yo, Señor, para que me traten assi?* Y mereció oír, para su consuelo, de su Divina Boca esta respuesta: *Y què hice yo, Pedro, para que me pusiessen en esta Cruz?* O respuesta, digna de la mas profunda consideracion, de aquellos que professaron, no el litigar, sino el obedecer. En la Cruz de Christo tenia puesto los ojos nuestro Fray Matheo: por esso iba, y venia tantas veces gozoso al Tribunal Supremo, imitando à los Apostoles del Señor, que se gozaban en padecer semejantes contumelias por el nombre de Jesus.

Audet aliquis vestrum habens negotium, &c. 1. Cor. cap. 6.

S. Thom. 2. 2. quest. 10. art. 10. Infideles contemnunt fidem, si fidelium defectus cognoscant.

Caiet. ibi. Nota tertio, & meditare, &c. Domini Christiani contemnunt Religiosos, cognoscentes eorum defectus, &c. Sed non omnes capiunt verbum istud.

Nunc iudicium est mundi, nunc, &c. Joann. c. 12.

Ibant Apostoli gaudentes, &c.

CAPITULO XIII.

SEGUNDA CONFESSION DE LA FE CATHOLICA,
y primera en el Tribunal Supremo de Tunkin,
que hizo Fray Matheo.

154 **M**uchas veces, dice la Historia, fue llevado Fray Matheo al Tribunal Supremo de Tunkin. Siete fueron las que nos contó el siervo de Dios hasta la fecha de su Carta, y si fueron mas, seria despues que la escribió, pues desde entonces passaron hasta su dichoso martyrio quatro meses, y dos días. Preguntaronle los Magistrados, ò Señores del Consejo acerca de muchísimas cosas, unas que pertenecian à nuestra Santa Fè, y otras que no pertenecian, y à todas, y à cada una respondió con verda*l*; pero en dos ocasiones principalmente confesò nuestra Fè Catholica con gloriosa constancia en este Tribunal, y en presencia de estos Magistrados, que le componian. La primera fue el Sabado Santo del año de 1744. que fue à 29. de Marzo, segun el mismo escribió al Autor de su Historia, que seria yà su Prelado, y Vicario Provincial de la Mision de Tunkin, como lo era al tiempo de escribirla el año siguiente de 45. Estando, pues, en este Tribunal, el Secretario de el sacò de una Arquilla, que era del Padre Fray Matheo, y la havian cogido los Infieles quando le prendieron, todas las alhajas que pertenecian à nuestra Santa Religion Catholica, y varias Imagenes, de las quales, dos eran de Christo nuestro bien crucificado. Entonces uno de los Jueces le preguntò: *Què queria ser aquella Imagen del Crucificado con los brazos estendidos?* A que respondió: *Que era Imagen de Jesu-Christo, que se hizo hombre, fue crucificado, y padeciò muerte, para redimir con ella al Genero Humano del pecado.* Con esta ocasion explicò alli la necesidad de la Encarnacion del Hijo de Dios, y de que padeciese, por la gravedad del pecado del

T

pri-

Humanum genus :: neque poterat poenam pro peccatis dissolvere : superabat enim omnem poenam malitiae magnitudo. S. Athanas. Serm. de Passione, & Cruce Domini.

primer hombre , que era tal , que ningun hombre puro podia condignamente satisfacer por ella. Explicò assimismo los Mystérios de la Gloriosa Resurreccion , y admirable Ascension à los Cielos de nuestro Señor Jesu-Christo ; y explicando esto , cesò , por tumulto de la Plebe , que havia juntado en el Tribunal , cuyo bullicio debia de impedir , como es natural , el que se oyese mas Doctrina. Preguntaronle despues los Jueces acerca de las demàs Imagenes en particular , y fue respondiendo el siervo del Señor à cada una de las preguntas que le hicieron ; y mientras hablaba , miraban estos Mandarines cada uno de los Sagrados Paramentos , y Libros , y de ellos le dieron un Ritual , mandandole , que leyese , como lo hizo , leyendo uno , ò otro renglon ; no le permitieron mas.

155 Despues , entre otras cosas , le preguntaron acerca de su Reyno. A que respondiò , que en España todos eran Christianos , desde el Rey hasta el menor Vassallo de la Plebe ; y que lo mismo era en otros Reynos , como en Francia , Italia , y Portugal. En lo que se dexa ver , còmo le poseia en un todo el zelo de la Fè Catholica ; pues esta pregunta , que le abria puerta para decir mil de las grandezas de España , y de sus Catholicos Monarcas , la ciñò en su respuesta à lo que hacia derechamente al intento de confirmarla con el exemplo de tantos , y tales , como en los dichos Reynos la professan. Dexaron yà al siervo de Dios , y passaron à examinar al Catequista que le servia. A este preguntaron acerca de la Casa , y Aldèa , en que le prendieron à el , y à Fray Matheo. Y porque yà era publico , que havian sido presos en el Lugar de *Luethuy* , confesò esta verdad.

156 Dilatado campo ofrecia esta gloriosa confession de Fray Matheo para estender la pluma en su alabanza ; mas dexandolo para su tiempo , si llegare , por aora solo admiramos la asistencia del Señor , con que le ilustraba , para que en el Tribunal respondiese à los Jueces. Dispuso , pues , que el mismo Juez,

con

con su pregunta , le determinasse el assumpto , que mas podia desear. No predicaba Fray Matheo , sino à Jesu-Christo crucificado , y le pregunta , què quier fer aquella Imagen del Crucifixo , con los brazos estendidos ? Con lo que el Confessor de Jesu-Christo viò los Cielos abiertos , para explicar del modo mas acomodado à aquellos Jueces , y Plebe idolatra el innefable Mysterio de la Encarnacion. Y en substancia dixo , como el Hijo del Verdadero Dios se hizo hombre , para redimir al hombre , y libertar del cautiverio del pecado à todo el Genero Humano , à quien havia hecho esclavo la culpa del primer hombre ; y siendo esta ofensa contra la Magestad Suprema de un Dios , Criador , y Señor de quanto ay en los Cielos , y en la Tierra , saliò ella de malicia tan grande , que no havia en el linage de los hombres quien diessse satisfaccion cumplida. Y como es propio de Dios , que es la summa bondad , comunicarse en summo modo , hizose hombre , y por las entrañas de su misericordia quiso morir en una Cruz , y muriendo en ella , pagar lo que debian los hombres , con lo que ellos quedaron libres , y el Señor se resucitó à si mismo al tercero dia ; y despues de haverse mostrado à muchos vivo , y dado muchos testimonios de su Resurreccion Gloriosa , se subió à los Cielos con su propia virtud , viendole subir sus Discipulos.

157 Aquí se vè , què acertadamente juntò Fray Matheo à la ignominia de la Cruz la gloria de la Resurreccion , y Ascension de Jesu-Christo , para que si daban credito à lo primero , tuviesen verguenza de no darle à lo segundo , pues una misma Fè Catholica enseña , y cree uno , y otro , como arguia en su martyrio la esclarecida Virgen Santa Margarita. Con grande oportunidad asimismo predicò en esta ocasion los grandes Reynos , que professan la misma Fè , que èl les predicaba ; y que en España todos eran Christianos , desde el Rey hasta el ultimo Plebeyo , y à este modo en los otros Reynos. En lo que el siervo de Dios les propuso à aquellos Magistrados , ò Letrados , con quien principalmente hablaba , los argu-

1. ad Cor. cap. 1.
Nos autem predicamus. Christum Crucifixum.

S. Athanas. Superabat omnem penam malitiae magnitudo.

S. Thom. 3. part. quest. 1. art. 1. ex Dion.

mentos de la credibilidad de nuestra Santa Fè , en común , ò como en compendio ; pues se venia à los ojos , y mas à unos hombres de letras , como eran estos Jueces , Ministros de aquel Consejo , que tanta multitud de gentes , y hombres sabios , como los que abrazaban tantos Reynos de Christianos , no la havrian recibido , sino convencidos de los motivos eficacísimos de su credibilidad , ò de que es la Fè Catholica digníssima de ser creida , como evidentemente creible ; y si les venia al pensamiento , que sin ellos la havian abrazado , ponian mayor prodigio à favor

S. Thom. lib. 1. cont. Gent. cap. 6. Effet omnibus signis mirabilis , si ad credendum tam ardua , & operandum tam difficilia , & ad sperandum tam alta , mundus absque mirabilibus signis inductus fuisset.

Mag. Gonet de Arg. credibilitatis , tom. 4.

S. Agust. lib. 7. Confes. cap. 10.

de nuestra Fè , como afirma Santo Thomàs , persuadiendo à los Gentiles : y mas siendo ella tal , que enseña à sus Profesores à crucificar su carne , con todas sus delicias , y concupiscencias , amar los enemigos , y otras cosas de sola la Religion Catholica , segun su santidad , y pureza de costumbres ; lo que no se halla en las otras Sectas , para cuya profesion , segun son las licencias , que dan al desenfrenado apetito de la sensualidad , basta , y sobra , si Dios no tiene de su mano à los hombres , la corrupcion de su naturaleza. O esclarecido Confessor de Christo , que tan diestramente sabes proponer los Mysterios de nuestra Fè Santísima ! O Religion Christiana , cuyos testimonios son demasíadamente creibles ! Què bien dixo el Aguila de los Doctores Agustino : *Más fácilmente dudara de mí , que vivo , que de los Mysterios de la Fè , que he oído.*

CAPITULO XIV.

TERCERA CONFESSION DE NUESTRA SANTA FE,
que hizo Fray Matheo en el mismo Tribunal.

158 **E**L día 21. de Abril del mismo año de 44. bolvieron à llevar al Tribunal Supremo al R. P. Matheo , con su Catequista Ignacio , ò *Gui* , segun se nombraba en su Idioma. Y fueron preguntados à puertas cerradas , por evitar sin duda el tumulto.

multo de la Plebe ; si yà no fue , que alguno , ò algunos de aquellos Ministros , zelosos del endemoniado culto de sus Idolos , quisiessse impedir la conversion de algunos Infieles , que temiesse se hiciesssen Christianos , oyendo en el Tribunal la Doctrina de Fray Matheo : y es creible , porque en esta ocasion estorvaron la entrada ; y el tumulto , que diximos antes , no se dice , que cometiesse atrevimiento alguno contra la autoridad de aquellos Magistrados , y puede ser , que solo fuesse algun mormullo , ò alteracion de los de la Plebe , acerca de la Doctrina , que el siervo de Dios les proponia entonces. Aora , pues , sin asistencia de Plebe alguna , le preguntaron primero : *Si se atreveria , ò consentiria , que se hiriesse una señal de la Santa Cruz , que hicieron en la tierra ?* A que respondió : *Que èl havia passado à aquel Reyno à predicar la Ley de Dios , y que esta Ley es santa , y justa , y que por esto no le era licito el negar , ni despreciar , hiriendo la señal de la Cruz , porque esso fuera un pecado gravissimo.* Y añadió mas : *Que la Fè Catholica era muy verdadera , recta , y justa , que solo enseñaba à huir los vicios , amar la verdad , y venerar à tres Padres.* De este dicho se movió el Juez à preguntarle : *Què tres Padres son effos ?* Y respondió el Confessor de Christo : *El primero , y Supremo Padre es Dios , y consiguiente-mente , ò despues de este Señor Supremo , lo son los Angeles , y Santos.* El segundo , y medio por el orden , es el Rey en su Reyno , y por consiguiente todos los Magistrados. El tercero , è infimo Padre , es para cada uno su padre , madre , abuelos , y visabuelos. Hasta aqui dixo , y le mandaron salir afuera. Obedeciò al punto , dexando lleno de luz celestial aquel Tribunal ; si quiso verla ; y si no , su entender , por letrado que fuesse , fue tinieblas.

X S X

*Luca , cap. ii.
Vide ergo nè lumen , quod in te est , tenebra sint.
S. Thom. Ex orig.
in Cat. ibi.*

CAPITULO XV.

CONFESION DE NUESTRA SANTA FE,
*que hizo Ignacio, Catequista del Padre Fray Matheo,
 con mucha gloria de la Religion Christiana, por
 la que sufrió un cruel martyrio
 de azotes.*

159 **E**L buen Ignacio, uno de los Catequis-
 tas del Padre Fray Matheo, tambien
 havia sido llevado con el este dia al Tribunal, y lue-
 go que salió de el su Maestro, le empezaron á exa-
 minar los Jueces, y le tuvieron por espacio de dos
 horas en el examen. Primeramente le preguntaron
 acerca de los nombres, y Patria de los demás Dome-
 sticos de la familia que tenia el Padre Fray Matheo.
 Pero el, aunque confesò que el Padre tenia otros
 quatro que le servian, mas á estos les diò nombre
 fingido; y en quanto á su Patria, dixo que la igno-
 raba: los Jueces se persuadieron, que esta ignoran-
 cia era fingida, y por esta causa le mandaron poner
 á question del tormento de los azotes, para que con-
 fessasse; y con efecto fue azotado con grande cruel-
 dad, con unas varas de la India, dispuestas de modo,
 que atormentan con rigor; pero no obstante esto su-
 friò con fortaleza, y no declaró la Patria de estos
 Familiares del Padre. Y discurremos, que tirò Igna-
 cio á no mentir, y que el nombre fingido le compuso
 para ocultar, segun le pareció, con dissimulo, los
 Familiares, por quien le preguntaban, al modo que
 los Alfareros se llaman Figulos; lo que no pudo com-
 poner en los nombres de sus Patrias, porque eran
 sabidos en aquella tierra, y así no los declaró, y dis-
 simular no podía. Despues le dixo un Juez, que se
 usaria con el de misericordia, si heria, ò ultrajaba
 una Imagen, (que aunque no dice de quien fuesse)
 era Santa, y seria de Jesus, ò su Madre Santissima,
 ò de algun Santo, y de aquellas, que llevaron en la
 Arca

Arca de la casa del Padre , quando su prision ; à que respondiò , que no lo podia hacer sin pecar , y así no se atrevia à hacer tal cosa.

160 Preguntòle mas , que à quienes enseñaba à venerar nuestra Santa Fè ? Respondiò lo mismo que su Maestro , distinguiendo por el orden de las tres classes referidas el Mandamiento de honrar à los padres , y mayores. Item le preguntò , què era lo que esta Fè mandaba se observasse ? A esto respondiò , que los diez Mandamientos de la Ley de Dios , y al punto se los refirió. Preguntòle tambien : Por què aquel , mostrandole un Christo crucificado , havia sido enclavado en la Cruz ? A que el buen Ignacio respondiò , explicando como Dios nuestro Señor havia hecho el Mundo de la nada , y como nuestros primeros Padres pecaron , por cuyo pecado havia ocupado à todo el Genero Humano , que descende de ellos , la ignorancia del verdadero bien , y así Dios Padre embió al Mundo à su Divino Hijo , para que libràra à todos los hombres del pecado , les enseñara la Fè verdadera , à huir los vicios , y amar la virtud : con lo que les librò , y enseñò el bien verdadero. A esto le dixo el Juez : Quien , pues , le puso así en la Cruz , y en ella le quitò la vida ? Los Judios , respondiò , que como ellos fuesen malos , aborrecian la virtud , y amaban los vicios.

161 Prosiguiò el Juez , y mudando la materia , le preguntò : Quando el Capitan de los rebeldes , llamado *Ouchinh Candie* , se revelò , el nombre de Dios tambien estaba en el cathalogo de los rebeldes , tú , y tu Maestro estabais por ventura aqui presentes ? Respondiò : Nosotros entonces , temiendo à los rebeldes , huimos al territorio de *Namchen*. Y bolviò à preguntarle : Si tú , y tu Maestro no estabais presentes en la revelion , estabanlo acaso otros Maestros de la Fè ? Respondiò Ignacio : Yo no conozco otros Maestros fuera de este , que era el que havia salido fuera del Tribunal , y à quien acompaño en la prision. Aqui le dixo el Juez : El Mandarin de la Milicia del Capitan , que diximos arriba , cuyo nombre es

Oulephuong, ha dicho, que en el territorio de *Gian-thuy* (dentro del qual fue preso el R. P. Fr. Matheo) ay aun dos, ò tres Padres. A esto respondió: Yo con solo este fui; de otros no sè. Dixole aora el Juez: Tú mientes; si estos Padres son presos en breve, à que pena te pones? Y respondió: A que me corten la cabeza. Además le preguntò: Còmo se llama el Lugar en que tù, y tu Maestro fuisteis presos, y en que casa? Respondiò: *Luethuy* se llama el Lugar, y nos prendieron en casa de *Oubot*, (este era un Christiano, que se ofreciò à liberrar todo aquel Pueblo) y extrajudicialmente havia confesado à los Magistrados, que havia sido preso el Padre Fray Matheo en pago de su casa. Aquí tambien preguntò, si el Padre enseñaba la Fè frequentemente en aquella casa? A que respondiò, que el Padre alli solo pernoctò una noche, y que vinieron alli hasta veinte personas, à quien no conocia èl. Y à esto preguntò mas el Juez: En donde tiene el Padre la casa para enseñar la Fè? Y respondiò, que el Padre iba à todos los Lugares, à excepcion de uno, ò otro. Todas estas, y algunas otras pocas cosas, que confesò Ignacio, anotò el Secretario del Tribunal; y esto hecho, bolvieron à llamar al siervo, y Cautivo de Jesu-Christo Fray Matheo.

162 Pero antes que pasèmos à verle otra vez en el Tribunal, serà razon, que todos demos gracias à Dios, y nos hagamos lenguas, para alabar su bondad, al ver tales hazañas de nuestra Fè Catholica en unos Christianos recién convertidos. Quien no se pasma al ver este *Oubot*, tan lleno de caridad para sus proximos, que por liberrar al Pueblo, se pone en presencia de los Magistrados! Quien no admira la fortaleza de su Fè, en confesar, que era pago, ò territorio suyo la casa, en que fue preso su buen Padre Fray Matheo! Y què mas gloriosa confesion de nuestra Fè se podia esperar de un Christiano muy viejo en la Christiandad, que la de este Ignacio! Còmo no se avergonzaràn al verle sufrir el tormento de aquellos cruces azotes, por causa de la Religion Chris-

Psal. 34. v. 10.
Omnia ossa mea
dicent, &c.

Christiana, aquellos, que por un puntillo de honra, por un maravedi de interés, ò por un transitorio deleyte, atropellan el respeto debido à Dios, y muy preciados de Christianos viejos, menosprecian su Santa Ley?

CAPITULO XVI.

BUELVEN A LLAMAR AL TRIBUNAL al siervo de Dios Fray Matheo, y le preguntan varios puntos; confieffa otra vez la Fè de palabra, y por escrito, y deshace las calumnias, que oponen contra los Christianos.

163 **A**L punto que concluyò con Ignacio el Juez, fue llamado otra vez al Tribunal el Padre Fray Matheo; y haviendole preguntado si conocia à *Thayhoc*, que era uno de los que havia nombrado Ignacio, respondiò, que no. A que le dixo el Juez: La Fè enseña à no mentir; pues còmo tù mientes, negando que conoces al criado que tenias contigo en la Nave? A que respondiò: Yo solamente sè los nombres, que les puse en el Bautismo; de otros nombres que tengan, ni los sè, ni cuido de ello. Con esta ocasion hablaban entre si los Jueces acerca del Bautismo; y dixoles el Padre: *Nuestro Señor Jesu-Christo instituyò siete Sacramentos, y uno de ellos es el Bautismo, y mandò à sus Discipulos, que predicàran esta Fè, y que à los que creyeran, se le dieran: despues los Discipulos dieron esta misma potestad à otros Padres.* Dada esta doctrina, le preguntò el Juez: Haviendo yà mas de trece años, que veniste à este Reyno, en donde has habitado, ò donde has permanecido hasta aora? A que respondiò: *Yo en parte ninguna tuve habitacion determinada, y de permanencia, sino es que prediqué la Fè, discurriendo por todos los Lugares, exceptuando pocos.* Preguntòle luego: Si Oubot era Christiano? Y respondiò, que si. Preguntòle mas: Los Discipulos que estaban en la Nave de què territorio, ò

*Apost. 2. Cor. 10.
vers. 3. In carne
videntes, non se-
cundum carnem
militamus.*

Lugar son? Y respondiò: Yo à ninguno puedo causar daño. Mas le preguntò: Quando se descubrió la revelion, en donde estabas? Y respondiò: En la Nave, y huía à Namchen. A este tiempo dixo uno de los presentes en aquel Tribunal: Quando los Christianos se congregan à oír la Fè, los hombres, y las mugeres se echan à dormir promiscuamente. A que el siervo de Dios respondiò: Esta, y otras falsedades dicen contra la Fè, pero en la realidad no es así. Preguntòle otrosi: Si tenía algún hechizo, ò encanto para atraer los hombres à la Fè? Respondiò, que no; añadiendo: Que los hombres abrazaban la Fè, porque conocian que era verdadera, y no porque fuesen atraídos con hechizo alguno. Preguntòle asimismo, si havia muchos Libros para enseñar los Pueblos? A que respondiò: Que havia muchos, escritos, así en lengua, ò caracteres de China, como en lengua Annamitica. Y que si los fuesen los vieran, por ventura no perseguirian mas la Fè. Preguntòle tambien, si en el Reyno de donde era natural eran todos Christianos. Y haviendo respondido, que no solo en el Reyno de donde era, eran Christianos todos, sino tambien en otros muchos Reynos que nombrò, le mandaron que hiciera un cathalogo de todos ellos, y al dia siguiente se le entregàra al Juez. A Ignacio mandaron, que escribiera las Oraciones, que rezaban los Christianos, y tambien entregàra al Juez el dia que se seguia. Otras preguntas, que aqui se omiten, hicieron acerca de los Reynos, como por diversion, ò jocosidad.

164 Acabada la molesta, y larga audiencia de este dia, al siguiente hizo el Padre Fray Matheo el cathalogo de los Reynos, y Principes Christianos, que se le ocurrieron, afirmando en el, que no havia Reyno alguno, en que, ò yà muchos, ò yà pocos, no fuesen Christianos, que guardaban la Ley de Dios. Hizo el siervo del Señor escribir las Oraciones principales: es à saber, el Acto de Contricion, Padre Nuestro, el Ave Maria, Credo, los diez Mandamientos, las Obras de Misericordia, las Bienaventuranzas, los siete Vicios Capitaes, con las Virtudes, que

que les son contrarias, y la Letanía de los Santos. Y habiendo sido llamados al dia siguiente, assi el Padre Fray Matheo, como su Discipulo, y Catequista Ignacio al Tribunal, recibió el Secretario el cathalogó, y se le entregó al Juez, quien le vió, y bolvió à entregar à el Secretario, y en el mismo código, ó papel debieron de escribirse las Oraciones referidas, porque no se hace mencion de ellas en este dia, y en el no les preguntaron cosa alguna los Jueces.

165 En estas ocasiones, en que el siervo de Dios Fray Matheo fue presentado al Tribunal Supremo del Rey de Tunkin, à la presencia de aquellos Mandarines, ó Ministros Superiores, que le componen, resplandece con singularidad el zelo de nuestra Santa Fè Catholica, y de su aumento, y dilatacion. Veese, y se admira su prudencia en las respuestas, su caridad, su fortaleza, su modestia, y sencilla verdad, en rebatir con mansedumbre las calumnias contra los Christianos; pero sobrefale entre estas, y otras virtudes, que admirará el Lector en sus palabras, el zelo que diximos del aumento de la Fè. No se contentó con proponerles en comun la Doctrina de la Fè, como verdadera, justa, santa, sino que se la dió toda, ó casi toda en particular, y à de palabra, y à por escrito. Hablaba con los Sabios, ó Letrados de aquel Reyno, y no dexó piedra por mover de las que ocurrieron, para que, mediante la misericordia del Señor, la abrazaran, si tenian los entendimientos despiertos, y no preocupados de la corrupcion de las pasiones. A este fin les propuso la multitud de Libros, que trataban de nuestra Santa Fè, y les dixo, que no la perseguirian si los vieran: por el mismo les dió por escrito el cathalogó de los Reynos, y Principes Christianos, que la professan, porque verian en ellos su credibilidad; y tambien aquella explicacion de la Doctrina del Mandamiento *de honrar à los padres*, trayen la explicada en particular al Rey en su Reyno, y à los Magistrados, que hacen sus veces, y no dexandola en la confusa comunidad del nombre *mayores*, que pudiera haver dicho; con lo que el buen Obrero del

Ocurrió al mismo tiempo à hacerles entender, que los Ministros de la Fè contribuian al feliz estado del Reyno de Tunkin.

del Evangelio hizo de su parte la mejor labor, y podemos esperar de la bondad inmensa de nuestro Dios, de quien viene à los hombres toda la suficiencia para el bien, copiosos frutos, y que su excelsa diestra mu- de en corderos los lobos, y que la sangre de los Mar- tyres se convierta en semilla de Christianos, con que aquellos poderosos, y perseguidores de la Fè Catho- lica, que con furor les quitaron la vida, les sigan otro día en reverenté culto, y amoroso obsequio de ella misma, como dixo Agustino de los Emperadores, y Principes del Gentilismo.

*Mag. Gonet, 2.
Credib. arg.*

*S. Agust. lib. 22.
de Civit. Dei, c. 7.*

*Quos furore per-
sequebantur, pro-
secuti sunt fide.*

CAPITULO XVII.

EL TRIBUNAL INFERIOR DE TUNKIN

dà Sentencia de deguello contra el Padre

Fray Matheo.

166

A Breve tiempo, un Tribunal inferior de la Corte de Tunkin, que debió de ser el del Governador, en donde hizo la primera publica confesion de la Fè Santa, como yà se ha dicho, diò Sentencia de destierro perpetuo à *Tenquang*, que creemos es la Isla de la Mar, que en su Carta refiere el siervo de Dios; pero esta Sentencia luego al punto la mudaron, porque no la aprobò el Consejo, y se la dieron de que le cortàran la cabeza; y à su Discipulo Ignacio le condenaron à servir en los Establos de los Elephantes del Rey por toda su vida. Escriviòse en caracteres Chinos, y el Vicario Provincial de la Mis- sion de Tunkin la traduxo fielmente à la lengua La- tina, en la Hìstoria del Martyrio del Padre Fray Ma- theo, y en nuestro Castellano dice assi: **SENTENCIA CONTRA EL SIERVO DE DIOS FRAY MATHEO ALONSO LECINIANA.** „ Està probado ciertamente, „ que desde el año de *Nrianti* hasta aora, Matheo, „ *Capitan de la mala Religion*, iba ordinariamente al „ Lugar de *Luethuy*, que es del Balliviato de *Giao-
thuy*, à engañar la Plebe: además se le han cogido „ las

*Dux verbi. Ac-
tuum, c. 14. v. 11.*

„ las Imagenes : por esto sea degollado. Un Discipulo
 „ de esta Religion , que se llama *Gui* , cuya Patria es
 „ el Lugar de *Giato* , del Balliviato de *Thuyanh* , per-
 „ manezca en la custodia de los Soldados , que guar-
 „ dan los Elephantes, en servicio de estas bestias. Que-
 „ mense las cosas de la Religion. Pero à *Guatho*, Man-
 „ darin de *Lephubong* , sublime por la Dignidad de
 „ *Cumncou* , que prendiò , y entregò al Senado el Ca-
 „ pitan de la mala Religion , densele en premio se-
 „ senta ligaduras de moneda.

167 Esta Sentencia de deguello , dada contra el
 siervo de Dios , no se aprobò luego , porque uno de
 los Mandarines le havia cobrado alguna aficion , ò
 cariño , y compadecido de èl , hizo que se mudasse
 en la de carcel perpetua ; pero tampoco permaneci-
 ciò esta , y bolvieron à darle la Sentencia de de-
 guello.

168 Este Mandarin , que amaba al siervo de Dios,
 debemos discurrir, que es aquel de quien dice èl mis-
 mo en su Carta , que no aborrece la Fè , y que habló
 à los otros Señores del Consejo , y por cuyas diligen-
 cias se mudò tres veces la Sentencia de que le cor-
 tassén la cabeza , en la de carcel perpetua ; y parece
 que era hombre de buenas entrañas , naturalmente
 piadoso , y que tenia entendimiento claro , con que
 en medio de estàr criado entre las sombras de la muer-
 te , y tinieblas de la idolatria , veia , por la miseri-
 cordia de Dios , quan dignos de ser admitidos por la
 Fè eran los Soberanos Mysterios , que havia predi-
 cado el Padre Fray Matheo , y quan conformes à to-
 da buena razon las Doctrinas que havia dicho : mas
 al cabo no sirviò su solicitud ; y la Sentencia de de-
 guello , que havia sido dada antes , la firmaron , y el
 Rey confirmò , y sellò. En ella logrò el siervo de
 Dios la honra de ser tratado como su Divino Maestro
 Jesus , condenandole à muerte por engañador de la
 Plebe de *Lethuy* ; y que consuelo recibiria su alma
 con este tratamiento ! Tengo por cierto , que quan-
 do llegasse à su noticia , diera gozoso mil cabezas , si
 tuviera , por el Señor , por cuya gloria era tratado
 así.

167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

Sobre : pero no
 contra la razon,
 y su credibilidad
 evidente.

Seductor ille.
 Matth. 27. v. 63.

S. Agust. Ad solatium servorum suorum, quando dicuntur seductores. Ita ex tract. super Psalmos.

así. También logró la de que le apellidassen Capitan de la mala Religión, como a San Pablo; no para adorarle, como quisieron las Turbas al Apostol, sino para cortarle la cabeza, errando todos, así aquellas Turbas en su hecho, como estos Jueces en su Sentencia: y haciendo la misericordia de Dios, que así quería honrar à Fray Matheo, entre estos yerros, e ignorancias, su consuelo, y la gloria de la Fe, à la que finalmente sirvió la Sentencia de que le cortasen la cabeza.

CAPITULO XVIII.

SACAN AL SIERVO DE DIOS DE LA CARCEL
en que estaba, y le llevan à otra, al Calabozo del Rey.

Bien claro se ha visto en toda la Historia, hasta aquí, la paternal providencia de Dios para con su siervo; pero desde aquí adelante se ve con mucha singularidad. Mientras passaban estas Sentencias, y mutaciones de Juicios, solicitaron con los Mandarines los Soldados de la Carcel Oriental, llamada Nguedou, donde està el Calabozo del Rey, que les entregassen al Padre Fray Matheo, para guardarle en ella. Dieronles à estos Señores cierta suma de dinero, y tuvo efecto su empeño. Movibles sin duda el interés à los Soldados, por que de cada Christiano, que iba à estàr con el Padre Fray Francisco Gil de Federich, que havia yà casi seis años, que estaba preso en ella, cobraban tres reales; si iba à verle en Rhede, que es, ó debe de ser, como silla de manos, en que llevaban à estar con el Padre los enfermos, ó ricos; los enfermos pobres pagaban dos reales, y los sanos, si hacian noche, tambien pagaban, aunque no dice la Historia el quanto: con que se les aumentaba la ganancia, llevándolo à la Carcel, que guardaban ellos, al Padre Fray Matheo. No sabemos si era especie de tributo, puesto contra los Christianos, en odio

Fue preso à 3. de Agosto de 1737.

odio de nuestra Santa Fè, ò si era arbitrio de los Soldados, que asistían de guardia à esta Carcel; pero ello es cierto, que tenían estos intereses. Y era preciso, que los Chritanos los pagassen, porque la penuria de Ministros, y multitud de Fieles, les precisaba à entrarle en la Carcel à buscar à los Ministros del Evangelio, que tenían presos, yà para recibir el Sacramento de la Penitencia, yà el de la Extrema-Union los enfermos, yà el del Santo Bautismo, así los Adultos catequizados, como los Parvulos, y yà para otras cosas pertenecientes à las conciencias de aquellos, que profellan la Fè Catholica, y tienen que buscar el remedio de sus almas con tanto trabajo, y debaxo de tan duro yugo.

170 Con esto hacia su negocio, ò el tributo, ò el arbitrio de aquellos Soldados. Y à quantas sacrilegas vilezas obliga à los mortales pechos la infame hambre del oro! A esta Carcel, pues, fue mudado el siervo de Dios Fray Matheo el dia 30. de Mayo de este año en que vamos de 1744. que fue Sabado, dia consagrado en el Christianismo à la Reyna del Cielo, y Víspera de la Fiesta de la Santísima Trinidad. Y quien podrá ponderar dignamente su jubilo, y santo gozo, al verse en la compañía de su amado hermano el Padre Federich; y qual seria el de este, que havia tanto tiempo, que estaba en aquella prision, y aora se hallaba con su hermano Fray Matheo, veria su dicha, y no la creería. Quantas veces repetiria dentro de sus corazones el mudo, pero muy eloquente language del amor, aquella Sentencia del Propheeta: O que bueno, y gustoso es habitar en uno los hermanos! Porque un hermano, ayudado de otro, es una Ciudad firme, y los juicios de los dos la defienden, como cerrojos, que aseguran de invasiones sus puertas. Ciudad, que puso el Señor sobre el Monte de la Christiandad del Reyno de Tunkin, eran en aquella sazón los dos Padres, Federich, y Leciniana, y juntòlos su providencia paternal, no solamente para que entre si se auxiliasen, sino para amparar con Sacramentos, Doctrina, y consuelo à los

Psal. 32.

Prov. cap. 18.

vers. 19.

pobres Chriſtianos , que por falta de Miniſtros tenian que ir à buscarles à la miſma Carcel. O terrible cargo para los que llamò el Señor à la labor de ſu Viña, y , ò no acuden , ò la huyen!

171 Despues verèmos quanto aſanaron eſtos dos Miniſtros del Evangelio en cultivarla, eſtando preſos, y en las preſuras de la Carcel ; aora demos gracias à Dios , que qual Padre amoroso conſolò aſi à eſtos dos ſiervos ſuyos , y alabemos la ſuave diſpoſicion de ſu providencia , que hizo , que un motivo tan torcido , y tan diſtante , como el interès de los Soldados, y Miniſtros , ſirvièſſe en eſecto à ſu mayor gloria , en el bien de aquella Chriſtiandad , y en el conſuelo de eſtos Obreros del Evangelio: aſi ſabe ſu poder infinito ſacar bienes de los males , y hacer ſu bondad , que ſirvan los Tyranos à los triumphos de nueſtra Santa Fè, y bien de ſus eſcogidos. Quitados , pues , los grillos , fue llevado nueſtro Fray Matheo à eſta Carcel , nueva para el ; mas los Soldados que la guardaban , pactaron con el , que les pagàſſe cada mes cierta cantidad de dinero , como yà la pagaba el Padre Federich , y le permitirian vivir en una caſa , vecina à la Carcel , en que vivia eſte Padre , por el miſmo indulto de los Soldados , guardas de ella , en la que perfeveraron juntos haſta el dichoſo dia de ſu martyrio. Aqui , al dia ſiguiente , Fieſta de la Santìſſima Trinidad , logrò ſu alma el contento , y fruto eſpiritual de oir el Santo Sacrificio de la Miſſa , que dixo ſu compañero el Padre Federich , del que havia carecido haſta alli, deſde que le prendieron. Haſta el Jueves ſiguiente , que fue la Fieſta Sacratìſſima del Corpus , no celebrò el Padre Fray Matheo , y debemos creer gaſtò eſtos quàtro dias en diſponerſe ; y còmo ſe diſpondria ſugero tan devoto , como el ſiempre lo fue , hallandose Cautivo de Jeſu-Chriſto, con la muerte à los ojos , y habiendo eſtado privado del Pan de los Angeles el miſmo tiempo que diximos , deſde ſu prìſion?

172 Celebrò , pues , la primera Miſſa en eſta caſa , que le ſervia de carcel ; y para aumento de ſu

*S. Thom. 1. part.
de Prov.*

gozo diò la Comunión à mas de quarenta personas, que assimismo se havian confessado, siendo ciento y treinta los que asistieron à oirla. Desde este dia, hasta el de su martyrio, casi todos celebrò el Santo Sacrificio, y todo estuvo empleado en piosos exercicios, con que cebaba su devocion la lampara de la caridad para con Dios, esperando la hora en que le llamaba, para que dielše cuenta de su administracion: y assimismo la exercitaba con los proximos en la de los Santos Sacramentos; de fuerte, que en los siete meses de este año, hasta su fin, bautizò veinte Adultos, y treinta y ocho Parvulos, oyò seisçientas y veinte confesiones Sacramentales, y diò la Extrema Uncion à tres enfermos: con que puede decirse, que su prision era de manifesto provecho à los Tunkineses, como se lo decia à los Philipenses el Apostol. Pero antes que pasèmos adelante, serà razon referir lo que acerca de esta mudanza à esta Carcel escribe en su Carta el bendito Fray Matheo.

173 „ Y luego me entregaron (dice) al Calabo-
 „ bozo del Rey, en donde al presente me hallo, en
 „ compaña de mi Concautivo el R. P. Fr. Francisco
 „ Gil de Federich, que fue preso en la misma Aldea,
 „ y casa que yo el año de 37. Dicho R. P. es hijo
 „ del Convento de Santa Cathalina Virgen, y Mar-
 „ tyr de Barcelona, fue Colegial de Orihuela, y sien-
 „ do Maestro de Estudiantes de su Casa de Barcelona,
 „ se embarcò conmigo el año de 1729. Y en Manila
 „ fue Ministro de la Provincia de Pangasinàn, y Se-
 „ cretario de Provincia. Es de los Europeos mas capa-
 „ ces, que ay en este Reyno. Tres veces ha estado
 „ sentenciado à deguello; pero por haverse acusado
 „ Christianos, y Gentiles, y haver apelado muchas
 „ veces, no se ha executado la Sentencia, dexandole
 „ para testigo; aora le han sentenciado tambien à
 „ carcel perpetua. A este Calabozo le guardan cin-
 „ quenta Soldados, y estos, porque les alargamos
 „ bastante plata, nos permiten salir à una casa de
 „ una Christiana, que està inmediata, y aqui pode-
 „ mos celebrar el Santo Sacrificio de la Misa to los

*Matth. cap. 25.
 Simile est Reg-
 num Cœlorum de-
 cem, &c.*

*S. Agust. Ser. 93.
 de Verb. Evang.
 cap. 2.*

Ad Philip. cap. 1.

*Singulares talen-
 tos del venerable
 Padre Federich.*

„ los dias , y administrar todos los Sacramentos à los
 „ Christianos de esta Corte : y los dias de Fiesta en-
 „ tran mas de ciento y cinquenta à oir Miffa , y mas
 „ entraran fi huviera mas capacidad ; pero con este
 „ numero se llena nuestro Oratorio. Ademàs de esto,
 „ nos permiten salir por la Corte ocultos, y los Chris-
 „ tianos nos llevan en Rhede (que es silla de manos) à
 „ administrar à los enfermos , y tambien podemos
 „ salir à las Aldèas , hasta medio dia de camino , dis-
 „ tante de la Corte. Y aunque toda esta nuestra ve-
 „ cindad de Gentiles , y muchos Mandarines gran-
 „ des lo faben , no hablan palabra , y Dios parece que
 „ lo quiere afsi , para cuidar de los Christianos , que
 „ fon mas de doce mil , y se convierten tambien mu-
 „ chos à nuestra Santa Fè. Hasta aqui la Carta , en
 „ que se vè patente la gloria de Dios nuestro Señor , à
 „ que tanto contribuyò el hallarse en Tunkin , aunque
 „ presos , estos dos Operarios esclarecidos del Evange-
 „ lio , y no menos se vè como sabe hacer su piedad,
 „ que sirvan à los triumphos de la Fè los viles medios
 „ de la codicia , y à la salud de las almas los intereffes
 „ de los Soldados , y Ministros , que por ellos les conce-
 „ dian à los dos siervos de Dios el salvo conducto, como
 „ à San Pablo , con que podian , no fòlamente en la
 „ Corte de Tunkin , fino tambien fuera de ella , hasta
 „ medio dia de camino , salir à ministrar à los Fieles el
 „ Pan de la Doctrina , y Sacramentos : y à instruir en
 „ el Catecismo à los Infeles , que , como dice la Carta
 „ del Padre Fray Matheo , eran muchos los que se con-
 „ vertian. O quiera la misericordia del Señor , que
 „ como pueden decir , que tienen en su corazon , en
 „ sus prisiones , à los Tunkineses , digan en su acata-
 „ miento , con humildes sùplicas , que perfeccione su
 „ amor la obra , en que quiso su dignacion
 „ servirse de ellos.

*Ad Philip. cap. i.
 vers. 6. Confidens
 hoc ipsum , quia,
 qui cepit in vo-
 bis, &c.*

CAPITULO XIX.

DIGRESION UTIL A OTRAS MATERIAS;

*pero que continúa el zelo de nuestra Santa Fè,
que ardia en el bendito Fray
Matheo.*

174 **P**OR no interrumpir la Historia de la prision del siervo de Dios, damos fin à su Carta, en que, aunque se interrumpa esta vez, es con utilidad de las noticias que nos dà, en que respaldece el zelo de su Fè, que no solamente en la prision, sino à tanta distancia, como à este su Convento de Santa Cruz de Segovia, adonde la dirigió, daba cuenta del estado de aquella Mision, y christianidades, de los pocos Obreros que havian quedado, y de lo que havian padecido, y padecian por mantenerlas, en que no es dudable miraria à encender los ánimos, para que emprehendiesen el ir à trabajar à ella los Religiosos, que estando acá, ignoraban los trabajos, que afligian à los pobres Christianos de aquel Reyno; y no le salió vana su diligencia, pues el año siguiente de 1746. salió de esta Provincia una buena Mision para las Philipinas; y quatro, entre los que fueron, criados en este Convento de Segovia; es à saber, el Padre Fray Christoval Rodriguez, y Fray Andrés Volado, Fray Juan de San Vicente, ó Vallenilla, segun el siglo, y Fray Alonso Soto, sujetos todos de muchas esperanzas, para servir en las Misiones, que tiene, y mantiene en aquellas tierras el Sagrado Orden de Predicadores. La Carta, pues, prosigue assi:

*Tratè à estos
quatro Religiosos.*

175 „ El año de 1737. degollaron en esta Corte „ à quatro Padres de la Compañia, tres Portugueses, „ y un Alemàn: en su gloriosa muerte se vieron algunos prodigios. Y aunque los quatro Martyres de la Sagrada Compañia de Jesus, de quien habló en su Carta nuestro venerable Fray Matheo, no necesitan

de que pongamos sus nombres en esta Historia , por-
que nada falta , à los que creemos gozan el colmo de
todos los bienes , que es la Gloria , con todo dese-
amos la noticia de ellos , para que quedasse cumplida ;
y la necesitamos nosotros para nuestra enseñanza,
y aprovecharnos del exemplo de tan esclarecidos
Heroes. Fueron , pues , los venerables Padres Bartho-
lomè Alvarez , Manuel Abreu , y Vicente de Acuña,
Portugueses , y el Padre Juan Gaspar Cratz , Alemàn,
todas centellas encendidas en el volcàn de fuego de
amor de Dios , y de su mayor gloria , en que ardiò
siempre todo un San Ignacio de Loyola , su glorioso

No comprehende el Vulgo el admirable antiparisthais de la gracia , que hace competir la union de las volunta-
des , à la division de los entendimientos , entre Padres Jesuitas , y Predicadores.
O ! y qual es su eficacia.

179 No nos dixo sus nombres el siervo de Dios ;
y acaso no los sabia , pero no dexarà de tenerlos ano-
tados la Sagrada Compañia de Jesus ; lo que debemos
imitar , es la santa complacencia del bendito Fray
Matheo , que se gozaba en el glorioso triumpho de
estos Padres , y en los prodigios con que el Cielo
honrò sus virtudes , y martyrio , sin que fuesen parte
las penas que padecia en su prision , para quitarle el
contento , ni el exemplo , que hallaba su alma en la
victoria de tales Capitanes de nuestra Santa Fè , y
valientes Soldados de la Compañia de Jesus ; y por
esto , entre las sucintas noticias , que està dando de
su estado en una Carcel , trasladò esta de su corazon
à la Carta : y por ser de tanta gloria del comun Señor,
à quien servimos todos , Jesuitas , y Predicadores , y
que como criados de un mismo Amo , comemos to-
dos su Pan à la mesa de su providencia , ò nos regala
à todos como à hijos , que uno es nuestro Padre , que
està en los Cielos. „ Este mismo año , (prosigue) à 3.
„ de Agosto , fue preso mi Concautivo Padre Fede-
„ rich , y este año por Diciembre , y à primeros de
„ Enero de 38. comenzaron las guerras en este Rey-

„no, que aun duran, & *nondum est finis*, se han
 „sublevado las mas de las Provincias contra el Rey,
 „y intentan acabar con toda esta Familia Real, y
 „y levantar nuevo Rey de otra Familia. Dios casti-
 „ga à este Rey, porque su abuelo, y padre, y tam-
 „bien el, han perseguido à la Fe. Yà està *penitus*
 „assolada la Provincia Oriental, que era la mayor,
 „y mas rica de todo este Reyno.

177 „El año de 1741. y 1742. murió innume-
 „rable gente, con las guerras, peste, y hambre uni-
 „versal, que durò mas de un año. Los malconten-
 „tos han hecho proezas, y grandes hazañas, vencen
 „casi las mas de las batallas, enmedio de ser pocos,
 „respecto de la multitud de los Soldados del Rey.
 „Oy se hallan con nuevas fuerzas, y tienen yà tanta
 „Artilleria, y Fusiles, Mosquetes, &c. como el Rey.
 „Matan, roban, y queman infinito; de suerte, que
 „este año acabarán de assolar dicha Provincia, y
 „aora se teme otra hambre como la passada. El año
 „passado de 43. por Abril, se viò un Cometa por
 „espacio de tres dias: por Julio del mismo año se viò
 „à la Luna de la grandeza de una hoz, y que hacia
 „su curso à medio dia *simul* con el Sol, y una Estre-
 „lla resplandeciente, y durò hasta ponerse el Sol.
 „Esta vision causò al Rey grande miedo. Por fines
 „de Diciembre se viò un gran Cometa, y durò todo
 „el mes de Enero de este año de 44. con que discur-
 „ro, que todas estas cosas indican trabajos, y *ali-*
 „*quid magnum* en este Reyno. Lo cierto es, que la
 „cosa està critica, y los Vassallos desean, que los
 „malcontentos salgan con la suya. Y lo creen tam-
 „bien, porque dicen, que ay una prophecia, que
 „dice, que se ha de acabar esta Familia Real, y ha
 „de entrar otra en el Gobierno.

178 „Enmedio de tantas alteraciones, y guerras,
 „pueden nuestros hermanos administrar en la Pro-
 „vincia Meridional; y aunque hemos perdido mas
 „de doce mil Christianos con la peste, y hambre,
 „con todo, gracias à Dios, mantenemos un gran
 „Partido, y à la presente contamos treinta y cinco
 „mil

„ mil Christianos. Despues de mi prision se nos mu-
 „ riò el R. P. Fr. Juan de Santo Domingo, de Na-
 „ cion Tunkino, y aora solo hemos quedado quatro
 „ combarcanos Europeos, y tres Tunkinos, *scilicet*
 „ R. P. Fr. Pedro Martyr Ponsgrau, hijo, y Lector
 „ de Theologia de Barcelona, que entrò conmigo en
 „ esta Mision el año de 1732. à los 18. de Enero,
 „ R. P. Fr. Francisco Gil de Federich, hijo, y Maes-
 „ tro de Estudiantes del mismo Convento, que entrò
 „ en esta Mision el año de 1735. R. P. Fr. Luis Espi-
 „ nosa, natural de Rio-Seco, è hijo de San Pablo de
 „ Valladolid, que entrò con el Padre Federich, R. P.
 „ Fr. Pio de Santa Cruz, Tunkino, Miguèl Huinh,
 „ Presbytero, y Joseph Alonso de San Matheo, tam-
 „ bien Presbytero: aora tenemos yà licencia para
 „ darle el Habito. Este ultimo es mi Catequista, y
 „ me ha servido todo el tiempo que hace estoy en
 „ esta Mision, y por ser capàz, le fui yo enseñando
 „ Moral, y leer nuestros caracteres, y con licencia
 „ de mis hermanos se ordenò *titulo Missionis*: y aora
 „ cuida de todo mi distrito, que tiene mas de diez
 „ mil Christianos. Por Santa Lucia se ordenaràn dos
 „ Catequistas de Orden Sacro, y el año que viene
 „ cantaràn Missa. Item, este año embiamos à Mani-
 „ la seis muchachos, para que estudien Latin en
 „ nuestro Colegio de Santo Thomàs, en donde yà ay
 „ seis Chinos, que todos se han de mantener à expen-
 „ sas de nuestro Rey Catholico. En Carta del Reve-
 „ rendissimo Ripoll se nos refiere la Real magnificen-
 „ cia, con que el Rey Catholico Don Phelipe V. de
 „ gloriosa memoria, dotò, à costa de su Real Erario,
 „ estas doce Plazas, para enseñar niños convertidos à
 „ nuestra Santa Fè, en toda doctrina, hasta la Theolo-
 „ gia, de que es grande el fruto, para dilatacion de
 „ la misma Fè. Y prosigue: „ Saludo à mi tio Fray
 „ Juan, que no se donde para. Estimarè, que V. P.
 „ me escriba, pues deseo saber de V. P. y del estado
 „ de nuestra Casa, y Provincia, y puede embiar la
 „ Carta à nuestro Procurador General de Philipinas,
 „ que reside en la Pasion de Madrid, y se llama el
 „ Pre-

„ Presentado Fray Francisco Serrano , à quien cono-
 „ ci, y tratè con amistad en la Corte de Manila. A
 „ Dios , mi Padre Lector , hasta otra ocasion. *Interim*
 „ *memento mei* , que soy de V. P. menor siervo , y
 „ discipulo , que su M. B. Fr. Matheo Alonso Leci-
 „ niana , Misionero Apostolico. Tunkin , y Sep-
 „ tiembre 20. de 1744. Darà V. P. memorias à to-
 „ dos mis Condiscipulos. Hasta aqui la Carta del
 „ siervo de Dios , con la fecha que pone al fin , y à un
 „ lado de su firma , y las memorias à sus Condiscipulos,
 „ que es postdata.

179 En la que no hemos querido mudar palabra alguna , por trasladarla con la mayor realidad , y por esto , las voces latinas , con que habla en ella algunas veces , las hemos dexado assi , y porque no hacen falta especial para la inteligencia del contexto facil , y familiar , y en que el siervo de Dios escrivio con el cariño , y llaneza de Discipulo à Lector , aunque sin pisar jamàs la raya del respeto , como se vè en ella , que es muy atenta la virtud ; y las llanezas , si pican en chavacanas , ò grosseras , nunca son bien vistas. Pero lo que principalmente muestra la Carta , es el zelo de la Fè , y deseo de su dilatacion , y aumento , mediante el feliz estado de aquella Santa Mision de Tunkin , en que èl estaba tan trabajado , y trabajando , y del que dà cuenta en ella ; pero lo que dice de Cometas , y señales del Cielo en el Sol , Luna , y Estrella , lo dice , discurrendo , y debaxo de la duda , que manifiesta en sus voces ; y assi lo dixo bien : ni es razon meternos à interpretar el dicho del siervo de Dios ; no obstante que tenemos representados à los Prìncipes en las Estrellas , en el Sol al Rey , y en la Luna à la Reyna , segun Santo Thomàs , sobre Isaías : porque prescindiendo de los efectos naturales , que puedan causar , lo demàs se queda reservado à Dios nuestro Señor , de quien ninguno es Con-
 sejero , para saber sus secretos.

)(\$)(

CAPITULO XX.

LLAMA UN TIO DEL REY AL PADRE Fray Matheo , y à su compañero el Padre Federich , trata con ellos de nuestra Santa Religion Catholica , y se la proponen en Libros que le dàn , y en Doctrina que le dicen.

180 **E**L dia 12. de Julio de este año de 1744. fue llamado el Padre Fray Matheo, juntamente con el Padre Federich, de un tio del Rey, hermano de su madre, que en su Idioma se llamaba *Auguan Cau*, quien les mandò llevar los Libros de nuestra Santa Fè por el mismo que les diò el recado, ò orden de que fuesen à su presencia. Fueron, pues, los Padres, y le llevaron un Libro, cuyo titulo es: *Verdadero origen de todas las cosas*, y otro escrito con caracteres de la China, y viendolos, alabò la letra, y por espacio de ocho dias retuvo en sì el uno, cuyo titulo es: *Tamnegay*, el qual contiene la instruccion para aquellos que se convierten à la Fè, y sirve para leer de noche, y bolviòles otros, que asimismo le llevaban. Este tio del Rey havia llamado yà el año antecedente al Padre Federich, quando aun no estaba en su compañía el Padre Fray Matheo, y entonces alabò mucho nuestra Santa Fè; y habiendo estado en aquella ocasion cerca de media hora haciendo preguntas al Padre Federich de lo que enseña la Fè, en presencia de toda su familia, y haviendole el Padre respondido, aprobò sus respuestas, y nuestra Santa Fè, diciendo, que los Libros que la enseñan hablan con fundamento, y conforme à razon, (havia yà leído algunos Libros nuestros, y oido de nuestra Santa Fè) y que no eran como los Libros de las Sectas de sus Idolos, que quanto dicen, es sin fundamento alguno. Dixo tambien entonces, que queria examinar la Fè, y dàr parte de ella al Rey su sobrino, y que le llamaria otro dia, y que llevase consigo-

figo algun Libro, que tratasse de la misma Fè, y algun Interprete, por si acaso no entendiese el alguna palabra de las que le dixesse. A este tiempo dixeron algunos de la familia de este Principe al Padre Federico, que su Amo intentaba saber de el, si havia, o se hallaba en nuestra Santa Fè, algun medio para extirpar à los rebeldes, y enemigos? A que respondiò el, como sabio: Que el unico medio que ay en la Fè para este fin, era rogar à Dios, y hacer penitencia de los pecados; y que si el Rey persiguiese la Fè, por este pecado, que es muy grande, nunca acaso conseguiria la paz; mas si dexaba de perseguirla, se apiadaria Dios de el, y se la daria. Todo esto havia pasado el año antecedente.

181 Mas en la presente ocasion aparecieron vanas todas las esperanzas, que de este Principe se havian concebido: porque dixo à los Padres, que aunque fuese falsa la Secta de los Idolos; pero que se percibia mas facilmente, que la Fè. Y asi dixo aora todo lo contrario, que antes havia dicho; para que se vea donde llega la ceguedad humana, en faltando la luz Divina, y por esto no tomò en la boca el dár parte al Rey de la Doctrina de la Fè Catholica, como la vez pasada: con todo esto hizo en esta materia muchas preguntas à los Padres, à que ellos respondieron; y tambien les mandò recitar los diez Preceptos del Decalogo, y otras Oraciones. Al punto recitaron lo que les ordenò; pero ni de la Fè, ni de los Libros que la explicaban, sentia este año, como el antecedente: mas no por esto mostrò animo cruel contra los Christianos, y asi preguntando à los Guardas de la Carcel, no negaron estos, que los Christianos trataban à los Padres, y que los Padres de dia habitaban fuera de ella; y aun añadieron, que les trataban muchos de los Soldados de la Guardia Real, que eran Christianos.

182 Por este tiempo, y cerca yà del mes de Agosto, viendo el Rey, que padecia el Reyno grande seca, y temiendo no acaeciese, por alguna injusticia, que se hiciesse à alguno de los muchos que ha-

via encarcelados, mandò, que se reviesse todas sus causas, y que se diese libertad à todos los que se viesse que estaban inocentes, y que à los demás se les hiciesse alguna gracia: con este motivo sucediò una de las mudanzas, que hubo en la Sentencia del Padre Fray Matheo, y assi aora le mudaron la de deguello en la de carcel perpetua; pero al Padre Federich no le hicieron gracia alguna, sino que bolvieron tercera vez con esta à darle la de que le cortassen la cabeza; pero ninguna de las dos Sentencias quiso firmar por entonces el Rey, porque viendo que eran tan desiguales, siendo la causa de ambos una misma, que era el ser Maestros de la Ley de Jesu-Christo, las embiò otra vez al Consejo sin su firma. Assi passaron las causas de estos benditos Padres todo el resto de este año de 1744. y ellos prosiguieron en sus santos exercicios, y en la administracion de los Sacramentos à los Fieles de aquella Corte, y sus cercanias, como yà hemos dicho. En este tiempo tambien escriviò el Padre Fray Matheo una Carta, con fecha de 15. de Agosto, dirigida al Procurador General de Philipinas, que residia en Madrid; y el Septiembre siguiente, el dia 20. puso la fecha de la otra, dirigida à su Lector, en este Convento de Santa Cruz, que es la que queda referida en los Capítulos antecedentes, segun ha parecido, que les correspondia el contenido de ella.

Es casi de la misma substancia, que la referida.

CAPITULO XXI.

FIRMA EL REY LA SENTENCIA DE DEGUELLO, dada contra el Padre Federich; pero no la del Padre Fray Matheo.

183 **C**OMO à mediado del mes de Enero del año de 1745. se publicò por la Corte de Tunkin, que yà era cierto, que el Padre Fray Matheo estaba condenado à carcel perpetua; y de la Sentencia del Padre Federich, nada se sabia de cierto.

to. Amabanles à los dos Padres los Christianos, y como ay muchos en aquella Ciudad, no tiene duda, que el amor les haria sollicitos, para inquirir el estado de las causas de aquellos, cuyas vidas les eran tan amables, y de tanta importancia para el bien de sus almas; pues aunque entre prisiones, eran sus Sacerdotes, sus Padres, sus Maestros, y en fin su espiritual remedio, y consuelo. En el numero de los Christianos entran, como hemos visto, muchos Soldados de los de la Guardia del Rey, y acaso alguno de ellos lo averiguò para su consuelo, y lo publicò para consolar à los demàs; si yà no lo dixo aquel Mandarin, que tenia aficion al Padre Fray Matheo, como arriba vimos. Afsi se entretenian, ò divertian sus esperanzas los Fieles de Tunkin: afsi esperaban las vidas de sus amados Padres, quando el 21. del mismo mes de Enero, acerca del medio dia, les vino la noticia cierta de que el Rey havia yà firmado la Sentencia de que le cortassen la cabeza al Padre Federich al dia siguiente, Fiesta del glorioso Martyr San Vicente, como se executò; y del Padre Fray Matheo nadie pensaba tal, porque su Sentencia havia parado en carcel perpetua, hasta esta hora, y dia 21. y afsi aun no estaba escrito en el Cathalogo de los que havian de ser degollados. Esta noticia llenò de contento al Padre Federich, como à los demàs Fieles de pena, pero en especial à nuestro Fray Matheo. Fue summa su tristeza, lloraba amargamente, porque no le hallaba el Señor (segun el pensaba) digno de que derramasse su sangre en testimonio de la Fè Catholica, en compaña de su muy amado Padre, y hermano Fray Francisco.

Consuelo de los Fieles de Tunkin, que se les frustrò.

184. Pero este bien mostrò su gozo de morir por la Fè, que predicaba en el semblante alegre, y en quantas palabras hablò, desde que recibió la nueva de morir por el Señor, à quien servia. Entre otras demostraciones, que diò de èl, fueron las palabras siguientes: *Mañana, dia de San Vicente Martyr, es el dia señalado para mi de quello por la Fè Catholica; en la qual, y por la qual gustosamente muero, dixo en una*

Carta, que escribió aquel mismo día al Ilustrísimo Señor Obispo Don Luis Neez, residente entonces en Tunkin, en la que se despidió de su Ilustrísima, como lo hizo de todos sus domésticos, demás encarcelados, Capitan, y Soldados, que guardaban la Carcel; pero en especial à nuestro Fray Matheo le dixo muchas razones, con que pretendió consolarle en la gran tristeza que le poseia, por juzgarle indigno de morir por Christo; y entre las que à este fin le propuso, le habló esta substancia: *No te entristezcas assi, Padre Fray Matheo, no assi llores; porque sapientísimamente ha determinado Dios, que muera yo, y quedés tú con vida, para administrar los Sacramentos à los Fieles de esta Corte, y pues assi lo ha dispuesto el Señor, conviene que te conformes con su voluntad Divina.* Assi hablaba Fray Francisco, para aliviar la congoja, con que se afligia, y lloraba nuestro Fray Matheo; pero él no se persuadia con sus razones, aunque las penetraba, ni perdió la esperanza de lograr la dicha de derramar su sangre en esta ocasion, en testimonio de la Fè Catholica; aun enmedio de que su humildad le hacia juzgarle indigno de semejante honra: porque la fundaba, y bien, no en propios meritos, sino en la misericordia del Señor, à quien servia; y assi tomó por medio no apartarse un instante de su compañero el Padre Federich, que habiendo este de morir el día siguiente por la Fè, podía ser, que hallasse él la margarita del Reyno de los Cielos, en cuya busca havia trabajado, por medio del martyrio à que anhelaba. Ello fue assi, que verificò su solicitud, por este camino, el Hispanismo comun, de que à *Rio rebuelto, ganancia de Pescadores.* Eralo de las almas Fray Matheo; y para que pudiesse en tal cobro la suya, que al propio tiempo lograse el premio de sus tareas, le inspirò Dios el pensamiento, de que no se apartasse un instante de su compañero el Padre Federich, sino que le acompañasse hasta la ultima hora, y al cadahallo en que havia de ser degollado.

185 Assi celebraba el Padre Fray Matheo con lagrimas, y el Padre Federich con jubilos de su alma
las

las vísperas del martyrio , para que yà este estaba designado ; y mientras tanto , desde que se divulgò esta noticia , hasta la noche , fueron muchísimos los Christianos , que acudieron à la ultima despedida de su muy amado Federich , la que solemnizaron con lagrimas , llantos , y sollozos ; pero algunos de estos , no desmayando con la pena , tentaron los medios que alcanzaron , para librarle de la muerte. Junta-ronse para esto , y determinaron valerse de aquel tio del Rey , de quien yà hemos hablado , y con efecto lo hicieron assi , y le prometieron , si favorecia su súplica para con el Rey , alcanzandoles la vida del Padre , le darian una summa de dinero , que nombran *Nen* en su Idioma , y es el valor de diez libras de plata ; y en consecuencia de este tan autorizado empeño , escribió la Peticion , que se havia de presentar à el Rey , uno de la familia de este Principe , en nombre del Padre Fray Matheo , que pedia la vida del Padre Federich , y que quedasse en carcel perpetua , estendiendo la Real piedad , que usaba con el , à su compañero , en lo que ambos recibirian merced. Pero como fuesse Infiel este criado del tio del Rey , la vistió con algunas clausulas denigrativas de nuestra Santa Fè Catholica : advirtieronlo los Christianos , y le dixeron , que enmendasse aquel Memorial , ò Peticion , porque no era licito decir en el , como decia , que el Padre Federich havia estado engañado , por haver predicado la Fè , quando era ella la verdadera : y con este aviso corrigió el la Peticion. En que debemos dár gracias sin cessar al Señor , al ver unos Christianos tan nuevamente convertidos , y enseñados tan bien en la Doctrina de nuestra Santa Fè , que no reparando en ofrecer diez libras de plata (que era acaso todo lo que tenian) por rescatar la vida de su amado Padre , reparan en que no se mienta , ni se ofenda el honor de la Fè en aquella Peticion. O quantos Christianos viejos atropellan el honor de Dios , y la verdad con mentiras , y falsos juramentos , y en ocasiones harto ruines , y muy inferiores à la de estos!

186 En estas diligencias andaban por su Padre Federich estos espirituales hijos suyos, sin saberlo el Padre Fray Matheo, en cuyo nombre se escribió la Petición, ni el Padre Federich. Pero este (y creo que los dos) vinieron à saberlo al fin de la tarde, y al punto que llegó à su noticia, lo llevó muy à mal el Padre Federich, y mandò à un Familiar, ò Catequista fuyo, que impidiera, que semejante Memorial, ò Petición llegasse al Rey: „ Porque de ella, „ dixo, se han de seguir muchos inconvenientes contra el honor de la Fè. Porque nosotros, los Misioneros, hemos exortado hasta aquí à los Fieles, (hablaba en presencia del Padre Fray Matheo, segun la Historia) para que toleren con gusto los trabajos que les vengan, segun el Señor lo disponga. Pero si aora, quando Dios ha dispuesto que yo padezca muerte por la Fè, procuramos librarnos por estos medios de los trabajos que nos embia, ciertamente, que mas nos mostraràn estas mismas diligencias mentirosos, que Ministros de la Fè verdadera. Conviene que andemos el camino por donde Dios nos guia, y dispone que vayamos. Y añadió, que ni un maravedí daria por librarse de la muerte. El Padre Fray Matheo le seguia los passos al Padre Federich, y no sufrió el separarse un solo instante de su compañía, hasta la muerte.

CAPITULO XXII.

LA NOCHE DE ESTE DIA 21. SE DISPONE para el martyrio el Padre Federich; hace lo mismo el Padre Fray Matheo, aunque no estaba sentenciado à muerte.

187 **C**elebraba así con el mayor regocijo de su alma el Padre Federich las visperas de su martyrio, y asistiale su indiviso compañero el Padre Fray Matheo, lleno de tristeza, porque no merecia (à su parecer) la dicha de testimoniar con su san-

sangre la Fè Catholica , que havia predicado. Esto mismo sucedia en la infancia de la Iglesia al grande Abad San Antonio , acompañaba el Santo à los Martyres hasta el suplicio , deseando el martyrio , y como no le lograba , se entristecia , porque no era digno , en el dictamen de su humildad , de morir por Christo. En esta tristeza passaba el Padre Fray Matheo aquella tarde ; y el Padre Federich , llegada la noche de este dia 21. de Enero , despues de la cena , mandò à todos sus Domesticos , que rezassen las Oraciones que acostumbraban , y el Santissimo Rosario , y que hicieran oracion por el , para que lograsse el morir por la Fè , segun fuesse del agrado de Dios , y para que por dicha semejante no se ensoberveciesse su corazon. O Varon de Dios ! Bien se conoce quan sabio eres , y que no eres menos espiritual : te ves lleno de gozo , porque sabes , que al dia siguiente has de dàr la vida por la Fè de Jesu-Christo , y en tanta bonanza adviertes , y temes el ladron de la soberbia , que acecha las obras buenas , à diferencia de otros vicios ; y podia corromper esta , aunque tan gloriosa : por esso pides las Oraciones de essa comunidad , ò familia de tus Domesticos , y les encargas , que recen el Santissimo Rosario ; y como no has de concluir con feliz martyrio tu apostolica carrera , si te vales de Oracion de muchos congregados en el nombre de Jesus , y à la sombra de su Madre , y Madre nuestra , y presentandola el Rosario , Oracion tan de su gusto , como prompto auxilio à sus devotos en qualquier adversidad , y universal remedio ? Para tanto le inventò la piedad de la Reyna del Cielo , y para tanto le enseñò , y encomendò su predicacion à Santo Domingo.

188 Hecho este encargo , se retirò à rezar à su aposento , y haviendo rezado , salió , y despidiendose de cada uno de los de su familia , que tenia en aquella casa , vecina à la Carcel , que le havia concedido el salvo conducto de los Soldados , y no impidieron los Mandarinés ; y assi les hablò à todos el razonamiento siguiente : „ No de otra suerte me hallo ; „ (amados compañeros míos) que la Magestad de „ Chris-

Caietanus 3. p. D. Thom. q. 124. art. 1. ad 3. Ibat cum martyribus optans esse Martyr, &c. Et tristabatur , quod non habebatur martyrio dignus. Ibid.

S. Agustin en la Regla.

„ Christo el día antecedente à su Pasion. Así, pues,
 „ como el Maestro Divino aquella noche les exor-
 „ tò à sus Discipulos à que se amasen entre si como
 „ hermanos, dexandoles en la ultima despedida por-
 „ piadoso legado de su Testamento el mandato del
 „ amor, así yo lo debo hacer con vosotros: este amor
 „ os encargo, este os ruego, este os suplico, que prac-
 „ tiqueis unos con otros. Asistios, pues, en vues-
 „ tras necesidades, enfermedades, y trabajos con
 „ caridad: consolaos mutuamente en vuestras con-
 „ gojas, y tristezas, principalmente en las borrascas
 „ que acontezcan contra nuestra Santa Fè Catholica.
 „ Sea siempre una por caridad vuestra alma, y cora-
 „ zon: atended, que este es mandamiento de nues-
 „ tro Maestro Jesus, en que hallarèis cada uno de
 „ vosotros juntos todos los bienes que necesitais,
 „ para la salvacion de vuestras almas, porque anhe-
 „ lais: mirad que es la caridad vinculo de perfec-
 „ cion, y plenitud de la Ley que professais. Amaos,
 „ pues, buelvo à decir, amados hijos mios, no os
 „ cause fastidio el que os lo repita, que os basta, si
 „ cumplis este mandato del Señor. No obstante les
 „ persuadiò, y encargò otras virtudes en particular.
 „ En esta substancia les hablaba en su despedida para
 „ morir el siervo de Dios el Padre Federich; mas no
 „ pudo proseguir, porque la ternura con que les amaba
 „ su corazon, inundò en lagrimas sus ojos, y no pudien-
 „ do detener su natural corriente, se entrò solo otra
 „ vez al aposento, en que toda aquella noche se estuvo
 „ en oracion, hasta cerca de las tres de la mañana del
 „ día siguiente, en que celebrò el Sacrificio Sacro-
 „ tanto de la Misa, para con tal Viatico, y la fortaleza
 „ del Pan del Cielo, andar, como Elias, con la figura
 „ hasta el Monte de Dios, hasta la Gloria, en que
 „ muerto por la Fè, le viese cara à cara, ò à las
 „ claras.

189 Así pasó su noche el Padre Federich, así
 se dispuso para morir. Con qué diligencia, y exa-
 men se confessaria, para celebrar la ultima Misa?
 Con qué afectos iria su alma contemplando los Mys-

terios de la Pasion de su amado Jesus, al passo que iba en el Altar ofreciendo el mismo sacrificio? Con que devocion suspiraria al Señor, suplicandole le asistiese con su favor, para el sacrificio, que de si mismo havia de ofrecerle aquel dia en su martyrio? Por esta dicha estaba, que no cabia de gozo desde la hora en que le dieron la noticia cierta de ella. Pues como saldria su corazon de la mesa del Altar, en ocasion como esta? Saldria de si sin duda, se levantaria de este celestial Banquete embriagado espiritualmente, como dice San Agustin: que esta embriaguez Divina era la que hacia a los Santos Martyres olvidar Patria, padres, parientes, y à si mismos; y dando à Dios las gracias, le decian al ir à derramar su sangre en los tormentos del martyrio: Recibirè el Caliz de la salud, el Señor nos ha regalado en el Altar, real, y verdaderamente con su misma sangre, que derramò en la Cruz, pues poco serà verter la nuestra en las mas atroces penas, para corresponder à tal fineza, para bolver à Christo estos cortos reditos en alguna muestra de la estimacion que hacemos, por el infinito precio que le costamos. Afsi lo debemos entender del venerable Padre Federich: que hacer al hombre pródigo de su sangre, y olvidado de si, es efecto de un amor embriagado en Dios, en el sentir de San Alberto el Magno.

190 Mientras el Padre Federich se disponia afsi para el martyrio, hacia lo mismo el Padre Fray Matheo; y aunque su Sentencia hasta alli solamente era de carcel perpetua, quiso disponerse para morir del mismo modo, y como si supiera ciertamente, que tambien à el le havian de degollar: y afsi, despues de confesarle Sacramentalmente, celebrò el Sacrificio de la Miffa muy de mañana, y antes que amaneciese. Qual seria toda aquella noche su oracion, quales los afectos de su alma, y los coloquios con Dios, que le daba estas esperanzas de lograr el martyrio, y qual su devocion en confesarle, y decir aquella Miffa? Discurrelo el devoto Lector de lo que queda dicho del Padre Federich, y de un hombre, que des-

S. Agust. in Psal. 22. Hoc Calice inebriati Martyres dicebant: Calicem salutaris accipiam.

Idem tract. 84. in Joann. apud Mag. Gonet.

S. Albert. Magn. in Matth. cap. 20. Passio ex charitate suscepta dicitur Calix: quia ita amoris ebrius est, ut hominem oblitum sui, prodigum facit proprii sanguinis.

de mozo, ó niño, fue virtuoso. Quando yá iba acercandose el día, tomaron juntos los dos siervos de Dios una gicara de chocolate, que fue lo unico con que passaron este su ultimo dia, sin comer, ni beber otra cosa. Pero que havian de cuidar de alimento material los que tan fortalecidos estaban de su Señor?

CAPITULO XXIII.

EL VENERABLE PADRE FRAY MATHEO solicita, y consigue con ruegos importunos, que le permitan los Soldados acompañar al Padre Federich hasta el lugar de su martyrio.

191 **Q**Veria el venerable Padre Fray Matheo, para su consuelo, acompañar al Padre Federich hasta el lugar en que

havian de cortarle la cabeza: amabale tanto, que no rehusò recibir en su corazon el golpe del cuchillo, que havia de dár à su compañero en la garganta; à tanta costa queria su caridad asistirle, auxiliandole hasta la ultima hora: en esto mismo hacia su negocio, como dixo el Apostol, y no qualquiera, sino el del martyrio, porque se ansiaba su corazon encendido en el zelo de la Fè, y de la mayor gloria de Dios. Para esto suplicò repetidas veces à los Soldados, que le concediessen esta gracia, y despues le reduxessen à la Carcel: resistieron al principio los Soldados, pero al fin le otorgaron la merced que les pedia; y es, que ellos havian oido, que los Christianos tenian escrito el Memorial en nombre del Padre Fray Matheo, en que como buenos hijos suplicaban al Rey estendiese su Real piedad al Padre Federich, como la havia estendido à Fray Matheo; ni debe hacer novedad, que los Soldados por su arbitrio le concediessen esta licencia, quando en algunos podia facilitarla la aficion natural que les tenian, y en todos el interès, que con la muerte de los Padres se perdia. Luego que fue de dia, este, que amaneciò tan dichoso para los

*Apost. I. ad Thes.
4. v. II. Ut vestrum negotium agatis.*

Cessaba lo que cobraban de los Christianos que les visitaban, y de los Padres, por el salvo conducto yá dicho.

fier-

siervos de Dios, vino un Christiano al Padre Fray Matheo, que le dixo, como yá estaba hecho en su nombre el Memorial para el Rey, y que le tenian apromprado, para que quando llegasse à la puerta principal del Palacio, en compañía del Padre Federich, al ir al cadahalfo, le embiasse al Rey, segun el estilo de los Reos en la Corte de Tunkin; y assi le decia el buen Christiano: *Entonces, luego que llegue V. P. embie al Rey el Memorial.* A esta representacion, aunque nacida del christiano pecho de un buen hijo de espiritu, respondiò el Padre Fray Matheo, que ni para si, ni para su amado compañero solicitaba otra vida, que la eterna. „Haviendo yo de ir en persona „à la presençia de los Magistrados, acompañando al „Padre Federich, no serà necessario el Memorial, „acaço entonces hablarè, clamando: no sè lo que „entonces dirè; pero dirè lo que me aya inspirado el „Espiritu Santo.

192 Estaba yá en el animo, antes que le hablasse en este punto el piadoso Christiano, de clamar en presençia de los Magistrados, y arguirles sobre la grande desigualdad de Sentencias en una misma causa: era de muerte la Sentencia del Padre Federich, y la fuya solo era de carcel perpetua; y este tenia determinado por tema de su Sermon: (pues decia el venerable Fray Matheo) „Por què, siendo ambos „Misioneros, se perdona al uno, y al otro se le condena à muerte? Por esta razon no ay igualdad; si „se perdona, perdonesè à los dos; si se corta la cabeza al uno, cortese à los dos. Argumento palmario de la iniquidad de ambas Sentencias, que aun el Rey antes, y entre las tinieblas de la infidelidad, llegó à conocer, y confessar, quando no quiso firmar, como se dixo yá, la Sentencia del Padre Federich. No era esto en el Padre Fray Matheo provocar à los Tyranos à que le quitassen la vida, por la ansia que èl tenia de morir por Jesu Christo, sino zelo de la confession de la Fè, que queria hacer en publico, esta nueva ocasion que se le ofrecia. Era heroycidad de la fortaleza que le daba el Señor, que tomò para si la fla-

*San Ambrosio.
Deus permittat tibi, ut impleas,
quod minaris: ego enim patiar, quod
Episcopi. 2. lect.
2. Noct.*

queza, y le diò à Fray Matheo su virtud, con la que le alexò de aquella voz: Triste està mi alma hasta la muerte, y se moria por morir por el Señor que se la diò. Y erale por ultimo à su alma de grande utilidad acompañar hasta el suplicio à su hermano muy amado el Padre Federich, y à este no menos, el que hasta el punto, de que depende una eternidad, le auxiliasse su querido Fray Matheo. Caminarè, pues, con èl hasta el cadahalso, dice este, y si Dios me deparare allí corona, què mayor dicha? Afsi se ofreciò expontaneamente al martyrio, como lo han hecho otros muchos Santos Martyres; y aunque bastaba solo el del glorioso Martyr San Venancio, tenemos sobrados exemplos en las Eulalias, y Santos Niños de Alcalà, y en la gran Patrona del Orden de

Clement. XII. in Bulla: Verbo Dei scripto, dice: Praesertim Alexander IV. qui Thomam adhuc viventem, The- Predicadores Santa Cathalina Virgen, y Martyr, y es lo que enseña aquel Maestro universal, y Doctor, por la gracia de Dios, de su Iglesia Catholica Santo Thomas, que afsi le intitulò Alexandro IV. como lo atestigua Clemente XII. y aqui el Eminentissimo, y no menos agudo Cardenal Cayetano, la glosa.

saaurum litteralis scientia per Dei gratiam adeptum pronuntiavit. 193 Afsi, pues, corrian, como siempre, las horas de este dia 22. de Enero del año de 1745. en que los siervos de Dios havian de celebrar la Fiesta del glorioso Martyr San Vicente, imitandole en el martyrio, para ir à cantar con èl al Cielo la victoria; y

S. Thom. 2. 2. q. 124. art. 3. ad 1. Caietan. ibi art. 1. ad 3. gloss. siendo yà dia claro, vinieron muy muchos de los Christianos de la Corte de Tunkin à despedirse de su amado Padre Federich con gemidos, y suspiros, y serian aquellos à quienes esta triste noche llegò la noticia: à todos consolò el piadoso Padre, y despues entrò en la Carcel à despedirse de los demàs presos, compañeros suyos; y dispuso, que aquel dia se diese de limosna comida à cada uno de ellos, que fue una racion, como de Arròz cocido, ò cosa semejante, que fue à lo que se estendia su pobreza: celebrando de esta forma la ventura que esperaba, y solemnizando afsi la fiesta, que su alma hacia el dia de su martyrio. De alli passò à la casa del Capitan de los Soldados de Guardia de la Carcel misma, y saludan-

Celebra su martyrio, como dia de bodas, ò su mayor fiesta.

doles à todos, diò al Capitan, y à cada uno de ellos las gracias, por los beneficios que havia recibido en siete, ò ocho años, que iban contando hasta entonces, en que havia estado deputado à ella, y cautivo por Christo. Còmo no se palmarian, al ver esto los mismos, que entre ellos fuesen Gentiles, que serian los mas ! Por mas cegados que estuviessen con las tinieblas de la Idolatria, còmo no verian, y admirarian en la fiesta, con que celebraba su muerte por Christo, alguna causa superior, que le daba fuerzas, tan sobre las de la naturaleza ? Que tan juiciosamente le traia fuera de si de puro gozo?

194 En todos estos lances jamás se apartò de su lado el Padre Fray Matheo, y concluidos, se volvieron ambos à la casa de su habitacion, junto à la Carcel. Aqui esperaron hasta cerca de las ocho de la mañana, que vino la tropa de los Soldados, para sacar de alli al Padre Federich, y llevarle al suplicio; y alcanzando, como yà se dixo, su licencia el Padre Fray Matheo, le salió acompañando. Al salir de casa se armaron ambos, haciendo sobre si la señal de la Cruz, y empezaron su camino, en que iban orando juntos, y sin intermision; pero con la diferencia, que el Padre Federich iba con el semblante alegre; y por el contrario, mostraba en el suyo el Padre Fray Matheo su tristeza. En esta conformidad fueron andando hasta cerca de la puerta principal del Palacio, en donde vino un Christiano, y entregò al Padre Fray Matheo el Memorial, en que se pedia en nombre suyo la vida del Padre Federich, del que yà hemos tratado: recibiòle, y le guardò. Aqui se sentaron los dos Padres, y estaban juntamente en oracion; la del Padre Federich seria sin duda de gracias, para alcanzar de la piedad de Dios la de consumir felizmente su carrera, pidiendo al Señor perficionasse la obra, que havia comenzado. La del Padre Fray Matheo, mas que de voces, seria de gemidos, y lagrimas, con que clamaba su corazon; no yà à los Magistrados de Tunkin, sino à Dios, à quien representaba su indignidad para la corona del martyrio, pero sin per-

der la confianza, que, si fuese de su agrado, tenia puesta en su misericordia, para conseguirla.

CAPITULO XXIV.

DASE DE NUEVO SENTENCIA DE DEGUELLO contra el Padre Fray Matheo ; recibe la noticia en el camino , en que acompañaba al Padre Federich ; toda su tristeza se convierte en alegría , y predica la Fè hasta morir ; y en el lugar del martyrio.

Teniafe por indigno del martyrio , y su tristeza era por esto.

195 **P**ROseguian en su oracion alli sentados los benditos Padres , quando vino otro Christiano, diciendole al Padre Fray Matheo , como se havia dado yà de nuevo Sentencia contra el de que le cortassen la cabeza. No acababa de creer su dichosa suerte ; dudabala , y le preguntò : *Si era esto cierto ?* Respondiò el Christiano : *Que sì , que yà era cierto.* Al punto que tal oyò , toda su tristeza se convirtiò en alegría , y desde entonces tambien la mostrò en el semblante , con el que iba diciendo : Alegradosè hà mi alma con tales noticias , iremos à la Casa del Señor. A este tiempo los Soldados de la Guardia , que les llevaban à los Padres al suplicio, instigaban al Padre Fray Matheo , para que clamàra, suplicando se les concediesse la vida , que en la realidad se la deseaban ellos : yà fuese en muchos afecto del interès , que en ella tenian , cobrando por meses el precio del salvo conducto , que muriendo se les acababa ; yà en otros inclinacion natural , con que les miraban ; yà en algunos , que fuesen Christianos, compafsion de que así fuesen castigados los inocentes Predicadores de la Fè , que conocian era la verdadera. Mas viendo que no pudieron vencer el animo constante del Padre Fray Matheo , abrazado yà con beberse el Caliz de la Pafsion , con que el Señor le regalaba , le hicieron repetidas instancias , para que les entregasse à ellos el Memorial , que havian

hecho los Christianos , suplicando al Rey por la vida del Padre Federich : danosle , Padre Fray Matheo , decian , y nosotros clamaremos en tu nombre , pidiendo tu vida , y la del Padre Federich. Entendia por otras especies el Padre Fray Matheo : eran mas uniuersales , y mas nobles aquellas con que su prudencia gobernaba este negocio de la mayor importancia fuya , y de su compañero. Yà havia gustado , què sabrosa es aquella bienaventuranza de los que padecen persecucion por la Justicia ; y no obstante que se viò precisado à ocultar el Memorial de los Christianos , segun fueron molestas sobre esto las instancias , que para que se le diese le hicieron los Soldados , vino en fin à responderles , *que les dexaria el Memorial para quando estuviessse ya cortada la cabeza.* O quiera la bondad de Dios , que este legado pio del pobre Religioso , que ni pudo , ni tuvo de que hacer Testamento , sea Memorial ante el Tribunal de su misericordia , para que aquellos Soldados , y otros muchos , ò en la paz de Christo , ò en los trabajos del martyrio , alcancen la corona , que cree la piedad consiguió el en su apostolica carrera.

196 Desistieron con esto de su pretension los Soldados ; y entonces el demonio , que no duerme en las pajas , hizo que viniesse alli un Eunucho del Rey , que cogiendo unas pajillas , formò dos Cruces , y las arrojò al suelo en presencia de los dos Confesores de Jesu-Christo : al punto las levantaron ellos , y besandolas , las adoraron mas que con la boca , con los intimos afectos de su corazon ; y al ver esto otro de aquellos Infieles , les preguntò : *Por què besais essa figura?* Y el Padre Fray Matheo respondió : „ Porque nues-
 „ tro Señor Jesu-Christo descendió de los Cielos à la
 „ tierra , y habiendo padecido muerte en la Cruz ,
 „ redimiò à todos los hombres del pecado , para que
 „ consiguièran su eterna salvacion , y por esta razon
 „ nosotros los Christianos tenemos la figura de la
 „ Cruz por señal de la redempcion. Llegòse despues
 al Padre Fray Matheo un Ministro Real , que impedido asimismo del demonio , como los Jueces que
 die-

dieron la Sentencia, pretendia acaso acreditarle de zeloso Ministro. Este le preguntò: *Entiendes nuestro Idioma?* Respondiò que si el Padre Fray Matheo, con la señal de inclinar la cabeza; y dixole: *Tù eres Estrangero, que veniste à este Reyno à predicar tu Ley, y por esto ha mandado el Rey, que mueras degollado.* Y esta fue la notificacion de la Sentencia de muerte, dada aquel dia contra el. A que respondiò, como otro San Cypriano, el bendito Padre: *Doyte las gracias por la noticia: yo gustosamente me sujeto à la voluntad de Dios.*

197 Es creible, que este Ministro fuesse hombre de letras, de las que professan los Infieles alli entre tantos errores; y si no ha visto la celestial philosophia de esta respuesta, son tinieblas todas las que à el le parezcan luces de su sabiduria: sonlo, y muy palpables, quando no vea tanta luz, como en ella le diò la misericordia del Señor. En esto se iban gastando las horas de aquel dia, y siendo yà tarde, caminaron adelante los Soldados con los siervos de Dios, hasta que los llevaron al lugar destinado para su passion: ellos sin cessar proseguian en su oracion; y seguianlos una multitud copiosa de hombres, y mugeres, llorando, y gimiendo à sus Padres espirituales, de cuya numerosa turba eran las tres partes de Christianos, à lo que se creyò. No consta que se bolviesse los Padres à decirles, que no llorassen sobre ellos, sino sobre Tunkin, al modo que el Divino Maestro dixo à las hijas de Jerusalèn; no les diò el Señor tal pensamiento: con que parece nos dexa la piedad de Dios este camino mas para el consuelo, y para que le supliquemos con fervorosas oraciones, que disponga se coja el fruto en adelante de la sangre derramada de estos dos, y los otros Martyres de Tunkin.

198 Luego que llegaron al sitio en que havian de verter por la Fè la sangre de sus venas, se postraron en tierra, y estuvieron en oracion, implorando los auxilios de aquel Señor, en cuya virtud esperaban vencer aquella ultima batalla, y de cuya mano les havia de venir la victoria, la palma, la corona.

Es-

*Sanguis Marty-
rum semen Chris-
tianorum.*

Estando en esto, vinieron alli quatro, ò cinco familiares de los Magistrados, que se llegaron al bendito Fray Matheo, preguntandole: „ Tu à què veniste à „ este Reyno? Por ventura ignoras, que el Rey te lo „ tiene prohibido, como tambien el que prediques „ tu Ley? Por esto justamente te hace aora padecer „ estos trabajos. A que al punto respondiò: Yo vine „ à este Reyno à predicar la Ley de Dios, para que „ los hombres de èl conozcan, y sepan quien es el „ Dios verdadero; porque considerando yo, que las „ gentes de este Reyno, ni conocen à Dios, ni dis- „ ciernen entre las virtudes, y los vicios, ni saben „ cosa del siglo advenidero, por esta razon vine à èl „ con animo de predicarles todo esto. A esta tan esclarecida respuesta replicaron ellos:

199 „ Bien sabes que el Rey aborrece, y persi- „ gue essa Ley, como, pues, no temes la muerte? „ Así decian al siervo de Dios Fray Matheo. A que „ el respondiò de nuevo: „ Mi compañero, y yo con- „ seguiremos en el Cielo una gloria, que siempre ha „ de durar, porque es eterna, por esta muerte, que „ padecemos aora por la Fè. Esta nuestra muerte ha „ de ser testimonio de la Fè, y al fin de este siglo ha „ de manifestar à los hombres la verdad: por esta „ causa no tememos nosotros morir aora de esta for- „ ma. Hizo la Magestad de Christo à la Cruz Cathe- „ dra de celestial doctrina, segun nos lo enseñò el gran „ Padre San Agustín; aprendiò à hacer lo mismo en la „ Cruz aquel primer Christiano, su Discipulo, el Apostol „ San And.ès, que pendiente de la Cruz, en que le „ pusieron, estuvo dos dias enseñando al Pueblo. Al „ Divino Maestro, y à este grande Apostol, imiò el „ nuevo Apostol de Tunkin, nuestro Fray Matheo,

convirtiendo el Theatro de su martyrio en Cathedra „ de la Doctrina del Cielo; ò en Pulpito, para predi- „ car la Fè de Jesu-Christo, el cadahalso, fabricado para „ cortarle por ella la cabeza, y en el que à breve rato „ prosiguiò el mismo Sermon, no ya con las voces „ sino con los clamores de su sangre vertida, que daba „ verdadero testimonio de la Doctrina, que entonces,

S. Agust. tract.

19. in Joann. Lig.

num illud ubi

erant fixa mem-

bra morientis...

Cathedra fuerit

Magistri docen-

tis.

Bi-lud vivens pen-

debat in Cruce,

docebat popu-

lum. Eccl. in Offic.

Martyr. Testis.

Illustres athleta y siempre havia predicado à aquellos Infieles. En la
suo sanguine sub Vigilia de este Glorioso Apostol sucediò la prision del
cripserunt. bendito Fray Matheo, y es posible, que el Santo

S. Maxim. apud tomase el especial empeño de patrocinarle, para
S. Thom. 2. 2. q. que le imitasse tan ilustremente.

124. art. 2. arg. 1. 200 No era yà tiempo de predicarles mas, sino
 de proseguir en la oracion, en que antes estaba,
 atendiendo con Dios assimismo à solas, ò en la sole-
Attende tibi, & dad de Mundo, dentro de su corazon, que es el avi-
Doctrina Apost. so del Apostol. Era yà tiempo de recibir la corona
 de su apostolica carrera, y assi el Señor, que queria
 darsela, dispuso, que los Soldados mismos de la
 Guardia dixessen à aquellos familiares de los Magis-
 trados: „ Vosotros para què, ò por què os andais en
 „ preguntas con los Padres? No les preguntéis mas;
 „ dexadles si, que hagan su oracion. Y con esto les
 dexaron en paz, ò en la quietud, y reposo de su ora-
 cion, y proseguieronla ellos. Con què fervor? Con
 què lagrimas de devocion, para entrar à celebrar las
 bodas en la Gloria? Nadie lo puede decir bien, sino
 quien aya gustado, què suave, què sabroso es el Se-
 ñor para las almas, à quien llama à ellas. Yà havia
 llamado à estos benditos Padres, y ellos con las lam-
 paras encendidas, y llenas con el azeyte de la cari-
 dad, estaban à la puerta, esperando que se les abries-
 se, y el Alfange les dividiò muy luego la cabeza.

S. Agustin yà ci-
tado.

CAPITULO XXV.

CONFIESSANSE SACRAMENTALMENTE
los dos Padres, y en breve de un golpe de Catana les
cortan à ambos la cabeza, y otras circunstancias
de su feliz martyrio.

201 **E**N medio de la continua oracion, en que
 havian estado casi todo aquel dia, y la
 noche antecedente, en medio de las proezas, que la
 caridad de los siervos de Dios havia executado en las
 ocasiones, que en este tiempo se les ofrecieron; y no
 obs-

obstante que consta, que el Padre Fray Matheo se havia confesado antes de amanecer, y celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en aquel mismo dia, como tambien le havia celebrado el Padre Federich, de quien debemos creer, que la misma mañana, ó la noche precedente, se preparò con el Sacramento de la Penitencia, repitieron esta diligencia tan saludable en el cadahalso, y muy poco antes de su muerte, confesandose, y absolviendose el uno al otro, segun el Rito de la Iglesia Catholica, à la vista de todo aquel concurso, y antes que les atàran los brazos, con que aun en lo material lograron el consuelo de echarse la bendicion. O què exemplo para los podridos en el estiercol de sus vicios, que dilatan el lavarse en la Fuente de la gracia, que la misericordia del Señor les dexò en el Sacramento de la Penitencia! Y què enseñanza para el cuidado con que debemos valernos de esta segunda tabla, despues del general naufragio! Y què doctrina assimismo, para confirmar en la Fè de este Sacramento à los Neophitos de aquel Reyno!

202 Eran yà cerca de las quatro de la tarde, y les ataron los brazos à un palo fixo en el cadahalso, en disposicion de degollarles juntos. Estando yà asì, vieron que estaba allí un criado domestico de los Padres de la Compañia de Jesus, llamado *Outu*, por quien saludaron à todos los Christianos de la Corte, y le encargaron, que diese en su nombre gracias à la señora de la casa, en que havian vivido el tiempo de su prision, por los beneficios, que de su piedad havian recibido; si bien la havia yà pagado el hospedage de sus siervos la mano liberal de Dios, pues la havia traído à nuestra Santa Fè por medio del Padre Federich, y era yà tan buena Christiana, que havia sufrido por ella muchas vejaciones, como se dice en la Historia de este Padre. Asì por el mismo dieron las gracias à sus Domesticos, en lo que mostraron à todos con quantos mas buenos oficios se acordarian de ellos en presencia de Dios, los que aun entonces no les olvidaban. Pidieron además, por medio de este

Tenemos la Historia Latina; pero no caudal para la impresion, y asì no la estendemos.

Outu, à un Cathequista, llamado *Dien*, que diesse à cada uno de los dos Capitanes de los Soldados, que guardaban la Carcel, en premio de su deguello, un *quanqui*, que es à modo de un bolsillo de dinero, de monedas, que tenemos entendido hacen veinte y cinco reales de vellon. No permitiò su pobreza, que pidiesse mas su pensamiento, ni pudieron en el tanto imitar al Martyr San Cypriano; pero es indicio todo esto del gran gozo, con que festejaban aquella ultima hora, principio de su dicha. Se ha de advertir aqui, que estos Capitanes hicieron oficio de Verdugo, segun uso de aquel Reyno. Cosa estraña! Y en que se ven claros los desbarros de la razon, aun dentro de los limites de su natural esphera, quando no la acompañan las superiores ilustraciones de la gracia, pues no repara su ceguera la improporcion de tan infame oficio en unos Capitanes.

203 Así atados al madero de aquel suplicio les tuvieron un pequeño rato, esperando el golpe. O tyrania de aquellos Jueces ciegos! Y quantas veces en este breve espacio subirian sus almas en su oracion fervorosa à ver las puertas de la Gloria, que su Señor les abrió con su Pasion, y aora en la Cruz de su martyrio esperaban ellos la licencia de entrar. Llegò en fin el punto, en que el Tyrano, segun la formalidad de aquel Juzgado, sin forma, ni rastro de juicio, hizo la señal al Verdugo, que descargando una terrible Catana, ò Alfange corbo, cortò à un mismo tiempo, y de un solo golpe las cabezas à los dos siervos, fieles del Señor, con que libres sus almas de las prisiones de los cuerpos, volaron vencedoras al Cielo à cantar la victoria de la Fe, y los triumphos de la gracia de Dios, segun que piadosamente lo creemos. Al tiempo mismo, que el Verdugo hubo executado el golpe, se oyò una gran voz de aquella numerosa multitud de Christianos, que acompañò hasta alli à sus amados Padres, que llorando, y clamando, decia: *Ay Padres! Ay Padres!* Tan à punto salió esta voz de aquella multitud, con tal uniformidad sonò, y tan recio, que

dixeras , si la huvieras oido , que havia sido un trueno.

204 Una voz del Cielo vino sobre la Magestad de Christo , estando yá muy cerca de morir por los hombres : oyó la multitud de gente que le seguia , y dixo , que aquella voz havia sido un trueno ; pero fue , porque no la entendieron los que tal dixeron , que ella en realidad fue voz del Cielo , con que el Padre Eterno glorificó à su Hijo : y este Divino Maestro , como tan honrador de sus Discipulos , quiso , para honrar el ministerio de estos sus fieles siervos , que sonasse como un trueno el clamor , el llanto , y la voz de aquella turba de Christianos , que explicaban así su sentimiento : que así lloraban la pérdida de sus espirituales Padres : tanto les amaban , quanto se demuestra en tales lagrimas. No las vertian aquellos devotos Christianos por falta de creer la buena suerte , que les havia cabido en el Cielo , pues al punto les empezaron à venerar como à Santos , segun lo juzgaba su piedad , sino por la que les hacian para el bien de sus almas. Así concluyeron su apostolico ministerio estos benditos Padres , esta felicidad lograron aquellos , à quienes los Infieles juzgaban infelices , siendo los infelices ellos , y los siervos de Dios por el contrario tan felices , que su padecer , como hemos visto , les fue aquí gozo , y passage al eterno , que es el gozar siempre del Apostol.

205 Es estilo en el Reyno de Tunkin , que quando cortan las cabezas à los Reos , echan à correr , no solamente los Verdugos , sino tambien los Mandarines , y Soldados. Tienen la falsa creencia , y obervancia vana , de que pueden dañarles los espiritus de aquellos así muertos , y por esto huyen veloces de adonde están los cadaveres ; pero aora no sucedió así : ello fue , que todos estuvieron quietos , mirando à los cuerpos difuntos , y el gran tropel con que los Christianos entraban al cerco , ò valla del cadahalso à coger la sangre de los Martyres , yá en los pañuelos , yá en algunos papeles , que mojaban en ella , ò yá cortandoles algunas parriculas de los vestidos : signifi-

*Ecce quomodo
amabat Joann.*

*Apost. Quasi
tristes , &c.
S. Agust. Psalm.
127. Et hic , Et
ibi.*

Benedicto XIV. in Consistorio secreto, pro Martyr. Illust. Fray Petri Martyr. Sans, & Socio-rum. Sub die 16. Sept. anni Dñi. 1748.

caciones, con que daban à entender el concepto que formaban de la gloria del martyrio de sus Padres, aunque era antes de tiempo: como en caso simil dice nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. Veianlo, y como que lo admiraban los Magistrados; pero ni los Christianos les remieron entonces, ni dexaron por ellos estas piadosas diligencias, ni les hicieron mal alguno por esto, sino haciendo de los que las reprobaban.

CAPITULO XXVI.

LOS DOMESTICOS DE LOS VENERABLES Martyres se previenen con los Soldados de la Guardia, dandoles dinero para que les guarden sus cuerpos, y les dan sepultura en la Aldèa de Laethuy, en que les prendieron.

206 **C**uidadosos los Domesticos de los venerables Martyres, de que sus cuerpos no fuesen tratados con desprecio, y deseosos de darles sepultura Ecclesiastica, con la posible decencia, havian hablado antes que les degollàran à aquellos Soldados de su guardia, y dadosles dinero, para que tuviesen cuidado de guardarlos, y apenas pudieron conseguirlo, segun era grande la multitud de Christianos, que les veneraban, y acaso huvieran cometido algun hurto piadoso de los cuerpos: uno de los quales cogiò la cabeza del Padre Fray Matheo; la del Padre Federich la havia cogido un hechicero Infel, y marchaba con ella; pero quiso Dios, que lo advirtieron algunos Christianos, que le siguieron, y se la quitaron, y ambas cabezas las llevaron aquella noche de este dia 22. de Enero al Reverendo Señor Don Pedro Xavier, Sacerdote, que las guardò con reverencia hasta el dia siguiente. Los cadaveres sin cabezas, al punto que se los entregaron los Soldados, los llevaron estos Familiares à un Baxel, que tenian prevenido, y à la mañana del dia 23. les dieron las cabezas,

zas, que juzgaban perdidas, y llevaron los cuerpos enteros a la Aldèa de *Luethuy*, en donde los tuvieron hasta el dia 26. que el R. P. Fr. Luis Espinosa, del Sagrado Orden de Predicadores, dixo Missa, presentes los cuerpos de los Martyres, y les diò sepultura en la misma casa, en que los dos havian sido presos. Asistió à esta funcion el R. P. Fr. Pio de Santa Cruz, Tunkino, y Presbytero, del mismo Orden de Predicadores, y un gran concurso de los Christianos de aquel Pueblo, y de otros dos, que tuvieron la noticia; y huvieran concurrido otros muchos Christianos, que ignoraron su martyrio hasta despues de sepultados. Yo (dice el R. P. Vicario Provincial de la Mision de Tunkin, Fray Pedro Martyr Ponsgrau, Autor de la Relacion del martyrio de los siervos de Dios) estaba en un Pueblo, cinco, ò seis leguas distante de *Luethuy*, oyendo confesiones, y antes de la media noche me llevaron la noticia de haver llevado à el los venerables cuerpos de los Martyres, y por esta causa dixe Missa muy de mañana, y me parti allà; mas quando lleguè havian yà acabado aquellos buenos Oficios: yà les havian dado sepultura, como en deposito, y entretanto que se disponia otra cosa. Así quedaron cubiertos de tierra, como otro qualquiera, aquellos dichosos cuerpos, vasos preciosos de almas de tan distinguida virtud, que merecieron la honra del martyrio, y que cree la piedad christiana gozan en presencia de Dios altos grados de gloria.



CAPITULO XXVII.

EL ILUSTRÍSSIMO SEÑOR DON FRAY HILARIO
de Jesus, Obispo Coricense, y Vicario Apostolico, tras-
lada los cuerpos de los Martyres à una Iglesia
oculta de Catholicos con la possible
solemnidad.

207 **L** Legò la noticia de como havian sepul-
tado en Luethuy los cuerpos de los dos
venerables Martyres al Ilustrísimo Señor Don Fray
Hilario de Jesus, Obispo Coricense, y Vicario Apostolico de la Provincia Oriental de Tunkin, y partiò
à visitar el Sepulcro en compañía del Reverendí-
simo Padre Lorenzo Maria, su Pro-Vicario; pero
fue despues de tres dias enterrados, que vino à ser el
dia 29. de Enero: aun se estaba en Luethuy el R. P.
Vicario Pongrau. Vinieron à esta sazón los princi-
pales de aquel Pueblo, y pidieron, que los cuerpos
fuesen trasladados à la Iglesia, que tienen allí los
Christianos oculta. Supieron hacer tan bien su repre-
sentacion, que su Ilustrísima, y el venerable Pro-
vincial la tuvieron por justa, y mandaron exhumar
los cuerpos. Sacados de la tierra, y abiertas las cajas
en que les havian enterrado, les revieron con aten-
cion, y les besaron los pies; y haviendo hecho escul-
pir en cada una de las cubiertas, que cerraban las ca-
xas, los nombres, segun que respectivamente cor-
respondiò, pusieron en la del venerable Padre Feder-
rich, con caracteres Annamiticos, *Phanchico*, y *Ma-
theo* en la de este venerable Padre; y bueltas à cer-
rar, dispusieron la traslacion à la Iglesia, en la mejor
forma, que aquellas circunstancias del tiempo, y lu-
gar les permitieron, y fue como se sigue.

208 Haviendo concurrido à esta traslacion mu-
chísimos Christianos, y con cirios encendidos,
acompañaron los venerables cuerpos: como tambien
toda la familia del referido Ilustrísimo, y revestido
este

este con Capa Pluvial, hizo la funcion, con la pompa, y solemnidad, que permitió la escasez del tiempo, y principalmente el andar tan cruda la persecucion contra los Fieles, y de esta forma les llevaron à la Iglesia, que diximos antes. En ella les dieron sepultura delante del Altar dedicado à Maria Santissima Señora nuestra del Rosario. Asì cuidò de honrar à sus siervos aquel Señor, à quien tan fielmente sirvieron. Esta veneracion de aquellos cuerpos dispuso en esta ocasion el mismo que siempre proveyò fuesen reverenciadas las Reliquias de los Santos Martyres, como sabemos de la Historia, y que alguna vez mandò à sus Santos Angeles fabricassen Templo de precioso marmol, debaxo de las aguas, al gran Papa, y Martyr San Clemente.

209 No tenemos noticia hasta aora, que aya havido novedad, ni mudanza alguna de los venerables cuerpos, ni es concedido ponerles Epitafio alguno en su Sepulcro, por librarles de que le profanen los Tyranos, si por acaso le encontrassen. Por buena cuenta corre lo que mas convenga, que se disponga de ellos, y si fuere servido se verá quando, y como sabe Dios su mayor gloria en el honor mas crecido de sus siervos, como lo espera, y ruega à su Magestad la piedad de los Christianos. Entretanto están juntos los que tan unos fueron en la caridad, y zelo de la salud de las almas, y de la exaltacion de la Fè Catholica: los que juntos afanaron por ella en una misma Mision: los que nacieron en un año, y en un mismo dia, y por su aumento murieron; duròles poco el trabajo, y creemos gozan un premio eterno. Viviò el Padre Fray Matheo quarenta y dos años, un mes, y veinte y siete dias, y el Padre Federich los mismos años, mes, y ocho dias, como consta de esta Historia. Este fue el espacio que durò su camino en este valle de miserias; pero ambos le anduvieron dedicados à Dios desde su primera edad, y suspirando por la Patria Celestial, como que tuvieron luz para conocer, que este Mundo es destierro, y no Ciudad de permanencia. Juntos en fin los siervos de Dios

en una Carcel, en una misma confesion de la Fè consumaron su ministerio apostolico, y feliz martyrio, en un mismo punto, como queda dicho.

CAPITULO XXVIII.

LLEGA A MACAO LA NOTICIA DEL MARTYRIO de los venerables Padres, y lo que alli se celebrò; viene à España, y à Roma, y en todas partes se dàn à Dios las gracias.

210 **S**Upose en Macao, Plaza del Rey de Portugal, y Frontera del Imperio de la China, la noticia del martyrio de los siervos de Dios, y se celebrò con el mayor regocijo de los Ciudadanos, y Padres del Convento de Santo Domingo, que en aquella Ciudad tiene el Orden de Predicadores. Se repicaron las Campanas, dispararon mucha polvora, se cantò el *Te Deum*, y al dia siguiente una Misa con la mayor solemnidad, en accion de gracias à Dios, por los triumphos de la Fè Catholica, en lo que debemos creer mirarian principalmente aquellos Padres, y vecinos de Macao à confirmar en la Fè Catholica à tanto numero de recién convertidos, como ay de la China, à quienes con la ocasion del comercio en Macao, llegara la noticia de estas festivas demostraciones, con que publicaban, que perder la vida por Jesu-Christo en el Mundo, es ganarla con las mayores ventajas en el Cielo, y que así se persuadia la piedad christiana les havia sucedido à los dos benditos Padres.

211 Ya estabamos en el Agosto de 1746. quando llegó la noticia à España, y à este Convento de Santa Cruz de Segovia, por Carta del Padre Procurador General de la Provincia del Santissimo Rosario de Philipinas; y como es gloria de un Padre el hijo sabio, dicho se està, que se llenò de gozo con nueva tan plausible. Viendo, pues, el Convento la buena suerte de su hijo el Padre Fray Matheo, no sabia qué

hacerse de contento ; pero no pudiendo hacer mas, dieron al Señor las mas afectuosas gracias los Religiosos de él , cantando el *Te Deum* , y contentandose con celebrar su dicha con repique de Campanas, fuegos artificiales , y luminarias , al modo que se festejan las noticias felices de la Ciudad , ò Reyno. Y es cosa , que parece prodigiosa , que en el mismo Correo , en que vino la noticia del martyrio del siervo de Dios Padre Fray Mathco , llegó la Carta , que dexamos inserta en esta Historia , y que escribió el venerable Martyr poco antes de recibir la corona , en la que dà summariamente cuenta de sus tarèas apostolicas , y de sus trabajos , hasta que la despachò ; y siendo asì , que para Dios no ay acafos , ni suceden en valde los prodigios , puede discurrir la piedad , que quiso el Señor no quedassen ocultos del todo sus afanes por la Fè Catholica , y que nosotros viessemos à un tiempo la labor , y el galardón de este Operario del Evangelio , para que este exemplo de nuestros dias nos entre en provecho.

212 Vino à mis manos esta Carta del venerable Martyr , como se dixo arriba , y acerca de ella me escribió el Padre Procurador General de Philipinas en el tenor siguiente : „ V. P. se servirá reservar essa „ alhaja en parte correspondiente , por Reliquia de „ tan grande hijo de esse Santo Convento ; pues otra „ que yo tenia , la presentè dias passados à el Rey en „ su Real , y Supremo Consejo de las Indias ; y si „ V. P. pierde essa , quizàs no podrá esse Santo Con- „ vento hacerse de otra : sin embargo de que tene- „ mos la fortuna , de que su cabeza , y cuerpo està „ sepultado en una Iglesia oculta de Catholicos , en „ la Aldèa de *Luethuy* , en que fue preso ; pero es mu- „ cha la distancia , y no sabemos lo que sucederà toda- „ via con el cuerpo : vamos à lo seguro. Y en conse- „ quencia de este dictamen , està guardada la Carta , enquadernada en dos cartones forrados , y un pergamino rotulado , en que se dice , como la escribió el venerable Martyr , y està reservada como otros Papeles de estima.

Guardase esta Carta en el Archivo del Convento de Santa Cruz.

213 Las Actas del martyrio de los siervos de Dios, escritas por el Ilustrísimo Señor Obispo Coricense, Vicario Apostolico de Tunkin, de quien arriba hemos hablado, llegaron à Roma, y luego se imprimieron en aquella Santa Corte; y con qué júbilo en Dios, con qué alegría de espíritu las recibirá el Vicario de Jesu-Christo, nuestro Santísimo Padre, y Señor Benedicto XIV. que felizmente rige la Santa Iglesia? Inferalo quien pueda de la ternura, devoción, y erudición sagrada, con que la alta comprensión de su sabiduría, y santidad explica los afectos de su alma en otra semejante causa, en aquella nunca bien alabada Allocucion, que tuvo al Colegio de los Eminentísimos Cardenales en Consistorio secreto en el día 16. de Septiembre del año de 1748. cuya cabeza es: *Consentaneum magnoperè arbitramur*, que anda impresa, y en la que el Sapientísimo Vice-Dios de la tierra expone el martyrio del Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Fray Pedro Martyr Sanz, Obispo de Mauricastro, y Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien, en el Imperio de la China, y de otros quatro compañeros suyos, el uno su Coadjutor, y Pro-Vicario Apostolico, asimismo Obispo Typasitano, Don Fray Francisco Serrano, y los tres restantes los RR. PP. Fr. Juan de Alcober, Fray Joachin Royo, y Fray Francisco Diaz, Misioneros todos, y de nuestro Sagrado Orden de Predicadores, Martyres entonces designados, y oy consumados yá gloriosamente.

214 Nuestro Reverendísimo Padre Maestro General de todo el Orden de Predicadores, Fray Antonio Bremond, dà las mayores significaciones del contento, que rebofaba en su corazon, por los esclarecidos triumphos de estos Martyres de Fokien, de quien acabamos de hablar, y por los de los Martyres de Tunkin, los Padres Federich, y Fray Matheo, en la Carta, en que dà à todo el Orden la noticia, en la que dice así: „ Quien sepa pesar, y estimar el lustre, y decoro de la Religion de Santo Domingo, „ò por mejor decir, de la Iglesia toda, de aquel

En 24. de Enero de 1752. tuvo segundo Consistorio secreto à los Eminentísimos, en que les expuso el mismo Santísimo la consumacion del martyrio de los quatro ultimos, que empieza: Tertius jam annus est.

„ modo que deben los que son hijos muy amantes
 „ de una muy buena Madre , por la propagación de
 „ la Fè Catholica , percibirà los triumphos , de nue-
 „ vo conseguidos , por Varones Apostolicos de nues-
 „ tro Orden , en los ultimos terminos del Oriente ,
 „ con tan entrañable gozo , que salga de si de todo
 „ punto. Yà se cumplen dos años , que recibimos
 „ noticia cierta de que los RR. PP. Fr. Francisco Gil
 „ de Federich , y Fray Matheo Alonso Leciniana mu-
 „ rieron gloriosamente degollados por Christo en el
 „ Reyno de Tunkin , despues de haver padecido los
 „ trabajos de una larga carcel , y de haver predicado
 „ constantemente el Evangelio en las mismas priso-
 „ nes , y en presencia de los Jueces. Eran ambos Pa-
 „ dres Españoles , y de nuestra Provincia del Santis-
 „ simo Rosario de Philipinas ; y à los que juntò la
 „ confesion de una Fè , y hospedage de una carcel ,
 „ juntò tambien un martyrio consumado , y una glo-
 „ ria en el Cielo. El Proceso de la passion de estos
 „ Martyres , escrito por el Señor Obispo Coricense ,
 „ è impresso en Roma , creemos ha llegado à mu-
 „ chos de vosotros. Asì en substancia el Reveren-
 „ dísimo General de los Predicadores ; mas no es dado
 „ à mi pequenez trasladar al Idioma Castellano la va-
 „ lentia del latino , en que su Reverendísima se expli-
 „ ca : mas en fin , tales son sus palabras , que por mas
 „ que las desfigure el desaliño , quedan con alma para
 „ publicar la gloria de Dios , la virtud de sus Martyres ,
 „ y mucha doctrina para nuestro exemplo.

215 Pero por no defraudar en la menor cosa à los
 „ que saben Latin , nos ha parecido trasladarlas aqui à
 „ la letra , y son las que se figuen : „ Quicumque Domi-
 „ nicanæ familiæ immò Ecclesiæ universæ decora , &
 „ ornamenta ita ex animo pendit , ac reputat , quem-
 „ admodum decet optimæ Matris amantissimos fi-
 „ lios , is effuso prorsus , ac intimo gratulationis sensu
 „ novissimè partos intelliget ab Apostolicis Viris Or-
 „ dinis nostri , in extremis Orientis plagis pro Catho-
 „ licæ Fidei propagatione triumphos. Alter jam annus
 „ absolvitur , quo certis nuncijs accepimus RR. PP.

*De S. Cypriano
 epist. 8. ad Mar-
 tyr. & Confes.*

„ Fr. Franciscum Gil de Federicis , & Fr. Matheum
 „ Alphonsum Leciniana , Hispanos ambos , Provin-
 „ cia nostra Santissimi Rosarijs Philipinarum alum-
 „ nos in Regno Tunkini post diuturni carceris præ-
 „ suras , constantemque ante Presides , & in vinculis
 „ ipsis Evangelij prædicationem , gladio percutos,
 „ gloriosam pro Christo mortem obiisse. Quos nimi-
 „ rum vinculum confessionis , & hospitium carceris
 „ simul junxerat , junxit etiam consumatio virtutis,
 „ & gloria Cœlestis. Eorum passionis acta ab Epif-
 „ copo Coricensi litteris excepta , ac Romanis Typis
 „ vulgata , ad plerosque vestrum pervenisse arbi-
 „ tramur.

*Ex S. Cypriano
 epist. 8. ad Mar-
 tin. O. Confes.*

CAPITULO XXIX.

*LA PROVINCIA DE ESPAÑA, DEL ORDEN
 de Predicadores, passa sus mas eficaces oficios, para lograr
 de la Santa Silla la declaracion del martyrio
 de los siervos de Dios.*

216 **J**Untóse en su Capitulo esta Provincia de España , del Sagrado Orden de Predicadores , en el Convento de San Ildephonso de Toro , el día 26. de Abril del año de 1749. y aun estaba rebofandola el gozo del glorioso martyrio de sus hijos el Padre Federich , y Fray Matheo , que aunque solo este ultimo nació en su seno à la Orden , mira à todos los demás de las Provincias como à hijos , ò porque son fundaciones suyas , ò porque en otro tiempo integraron el mystico Cuerpo de que se compone. Además de ser feliz cuna del gran Patriarcha de los Predicadores , nuestro Santissimo Padre Santo Domingo de Guzmán , que no solo la dà la primacia entre todas las Provincias , sino que no la dexa olvidar los afectos de Madre , y por esta razon la conservan el nombre de Provincia de España las Leyes del Orden de Predicadores. Que à no ser assi , se llamaria oy Provincia de Castilla , de Leon , de To-
 le-

ledo, de Navarra, ò de los otros Reynos, que abraza su grandeza.

217 Esta, pues, Congregacion de sapientísimos Maestros, y sus Definidores, con el Prelado superior, electo entonces, que fue el Maestro Fray Eugenio Basualdo, determinò passar las mas rendidas súplicas à nuestro Reverendísimo Maestro General de todo el Orden, Fray Antonino Bremond, para el deseado logro de la vindicacion, ò declaracion de su martyrio, con nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. Cabeza suprema de toda la Iglesia, de quien depende unicamente la verdad cierta, è infalible de este punto. Sobre el qual dice la Provincia en sus Actas al §. 1. tit. *Denunciations*, num. 9. como se sigue, buelto el Latin en Romance: „ Creemos, que à ninguno de vosotros (habla con los Religiosos, y Religiosas de todo su dilatado ambito) se le esconde, „ como los VV. PP. Fr. Francisco Gil de Federich, „ y Fray Matheo Alonso Leciniana, y este ultimo „ hijo de la Provincia, y del Real Convento de „ Santa Cruz de Segovia, los quales se agregaron en „ la Provincia del Santísimo Rosario de Philipinas à las Vanderas de Jesu-Christo, (en guerra viva „ contra los perseguidores de la Religion Catholica) „ por el zelo de professar la Fè, y de la conversion „ de los Infieles, derramaron su sangre hasta la ultima gota, por la defensa de su santo nombre, des- „ pues de haver passado con grandísima constancia los trabajos de una muy agria pelèa en „ el Reyno de Tunkin el dia 22. de Enero de „ 1745.

218 „ Pero por aora os hacemos saber, que „ las informaciones sobre sus hechos, y martyrio, „ hechas por autoridad Apostolica, yà están embiadas al Santísimo, por mano de nuestro Reverendísimo Padre Maestro General, à quien comemos en nombre de toda la Provincia, con las „ mas reverentes, y fervorosas súplicas, que interponga las suyas con nuestro Santísimo Señor Benedicto XIV. para el feliz expediente de esta causa.

„Y mandamos à todos los Religiosos, y Religio-
 „sas de esta nuestra Provincia, que en sus oracio-
 „nes rueguen con instancia à Dios, que se digne
 „de proveer, que quanto antes sean escritos en el
 „Cathalogo de los Martyres, para gloria del nom-
 „bre de Dios, y mayor adorno del Orden, y
 „nuestra Provincia. Hasta aqui sus Actas.

219 Con cuyas palabras ponemos fin à esta Historia, dando gracias à Dios, que nos diò el pensamiento de escribirla, y continuando sus misericordias, nos ha dado el concluir la: y en la que, lo que està escrito con acierto, es dòn fuyo, y nuestros los yerros, y defectos. Hemos contemplado al venerable Padre Fray Matheo fruto feliz de los meritos de nuestro Gran Padre Santo Domingo, y de los de la sangre que derramò, y nos dexò en este su Santo Convento, y bendita Cueba. Logrò, pues, el glorioso Patriarcha de los Predicadores en este su buen hijo, y su compañero el Padre Federich, con la otra multitud de hijos Martyres, la palma del martyrio, y en si, como otro San Martin. Y yà se ve que tal premio havia de dár el Señor à aquella noble sed del martyrio, en que se abrafaba: y lograron los Predicadores Martyres, hijos de Santo Domingo, en pluma de San Gregorio el Magno, ser, no como quiera Soldados de la Fè, sino del numero de los muy escogidos, que, como los de Gedeon, cantaron las mas gloriosas victorias del Señor: por que militando debaxo de la Vandera del Gran Capitan Domingo, permanecieron derechos en la rectitud de la Fè Catholica, que professaron, confessandola con palabras, y obras, y perdiendo la vida para ganarla en esta demanda.

220 Supieron en ella estarfe firmes en la piedra Christo, y obedientes à su Divina voz: no doblaron la rodilla à los Idolos, que los mundanos adorán, la carne apetece, y el demonio propone: usaron del Mundo, como si no usáran, considerándole à todo el como à una figura, ò una farfa, como lo

*Martyrij pal-
 mam non amif-
 sit. Eccl. in Ofic.
 S. Mart.*

*Martyrij cu-
 pidissimus fuit.
 Eccl. in Ofic. S.
 Dom.*

*Judicum cap. 7.
 vers. 19.*

*S. Greg. lib. 30.
 Moral, cap. 27.*

es en realidad : todos los tormentos que padecieron, los juzgaron nada para la gloria que esperaban : mil vidas dieran gustosos por ella : dieron en fin la que tenían, y firmaron la Fè con la sangre de sus venas. Vencieron, pues, vencieron los Martyres Predicadores : vencieron los venerables Padres Fray Matheo, y Federich, resonando el clarin de su ministerio, y predicacion apostolica, exponiendose à los tormentos, padeciendo duras prisiones, y trabajos, y dando la cabeza al cuchillo, para que quebradas las cantarillas del barro de sus cuerpos, volassen al Cielo sus dichosas almas, segun que piadosamente lo creemos, y dexassen el Mundo lleno de luces, mas resplandecientes, que las de los Soldados de Gedeon, para que glorifiquemos à nuestro Padre, que està en los Cielos. *Judicum sup.*

221 Bendigan yà nuestras almas al Señor, y quanto ay en nosotros de alabanzas à su santo nombre : todos nuestros hueffos, todos nos hagamos lenguas para bendecirle, y para decir : Quien, Señor, es semejante à ti? Nadie por cierto hace tales misericordias à sus siervos : nadie assi colma de bendiciones à sus amados. Y buelvase nuestra Historia al principio de donde saliò : recojase el pobre arroyuelo de su corriente al lugar en que naciò, como los Rios se buelven al Mar, que les diò el sèr. Entremonos en la Sagrada Cueva de Santo Domingo : mirèmos aqui al Santo, plagado todo, desde la planta del pie hasta la cabeza, con los tormentos de la Pasion de Christo, manifestandonos en todo su cuerpo la mortificacion de este Señor, para que veamos en Santo Domingo la Vida de Jesus. Considerèmos al glorioso Patriarcha tan inocente, que jamàs cometìò culpa mortal, y tan penitente, que derramò arroyos de sangre en la bendita Cueva, al rigor de sus continuas disciplinas; y avergoncemonos de no imitarle en la penitencia, yà que en la inocencia no le seguimos. Solicitèmos esta, mediante el perdón de nuestras culpas, de la piedad de Dios,

Eccl. in Orat.
S. Petri Paschas.
Martyr. O S.
Augustin. in Me-
ditationibus, cap.

33.

S. Thom. 3. part.

y que nos conceda los auxilios de su gracia, con
 que nos haga eficaces en el bien obrar, por los
 meritos, y poderosa intercesion del Santo, a cuyo
 exemplo cojamos los frutos de la Santa Cruz, Ar-
 bol de vida, y llave con que nos abrió la puer-
 ta de la Gloria el Señor, que vive, y reyna
 en los figlos de los figlos. Amen.

)) (\$))

LAUS DEO.

INDICE DE LAS NOTICIAS mas especiales de este Libro.

El numero que rige es el marginal.

A

- A** Bsuelveñse en el cadahalso sacramentalmente los Mar-
tyres de Tunkin, no obstante que se havian confes-
fado para celebrar el dia mismo. 201.
- Abjurò sus errores un Herege Ingles el año de 1623. por-
que se le aparece Santo Domingo en la Imagen que se vene-
ra en su Cueva de Segovia. 066.
- Adalid, ò Maestre de Campo, fuelo el nobilissimo Do-
mingo Muñòz, que conquistò la Ciudad de Cordova, se
hallo en el cerco de Sevilla, fue muy heredado del Rey
Don Fernando el Santo, y un hijo suyo tomò el Habito de
mano de Santo Domingo en este Convento de Santa Cruz
de Segovia, quando le fundò el Patriarcha. 041.
- Venerable Alano de Rupe, el Maestro Fray Alonso Ve-
nero, Santa Cathalina de Sena, Santa Theresa de Jesus, la
venerable Florentina, la venerable Señora Doña Marina de
Escobar, la tradicion, y multitud de exemplares, son testi-
gos abonados de como Santo Domingo padeciò los tormen-
tos de la Pasion de Christo en la Cueva de Segovia. 012.
- Albigenses, confundidos con la gloriosissima sed del mar-
tyrio, que vieron en Santo Domingo, cessaron en la preten-
sion de quitar al Santo la vida, y en premio le diò Dios à
beber todo el Caliz de la Pasion. 010
- Venerable Padre Fray Athanasio de Moya, pariente de
Santo Thomàs de Villanueva, imitador de su caridad, hijo
de Santa Cruz, passa à Philipinas. 059.
- Administracion de Sacramentos, en ella passaba las no-
ches el venerable Martyr Fray Matheo. 132
- Arzobispo de Sevilla, el primero que lo fue, despues que
San Fernando ganò de los Moros esta gran Ciudad, fue Don
Fray Raymundo de Lofana, natural de Segovia, hijo de
Santa Cruz. 055.

San Alberto Magno, Maestro del Infante Don Phelipe, en cuyo nombre fue Don Fray Raymundo Governador del Arzobispado; casòse el Infante, que no llegó à consagrarse, y despues de este caso quedò Fray Raymundo por Arzobispo en propiedad. 055.

San Antonio Abad acompañaba à los Martyres hasta el suplicio, y se entristecia, porque se juzgaba indigno del martyrio. 187.

Don Alonso el Undecimo tiene por Confessor à Don Fray Gil de Avila, hijo, y Prior de Santa Cruz, natural de Segovia. 034.

Actas del martyrio de los Martyres de Tunkin, escritas por el Obispo Coricense, se imprimen en Roma. 215.

Antonino Bremond, Maestro General del Orden de Predicadores, elogia los Martyres. 214.

Actas del Capitulo de la Provincia de España suplican para con la Santa Sede sobre la declaracion del martyrio. El Maestro Fray Alonso Venero và para tres siglos que compuso devotos versos latinos, en que dice los tormentos de la Passión de Jesu-Christo, que de pies à cabeza padeciò Santo Domingo. 218.

Archivo de la Santa Iglesia de Segovia guarda de tiempo immemorial el Libro intitulado: *Vita Sanctorum*, compuesto por el venerable Padre Fray Rodrigo Cerratense, Autor Coetaneo à Santo Domingo, hijo del Convento de Santa Cruz, en el trae la Vida del Santo Patriarcha, y la de San Pedro Martyr, y algunos casos del venerable Mamès, y venerable Jordàn, segundo General del Orden. 048.

Aldeano sencillo mereciò confesarse con Santo Domingo. 069.

B

Bautismo le administrò el venerable Martyr Fray Matheo à veinte Adultos, y treinta y ocho Parvulos, estando yà preso, en los siete meses, antes de su fin dichoso; antes solo Dios sabe el cierto numero, y multitud à quien bautizò. 172.

Beneficios muy grandes hicieron los Reyes Catholicos à este su Convento de Santa Cruz de Segovia, y mayores les

hubieran hecho , si los mismos Religiosos no detuvieran su
bizarria con el desinterès de Dominicos. 027.

Biejo fue en la madurez el venerable Fray Matheo des-
de su mocedad. 081.

Los biejos son dignos de respeto ; pero si son verdes ,
son cancer de presentes , passados , y futuros. 089.

Barros , se hallò à la Imagen del Santo , que tenia enlo-
dado el extremo inferior del Habito , como quien ha pisado
los de las calles , ò caminos. 069.

Ninguno de repente llega à lo summo ; aunque algunos
empiezan de mas alto grado de perfeccion , que aquel en que
acaban otros , como San Benito. 088.

C

SAN Corbalàn , primer Prior de Santa Cruz , puesto de
mano de Santo Domingo : su cuerpo colocado en la
pared de la Iglesia , con reja sobredorada , y cortina de da-
masco carmesi , por el Inquisidor General , Reverendissimo
Torquemada. 039.

Chronicon , uno muy antiguo del Orden de Predicado-
res hace al Maestro Fray Raymundo Lofana compañero de
San Telmo , y del Orden de Predicadores. 053.

Caba de la Iglesia de San Gil de Segovia. 057.

Cueva de Santo Domingo en Segovia , en ella habitò el
Santo , quando fundò el Convento de Santa Cruz : alli passaba
las noches en oracion , y tomando rigurosas disciplinas : alli
padeciò los tormentos de la Passion de Christo , y dexò la
bendita Cueva llena de su sangre. 001.

Claustra , en el tiempo de esta , mantuvo la observancia
el Religiosissimo Convento de Santa Cruz. 071.

Santa Clara de Monte-Falcòn representa , y se vè en su
corazon incorrupto la Imagen de Christo crucificado , y de
los Instrumentos de su Passion Sagrada con claridad , y dis-
tincion. 014.

Santa Cruz de Segovia , Convento fundado por Santo
Domingo , pùsole el titulo de la Cruz el Patriarcha , agra-
decido al favor que recibìò en la Cueva de padecer la del
Señor. 003.

Santa Cathalina de Riccis, hija de Santo Domingo, tuvo
las llagas del Señor. 013.

D

EL Santo Fray Domingo Chico, segundo Prior del Convento de Santa Cruz: *Chico*, creemos que es apellido de su familia; oy dura en muchas, y en esta tierra: tomó el Habito estando fuera de España, adonde le embió Santo Domingo, el año antecedente al en que vino el Santo Patriarcha: fue Prior hasta el año de 1229. desde el de 1218. después Confessor de las Señoras de Santo Domingo el Real de Madrid, y del Rey Don Fernando el Santo: no quiso el Arzobispado de Sevilla, quando la ganó el Santo Rey: fue compañero de San Telmo. 040.

El Santo Fray Domingo Muñoz, hijo del Adalid del mismo nombre: nació en Segovia, tomó el Habito en su tierna edad de mano de Santo Domingo, quando fundò el Convento de Santa Cruz, y recibió el espíritu del Santo Patriarcha: fue Provincial de Lombardia, y de España, y Fundador del Convento de San Pablo de Cordova: después vino, y murió en esta su Casa de Santa Cruz año de 1260. . . 041.

El venerable Padre Maestro Fray Domingo de la Cruz, hijo de Santa Cruz, grande amigo, y concoleaga del Maestro Fray Domingo Soto, en el Mayor de San Ildephonso de Alcalà, insigne en virtud, y letras, no quiso ser Obispo, y fue de los que fundaron la Provincia de Mexico. 058.

El Venerable Fray Domingo Casteller, hijo de Barcelona, se criò en Santa Cruz, de donde salió para Philipinas: murió por la Fè en el Japon. 060.

El Eminentísimo Señor Don Fray Domingo Pimentel, hijo legitimo de los Excelentísimos Condes de Benavente, vistió el Habito de Santo Domingo en este Convento de Santa Cruz: fue Arzobispo de Sevilla, y Cardenal de la Santa Iglesia: tuvo meritos para mucho mas. 038.

El Maestro Fray Diego Yanguas, Prior de Santa Cruz, Confessor de Santa Theresa, la confesò, dixo Missa, y comulgò à la Santa en la Capillita interior, que es parte de la Santa Cueva. 069.

El Maestro Fray Diego Nuño diò en la Cueva la profesión al Padre Pinelo, Autor de la Vida de Santo Domingo: y dice en ella, que Santa Theresa de Jesús comió en este Convento el dia que visitò la bendita Cueva, que fue à 30. de Septiembre de 1574. y que èl alcanzò à los Padres, que sirvieron la comida à la Santa. 068.

El Maestro Fray Domingo Rivera, hijo de Santa Cruz, y Provincial de esta Provincia de España, adorò el Pañuelo mojado en la sangre de Santo Domingo, que derramò en la Cueva, en compañía de otros Padres, y mia, que era compañero suyo. 074.

E

Santa Estephana de Quinzanis, del Orden de Santo Domingo, padeciò muchas veces los tormentos de la Palsion. 013.

Enfermedad, que Dios embiò al venerable Fray Matheo, le puso en terminos, que hizo voto de ir à la Mision. . . . 110.

Estrella, y otras señales del Cielo en Tunkin. 177.

Enrique Segundo, el *Cavallero*, mandò poner señal patente à los Judios, que vivian en España: no alcanzò este remedio, y los echaron de ella los Catholicissimos Reyes Don Fernando, y Doña Isabèl. 063.

F

Venerable Padre Fray Fernando de Santo Domingo, del Monasterio de Santa Cruz, Inquisidor de Segovia, primer Tribunal de los Particulares, en España, en la forma de oy dia. 062.

La Reyna Doña Isabèl, y Don Fernando, Reyes Catholicos, Fundadores del Convento de Santa Cruz, que oy ay, y sus amantissimos Patronos, quisieron mudar el Convento à la Plazuela de San Juan: fue su Confessor el Prior de Santa Cruz, Reverendissimo Torquemada: despues lo fue de Don Fernando el Padre Fray Thomàs Matienzo, Suprior del mismo Convento; este Padre asistiò en su muerte al
Rey,

Rey Catholico en Madrigalejo : dexòle por uno de sus Testamentarios , y antes de morir mandò este Monarca le pusiesen el Habito de Santo Domingo , y le enterrassen con el. 068.

Forma consagrada , que vendiò à un Judio el Sacristàn de San Facundo , vino à parar al Convento de Santa Cruz , y es el motivo de las Fiestas Catorcenas de Segovia 065.

Fulcon , Obispo de Tolosa , informa al Papa Innocencio III. de la nobleza esclarecida , y virtudes de Santo Domingo. 020.

G

DON Fray Gil de Avila , Prior de Santa Cruz , Confessor del Rey Don Alonso el Undecimo , illustre por si , y por su familia. 034.

Iglesia de San Gil en Segovia , cayòse ; y quando se buscaba el cuerpo de San Hierotheo , que no se hallò , se sacò , y trasladò à la Santa Iglesia Cathedral el del bendito Padre Fray Raymundo Losana , primer Arzobispo de Sevilla , despues de ganada de los Mores. 057.

San Geronymo afirmó en su tiempo , que el numero de los Martyres era tan crecido , que correspondian tres mil à cada dia del año , qual será oy? 015.

El Maestro Fray Gregorio Martinez , celeberrimo Expositor de la 1. 2. de Santo Thomàs , fue hijo de Santa Cruz , y natural de Segovia.

Granada , conquistada por los Reyes Catholicos , poblaron el Convento de la Orden en ella de Padres de Santa Cruz de Segovia , y el mismo titulo pusieron à aquel Convento. . . 037.

Granada , natural de esta Ciudad el venerable Padre Presentado Pinelo. 060.

H

Hereges deben huirse como peste. 122.

A un Herege Inglès se aparece Santo Domingo en la Imagen de la Santa Cueva , y le reduxo à la Fe Catholica. . 066.

Hombre defalmado, castigado de Dios, por perder el respero debido à la Santa Cueva. 069.

Hijo del Real Convento de Santa Cruz el venerable Padre Presentado Pinelo. 060.

Hijos del Santo Real Convento de Santa Cruz, en el Ilustrísimo Monopoli se vè una diminuta noticia de los de dos siglos ultimos. 059.

INquisidor, el primero que lo fue de oficio, es nuestro Padre Santo Domingo de Guzmàn: verdad parente en la Historia, y autorizada no menos, que con el testimonio supremo de Sixto V. en su Bula de 13. de Abril de 1586. cuya cabeza es: *Invictorum Christi militum*. 063.

Primer Inquisidor General en todos los Reynos, y Dominios de España, en la forma, y autoridad de oy, el Prior de Santa Cruz, Reverendísimo Torquemada, Confessor de los Reyes Catholicos, al que debe España la pureza de la Fe. 062.

Imagen de Santo Domingo, que se venera en la Santa Cueva, encomendada de Santa Thèresa de Jesus, venerada de todos, Segovianos, y Forasteros, y temida de algunos, es muy venerable, y milagrosa. 069.

Imagen de Christo Señor nuestro à la Columna, la ultrajaba un Judío, diòla en una ocasion tantos azotes, que es tradicion, que bolviò la Santa Imagen la cabeza, y le dixo: *Hijo, basta*. Venerase esta Santa Imagen en Santa Cruz, adonde la colocò la inmortal piedad del Rey Catholico. . . 064.

Indias Orientales, y Occidentales peregrinò evangelizando el venerable Padre Presentado Fray Francisco Pinelo, hijo de Santa Cruz. 060.

J
EL Ilustrísimo Don Fray Juan del Pozo, natural de Segovia, hijo, y Prior de Santa Cruz, sus escritos no se han impresso: fue Obispo de Lugo, Leon, y Segovia: murió con fama de santidad, y està enterrado en la Cueva de Santo Domingo. 038.

El venerable Padre, sapientísimo Maestro, Fray Juan Martinez de Prado, Cathedratico de Visperas, y Prima de Alcalà, y Provincial de España, fue hijo de Santa Cruz: sus Artes, Methaphysica, y Theologia Moral, que corre impresa, le tienen colocado entre los primeros de la Republica literaria: un Tomo Moral de Matrimonio, con todas las licencias para imprimirse, aun se està manuscrito, como toda la Theologia Scholastica: su virtud no fue inferior à sus letras. 037.

El otro Maestro Fray Juan Martinez, hijo tambien de Santa Cruz, Confessor muchos años del Rey Don Phelipe IV. y Autor del Tomo: *Discursos Politicos*, en que muestra bien su erudición, y talentos, manifestó no poco su virtud en rehusar el Arzobispado de Santiago, y la Inquisicion General, y se mantuvo en la Plaza de la Suprema: murió en el Rosario de Madrid, y su cuerpo se traxo à la Cueva de Santo Domingo. 037.

Joven Religioso, à quien consuela Santo Domingo en la Cueva, en caso en que el inocente pidió zapatos al Santo. 069.

L

L Lagas, las de N. P. S. Francisco son solemnísimas, muy singulares, y celebradas en la Iglesia. 013.

Tuvolas tambien Santa Cathalina de Sena, heroyna Predicadora: rezase de sus Llagas el dia primero de Abril. 013.

Tuvieronlas tambien Santa Cathalina de Riccis, y Santa Lucia de Narni, hijas de Santo Domingo. 013.

Lagrimas de los recién nacidos son prophecias de las calamidades que heredamos. 078.

Venerable Padre Fray Luis de Granada, especial fruto de los meritos de Santo Domingo en la Cueva, por hijo de Granada. 026.

M

SAN Matheo Carrerio, hijo de Santo Domingo, sintió la Pasion. 013.

Martyres de la Compañia de Jesus. 175.

Santa Margarita de Castello, del Orden de Predicadores. . 014.

| | |
|---|------|
| Mocedad del venerable Padre Fray Matheo resplandeciò en la madurez, y modestia. | 086. |
| Martyrio de San Pedro Arbues, viòle en sus dias el Prior de Santa Cruz, Inquisidor General, que le hizo Inquisidor. | 064. |
| El bendito Padre Fray Melchor Cano, Varon extatico, alabado de Santa Theresa, tuvo un rapto en la Cueva de veinte y quatro horas, el que manifestò el Cielo à todo Segovia. | 070. |
| Manuscriptos de Segovia, llevados à Salamanca. | 061. |
| Manuscriptos del Padre Presentado Pinelo treinta y un Tomos. | 060. |

N

| | |
|---|------|
| Naba del Rey, Patria dichosa del venerable Martyr Fray Matheo. | 078. |
| Nobleza de su padre consta por informaciones hechas. | 078. |
| La nobleza de Don Felix de Guzmàn, padre de Santo Domingo, cuentalo Fray Rodrigo Cerratense, con las expresiones de <i>hombre rico</i> , y <i>venerable</i> , y tambien con la de haberle salido à recibir el Pueblo de Caleruega, viniendo de fuera el Don Felix, y un milagro que sucediò en esta ocasion: y el Cerratense acaño alcanzò à Don Felix, y fue Coetaneo à su hijo Santo Domingo. | 018. |
| Nombre, y tratamiento de <i>Ilustrisimo</i> , y nada mas, dà al Rey Don Alonso el Sabio el mismo Autor, segun la llaneza de aquel tiempo. | 017. |
| El de <i>Venerable</i> dà la eloquencia de San Leon Papa, en Carta que escribe al Emperador Theodosio, y San Ambrosio à la nobleza de San Juan Bautista. | 018. |
| Niño Jesus hermosisimo crucificado se vè en la Hostia. | 045. |

O

| | |
|--|------|
| Obispos de Segovia, hijos de Santo Domingo, Don Fray Raymundo Lofana, y Don Fray Lope Barrientos; y el siglo pasado los Ilustrisimos Brizuela, Tapia, Araujo, y Pozo: aora no tenemos presentes otros. | 038. |
| Don Fray Pedro Martyr Sanz, Obispo de Mañicaastro, Vicario Apostolico de la Provincia de Fokien, en el Imperio de la China, del Orden de Predicadores, <i>Martyr consumado</i> , | |

declamado así por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. en Consistorio secreto à los Eminentísimos en 16. de Septiembre de 1748. 213.

Don Fray Francisco Serrano, Obispo Typasitano, y los Padres Joachin Roxo, Juan Alcobèr, y Francisco Diaz, todos quatro del Orden de Predicadores, Missioneros en la misma Provincia de Fokien, *Martyres designados*, nombrados así por el mismo Santísimo en el Consistorio antecedente; y en otro Consistorio secreto, en 24. de Enero de este año de 1752. les declara *Martyres consumados*. 213.

El Ilustrísimo Don Fray Hilario de Jesus, Obispo Coricense, Vicario Apostolico de la Provincia Oriental de Tunkin, traslada à una Iglesia oculta de Catholicos el cuerpo del venerable Martyr Fray Matheo, y el del Padre Federich, cada uno en su caxa rotulada. 214.

Origen de atheísmo, dice el juicioso Colmenares, que es la mezcla de Christianos con Moros, y Judios. 062.

Observancia regular, para destierro de la claustra, es fruto de la bendita Cueva de Segovia. 071.

P

PAñuelo, uno de lienzo blanco mojaron en la sangre de Santo Domingo, derramada en la Cueva, los Padres de Santa Cruz, en una ocasion, que entraron en ella, y hallaron la sangre fresca, haviendo pasado 348. años, ò mas, desde que la derramò el Santo alli: este Pañuelo se venera en Santi Spiritus de Toro 073.

Pueblo de Caleruega sale à recibir à Don Felix de Guzmàn, Padre de Santo Domingo, en ocasion de venir de fuera à su casa. 021.

Don Phelipe, Infante, hijo del Santo Rey Don Fernando, electo primero Arzobispo de Sevilla, no se llegó à consagrar, y por el governò el Arzobispado Don Fray Raymundo Lofana; el Infante estudiò en Paris, en donde fue Condiscipulo de Santo Thomàs, y Discipulo de S. Alberto Magno. Don Phelipe V. Rey Catholico, de gloriosa memoria, ò doce Plazas para criar niños Chinos, y Tunkinos, reben convertidos, en toda Doctrina, hasta ser Maestros Catho-
li-

licos , en nuestro Colegio de Santo Thomàs de Manila : lo que es un gran subsidio para la propàgacion de la Fè Catholica entre sus Compatriotas. 1124

San Pedro Arbues , Inquisidor nombrado , y puesto de mano del Reverendissimo Torquemada , Inquisidor General , y Prior de Santa Cruz. 0641

Venerable Fray Pedro Moreno , Diacono , hijo de Santa Cruz , muerto en odio de la Fè Catholica , su cuerpo de rodillas sobre la Mar. 0581

R

Venerable Padre Fray Rodrigo Cerratense nació à fines del siglo doce , ò principios del trece : refiere dos milagros de nuestra Señora en su Libro de las Vidas de Santos , que passaron ante el Beato Jordàn , segundo General del Orden , y los pone al año de 1229. y al de 37. siguiente refiere el de Maria del Salto , que acaociò en Segovia. 0431

Don Fray Rodrigo Gonzalez de Leon , Provincial de España , Confessor del Rey Don Alonso el Sabio , y Arzobispo de Santiago , en donde murió , le tenemos por otro , que nuestro Cerratense , Don Fray Raymundo Losana , natural de Segovia , del Orden de Predicadores , compañero de San Telmo. 0431

S

Sangre de Santo Domingo se conserva en su color natural en el Pañuelo , que mojaron en ella , y se venera en el Altar de las Reliquias , dentro del Coro , en Santi Spiritus de Toro : alli le vimos , y adoramos año de 1742. 0741

Salvo conducto del Padre Fray Matheo , y su compañero , en el tiempo de su prision , fue providencia de Dios , para mantener la Christiandad de Tunkin. 1731

Santos , Reliquias de muchos estàn con el cuerpo de San Corbalàn. 0

Santa Theresa de Jesus visitò la Sagrada Cueva de Santo Domingo, oyò Missa, confesò, y comulgò en ella el día 30. de Septiembre de 1574. Se la apareció Jesu-Christo, y Santo Domingo en un raptò de quatro horas, que tuvo en ella: consolòla el Patriarcha, ofreciòla ayudarla en su Reforma, y aquel día comió la Santa en el Convento de Santa Cruz; y dice Pinelo, que alcanzò à los Padres, que la sirvieron la comida; en el raptò la revelò Santo Domingo los tormentos de la passion, que pasó en la Cueva à manos de los infernales Verdugos: y la Santa encomendò à los Padres de Santa Cruz la mayor veneracion de la Imagen de Santo Domingo de bulto, que està en el Nicho, y Altarito de la misma Cueva. 069.

Santo Thomàs de Aquino, Doctor de la Iglesia, quinto en el Orden, ò quinta essencia de los Santos Doctores: eslo por la *gracia de Dios*, como, aun viviendo el Santo Doctor, lo dixo Alexandro IV. atestigualo asì Clemente XII. en su Bula, que empieza: *Verbo Dei scripto*. 192.

Reverendísimo Padre Fray Thomàs de Torquemada fue veinte y dos años Prior de Santa Cruz: no quiso Obispados, ni el Arzobispado de Santiago: echò de España los Moros, y Judios, con el poder, y patrocinio de los Señores Reyes Catholicos, de eterno nombre, y contra toda la sabiduria del Mundo.

Reverendísimo Padre Fray Thomàs Marienzo, Suprior de Santa Cruz, asistiò à la muerte del Rey Catholico, fue uno de sus Testamentarios, Provincial de España: no quiso ser Obispo. 028.

Titulos, los de cada Capitulo en la Vida del venerable Padre Fray Matheo suplan por Indice, que no ay facultad para mas. 078.

Tribunales, los Jueces Infieles desprecian nuestra Santa Fè, quando ante ellos aparecen defectos de malos Chistianos; y los Religiosos, que llevan à Tribunales de fuera de religion defectos de sus Conventos, se toman por su mano doctrina del Eminentísimo, agudo, y de-
tano. 153.

Tratado, que contiene la Vida de Santa Theresa de Jesus, en diez Canciones, y cada Cancion muchos Sonetos, compuesto por el venerable Padre Pinelo, de sentencias de la Sagrada Escritura, y Padres, se guarda manuscrito en Santa Cruz: la Poesia es valiente, y muy bizarra. 060.

V

VOZ del Pueblo, del Cielo: explicase este Proverbio. . . 092.

Voz del Vulgo, ò Populacho, por lo comun debe atenderse para corregirla. 093.

Voto de ir à Philipinas, le hizo el venerable Martyr Fray Martheo. 110.

San Vicente Ferrey llenò de nuevas bendiciones la Cueva de Santo Domingo: fundò en Segovia la Hermita del Christo de la Cruz: predicò en la Parroquia de San Miguel: en la de San Martin bautizò en ella à muchos: caso, que estuvo pintado en esta Iglesia, hasta que por lucirla la deslucìò no sè què indiscrecion: la de San Miguel conserva en el Pulpito la Imagen de San Vicente predicando. 067.

Vino, llenòse una Cuba por milagro, à ruegos de la santa señora Doña Juana de Aza, en ocasion que havia repartido à los Pobres el Vino, y se ofreciò tener que dàr un refresco al Pueblo de Caleruega, que saliò à recibir al camino à Don Felix de Guzmàn, en ocurrencia de una ausencia que havia hecho, quando yà se acercaba à la Villa, ò Ciudad, como entonces se llamasse. 018.

Valero, hasta la Cruz, que llaman *de Valero*, en Toro, faliò multitud de gente, que al primer passo de emprehender la Mision de Philipinas, anunciò el martyrio con innocente sencillez al venerable Fray Mattheo. 115.

Vida, el venerable Padre Pinelo, Varon Apostolico, hombre de todas horas, anduvo casi, ò sin casi, todo el Mundo, su- dando por derramar la semilla del Evangelio: juntò la summa de la perfeccion de la vida activa, y contemplativa. . . . 060.

Z

Zelo de la Fè Catholica mucho resplandeciò en el el ben-
dito Fray Matheo en vida , en los Tribunales , y en la
muerte. 148.

Zela Santo Domingo la mayor observancia de este su
Convento , primero de los que fundò en España , ò su pri-
mogenito. 072.

Zepo , quarenta dias tolerò en uno un cruel martyrio por
la Fè el venerable Fray Matheo. 140.

F I N.





BR

de S^{to}

Domin

en

Seo

25

9.314